FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

La *cuestión alimentaria* en la trama de la política estatal: *soberanía alimentaria* y *agroecología* como problemas de gobierno.

Autor:

Marcos, María Florencia

Tutor:

Cowan Ros, Carlos
Berger, Matías
Fernández Álvarez, María Inés

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas.

Posgrado

FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

"La *cuestión alimentaria* en la trama de la política estatal: *soberanía alimentaria* y *agroecología* como problemas de gobierno"

Doctoranda: Mg. María Florencia Marcos.

Exp. 54862/17.

Director: Dr. Carlos Cowan Ros.

Co-director: Dr. Matías Berger.

Consejera de estudios: Dra. María Inés Fernández Álvarez.

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Agradecimientos

Me pude dedicar a esta investigación gracias a una beca doctoral financiada por CONICET. Sin la existencia del sistema científico tecnológico estatal no me imagino la producción de este trabajo. En el marco de esa beca inicié el doctorado en Antropología y terminé una Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales. Mi formación académica, desde la carrera de grado hasta el doctorado, fue en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La Universidad pública y gratuita es la otra pieza clave para que haya podido hoy, terminar este trabajo.

También terminé este investigación gracias al acompañamiento de mi director, Carlos Cowan Ros, quien ha leído con mucha dedicación proyectos de tesis, planes de tesis, ideas en una hoja, versiones borradores (muchas versiones borradores) de cada uno de los capítulos y una cantidad de cosas más que luego resultarían en partes de esta tesis. Chacho me ha orientado en esta trabajo y me abrió muchos espacios de discusión de los cuales estoy profundamente agradecida. Le reconozco también su sentido del humor, clave para estos tiempos de escrituras- re escrituras. La otra persona clave en la concreción de este trabajo es Matías Berger, mi co director, quién ya me ha orientado en otra tesis y leyó con la misma dedicación esta. Los comentarios y los chistes al margen de las correcciones me han alegrado y motivado. Quiero resaltar de él su generosidad y acompañamiento en el trabajo de campo, con las vueltas a cualquier hora.

El instituto que oficia de mi lugar de trabajo, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), fue un espacio central en estos años. No solo físicamente, sino por la gente que me he encontrado allí. Les agradezco a mis compañeras y compañeros no solo las reflexiones teóricas sino también los almuerzos y mates que hemos compartido, porque me hicieron desarmar el prejuicio de que el trabajo de investigadora es solitario.

Agradezco también a mis compañeras y compañeros del Grupo de Estudios Rurales de la Universidad Nacional de Luján, especialmente a su directora que me ha abierto las puertas, la Dra. Fernanda González Maraschio. Desde este grupo pude pensar y reflexionar acerca del un espacio que me era ajeno, la interfase rural urbana. A Fernanda la conocí mientras trabajamos juntas en la Dirección de Asistencia Técnica y Capacitación de la Secretaría de Agricultura Familiar, yo llegué a ese lugar en el 2016 luego de que desarmaran la Dirección de Pueblos Originarios de esa Secretaría. Su acompañamiento junto con el de Susana, Claudia, Vilma, Sol y Lucía fue clave. Allí llegamos a trabajar junto con Nehuen y Tamara, que veníamos de nuestra experiencia desarmada en la Dirección de Pueblos. Desde mi tránsito como trabajadora en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca he pensado muchas cuestiones que aparecen en esta tesis.

No quiero dejar de nombrar a mis otras compañeras, algunas que me acompañaron desde la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales de la Secretaría de Ambiente, Aye, Marian, Nancy y Flor. Les agradezco por enseñarme el compromiso de ser trabajadora estatal.

Saliendo ya de los ámbitos institucionales, quiero agradecer a mi novio Andrés, por su amor, su sentido del humor y su contención. Ojalá si algún día, cortan una calle, tengan tanta puntería como yo, que lo conocí a él.

Le debo parte de esta tesis a mi hermana Marisú que siempre me alentó y confió en mi. Que me ha ayudado a pensar desde que tengo memoria, me ha enseñado a leer y reflexionar. Y, en el contexto de esta tesis, me ha acompañado los domingos leyendo "La arqueología del saber". Espero estar a su altura.

Sobre lo último, el reconocimiento a mi mamá Mirta, que siempre confía en mí.

Le dedico esta tesis a mi papá Toto, porque todos los días pienso en él.

Índice

Agradecimientos.....2

Siglas.....6

Capítulo uno- Introducción.....8

1.1 El porqué de la soberanía alimentaria y la agroecología.....14
1.2 La cuestión alimentaria.....18
1.3 Objetivos, preguntas e hipótesis.....19
1.4 Estrategia metodológica.....22
1.5 Estructura de la tesis.....28

Capítulo dos- Agencias y organizaciones internacionales en la construcción de la cuestión alimentaria.....30

2.1- Organizaciones internacionales en la producción de la cuestión alimentaria: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Vía Campesina Internacional (LVCI).....35
2.1.1 La Organización de las Naciones Unidas.....37
2.1.2 La Vía Campesina, los temas y problemas en sus informes entre 2008-2019.....39
2.2- ¿Cuándo surge la cuestión alimentaria en el plano internacional alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología?.....43
2.2.1 Soberanía alimentaria.....43
2.2.2 Agroecología.....49
2.3- La declaración de los Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales. Producción de derechos y articulaciones interinstitucionales.....56
2.3.1 La sombra de un derecho internacional: La declaración de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales en Argentina.....60
2.4.- La política pública como "herramienta" para la cuestión alimentaria.....62
2.5- La cuestión alimentaria como campo en disputa.....70

Capítulo tres- La agroecología y la soberanía alimentaria como cuestión alimentaria en Argentina.....75

3.1- La matriz productiva agraria Argentina.....76
3.1.1 Organizaciones de productores agropecuarios. Entre la tradición y la innovación.....83
3.1.2 Más allá (o más acá) de lo gremial: AACREA y AAPRESID.....87
3.2- ¿Cómo produce la cuestión alimentaria el sector rural subalterno en Argentina?.....92
3.2.1- Las organizaciones pioneras de la ruralidad subalterna en Argentina.....92
3.2.2- El ambiente como problemática y las nuevas organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as.....97
3.2.3 Agroecología y soberanía alimentaria como estrategia de las organizaciones subalternas del agro argentino.....100
3.3- Agroecología y soberanía alimentaria. Notas sobre la producción del problema en el nivel local.....105
3.4- A modo de cierre, nuevas configuraciones de la cuestión rural-agraria (parte 1).....115

Capítulo cuatro- La arena estatal.....118

4.1- Antecedentes de la cuestión alimentaria en las políticas estatales de desarrollo rural.…122
4.2- Transformaciones institucionales del desarrollo rural en las últimas décadas.....127
4.3- La Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.....136
4.4- El Plan Estratégico Alimentario y Agroindustrial participativo y federal.....139
4.5- El fin de los programas.....143
4.6- La SAF en el gobierno de la Alianza Cambiemos.....153
4.7- La soberanía alimentaria y la agroecología en la trama institucional estatal.....159

Capítulo cinco- Organizaciones de productores en Argentina en la discusión de la cuestión alimentaria. Regulaciones, márgenes y movilizaciones.....162

5.1- La disputa ¿por el estado?.....166
5.2- Regular ¿desde el estado?.....173
5.3- Contra el estado. Formas de organización, protesta y acción.....186
5.5- Producir política desde el estado- producir política desde el margen. Regulaciones e instituciones en la trama de la cuestión alimentaria.....204

Capítulo seis- Gobernar los alimentos.....208

6.1- La emergencia del horticultor como sujeto del desarrollo.....210
6.2- Productores de sentido y regulaciones. Equipos de investigación, de extensión y universidades en la promoción de la agroecología.....221
6.3- Gubernamentalizar la producción de alimentos: ¿cómo ser horticultores/as agroecológicos/as?.....223
6.4- El sistema de garantía participativo como dispositivo de gobierno.....241
6.5- A modo de cierre. Nuevas configuraciones de la cuestión rural-agraria (parte II).....247

Consideraciones finales.....252

I. Regular (otra vez).....253
II. Los nuevos sujetos.....259
III. La producción de los problemas de gobierno del desarrollo rural entre la agroecología y la soberanía alimentaria- Futuras líneas de investigación.....264

Bibliografía.....270

Fuentes documentales.....290

Siglas.

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CAFCI: Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena

CLOC: Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

CNA: Censo Nacional Agropecuario

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FONAF: Federación de Organizaciones de la Agricultura Familiar

Foro- FONAF: Foro de las Organizaciones de la Agricultura Familiar

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

LVCI: La Vía Campesina Internacional

MAGYP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

MNCI: Movimiento Nacional Campesino Indígena

MRAC: Movimiento Rural de la Acción Católica

MSA: Monotributo Social Agropecuario

MTE: Movimiento de Trabajadores Excluidos

ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible

OGM: Organismos Genéticamente Modificados

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEA: Plan Estratégico Alimentario y Agroindustrial Participativo y Federal

PROINDER: Proyecto de Desarrollo Para Pequeños Productores Agropecuarios

PSA: Programa Social Agropecuario

REAF: Reunión Especializada de la Agricultura Familiar

SAF: Secretaría de Agricultura Familiar

SAFCyDT: Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial

SPG: Sistema Participativo de Garantías

SsAF: Subsecretaría de Agricultura Familiar

SsDRyAF: Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

SsFI: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

UNDROP: Declaración de los Derechos Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Tierras Rurales

UTT: Unión de Trabajadores de la Tierra

Capítulo Uno- Introducción

El discurso no es simplemente aquello que se traduce en las luchas o en los sistemas de dominación, sino aquello por lo que,
y por medio del cual se lucha, aquel poder del que uno quiere adueñarse.

Michael Foucault, 2002:3

Desde esta investigación pretendo aportar a los estudios antropológicos del estado y la política a partir de indagar cómo se gubernamentaliza la cuestión alimentaria en Argentina atendiendo a los discursos y prácticas sobre agroecología y soberanía alimentaria que se producen entre los años 2007 y 2019. Estos discursos y prácticas los encuentro entre organizaciones de productores/as, instituciones estatales, agencias internacionales y redes de activistas en la escala transnacional. Mi interés en cómo se gubernamentaliza una cuestión está inspirada en los estudios de Michael Foucault (2006), de Nikolas Rose y Peter Miller (1992) y de Nikolas Rose, Pat O'Malley y Mariana Valverde (2012). A partir de esa noción pretendo analizar estos procesos más allá de las instituciones estatales y atender a formas de regulación específica que surgen en otros ámbitos de gobierno.

El gobierno es comprendido aquí como un conjunto de técnicas, estrategias y procedimientos, orientados a la población. Las tácticas son aquellas que habilitan que sea abordado desde el estado[1] a través de una institución específica ¿Cómo ser gobernado? ¿Por quién? ¿Con qué fines? y mediante qué métodos son algunas de las preguntas que se hace Foucault (2006) para comprender la relación gobierno-población, pero también pueden ser abordados desde ámbitos no estatales. Son las tácticas de gobierno las que permiten definir en momentos determinados lo que debe y lo que no debe estar en la órbita del estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Es por ello que el estado en su supervivencia y el estado en sus límites deben comprenderse sobre la base de la táctica general de la gubernamentalidad. Rose y Miller (1992) analizaron al estado como parte de un problema de gobierno, inspirados en el trabajo de Foucault. Las ambiciones gubernamentales, para ellos, se llevan a cabo a partir de programas, de cálculos, de técnicas, de aparatos, de documentos y de procedimientos mediante autoridades que encarnan esa ambición.

Me interesa la forma como se gubernamentaliza la cuestión alimentaria bajo las categorías de soberanía alimentaria y agroecología porque permiten recorrer un problema desde múltiples niveles de gobierno y dar cuenta de estrategias, regulaciones, y sentidos desde instituciones estatales, organismos multilaterales de crédito y cooperación, pero también de organizaciones de productores/as de alimentos en el nivel local y nacional.

En esta investigación voy a analizar formaciones discursivas, o sea discursos que tienen una regularidad y una condición de posibilidad (Foucault, 2002). Un autor ineludible que ha trabajado alrededor de la producción de discursos es Foucault (2002;2018). Para él "*los discursos deben ser*

1 La palabra estado, salvo en casos de citas directas de otras/os autores o del material analizado, aparece en minúscula. Es una decisión que tomo inspirada en el trabajo de Abrams (2015), para enfatizar que el estado no es un objeto, o un lugar, o un actor.

tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen" (2002:15). Se preguntó también acerca de por qué aparece un enunciado y no otro, esto lo llevó a plantear que hay un juego de reglas que hacen posible durante un periodo determinado "*la aparición de objetos, de objetos recortados por medidas de discriminación y de represión , objetos que se diferencian en la práctica cotidiana, en la jurisprudencia (...)*" (2018:48).

La regularidad que el autor encuentra en los discursos (Foucault 2018) se establece a partir de un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones. Las formaciones discursivas tienen reglas, denomina así a las condiciones a las que están sometidos los elementos de la repartición como son los objetos, las modalidades de enunciación, los conceptos y las elecciones temáticas. Estas reglas de formación "*son las condiciones de existencia (pero también de coexistencia, de conservación, de modificación y de desaparición) en una repartición discursiva determinada*" (Foucault 2018:55).

Una cuestión que advirtió fue que los discursos no son:

> "*un puro y simple entrecruzamiento de cosas y palabras: trama oscura de las cosas, cadena manifiesta y coloreada de las palabras; yo quisiera demostrar que el discurso no es una delgada superficie de contacto, o de enfrentamiento entre una realidad y una lengua, la intrincación de un léxico y una experiencia; quisiera demostrar con ejemplos precisos que analizando los propios discursos se ve cómo se afloja el lazo, al parecer tan fuerte de las palabras y las cosas, y se desprende un conjunto de reglas adecuadas a la práctica discursiva*" (2018:68).

El discurso puede ser oído o puede leerse, allí no solo se cruzan cosas y palabras, los discursos deben ser tomados como prácticas que forman sistemáticamente los objetos que hablan. Y, esto último resulta clave para pensar la construcción de problemas de gobierno.

Los estudios antropológicos de la política y el estado han sido inspiradores para pensar el tema en intersecciones, sin parcelarlos a una organización y sin constreñirlos a una escala. El objeto que aquí se presenta tiene un tránsito y una circulación propia de los discursos acerca de una cuestión. La circulación y los tránsitos a los que refiero transcurren en instituciones estatales, parcelas de producción agropecuaria en la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, se manifiestan en directrices de organismos internacionales de crédito y cooperación como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en acciones descritas desde La Vía Campesina Internacional (LCVI). Por el

objeto de interés de esta investigación, resulta ineludible pensar relaciones que se establecen entre lo global y lo local.

Para Marcus (2001) seguir empíricamente el hilo conductor de los procesos culturales lleva a una etnografia multilocal; entonces, poder marcar la trayectoria de una cuestión de la política estatal[2] por diferentes niveles de gobierno (local, nacional e internacional) coincide con esta recomendación . Afirmó que "*cuando la cosa trazada se encuentra dentro del ámbito del discurso y de las modalidades de pensamiento, la circulación de signos, símbolos y metáforas guía el diseño de la etnografía*" (2001: 118). El autor centró su propuesta inspirado en la obra de Wallerstein y la idea del sistema mundo.

Hacer una etnografía multilocal en los términos de Marcus es pretencioso para mis objetivos, pero sí interesa su idea acerca de "*clasificar las relaciones de lo local con lo global es un procedimiento relevante y extendido de conocimiento local que queda por ser reconocido y descubierto en los idiomas y discursos inherentes a cualquier lugar contemporáneo que pueda ser definido por su relación con el sistema mundo*" (2001:122). Las características del objeto de investigación que aquí construyo exige poder comprender los movimientos y las relaciones entre cuestiones locales y globales. Como afirmó Appadurai (2001):

> "*lo que un nuevo estilo de etnografía puede hacer, entonces, es, precisamente, tratar de captar y dar cuenta del impacto de la desterritorialización sobre los recursos imaginativos de las experiencias locales vividas. Dicho de otro modo, la tarea de la etnografía deviene en resolver el siguiente enigma ¿en qué consiste la naturaleza de lo local como experiencia vivida en el contexto de un mundo globalizado y desterritorializado?*" (2001:66-67).

Con la intención de pensar y analizar desde una perspectiva etnográfica, el trabajo de Pablo Lapegna (2019) me resultó inspirador al señalar que:

> "*una perspectiva etnográfica sobre procesos globales brinda herramientas para mejorar las concepciones abstractas de las teorías existentes sobre la globalización, yendo más allá de la oposición binaria global/local y analizando cómo las fuerzas globales son experimentadas en contextos específicos, al tiempo que se contemplan las articulaciones entre diversas escalas*" (2019:35).

Esta propuesta del autor resultó de interés por el tipo de discursos que tomo porque se movilizan a escala global y porque su trabajo está centrado en el rol de las corporaciones globales de

2 En esta tesis se privilegia el uso del concepto de política estatal tal como fue comprendida por Oszlak y O´Donnell (1981) ante que la noción de política pública porque la primera permite dimensionar la cuestión estatal.

agroalimentos, los vínculos con el estado nacional y los procesos de movilización-desmovilización de sectores campesinos en Argentina. Para él, lo local no es solo el sitio donde lo global impacta sino que son dimensiones interconectadas.

Reconozco, dos fuentes de inspiración de este trabajo; la primera en la obra de Sidney Mintz (1996) "Dulzura y Poder. El lugar del azúcar en la historia moderna"; la otra, es el trabajo de Akil Gupta (2015) "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado". El trabajo de Mintz me permitió pensar muy tempranamente en mi formación profesional que las preguntas que nos planteamos desde la antropología no tienen límites de lugar, ni de tiempo, ni se restringen a una cultura, sino que podemos, desde ese encuadre, reflexionar sobre procesos históricos tan complejos como el capitalismo a partir de la producción de los cultivos de plantación. Por otro lado, Gupta, en su etnografía sobre los discursos sobre la corrupción en India, afirmó que "*estudiar el estado etnográficamente implica tanto el análisis de las prácticas cotidianas de las burocracias locales como la construcción discursiva del estado en la cultura pública*" (2015:73) y advirtió que desde esta perspectiva se puede analizar aquello que llama la "translocalidad del estado'" y las instituciones y prácticas que están localizadas. Estas referencias tienen también un interés teórico conceptual.

La cuestión del estado en la antropología fue en apariencia esquiva, ya que las investigaciones se habían confinado en “sociedades no estatales” o con formas de organización no estatales, pero eso mismo lo convirtió en un tema ineludible (Fortes y Evans Pritchard 2010 [1940] , Swartz, Turner y Tunden [1966] 1994, Radcliffe Brown 1969). A partir de la década de 1970 y, especialmente después de la publicación de Philip Abrams, "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado" ([1977] 2015), el estado como objeto antropológico adoptó otro cariz, poniendo en discusión tanto los estudios tradicionales, especialmente la introducción que realizó Alfred Reginal Radcliffe Brown (2010) a “Sistemas políticos africanos” (Fortes y Evans Pritchard 2010) y las discusiones acerca del poder y el estado expresadas tanto por Ralph Miliband y Nicos Poulantzas (Thwaites Rey 2007).

La intersección entre estudios del estado y la política me llevaron a comprender lo político como un *campo* (Swartz, Turner y Tuden, [1966] 1994). Para ello es menester dar cuenta de los sujetos y las adscripciones de estos sujetos que comprenden la arena de construcción de los problemas que luego se cristalizan en instituciones y disposiciones específicas. Para Marc Swartz, Victor Turner y Arthur Tuden, el concepto de campo compensa la cualidad absoluta o rígida que se les imputó a los conceptos de sistema político, estructura política y proceso gubernamental ([1966] 1994:117). Y, lo definen como un campo en tensión.

Como advirtió Julieta Gastañaga (2001) los estudios de la antropología de la política han sido de los campos clásicos de la ciencia. Me interesa como Ana Rosato (2009) señaló que las acciones políticas que se desarrollan en las instituciones del estado son resultado de procesos políticos de los que participan distintos actores que disputan el control directo de espacios de poder estatal y/o por la capacidad de influir sobre los mismos (2009:7). La autora introduce los estudios etnográficos del estado como una perspectiva que busca evitar la cosificación de este y dejar al margen los análisis normativos.

Otro grupo de autores que son imprescindibles para el análisis son aquellos con los que comparto mi labor cotidiana porque desde allí además he pensado esta investigación. A partir de la lectura del trabajo de Carlos Cowan Ros y Matías Berger (2018) adopto la referencia de sujetos rurales subalternos para describir a aquellas personas que desde las agencias estatales se construyen como beneficiarios de políticas públicas de desarrollo rural. En ese artículo (Cowan Ros y Berger 2018) los autores analizan de forma comparada las tramas organizativas en el medio rural tomando dos casos a partir de los formatos y las trayectorias de las organizaciones que surgen entre las prácticas que vinculan a la población rural y a las instituciones del desarrollo, como se redefinen las lógicas de vinculación entre los sujetos y las instituciones y, como esa interacción se observa entre los procesos organizativos y la política local. Por otra parte, en el trabajo de Cowan Ros (2014) hay un interés en explicar el modo en que re configuran las practicas estatales locales en función de los modos de vida que se modelan a partir de un programa de desarrollo en la puna Jujeña. En ambos trabajos mencionados hay una disposición a explicar la práctica política de un sector que es de interés en este trabajo de investigación.

Un evento de la política nacional que resultó medular en mi temprano interés por el medio rural es el conflicto por las retenciones agropecuarias que se produce en el año 2008 entre las organizaciones patronales del campo argentino y el reciente gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Considero que ese fue un momento nodal para comprender cómo se producen, generan y se reconfiguran las políticas agropecuarias en Argentina y qué rol tuvieron aquellas organizaciones sociales que quedaban excluidas del "campo" pero formaban parte del medio rural. Matías Berger (2018) comprendió que al momento de este conflicto las organizaciones que reconocemos como indígenas o de la agricultura familiar estaban en un "estado de dispersión" y en una disputa por el reconocimiento estatal. Pasado el conflicto, sostiene, se modifican las tramas organizacionales, las instituciones estatales y se conforman nuevas organizaciones.

Por el recorte temporal que abarca esta investigación me interesa especialmente como el autor reconstruye la trama organizacional de los sujetos rurales subalternos a la vez que relata la

conformación del Foro de la Agricultura Familiar, objeto que formó parte de otras reflexiones que escribimos de forma conjunta (Marcos y Berger 2019).

Ya sea por analizar las vinculaciones entre las organizaciones y las instituciones estatales o el rol de funcionarios o agentes del desarrollo, pero sobre todo por traer una perspectiva que cuestiona los trabajos normativos acerca del estado y de la política, es que los artículos citados hasta aquí son imprescindibles para poder pensar el desarrollo de esta investigación.

1.1 El porqué de la soberanía alimentaria y la agroecología

La emergencia de la agroecología y la soberanía alimentaria pueden comprenderse como parte de un problema ambiental. Las transformaciones en la producción agrícola- ganadera que suceden, de forma más acelerada desde la década de 1950 a nivel mundial, impactaron en Argentina por su condición de país exportador de bienes primarios. El sector agropecuario (sobre todo el agrícola) se tecnificó, incorporó maquinarias, semillas mejoradas y una industria biotecnológica al servicio del modelo que deviene hegemónico después de la década de 1970, el modelo de *commodities* con destino a la exportación (Gras y Hernández 2016). Para María Inés Carabajal (2013) esto ocurrió gracias a las compañías internacionales y el capital financiero en el agro que impactaron en nuevas asociaciones en la producción. A su vez, configuró la emergencia de nuevos actores como aquellos que alquilan maquinaria, los/as gestores/as de *pooles* de siembra y, también, nuevos excluidos del sistema. Parte de esos excluidos/as se incorporaron al empleo en otras ramas y otros/as continuaron produciendo de forma subordinada al modelo dominante. Los/as subalternos/as del sector agropecuario son quienes se vuelven objeto de distintas políticas destinadas al desarrollo rural (Lattuada 1997, Tapella 2003, Marcos 2019 a, Marcos 2019 b).

Una pregunta central que buscaré responder a lo largo de este trabajo es ¿Qué condición hizo posible la emergencia de estos dos discursos en la política agraria argentina?. Afirmo que son dos discursos que comprenden modos de hacer específicos, no solo con respecto a la producción de agroalimentos, sino también a la distribución, circulación y acceso a los mismos. Elegí específicamente la soberanía alimentaria y la agroecología pues encarnan dos discursos contrahegemónicos en relación al modo en que se producen alimentos. Además, germinaron al margen de la institucionalidad estatal para luego trasvasarla y se gestaron, reprodujeron y reproducen en múltiples espacios, tanto de organizaciones de agricultores que operan en la escala transnacional como en la escala local y lograron permear las agencias de desarrollo como la ONU y la FAO.

La Soberanía Alimentaria se gesta como discurso en la década de 1990 y cristaliza a inicios del 2000 en el siguiente concepto movilizado desde La Vía Campesina Internacional:

> "La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales" (LVCI- Foro de Nyélèni. 2007).

A lo largo de esta investigación repondré su trayectoria y también el contenido diverso que se le ha asignado *vis á vis* la manera en que algunos/as sujetos/as comprenden la cuestión desde organizaciones específicas.

La agroecología, por su parte, da cuenta de un modo de producir que se presenta como forma alternativa al modo de producción extendido en la agricultura agroexportadora de *commodities*. Santiago Sarandón y Claudia Flores (2014) lo entienden como la emergencia de otro paradigma que surge a partir de los resultados desfavorables de la Revolución Verde, no se centra en la mera sustitución de técnicas o recetas sino en otro modo de concebir la agricultura y el ambiente. Javier Altieri (1997), en tanto, definió a la agroecología como el desarrollo y la aplicación de la teoría ecológica en los manejos del sistema agrícola teniendo en cuenta los recursos disponibles. Sarandón (2002) afirmó que es:

> "*un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables*" (Sarandón, 2002).

Este enfoque contempla las dimensiones ambientales pero se distingue por considerar también aquellas sociales y culturales . Por eso mismo me interesa el modo en que Sarandón lo describe porque, como mostraré a lo largo de este trabajo, el sentido del término cobra su cariz propio cuando se moviliza desde las instituciones estatales o desde las organizaciones de productores/as.

Nociones como “sustentabilidad”, “ambiente”, “biodiversidad” son parte de las características que se articulan para describir los sistemas de producción agroecológicos.

Los discursos de la soberanía alimentaria y de la agroecología llamaron mi atención una vez que los hallé en el campo estatal, al momento de encontrar esos términos en los manuales operativos de algunas políticas estatales como el Programa Social Agropecuario (PSA 2007) y en las directrices de algunas unidades burocráticas estatales[3], como la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF 2014) que enmarcaban sus acciones en dichos conceptos. Me pareció llamativo no solo porque una de las controversias sobre las cuales se configuran ambos discursos plantea una crítica hacia el modo de producir más extendido en Argentina, sino también porque desde las mismas agencias estatales donde se gestaban estos discursos, se alentaba, en franca contradicción, el modelo de *commodities*.

Mi interés se hizo mayor a la hora de emprender el trabajo de campo junto a integrantes de El Halcón[4], una organización de horticultores/as de la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires que enmarcan su actividad en la agroecología, como estrategia productiva y de comercialización.

Para comprender la emergencia y persistencia de los discursos acerca de la soberanía alimentaria y la agroecología es inevitable considerar la configuración de la cuestión ambiental en la trama de la producción agropecuaria. Estas cuestiones se fueron actualizando a lo largo de los años. Desde la década de 1990, en Argentina, las podemos identificar en las acciones de políticas estatales que se orientan a sujetos rurales subalternos.

Para María Elena Nogueira (2016), es especialmente pos 2003 donde se abre una etapa donde se producen espacios de gestión estatal vinculados con el ambiente a la vez que también identificó acciones de protesta social vinculados con problemáticas socioambientales. Para la autora se empujó este tema de abajo hacia arriba. O sea, comprende este problema público gestado por sectores que están fuera de la trama institucional estatal y logran imponer, mediante diversos procedimientos, una cuestión susceptible de intervención por parte de una acción de política de estado.

3 Uso la noción "unidad burocrática" tal como es explicada por Ozslak y O'donnell (1981), para referir a la diferenciación estructural interna al sistema estado que puede estar institucionalizada o no en organizaciones legalmente identificables. La categoría "sistema estado" es acuñada por Ralph Milliband (1970), la utilizo a lo largo de este trabajo en el sentido que él le otorga: "*El término 'estado' designa a cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen influencia unas en otras en calidad de partes de aquello a lo que podemos llamar sistema del Estado"* (Milliband, 1970:50)

4 La organización de productores/as donde realicé trabajo de campo, que detallo más adelante en esta investigación, tiene por nombre ficticio "El Halcón", que utilizo para no revelar su identidad como proyecto colectivo ni la identidad de quienes componen el agrupamiento.

Una de las temáticas que resaltó Nogueira (2016 es el uso de "agrotóxicos" donde a partir de la acción de los/as sujetas/os en el territorio, se han puesto en evidencia los problemas de contaminación por la fumigación de cultivos agroindustriales. Las formas productivas ligadas al modelo hegemónico en el campo argentino han sido objeto de críticas por parte de organizaciones de sectores rurales subalternos desde la década de 1990 y se suman a las críticas al uso de fitosanitarios, el desmonte en pos del avance de la frontera agrícola que impacta no solo en los usos del suelo para la producción, sino también en el acaparamiento de tierras, desalojos y represiones (Gras y Zorzoli 2019).

La cuestión ambiental aparece ligada a los discursos de sustentabilidad y sostenibilidad en diversos documentos de políticas estatales dirigidas a los sujetos rurales subalternos a mediados de la década de 1990 (Marcos 2019b). Me interesa especialmente como James O'Connor (2002) sostuvo que la expresión "sostenible", que se adjetiva en diversos discursos como "la agricultura sostenible" o "el capitalismo sostenible", tiene la capacidad de ser muy ambigua. Esto es lo que permite que sea una categoría tan usada tanto en los discursos económicos como ambientales que se gestan desde los gobiernos o desde las organizaciones internacionales. Afirmó que "*la sostenibilidad es una cuestión ideológica y política, antes que un problema ecológico y económico*" (2002:28). Indicó que el capital no solo se apropia de la naturaleza para trasformarla en mercancía, sino que habitamos un mundo donde "*el capital rehace a la naturaleza y a sus productos biológica y fisicamente (y política e ideológicamente) a su propia imagen y semejanza. Una naturaleza precapitalista o semi capitalista es transformada en una naturaleza específicamente capitalista*" (2002:33).

Por otra parte, desde la perspectiva de la ecología política se esgrime que el valor de la naturaleza no puede ser elaborado solo en términos económicos. Los/as autoras/es que adhieren a esta posición van a resaltar el vínculo que existe entre la cultura y la naturaleza, el modo de relacionarse de las personas con el entorno. Como aseguró Enrique Leff (2003):

> "*La ecología política se establece en ese espacio que es el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado*" (2003:21).

Para él, es en la modernidad que la naturaleza empieza a producirse como un objeto a ser dominado (por la ciencia, por la producción) y no es sino hasta la década de 1970 que ese dominio es puesto en cuestión. Afirmó que:

"*no es sino hasta los años sesenta y setenta en adelante que la naturaleza se convierte en referente político, no sólo de una política de Estado para la conservación de las bases naturales de sustentabilidad del planeta, sino como objeto de disputa y apropiación social, al tiempo que emergen por fuera de la ciencia diversas corrientes interpretativas, en las que la naturaleza deja de ser un objeto a ser dominado y desmembrado para convertirse en un cuerpo a ser seducido, resignificado, reapropiado*" (2003:22).

A partir de esta idea de re apropiaciones de la naturaleza y, sobre todo, de cómo se construye como un referente en la arena de la política en función de búsqueda de horizontes sustentables o sostenibles, busco analizar una parte de la cuestión alimentaria. Entiendo que las ideas acerca de la sustentabilidad y sostenibilidad forman parte del campo político institucional, las organizaciones de productores/as y consumidores/as, así como también de la institucionalidad internacional del desarrollo.

1.2 La cuestión alimentaria

En esta investigación busco analizar cómo se configura la cuestión alimentaria alrededor de dos discursos en el marco de la producción de la política; el discurso de la agroecología y el de la soberanía alimentaria. Resulta necesario precisar antes qué comprendo por cuestión alimentaria e indicar cuáles fueron las inspiraciones teóricas para situar tanto la soberanía alimentaria como a la agroecología en este marco.

El problema alimentario en los años 70' se enfocó en términos de análisis sectorial como la propiedad de la tierra, la reforma agraria y la producción agropecuaria, pero sin relacionar estos sectores con el resto de la economía ni con las características políticas de cada país y la inserción de éstos al mercado mundial de alimentos (Hintze 1997). Para Escobar (2007):

"*del lado de la producción de alimentos se seguían dos estrategias: la reforma agraria y la llamada revolución verde. Esta última había prometido liberar a la humanidad de la plaga del hambre mediante la aplicación de los últimos hallazgos científicos y tecnológicos en la biología y la agronomía. Su fracaso comenzó a evidenciarse entre comienzos y mediados de la década de los setenta*" (2007:196).

A partir de la década de 1980, desde la FAO y otras organizaciones multilaterales, se producen directrices para el fomento de actividades relacionadas con la seguridad alimentaria a partir de tres objetivos: A) la suficiencia de los suministros de alimentos, B) la estabilidad de estos suministros y de los mercados y C) la seguridad de acceso a los suministros (Hintze 1997:19). La categoría

“seguridad alimentaria” se configuró como un concepto nuevo para modelar las políticas que se enfocan en resolver el problema del hambre.

Susana Hintze (1997) consideró que "*concebimos lo alimentario como el conjunto articulado de prácticas y procesos sociales, sus productos y consecuencias, que abarcan desde los recursos naturales sobre los cuales se produce la materia prima para la elaboración de alimentos hasta el consumo de dichos alimentos y sus consecuencias*" (1997:11-12). La autora señaló una problemática alimentaria que refiere a un conjunto de cuestiones que se plantean alrededor de lo alimentario; "*al referirnos al problema alimentario abarcamos cualquier situación que no pueda ser enfrentada por los medios habituales, relativa a las prácticas, procesos, productos y consecuencias de lo alimentario*" (1997:12).

Para complementar esta visión, Patricia Aguirre (2004) interpretó que la cuestión alimentaria pasa por la distribución y el acceso a los alimentos, razón por la cual se configura una cuestión social que "*deja de ser una problemática asociada a la presión reproductiva o a la finitud de las tierras disponibles en los países o en el planeta, y se transforma en una creación social, un subproducto del orden político. Y las decisiones a futuro serán principalmente de orden político*" (2004:19).

La configuración de una cuestión alimentaria a partir de los discursos seleccionados, es ineludible para pensar cómo se construyen y constituyen sujetos de gobierno para comprender la disputa por modos y sistemas de producción. Las características de los/as sujetos/as producidas por las políticas de desarrollo rural tienen una característica que llaman mi atención; son productores de alimentos a la vez que tienen problemas para el acceso a los mismos, o al menos así fueron producidos entre las décadas de 1980 y 1990 desde las instituciones estatales en Argentina (Lattuada 1997; Marcos, Muro y Cowan Ros 2019). Luego, la accesibilidad a los alimentos dejó de producirse como un problema y se ponderó el modo en que estos sujetos producen los alimentos (Neiman 2010, Craviotti 2014). Esto fue señalado por Escobar (2007) en el análisis de las políticas de desarrollo rural que se gestan en el nivel internacional al sostener que "*los discursos del hambre y del desarrollo rural mediatizan y organizan la constitución de los campesinos como productores o como elementos para desplazar en el orden de las cosas*" (2007:184-185).

1.3 Objetivos, preguntas e hipótesis.

En esta investigación me propongo describir y analizar cómo los discursos de la soberanía alimentaria y la agroecología inciden en la producción de problemas de gobierno. Considero que son dos temas que configuran una porción de la *cuestión alimentaria* entendida esta como la forma acerca de cómo se producen, circulan y se accede a los alimentos. Esta cuestión no es patrimonio

exclusivo de las ideas de soberanía alimentaria y agroecología pero son dos temáticas que abordan una porción (y quizás la porción más pequeña) de ella.

Tanto la soberanía alimentaria como la agroecología son dos categorías que se van a tomar como nativas del campo a analizar. Son discursos y prácticas que recortan una porción de la producción, el acceso, la distribución y la circulación de alimentos que tienen un modo de hacer específico que, en la actualidad, se presentan como contrahegemónicos. Como todos los modos de hacer, encarnan una moral particular.

El recorte temporal que abordaré en este trabajo abarca las dos primeras décadas del siglo XXI, pero especialmente, el periodo que se abre entre 2004 y 2019, de donde son la mayoría de los documentos que aquí analizo y el cierre de mi trabajo de campo. Responde también a una continuidad con mi tesis de maestría donde analicé la producción de políticas estatales para sujetos rurales subalternos entre 1987 y 2013 (Marcos, 2019b).

El referencial empírico de análisis puede ser interpretado como una porción de los problemas de gobierno del desarrollo rural en Argentina. Desde la década de 1980 se producen programas y proyectos estatales que responden a esta temática y desde los cuáles también se crean sujetos específicos que han sido nominados ″minifundistas", "pobres rurales", "pequeños productores", "agricultores familiares"[5], etc (Marcos 2018, Marcos 2019a, Muro y Marcos 2019). Estos/as sujetos/as presentan, desde el discurso de las políticas estatales, problemas vinculados a una serie de desventajas como la falta de tierra, capital y capacitación (Lattuada, Nogueira, Urcola 2012, Fernández 2018, Marcos, Muro y Cowan Ros 2019). Estos temas/problemas son clásicos en el campo de las políticas de desarrollo rural no solo en Argentina, sino en la escala internacional. Como afirmó Escobar (2007):

> "*la coherencia de los efectos logrados por el discurso del desarrollo es la clave de su éxito como forma hegemónica de representación: la construcción de los pobres y subdesarrollados como sujetos universales, preconstruidos, basándose en el privilegio de los representadores; el ejercicio del poder sobre el tercer mundo posibilitado a través de esta homogeneización discursiva (...) y la colonización y dominación de las economías y las ecologías humanas y naturales del tercer mundo*" (2007:99-100)

5 Estas categorías nativas de la política estatal del desarrollo rural, cuando las tomamos en ese contexto, serán consignadas en entre comillas. Esto me permite resaltar la condición de un concepto que se produce desde el marco institucional estatal .

Me interesa comprender cómo, a partir de un momento determinado, desde este tipo de políticas se incorporan discursos que movilizan las ideas de soberanía alimentaria y agroecología para esta porción de sujetos específicos que son productores de alimentos.

Los diversos y múltiples intereses en el campo institucional de la política agraria en Argentina se vuelven por lo antedicho un punto central para analizar. Sobre todo porque en el periodo elegido han transitado por la conducción de las instituciones dedicadas a las políticas estatales de desarrollo rural sujetos/as que han formado parte de organizaciones de productores que en sus consignas plantean un modo alternativo de producción, acceso y distribución de los alimentos (Marcos y Berger 2019). También otros/as sujetos/as que no ponen en cuestión el modelo agropecuario imperante en Argentina pero sí la forma en que los/as "agricultores familiares" pueden (o no) adaptarse a ese modelo (De Anchorena 2018).

El objetivo general de esta investigación es: Describir y analizar cómo se configura la *cuestión alimentaria* como problema de gobierno en Argentina a partir de los discursos que se producen y circulan entre instituciones estatales, organizaciones de productores/as y agencias internacionales en el siglo XXI.

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar la emergencia, configuración y trayectoria de las nociones de soberanía alimentaria y agroecología a partir de analizar los discursos que se despliegan en los organismos multilaterales seleccionados (FAO, ONU), organizaciones de productores en el nivel transnacional (La Vía Campesina) e instituciones estatales que operan en el nivel nacional (Secretaría de Agricultura Familiar y sus transformaciones).

- Identificar, caracterizar e indagar las posiciones de los diferentes sectores que están involucrados en la producción del campo de la cuestión alimentaria en el marco de las políticas de desarrollo rural. Específicamente organizaciones de productores/as (en el nivel nacional e internacional), universidades nacionales y organizaciones internacionales de crédito y cooperación.

- Analizar la producción de políticas estatales de nivel nacional entre los años 2007 y 2019, atendiendo específicamente al modo en que movilizan visiones y acciones que refieren a la producción y circulación de alimentos, específicamente en la trayectoria del Programa Social Agropecuario- Subsecretaría de Agricultura Familiar -

Secretaría de Agricultura Familiar y Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial.

- Indagar cómo se construyen e instituyen dispositivos de gobierno, desde y por fuera de las instituciones estatales, orientados a la producción y circulación de alimentos entre organizaciones de productores/as, universidades nacionales y agencias de desarrollo.

Los temas/problemas de agenda pública asociados a la producción y circulación de alimentos configuran una cuestión alimentaria. Una de las hipótesis que sostengo es que el surgimiento de las categorías de agroecología y soberanía alimentaria, que se movilizan desde las instituciones estatales para nominar los problemas de producción y circulación de alimentos, emergen "fuera del estado" y, en el contexto estatal operan como actividades periféricas al modo de producción de agroalimentos imperante en Argentina. Otra hipótesis que propongo es que la cuestión alimentaria en el desarrollo rural argentino (expresada en la soberanía alimentaria y la agroecología) funda un nuevo tipo de sujeto del desarrollo y, en este contexto emerge el/la horticultor/a como un tipo que, a partir de cambios contextuales concretos, empieza a visibilizarse como un/a nuevo/a sujeto/a del desarrollo rural.

Ambas afirmaciones dan lugar a otra inquietud acerca de la configuración de una nueva ruralidad en Argentina, ligada a nuevos procesos de subjetivación política. Comprendo que se vehiculizan nuevas representaciones acerca de lo agrario, de lo alimentario y se re configuran relaciones entre lo urbano y lo rural.

1.4 Estrategia metodológica.

En la siguiente sección voy a describir la estrategia mediante la cual voy a ordenar, clasificar, sistematizar y poner en relación analítica las evidencias empíricas con el fin de cumplir con los objetivos que propuse para esta investigación.

Como advertí en algunos pasajes de esta introducción, el uso del método etnográfico me resulta imprescindible porque me permite dar cuenta de la perspectiva nativa del campo analizar. Es, como repone Rosato (2009), una forma de conocimiento construida de forma intersubjetiva. Antes de explicar los detalles que supone este método, me resulta necesario aclarar una cuestión con respecto al uso de la primera persona del singular que utilizo solo en la escritura de esta introducción. El objeto de investigación, mis preguntas y el tema que exploro están vinculados a un trabajo colectivo, no solo con quienes dirigen mi investigación sino también con quienes comparto mis reflexiones académicas y quienes forman parte del campo que analizo (productores/as, técnicos-

trabajadores/as del estado) aunque este no sea un trabajo en co-labor o una etnografía colaborativa (Rappoport 2007, Trentini y Wolanski 2018) . En el desarrollo de los capítulos de esta tesis cambio la voz en la escritura y utilizo la primera persona del plural que en esta sección que no acciono porque considero que en la presentación de mi trabajo exige esta exposición.

Sostengo una metodología cualitativa con un enfoque etnográfico, ya que a partir de este se pueden comprender "*fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros*" (Guber, 2001:12). Esta investigación parte de un trabajo donde combino datos primarios construidos en la observación y participación junto con integrantes de una organización de productores/as hortícolas, tanto en visita a los predios de trabajo como en otros espacios. Otros datos se producen a partir de la asistencia a distintos eventos como asambleas y manifestaciones ya que, como advierte Marc Abélès, los grandes rituales constituyen un elemento esencial de la vida política (1997:7). Siguiendo la propuesta de Max Gluxman (1958) tomaré estos eventos como acontecimientos que me permiten acceder al análisis de un aspecto del problema que investigo.

Para el logro de los objetivos propuestos seleccioné diversos espacios/lugares donde encuentro las distintas unidades de análisis que sirven a mis objetivos: Unidades burocráticas de gestión estatal de nivel nacional, organismos multilaterales de crédito y cooperación, organizaciones de productores/as de nivel internacional y nacional y, una organización de productores/as de nivel local.

Las unidades burocráticas de gestión estatal de nivel nacional son el Programa Social Agropecuario (PSA) específicamente sus acciones pos 2007, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SsDRyAF) con sus distintas transformaciones institucionales (Subsecretaría de Agricultura Familiar, Secretaría de Agricultura Familiar y Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial). Además, complementan esto las acciones que se desarrollan desde el programa Pro Huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La fuente de información que analizo aquí es secundaria (constituida por los documentos oficiales de los diversos programas y acciones estatales) y primaria a partir de mi observación y participación. Entre los años 2013 y 2017 trabajé como técnica en tres unidades burocráticas estatales diferentes que son, a su vez, objeto de análisis.

Entre 2013 y 2014 desempeñé mi tarea técnica en la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales que se encontraba en la Secretaría de Ambiente de la Nación, en ese momento dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Esta experiencia me llevó a conocer a dirigentes y dirigentas de diversas organizaciones de Pueblos Originarios del país. En ese contexto

se produce, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Secretaría de Agricultura Familiar con una estructura de Subsecretarías, Direcciones Nacionales y Direcciones simples que incluía en sus incumbencias un área de pueblos originarios. En el 2014 trabajé junto con otras personas en el armado de la Dirección de Pueblos Originarios de la Secretaría de Agricultura Familiar, en ese contexto conocí y me contacté con productoras/es y fui partícipe de la gestación de un sentido de la agricultura familiar que me era ajena. Ese mismo año coincidió con la elaboración y aprobación de la Ley de reparación histórica a la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina (Ley 27118/2014) y la constitución del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCI). Entre los años 2014 y 2015 tomé registros de campo de la conformación de esa institucionalidad estatal en diferentes eventos y en los momentos cotidianos de esa unidad burocrática que conforman ahora parte de la fuente de información de esta investigación.

Mi trabajo en la gestión del desarrollo rural como técnica me dio la posibilidad de conocer y acceder a un material privilegiado, como documentos institucionales y de discusión interna que tienen un acceso dificultoso. A su vez, esto me generó otros obstáculos debido a mi involucramiento como trabajadora estatal en ese lugar. Algunas de las charlas con funcionarios, funcionarias y técnicos/as[6] son analizadas en este trabajo. Muchas reuniones de organizaciones de la "agricultura familiar", asambleas y eventos organizados entre diferentes países pudieron ser registrados por mí a partir de mi inserción en la Secretaría como trabajadora.

A partir del año 2016, la Dirección donde se alojaban mis tareas cotidianas fue cerrada debido a un nuevo enfoque de las políticas de desarrollo rural que era inaugurado por el gobierno de la Alianza Cambiemos. Mi trabajo siguió por más de un año en otra Dirección de la misma área. En ese contexto es en el que puedo recoger algunas visiones que se planteaban desde la nueva Secretaría, nuevos vínculos que se gestaron y la producción de los sujetos del desarrollo rural que fueron delineados en esa instancia.

Otra fuente para mis unidades de análisis son los organismos multilaterales de crédito y cooperación, específicamente la FAO y ONU en lo que respecta a la construcción de un problema alimentario relacionado con los discursos seleccionados. La fuente de información que me sirvo para analizar es secundaria, conformada por los documentos oficiales de ambos organismos como son las actas de reunión públicas y los documentos de gestión que también están publicados en las páginas web de ambos organismos. En el nivel internacional también abordo a La Vía Campesina

6 Reservo la identidad de aquellas personas que no han ocupado cargos de funcionarios. Los Secretarios y Subsecretarios de las diversas unidades burocráticas que se van a referenciar en esta tesis son consignados con sus nombres reales.

Internacional, una organización de productores/as activistas; si bien he tenido contacto con militantes de este agrupamiento en Argentina, la información que analizo en esta tesis se conforma por sus anuarios entre el año 2013 y 2020 además de otros documentos específicos que serán referenciados oportunamente.

Con el objetivo de reponer acciones y visiones de la cuestión alimentaria desde las organizaciones de productores/as del sector rural subalterno me sirvo tanto de fuentes de información primaria como secundaria. Cuando analizo organizaciones que operan en el nivel nacional selecciono fuentes de información secundaria, a partir de documentos oficiales de las mismas (Revistas, folletos). También de este tipo de organizaciones tengo información primaria a la que accedí a partir de charlas con algunos/as dirigentes/as y de los discursos públicos que dieron en actos o asambleas.

El último espacio al que refiero corresponde a mi trabajo de campo que comenzó a fines del año 2017 con la organización de productores hortícolas "El Halcón". Mi llegada a este campo está vinculada con mi inserción en un proyecto de investigación de una Universidad Nacional de la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. Si bien los objetivos de ese proyecto estaban vinculados al agregado de valor en origen de los productos hortícolas, la vinculación con las/os productores de El Halcón despertó nuevas preguntas acerca de la construcción de la ruralidad en Argentina, de los sujetos, de las organizaciones y de la producción de política y sentido del desarrollo rural.

A partir de mis visitas a los predios de las y los integrantes de El Halcón me introduje en un tema que me era ajeno aún en mi experiencia laboral como técnica del estado: los productores de alimentos frescos, especialmente verduras de estación. Si bien como técnica había tenido una relación constante con diversos productores/as que desde las agencias estatales denominan como agriculturas/es familiar/es, la mayoría de mis interlocutores/as en esa época se dedicaban a la ganadería de caprinos u ovejas, o estaban centrados/as en el autoconsumo, o a la elaboración de artesanías con productos de la caza y la recolección. El vínculo con los/as productores/as de verduras frescas me llevó a preguntarme por la cuestión alimentaria que se configura en espacios donde intervienen no solo las/os agriculturas/es sino también agencias estatales de desarrollo a través de sus trabajadores/as técnicos/as y, universidades a través de sus estudiantes y docentes. En esta trama vi cómo la soberanía alimentaria y la agroecología aparecían como discursos con un sentido que era elaborado desde estos diferentes espacios y también era disputado.

Entre 2017 y 2019 las protestas y manifestaciones del sector hortícola se vuelven cada vez más presentes en la arena pública e irrumpen en el repertorio de protestas habituales en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Entre aumentos de precios a los servicios públicos (especialmente la electricidad), despidos de trabajadores en las agencias estatales, recortes de programa de gobierno entre otros, la protesta de los agricultores en la ciudad cobró un sentido singular desde donde se cuestionaba tanto el acceso a la tierra como el modo de producción. Estos eventos me parecieron claves para reconocer y comprender sentidos acerca de la cuestión alimentaria y de la configuración de la política y, a su vez, como eso presentaba para mí una nueva ruralidad en Argentina. Así que los registros de cortes de calle, de actos y otras manifestaciones serán referenciados y tomados como fuente de información para esta investigación.

Tanto el trabajo con información primaria como con información secundaria son centrales en este estudio. Para esto último la estrategia es el análisis de los discursos oficiales, aquellos que se producen desde las instituciones estatales como las de las organizaciones de productores, así como también el de los organismos multilaterales de crédito y cooperación.

Pedro Santander (2011) sugirió analizar el discurso para analizar la sociedad, porque comprender estos discursos que circulan nos habilitan a distinguir una forma de acción social. Esto, advierte el autor, solo tiene sentido si el problema que se aborda tiene una representación discursiva, o sea, que la naturaleza del objeto de estudio tiene que ser discursiva. Esta herramienta no tiene un fijeza acerca del cómo hacerlo, es clave para poder analizar el modo en que ciertos discursos oficiales que se producen tanto en las agencias internacionales, de cooperación y las organizaciones asumidas como no gubernamentales, se relacionan tanto con un proyecto como una idea del desarrollo y un quehacer del desarrollo en la cuestión rural.

Como advertimos anteriormente, parte del material que tomamos como fuente forma parte del campo estatal. Eva Muzzopappa y Carla Vilallalta (2011) indicaron que el campo estatal está compuesto por múltiples y diversas burocracias y también:

> "*por distintos actores y grupos sociales, y por diferentes lógicas de funcionamiento, así como por una diversidad de documentos —reglamentos, normas, publicaciones institucionales, expedientes y sentencias— que, producidos y rubricados por agentes institucionales, portan la fuerza de lo estatal, esto es, de la palabra autorizada, legítima, oficial*" (2011:15).

En un sentido similar Dvora Yanow (2015) propone desde una perspectiva interpretativa de las políticas públicas un abordaje etnográfico donde se combina la lectura de documentos con la realización de entrevistas.

La estrategia de transitar diferentes niveles de gobierno y recorrer el problema desde una organización, pasando por las instituciones estatales y organizaciones internacionales, está inspirada

tanto en los trabajos de James Ferguson (1992) como en el trabajo de Gupta (2015), donde los autores analizan multiescalarmente y multisituadamente la problemática a investigar. Estos autores en diálogo con otros como Michel Rolph Trouillot (2011) y Thimoty Mitchel (2015) sirvieron de inspiración para el abordaje de la actualización de la cuestión acerca del estado- nación, ya que anclaron sus propuestas en los cambios que se dan en las prácticas de gobierno en el marco de la globalización.

Con el objetivo de etnografiar la gubernamentalidad neoliberal, Ferguson y Gupta (2002) sugirieron prestar atención a las relaciones transnacionales que son movilizadas desde organismos multilaterales ya que son cruciales para comprender la supuesta verticalidad del estado y de esas mismas organizaciones. Gupta (2015) en su investigación se pregunta sobre como estudiar el estado en tiempos de acumulación flexible (2015:79), indaga sobre el quehacer con las nuevas políticas liberales o los discursos de eficiencia que promueven organizaciones como Fondo Monetario Internacional (FMI) y propone que "*en lugar de tratar de buscar el nivel local o comunitario de la concepción del estado como si encapsulara su propia realidad y tratar 'lo local' como una unidad espacial sin problemas y coherente, debemos prestar atención a los contextos mediados de forma múltiple a través de los cuales el estado llega a ser construido*" (2015:80)

En el trabajo de Julieta Gaztañaga y Adrián Koberwein (2017) también se abordó la cuestión escalar preguntándose sobre los límites y las posibilidades de los análisis antropológicos basados en la etnografía. Advirtieron que:

> "*el problema de la escala en la etnografía no es exclusivamente un problema del método en el terreno (el trabajo de campo), sino también analítico. Esto es, construido en un diálogo y en una tensión con la perspectiva de los actores. Es por ello que la descripción etnográfica es, en estos términos, ineludible y necesaria para producir categorías analíticas consistentes*" (2017:13).

Y, como sucede en los trabajos de campo que referencian, en mi tarea sucedió algo similar; la escala no solo fue un problema para mi sino es también para los/as sujetas/os con los que he dialogado para la producción de esta tesis.

En su trabajo sobre la biografía de las cosas, Igor Kopytoff (1990) formuló una serie de preguntas[7] que son de interés para la estrategia de trabajo de esta investigación. Si bien el objeto del autor está centrado en las mercancías y los intercambios, el seguimiento biográfico se puede pensar para estos problemas del desarrollo que tienen una trayectoria singular, que circulan en diferentes espacios y que tienen, también, una *vida* finita. Los diferentes paradigmas del desarrollo que se suceden desde mediados del siglo XX hasta la actualidad son una prueba de ello.

A modo de cierre de esta sección, es necesario aclarar que del último periodo de gestión de las instituciones dedicadas al desarrollo rural que se referencian en este trabajo, no cuento con entrevistas a funcionarios ni a dirigentes de organizaciones que en ese momento hayan ocupado lugares de gestión. Algunas entrevistas que solicité con la finalidad de ampliar mi corpus de información no pudieron ser realizadas debido a la pandemia por Covid-19, contexto en el cual se escribió esta tesis.

1.5 Estructura de la tesis

La tesis está organizada en cinco capítulos de desarrollo más este capítulo introductorio, las conclusiones y las referencias bibliográficas. En el capítulo dos se abordan las agencias internacionales abocadas al desarrollo rural y cómo las organizaciones internacionales de sujetos rurales subalternos exponen las discusiones acerca de la producción, distribución y acceso a los alimentos. La intención es dar cuenta de esta cuestión en el plano internacional sin reificar las escalas, sino pudiendo reponer que los discursos y sentidos circulan de una organización a otra, entre estados y agencias internacionales. Se repone como se expresan en Argentina y mediante quiénes estas cuestiones.

En el tercer capítulo trabajo una caracterización del sistema de producción de agroalimentos hegemónica en el país y cómo la agroecología y la soberanía alimentaria se producen como una cuestión alimentaria a partir de organizaciones de productores con distintas trayectorias y adscripciones. Aquí se repone una perspectiva etnográfica desde el trabajo de campo junto con las/os productores/as de El Halcón.

---

7 Koppytoff anunció que al elaborar la biografía de las cosas, se realizan preguntas que son similares a las que se formulan cuando se elabora la biografía de una persona "*¿cuáles son las posibilidades biográficas inherentes a su "estatus", periodo y cultura, y cómo se realizan tales posibilidades? ¿De dónde proviene la cosa y quién la hizo? ¿Cuál ha sido su carrera hasta ahora, y cuál es, de acuerdo con la gente, su trayectoria ideal? ¿Cuáles son las "edades" o periodos reconocidos en la "vida" de la cosa, y cuáles son los indicadores culturales de éstos? ¿Cómo ha cambiado el uso de la cosa debido a su edad, y qué sucederá cuando llegue al final de su vida útil?*" (1990:90). El objeto del presente estudio no son mercancías, pero interesa como estas preguntas colaboran para pensar dónde se producen determinadas ideas acerca de la producción y distribución de mercancías de los/as subalternos/as rurales, cómo cambiaron, dentro de las instituciones estatales, las concepciones de los sujetos del desarrollo, entre otras.

Una de las intenciones de esta investigación es poder hacer un aporte a los estudios de la Antropología del estado. Es por ello que en el cuarto capítulo analizo cómo desde la institucionalidad estatal del desarrollo rural en Argentina, la soberanía alimentaria y la agroecología se producen como objeto de intervención. Busco comprender la dinámica que tuvieron estos en la arena institucional estatal a partir de un momento determinado.

Las organizaciones del sector de la "agricultura familiar" han ocupado, a partir de alguno de sus referentes, espacios de conducción de diferentes unidades burocráticas. Esto presentó la construcción de una idea de estado como espacio o lugar a ocupar, pero también, en otros momentos, se constituyó desde el discursos contencioso. En el quinto capítulo busco comprender, a partir de algunos eventos determinados y a partir de información primaria del trabajo de campo, los modos en que se han relacionado algunas organizaciones con/contra el sistema estado.

En el último capítulo de análisis indago algunas cuestiones alrededor de lo expresado en la hipótesis de trabajo y, desde la perspectiva de la gubernamentalidad, el modo en que se producen sujetos/as, emergen nuevos temas de gobierno y nuevas formas de regulación, no solo desde el estado. Para reponer estos tránsitos movilizo aquí también una perspectiva de investigación etnográfica desde el trabajo con los/as productores/as de El Halcón.

Las conclusiones están proyectadas como consideraciones finales. Allí busco exponer, de forma sintética, el resultado de las hipótesis que presentamos a lo largo del trabajo además de indicar futuras líneas de investigación que se abren a partir de esta investigación.

Capítulo dos- Agencias y organizaciones internacionales en la construcción de la cuestión alimentaria

Los vínculos y vinculaciones entre lo local y lo global son una cuestión ineludible de esta tesis, y, en particular, de este capítulo. Los procesos que se analizan aquí tienen una dinámica que no habilita un estudio parcelado en escalas aisladas. Como afirmó Erik Swyngedown (2010), las escalas no son entidades fijas sino que se re definen, disputan y reestructuran de forma constante.

En esas disputas se encuentran tanto los estados, como las agencias internacionales, organizaciones asumidas como no gubernamentales y otras entidades transnacionales. En la perspectiva de Begonia Aretxaga (2003), quienes dominan en esta disputa son las agencias que pueden determinar la agenda social del desarrollo y los proyectos políticos.

Para la comprensión de problemas de gobierno del desarrollo rural es necesario hacer una referencia al nivel gubernamental transnacional siguiendo la propuesta de Akhil Gupta y James Ferguson (Gupta y Ferguson, 2002). Las políticas que construyen como objeto a las/os "agricultores familiares"[8] se producen y reproducen bajo lineamientos que, si bien se crean localmente, están estrechamente vinculados tanto con las visiones y acciones de organismos multilaterales de crédito y cooperación para el desarrollo como de organizaciones de productores/as. En momentos determinados, los preceptos que se producen desde allí se re elaboran o son tomados de forma más lineal por los diferentes niveles estatales de gobierno (nacional y subnacionales).

Con el concepto de gubernamentalidad transnacional hacemos referencia a nuevas prácticas y modos de gobierno creados a escala global. Nos permite pensar nuevas vinculaciones entre los estados con organismos multilaterales de crédito y cooperación y también con redes de activistas. Gupta y Ferguson (2002) plantean esta discusión en el marco del neoliberalismo y contra teorizaciones que insisten en separar el estado y la sociedad civil.

Esta división, para Antonio Gramsci (1980), es una producción liberal. La relación del estado y la sociedad civil no pueden comprenderse de forma escindida, sino como parte de un mismo bloque histórico. Afirmó que:

> "e*stamos siempre en el terreno de la identificación de Estado y gobierno, identificación que precisamente representa la forma corporativo-económica, o sea, la confusión entre sociedad civil y sociedad política, ya que es preciso hacer constar que en la noción*

8 Como advertimos en la introducción, consignamos "agricultores familiares" entre comillas para dar cuenta de una categoría nativa en el campo de la producción de políticas estatales y en el marco de la producción de estos sujetos en la arena internacional del desarrollo.

> *general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (se podría señalar al respecto que Estado - sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción). En una doctrina del Estado que conciba esto como pasible de agotamiento parcial y de resolución en la sociedad regulada, el argumento es fundamental. El elemento Estado-coerción se puede considerar agotado a medida que se afirman elementos cada vez más conspicuos de sociedad regulada (o Estado ético o sociedad civil)* " (1980:158).

La ficción que señala Gramsci es que no pueden comprenderse como elementos aislados y separados, sino que deben analizarse de forma conjunta.

Kelly Silva (Silva, 2015), en sintonía con Ferguson y Gupta, retomó la perspectiva foucaltiana de gobierno. Ella trabajó sobre la producción de las tecnologías a través de las cuales se diseminan las prácticas de gobierno a escala global, específicamente al analizar el campo de la cooperación internacional para el desarrollo. El desarrollo fue comprendido por ella como un campo en disputa movilizado políticamente. Otra de las visiones que expuso la autora (Silva, 2015), y tiene un interés central en nuestro análisis, es cómo los organismos de cooperación internacional para el desarrollo tienen un efecto despolitizador, tal como fue descrito por Ferguson (Ferguson, 2007) para el caso de Leshoto. Silva (2015) describió una división social del trabajo entre el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que reviste interés para nosotras. Afirmó que las condicionalidades impuestas por las dos instituciones al momento de hacer disponibles sus recursos funcionan como "*poderosos instrumentos de gobierno*" (2015:12).

Como analizaremos a lo largo de este capítulo, las organizaciones que operan en el nivel internacional son imprescindibles para comprender cómo algunos temas/problemas entran en la arena del desarrollo rural de cada país, tal como los discursos acerca de la soberanía alimentaria y la Agroecología que serán trabajadas a continuación. ¿Cómo estos dos conceptos son producidos y disputados y cómo circulan por diferentes organizaciones? A priori, sostenemos que remiten a formas contrahegemónicas que aluden a modos de producción, circulación y distribución de alimentos que se presenta como alternativa al modo tradicional, caracterizado por la intermediación entre productores y consumidores y una forma de producir dependiente de insumos químico- sintéticos y su paquete tecnológico asociado. Una de las expresiones de estos discursos es en la arena del desarrollo porque se encuadran allí las discusiones que plantean acerca de cómo, para qué y para quienes producir. A lo largo

de este capítulo veremos cómo se apela desde estas nociones a cuestiones relativas al desarrollo sustentable, en forma de contribución a ello o como realidad posible del mismo.

Una de las preguntas que surgen es cómo, teniendo en cuenta estas consideraciones, estos discursos llegan a formar parte de las narrativas de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Gustavo Lins Ribeiro (2011), a propósito de Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en el año 1992, argumentó que la producción de la idea de *desarrollo sustentable* como la nueva ideología/utopía del desarrollo fue parte de "*un mega ritual global de integración de las elites transnacionales*" (2011:173). El autor sostuvo que:

> *"el desarrollo sustentable fue visto como un compromiso político-ideológico entre las posiciones más radicalizadas del campo desarrollista para nada preocupadas con la destrucción de la naturaleza, y las posiciones más radicalizadas del campo ambientalista que defendían las banderas del crecimiento cero. Los discursos sobre el desarrollo pasaron a ser vistos como meta relatos salvacionistas, de carácter trascendental y con pretensiones universalistas, que presentaban una suerte de receta para el destino humano basada en antiguas ideologías/utopías occidentales como la del progreso. El desarrollo sustentable sería un capítulo más en la historia de la diseminación de esos poderosos ideo-panoramas, relativo a la nueva coyuntura de finales del siglo XX con sus crisis de ideologías y utopías frente a los reordenamientos del sistema mundial, tras el fin del mundo bipolar y la consolidación del capitalismo flexible triunfante" (Ribeiro 2011:173).*

Señaló, para este caso, de forma muy clara, cómo algunos discursos tienen la capacidad de operar con una pretensión universal, lo que él denomina "*discursos fraternos globales*", entre los cuales se encuentra la diversidad cultural, el desarrollo y los derechos humanos.

Al formar parte de las narrativas de organismos y organizaciones internacionales, tanto la agroecología como la soberanía alimentaria se erigen como discursos con pretensión universal, que trascienden las particularidades locales. Esto nos lleva a reflexionar en torno a otra cuestión que será referenciada en este capítulo que son los alcances de un concepto que surge desde una posición contra hegemónica. Jean y John Comaroff (1991) afirmaron que lo hegemónico es un sistema de significados vividos y valores, de relaciones y de prácticas que le dan forma a la realidad.

Si bien en el plano internacional encontramos una gran variedad de organizaciones desde donde se movilizan discursos en pos de la soberanía alimentaria o promueven la agroecología como estrategia, decidimos analizar los modos de producción de este discurso solo desde una de ellas: La Vía Campesina Internacional (LVCI). Es un recorte basado en los vínculos que esta organización tuvo y tiene con organizaciones de segundo y tercer grado en Argentina. Asimismo, los organismos multilaterales de crédito y cooperación que aquí se referencian sobre esta cuestión han sido seleccionados porque entendemos que producen la problemática desde una posición privilegiada teniendo en cuenta cómo se divide, en el plano de los organismos multilaterales, la cuestión problemática acerca del acceso a la alimentación y las formas de producción en el sector agropecuario.

Las preguntas e inquietudes que vertebran este capítulo se van a organizar de la siguiente forma: en un primer apartado vamos a describir las tres organizaciones internacionales que tomamos como referencia a partir de documentación institucional que ha sido seleccionada; luego, se presentarán los dos problemas que comprenden la cuestión alimentaria descrita en la introducción, ¿cuándo surge la cuestión alimentaria en el plano internacional alrededor de la agroecología y la soberanía alimentaria? y ¿cómo es narrada? Un tema que llamó la atención y es ineludible trabajarlo aquí es la Declaración de los Derechos Campesinos y de otras personas que trabajan en Zonas Rurales (UNDROP por sus siglas en inglés). El foco está puesto específicamente en cómo llega esto a ser un problema susceptible de intervención desde un organismo internacional.

Desde los documentos analizados hay una referencia constante a la política pública y a la necesidad de intervención desde la institucionalidad estatal. Al analizar la gubernamentalización de problemas de gobierno en el marco del desarrollo rural y de la cuestión alimentaria, en una de las últimas secciones se aborda la forma como es descrita esta temática en los documentos oficiales de las organizaciones de cooperación y de La Vía Campesina Internacional (LVCI). Esto nos permite analizar y reflexionar sobre el modo en que se piensa, desde allí, la política y que marcos teóricos operan en su horizonte.

En el último punto se busca comprender los modos de vinculación de estas organizaciones y pensar a la soberanía alimentaria y a la agroecología como parte de un campo en disputa en el nivel internacional donde se definen sujetos, modos de vida y modos de producción.

2.1- Organizaciones internacionales en la producción de la cuestión alimentaria: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Vía Campesina Internacional (LVCI).

En el año 2020 la FAO publicó un texto sobre los 75 años de trabajo de la institución. Este documento, como el resto de los que se referencian en esta investigación, son tomados como fuente, como narrativa de verdad institucional. Esta publicación se llamó "FAO a los 75. Cultivar, nutrir, preservar. Juntos", en el discurso oficial del organismo reconocen que "el impulso intelectual" de su creación se origina en Estados Unidos en el contexto de los principios que fundaron la Organización de las Naciones Unidas. Pero, fue el fin de la Segunda Guerra Mundial lo que terminó de lograr su cristalización.

El 16 de octubre de 1945, en la ciudad de Quebec, Canadá, representantes de treinta y cuatro gobiernos firman la constitución para la organización permanente en el ámbito de la alimentación y la agricultura. Meses después el número de miembros ascendía a cuarenta y dos. La creación de la FAO terminó siendo anterior a la creación de la ONU.

La división de este texto de la FAO está armada por periodos. El primero que referencian va desde el momento de su creación hasta 1970 e indican que fue un momento donde "la atención primordial estaba dirigida a intensificar la producción de alimentos y la productividad agrícola y a eliminar los factores que coartaban el crecimiento" (2020:14). Fue el momento del auge de los planes de desarrollo agrícola donde la FAO ofició de organismo cooperante y asesor.

Estos primeros tiempos coinciden con el avance en la mecanización y con la "revolución verde" (Gras y Hernández 2016). En la historización que se propone desde la FAO se repone esta cuestión. Dan cuenta del avance del maíz híbrido en los cultivos que impactó en un mejor rendimiento, la alta productividad de cultivos básicos sobre todo en países en desarrollo gracias a los plaguicidas sintéticos y herbicidas selectivos (2020:19). También reconocen en este primer periodo, de forma positiva, que fue Asia el continente que recibe los beneficios de la revolución verde y la modernización agrícola.

El segundo momento que indican va de 1970 a 1995. Desde 1948 hasta 1970 registran un aumento del 70% de la producción de alimentos en el mundo pero todavía el hambre era un problema sin resolver en esa misma escala. Sobre todo indican un problema en África subsahariana, territorio que se convertiría en estratégico para las políticas en nombre del

desarrollo (Ferguson 2014). Este es el contexto donde empieza a aparecer en la institución una preocupación acerca del medioambiente y, donde, según sus propios términos, "la FAO pasó a ser un órgano de cooperación técnica a un organismo dedicado al desarrollo internacional" (FAO 2020:34).

En este periodo es cuando se produce en la institución el concepto de seguridad alimentaria a partir del cual se incorpora la preocupación por la disponibilidad y el acceso a los alimentos de las poblaciones y se crea en la institución el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).

Desde 1995 al 2020 es el tercer recorte de su historia institucional. Indican que es cuando madura la idea de sostenibilidad y se convierte en el principio rector que permea los enfoques de la alimentación y de la agricultura. Junto con ello, queda perimida la importancia del productivismo y se acelera la preocupación por el medio ambiente. Esto se da en sintonía con preocupaciones similares en otros organismos internacionales, como por ejemplo la ONU. En este tramo del documento se mencionan tanto los objetivos del desarrollo del milenio como los objetivos del desarrollo sostenible a los cuales las acciones de la FAO tienden a aportar.

La última sección del documento es una propuesta prospectiva de la FAO para el periodo 2020-2045. Hay una reflexión en torno a la agricultura y la pandemia a causa del COVID 19 y se resaltan algunas cuestiones virtuosas del trabajo de los y las agriculturas, además de reponer el contexto de vulnerabilidad de sus condiciones de producción y de vida. Por otro lado, se destaca a la "bioeconomía" como un concepto que cobra centralidad para los decenios venideros y desde donde puede pensarse un nuevo desarrollo agrícola.

La relación entre los actores público- privados se proyecta de forma virtuosa como un actividad que la FAO debe darse a futuro a favor a de la soberanía alimentaria.

Al finalizar el documento hay una presentación de los directores generales que tuvo la FAO a lo largo de los años. El director actual, Qu Donyu, asumió en el año 2019, su predecesor, el brasileño José Graziano Da Silva, estuvo en ese puesto del año 2012 hasta el 2019. La gestión de este último tiene especial interés para nosotras por el recorte temporal de la tesis.

Da Silva tiene una trayectoria profesional que recorre desde la academia al estado brasilero y la FAO. En el año 2003, durante el primer mandato de Luiz Inacio *Lula* da Silva fue Ministro Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el hambre y en su gestión arma el

programa "Hambre Cero", donde acciona la idea de la alimentación como un derecho. Luego de la gestión en el gobierno se inserta en la FAO, primero como Subdirector General y representante Regional para América Latina y el Caribe y luego como Director del organismo. Fue el primer latinoamericano en dirigir la institución.

2.1.1 La Organización de las Naciones Unidas.

La Organización de las Naciones Unidas es un organismo internacional creado luego de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de acuerdos que pudieran evitar futuros enfrentamientos de violencia[9]. Está conformada por 192 países. En sus propios términos, la Organización tiene cuatro propósitos: Mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre naciones, favorecer la cooperación internacional para solucionar problemas entre naciones y estimular el respeto a los derechos humanos y, por último, armonizar los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos[10].

En este caso, nos vamos a enfocar en una cuestión que se trabajó desde la ONU y está estrechamente relacionada con nuestro tema de investigación que es el derecho a la alimentación. La razón de la referencia a este organismo internacional se debe también por un evento ocurrido en el año 2018 cuando se declaran los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales.

Uno de los derechos que los países que forman parte de la ONU se comprometen a garantizar es "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre" (ONU, 1999:1). La cuestión alimentaria como problemática era una preocupación en las organizaciones internacionales casi desde su fundación pero, desde finales de la década de 1970, la ONU registra informes sobre la temática de los estados que forman parte. Sostienen que el derecho a la alimentación adecuada es básico para que se puedan cumplir otros que son consagrados en la "Carta Internacional de Derechos Humanos" y entienden que para su cumplimiento los países necesitan adoptar medidas ambientales y sociales adecuadas.

Acceder a la alimentación para ésta organización internacional tiene que comprenderse en los siguientes términos. Primero, que los alimentos estén disponibles en cantidad y calidad suficientes para que puedan satisfacer las necesidades alimentarias de la población, que no sean nocivos y que sean aceptables para una cultura determinada (ONU, 1999:3). Segundo,

9 Preámbulo carta de las naciones unidas https://www.un.org/es/sections/un-charter/preamble/index.html
10 https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/que-es-la-onu-desde-su-creacion-hasta-nuestros-dias

acceder a los alimentos no puede poner en riesgo otros derechos, el acceso a estos tiene que ser sostenible.

La necesidad, la inocuidad, la aceptación cultural, la disponibilidad y la accesibilidad son todas las cuestiones que se deben garantizar para que la población acceda al alimento. El estado "debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la **seguridad alimentaria**" (1999:5. Las negritas son nuestras).

Resaltamos la categoría de seguridad alimentaria porque comprendemos que recoge un discurso de la época que era muy habitual en las políticas de la FAO y, por otro lado, en algunos ámbitos aparecía como contrapuesto al de soberanía alimentaria.

Si bien para la ONU, la responsabilidad primaria es de los estados, en este documento (ONU, 1999) se sugiere que el sector empresarial privado, que opera tanto en los niveles nacionales como transnacionales, debería respetar este derecho estableciendo acuerdos comunes con los gobiernos.

Hacia el final del documento desde la Organización instan a otras organizaciones, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a prestar "una mayor atención a la proyección del derecho a la alimentación en sus políticas de concesión de préstamos y acuerdos crediticios y en las medidas internacionales para resolver crisis de deuda" (1999:11). Hacen una referencia a los programas de ajuste que promueven estos organismos, alentando a que no periman el derecho a la alimentación.

En este documento no se detalla cómo lograr la seguridad alimentaria, a partir de qué métodos ni con qué formas de producción, y tampoco se puede identificar un actor específico, como sí traen a cuenta otros documentos que dimensionan la función de los pequeños productores o el campesinado. Sin embargo, resulta relevante porque enmarca la alimentación como derecho y reconoce la cuestión cultural en el acceso a éstos como importante.

Las organizaciones internacionales como la FAO y la ONU forman parte del mismo sistema internacional de gobierno. Al momento de producirse los objetivos del milenio y, luego, los objetivos para el desarrollo sostenible, las tareas se proponen de manera mancomunada, al menos en sus narrativas.

Los objetivos[11] para el desarrollo del milenio, suscritos en el año 2000 por los estados que forman parte de la ONU, eran metas para el año 2015. En ese año se formulan los objetivos para el desarrollo sostenible[12] con miras a 2030.

2.1.2 La Vía Campesina, los temas y problemas en sus informes entre 2008-2019

La Vía Campesina Internacional (LVCI) se creó en 1993, en Bélgica, tras la reunión de 46 representantes de diversas organizaciones de campesinos, de pequeños productores, de pueblos indígenas y trabajadores del campo. Sus antecedentes se remontan a unos años antes, a la década de 1980 donde los miembros que fundan LVCI habían participado de otros movimientos regionales como la Coordinadora Campesina Europea (CPE), la Asociación de Organizaciones Agrarias Centroamericanas (ASOCODE) y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) (LVCI, 2008).

El objetivo de la organización, según se informó en documentos institucionales (LVCI, 2008) es rechazar el modelo neoliberal de desarrollo rural, la no exclusión de los campesinos en la política agrícola y la determinación en "no desaparecer", además de proponer y promover el trabajo en conjunto de los/as campesinas/os. Está constituida por 148 organizaciones de 70 países diferentes.

11 Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Fuente: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs)

12 Se elaboraron 17 objetivos: 1 -Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. 3- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. 4-Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 5- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. 6-Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 7- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. 8- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 9- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. 10- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. 11- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 12- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. 13- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 14- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible. 15- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. 16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 17- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En este mismo escrito argumentan a favor de la soberanía alimentaria como un principio para la política agrícola y para la política de alimentos. Resaltan que algunos países han incorporado a sus constituciones nacionales esta cuestión a la vez que, enfatizan sobre la "Carta de los Derechos Campesinos" que se produce en la ONU en la década de 1970.

Unas de las preguntas que dejan en este documento, a modo de desafío, es el vínculo tanto con la FAO como con la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y el vínculo con los gobiernos progresistas.

Reconocen que hay tres actores claves para la implementación de políticas neoliberales: El Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional. Indican que tanto las grandes empresas, las corporaciones internacionales y los gobiernos de países industriales utilizan estas plataformas para la dominación. Interesa como parcelan las organizaciones de crédito y cooperación internacional, entre aquellas que encuentran un diálogo posible (como la ONU y la FAO) y estas últimas que operan directamente contra los intereses que expresa LVCI.

Hay otros temas, además de la soberanía alimentaria, que en este documento se producen como estratégicos: las semillas, el rol de las mujeres, las/os jóvenes y las/os migrantes. Y otras declaraciones sobre temas específicos como el calentamiento global o los agrocombustibles.

El documento también tiene como propósito "establecer las bases de una discusión para elaborar una estrategia de trabajo con el Estado (gobierno, congresos, partidos políticos, autoridades locales)" (2008:104). Comprendemos que esta propuesta está en sintonía con dos cuestiones que se mencionaron anteriormente: con el interrogante acerca de la vinculación de LVCI con los gobiernos progresistas y con la agenda de la soberanía alimentaria y la irrupción de esta categoría en algunas constituciones.

Si bien a lo largo de este escrito algunas organizaciones de cooperación y crédito son deslegitimadas, otras son propuestas como un campo de batalla. Entre las segundas mencionan a la FAO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En el informe anual de LVCI de 2013 (LVCI, 2014) se evidencian estas vinculaciones cuando reponen que, en octubre de 2012:

> "La Vía Campesina y el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, formalizaron un acuerdo de cooperación que reconoce el papel de los pequeños productores de alimentos en la erradicación del hambre en el mundo. La cooperación se centrará en varios aspectos fundamentales: el fortalecimiento de la producción de alimentos agroecológicos de base campesina, protegiendo los derechos de acceso a la tierra y el agua, así como la mejora de los derechos de los pequeños agricultores sobre las semillas, de conformidad con las leyes internacionales y nacionales sobre semillas" (2014:9).

Afirmaron que:

> "La soberanía alimentaria es nuestra alternativa global ante la miseria causada por el sistema dominante de desarrollo, el sistema capitalista neoliberal que está en la raíz de la crisis multidimensional (crisis alimentaria, crisis climática, crisis energética, crisis financiera y crisis de la biodiversidad, etc....). La soberanía alimentaria no es sólo una alternativa para los campesinos, sino para la sociedad en su conjunto. Sólo a través de la soberanía alimentaria los campesinos serán capaces de seguir y mantener la tierra, en beneficio de toda la humanidad" (2014:39).

La cuestión del cambio climático fue, en todos los documentos que se toman de referencia, una cuestión ineludible. En el informe anual del 2015 (LVCI, 2016) la soberanía alimentaria (junto con la agroecología) aparecen como estrategia contra la "crisis climática".

En el documento del 2016 (LVCI, 2017), la propuesta de la soberanía alimentaria viene de la mano del pedido de políticas públicas producidas en ese sentido. Recalcaron la necesidad de crear acciones desde los estados en pos de la soberanía alimentaria, sobre todo por la responsabilidad que las instituciones pueden tener a la hora de firmar acuerdos de libre comercio. Hay una directriz desde la organización en pos de la producción de dispositivos de gobierno específicos enmarcados en esta temática.

Una novedad en el Informe Anual del año 2017 (LVCI, 2018) es la caracterización del escenario internacional como atravesado por el avance de una "derecha populista". Encuentran un crecimiento en la liberalización del mercado, la privatización del sector público, la violencia, los conflictos armados y el aumento de las migraciones forzadas y el terror (2018:1).

Como fue anunciado en otros documentos, la cuestión acerca de los Derechos Campesinos fue cobrando cada vez más protagonismo y, en este documento, aparece esa acción de Declaración terminada y con miras a que, en el 2018 se adopte por los estados que son miembro de las Naciones Unidas. En el plano de los acuerdos con los organismos de cooperación internacional indicaron que en 2017 se negoció un segundo acuerdo con la FAO. El acuerdo es expresado en el documento como "una importante oportunidad para avanzar en nuestra agenda" (2018:23).

El informe anual del año 2019 (LVCI, 2020) inicia con la advertencia por el "auge del populismo de extrema derecha, del fundamentalismo religioso y étnico, y la creciente ansia por un nacionalismo exacerbado como respuesta a la hegemonía de la sociedad del libre mercado neoliberal" (2020:4). Y, seguido de ello, retoma la Declaración de los Derechos Campesinos como una herramienta que aún es de difícil implementación, lo que supone en sus palabras un trabajo a futuro con diferentes "aliados" para la promoción y la protección que se enmarcan en esos derechos.

Uno de los apartados del mencionado informe se llama "Derechos campesinos: Implementar y popularizar la Declaración de las Naciones Unidas", allí se desarrollan dos puntos. Uno donde se pide establecer un procedimiento especial dentro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la forma de un "relator especial sobre los derechos de los campesinos" o un "grupo de trabajo" sobre la temática. El otro punto es sobre la idea de sensibilizar y difundir la UNDROP dentro de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales como FAO.

Una cuestión que advertimos desde los documentos iniciales refiere al vínculo con los gobiernos que describen de centro izquierda, que se prefiguran como aliados. En este informe (LVCI, 2020) encontramos declaraciones contra el gobierno de Brasil conducido por Jair Bolsonaro y el de Estados Unidos bajo el mando de Donald Trump. Estos son caracterizados como “peligrosos”. En ese contexto se describe el golpe de estado a Evo Morales en Bolivia, en estos términos, destacando cómo ese golpe cambió la agenda prevista por La Vía Campesina Internacional.

Bolivia, como estado miembro de la ONU, fue uno de los más comprometidos con la promoción de los Derechos Campesinos y de otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales y,

por ello, entienden que, con la destitución de Evo Morales, se pierde potencia en este terreno dentro de las Naciones Unidas.

Los documentos oficiales en forma de anuario que publica La Vía Campesina Internacional nos permiten indagar en sus propios términos como surgen algunos problemas que se vislumbran como obstáculos para las poblaciones campesinas y, a la vez, muestran el recorrido de estrategias de acción como los reclamos sobre los Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan la Tierra. También a partir de allí podemos comprender cómo son descritas las relaciones con otras organizaciones que podemos considerar de otro tipo. LVCI es una organización de activistas que está presente en una gran cantidad de países a través de agrupamientos que se identifican, en general, como campesinos. Presenta un discurso oficial coherente y monolítico donde hay un enemigo claro que es el mercado, el libre comercio, con sus instituciones necesarias para poder operar. Analizar sus documentos en un periodo de tiempo determinado resulta necesario para indicar cómo se sostiene esa coherencia, quiénes son los otros que no son La Vía Campesina y quiénes son sus aliados. Estas alianzas también se actualizan a medida que pasa el tiempo y se renueva el discurso. Como veremos más adelante, la relación que construyen con la FAO (sobre todo en el periodo de da Silva) es clave para poder analizar cómo desde esta organización se permean algunos organismos multilaterales.

2.2- ¿Cuándo surge la cuestión alimentaria en el plano internacional alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología?

2.2.1 Soberanía alimentaria.

Uno de los antecedentes para comprender la cuestión alimentaria como un problema de gobierno en la escala transnacional, ligada a la soberanía alimentaria, lo encontramos siguiendo a Philip Mc Michael (2015). Él observa que se produce en la década de 1980 a partir de una postura contestataria contra la idea y práctica de la "seguridad alimentaria" (Mc Michael 2015). Tradicionalmente, en la literatura sobre la temática se lo ha asociado a la Vía Campesina Internacional (Heinisch,2013; Mançano Fernández, 2017), pero se reconocen indicios anteriores a la cristalización del concepto que hace dicha organización.

El indicio anterior es resaltado por Mc Michael (2015) quien relata que en 1983, en el marco de Programa Nacional de Alimentación dependiente del estado de México, se escribe como objetivo "*procurar la soberanía alimentaria*" (2015:68). Este concepto hacía referencia al

control nacional sobre diversos aspectos de la cadena alimentaria para reducir la dependencia del capital extranjero buscando la baja de las importaciones tanto de alimentos básicos como de insumos y de tecnología.

Pero el concepto empezó a volverse de uso corriente a mediados de la década de 1990 una vez que La Vía Campesina Internacional lo acuñó como una estrategia retórica, como alternativa a la seguridad alimentaria que era una categoría usada por la FAO y otros organismos multilaterales.

La seguridad alimentaria formaba parte de la agenda pública de los problemas relativos a la alimentación, al menos desde la creación de la FAO. En 1974, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se la definió como "*la disponibilidad en todo momento de existencias mundiales suficientes de alimentos básicos para mantener una expansión constante del consumo y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios*" (Clay, 2003 citado en Mc Michael, 2015:70). El contenido acerca de la seguridad alimentaria fue complejizándose a lo largo de las décadas en lo relativo al acceso y a la disponibilidad de los alimentos hasta incorporar cuestiones de contexto y culturales.

Bernardo Mançano Fernandes (2017), intelectual brasilero involucrado con LVCI, reconoció a la soberanía alimentaria como un "*territorio en construcción para la Vía Campesina*" y buscó en su escrito relacionar la cuestión del territorio en los estudios sobre la soberanía alimentaria. Reconoció un territorio material e inmaterial; el territorio material es un espacio que lo comprende como fijo y fluido inspirado en la propuesta del geógrafo Milton Santos. Estos son tanto los espacios de gobernanza como las propiedades privadas y los espacios relacionales donde se identifican diversas relaciones sociales.

El autor sostiene que la idea de la soberanía alimentaria junto con la de seguridad alimentaria cuando forman parte de políticas públicas específicas, implican una posición contraria al agronegocio y contra la política de *commodities* (Mançano Fernandes, 2017). Además, en ese campo, para él implican acciones que suponen una defensa de la calidad de los alimentos y del medio ambiente al contar con tecnologías apropiadas. Así contrapone el paradigma de la revolución verde y la biotecnología que están regidos por relaciones capitalistas de mercado y la transformación industrial de la producción biológica. Sostiene que "*la soberanía alimentaria solo puede ser política de los gobiernos democráticos que no se entregan a empresas nacionales ni transnacionales que ponen sus intereses por encima de los intereses*

de la sociedad y transforman los alimentos en mercancías" (2017: 31-32). Establece un contrapunto que veremos en la revisión de los documentos de La Vía Campesina Internacional: por un lado el modo de producción del campesinado y, por otro, el de la agroindustria.

La idea de soberanía alimentaria como territorio se sostiene porque el término contiene uno de los principios fundantes del concepto que es, justamente, la soberanía (Mançano Fernandes, 2017), "*Ser soberano significa garantizar a los pueblos y sus naciones el ejercicio de los derechos sobre sus campos, bosques y ciudades; por eso la soberanía alimentaria es un concepto multidimensional*" (2017:35).

Un trabajo de 2013, de Claire Heinisch, analizó también el concepto de soberanía alimentaria y, partió de un recorte histórico similar al de Mançano Fernandes (2017). Indicó su origen en la conferencia de la FAO de 1996 a manos de La Vía Campesina Internacional. La autora comprendió que la seguridad y la soberanía alimentaria funcionaban de manera complementaria aunque el segundo disputa de forma abierta contra las formas neoliberales de producción de alimentos.

Sostuvo que la soberanía alimentaria es un concepto que ha rebasado los límites de La Vía Campesina Internacional para formar parte de los discursos de otras organizaciones de productores que no necesariamente participan allí. Otra cuestión que interesa de su texto es el modo en que el derecho a la alimentación también funciona como una categoría en disputa y se cruza con la soberanía alimentaria en una cuestión central; el acceso a los recursos productivos.

En los/as autores/as que recorren la cuestión semántica de la soberanía alimentaria y sus alcances políticos (Heinisch, 2013; Mançano Fernandes, 2017) hay una recurrencia, que también encontramos en los documentos de La Vía Campesina Internacional, que es el reconocimiento de los alimentos por fuera del ámbito mercantil, pues el ingreso de estos a la esfera de las mercancías presenta limitaciones para alcanzar el objetivo de la soberanía alimentaria. Sostienen que el alimento es fuente de nutrición como función primaria.

Con el concepto de soberanía alimentaria sucedieron también cambios de contenido que pueden rastrearse a partir de las revisiones de los Foros de la Vía Campesina como en otros ámbitos donde participan organizaciones de activistas que forman parte de LVCI. Heinsich (2013) hizo un recorrido sobre estas transformaciones en diversos encuentros, como la

declaración de Katmandú en el año 2002 y la declaración del Foro para la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de 2009, en Roma[13].

En 1996, en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma desde la Vía Campesina se esgrimió que:

> "*No se puede alcanzar la seguridad alimentaria sin contar con aquellos que producen los alimentos. Cualquier debate que ignore nuestra contribución no podrá erradicar la pobreza y el hambre. La alimentación es un derecho humano básico. Este derecho solo se puede llevar a cabo en un sistema en el que se garantice la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es el derecho de cada nación a mantener y desarrollar su propia capacidad de producir sus alimentos básicos respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro territorio. La soberanía alimentaria es una condición previa para una verdadera seguridad alimentaria*" (Mc Michael, 2015:71).

Años más tarde, en el 2007, en el marco del Foro de Nyéléni desde LVCI se propuso como concepto lo siguiente; "La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo" (La Vía Campesina- Foro de Nyélèni, 2007). Acá lo que observamos es una nueva dimensión, la producción ecológica. Hay una intersección de los discursos que veremos luego en la trama de la agroecología.

La forma de producción que se promueve en el marco del discurso de la soberanía alimentaria, según lo relatado en el documento del año 2008 (LVCI, 2008), requiere un 80% menos de energía que la que se gasta en la producción agraria intensiva e industrial. Esto está justificado en el escrito a partir de que la soberanía alimentaria emplea recursos locales para producir alimentos, no requiere de insumos importados, ni el traslado de muchos kilómetros entre la producción y la venta.

El deterioro de la soberanía alimentaria para la LVCI tiene un grupo de responsables que son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio. La responsabilidad de estas organizaciones radica, en su visión, ya que han obligado a los países a desmantelar

13 La autora (Heinisch 2013) realiza un punteo que va desde la declaración de La Vía Campesina Internacional en 1996 en Roma, hasta el Encuentro para la construcción de la soberanía alimentaria en Europa. Da cuenta de los numerosos encuentros internacionales que surgen del "movimiento militante" de la soberanía alimentaria. El recorte que propone está determinado por la participación de las organizaciones.

herramientas de política pública que eran claves para la producción alimentaria nacional, para abastecer el mercado interno. Sostuvieron que "así, como muchos países que eran autosuficientes para su alimentación en los años 70 se han hecho muy dependientes de importaciones de alimentos durante los 90" (2008:168).

Una de las propuestas que realizan desde este documento, en el marco de la soberanía alimentaria, es producir a esta como un derecho internacional. Justifican esta acción debido al contexto de especulación alimentaria que debería prohibirse porque atenta directamente contra la vida de la población.

En la lectura de diversos documentos de La Vía Campesina Internacional se relaciona a las mujeres con un rol histórico determinado en la producción de alimentos. En el caso de la soberanía alimentaria, que aquí nos interesa, se produce el rol de la mujer de un modo clave para el sostenimiento de esta. En un apartado llamado "Declaración de las mujeres por la soberanía alimentaria" indican que "Las mujeres, creadoras históricas de conocimientos en agricultura y en alimentación que continúan produciendo hasta el 80% de los alimentos en los países más pobres y que actualmente son las principales guardianas de la biodiversidad y de las semillas de cultivo, son las más afectadas por las políticas neoliberales y sexistas" (2008:186). El tridente mujer- naturaleza- cuidadora se reproduce de forma continua en los documentos analizados. En los apartados dedicados a los temas de género (donde género es siempre sinónimo de mujer) se describe a las instituciones del sistema capitalista con el adjetivo patriarcal como adición, donde no solo el alimento es mercancía sino también el cuerpo de las mujeres es pensado de esa forma.

En el año 2013, en el contexto de la gestión de José Graziano da Silva, salió una publicación de la FAO llamada "Seguridad y Soberanía alimentaria (Documento base para discusión)", un escrito a cargo de dos consultores externos del organismo, llamados Gustavo Gordillo y Jerónimo Obed Méndez. En el texto se indicó que su producción fue un pedido en el marco de la 32° conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe que se realizó en Buenos Aires en el año 2012. En ese contexto los asistentes demandaron a la FAO un "debate amplio y dinámico que cuente con la participación de la sociedad civil y de la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria cuyo significado no ha sido consensuado por los estados miembros de la FAO y del sistema de Naciones Unidas" (FAO, 2013:III). El texto

recoge básicamente tres conceptos, el de seguridad alimentaria, el de soberanía alimentaria y el de derecho a la alimentación.

Entre los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, lo primero que se señaló en el texto es que, este último es una ampliación del primero, realizada desde Organizaciones No Gubernamentales y de la sociedad civil y luego se retoma el concepto elaborado por La Vía Campesina Internacional en Nyéléni que expusimos anteriormente.

En tanto al derecho a la alimentación debe "interpretarse como un derecho dispuesto a atender tanto la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada; como el acceso a estos de forma sostenible" (2013:IV).

Una de las cosas que indicaron en el documento de la FAO del 2013 son las diferencias centrales entre seguridad y soberanía alimentaria. Mientras que el concepto de seguridad alimentaria lo entienden como un concepto neutro en tanto a correlación de fuerzas pues no tiene una posición determinada acerca de la concentración del poder económico ni del comercio internacional de alimentos, ni tampoco acerca de la propiedad de los medios de producción, en cambio la idea de soberanía alimentaria tiene un planteo contestatario. Según los autores de este informe, la soberanía alimentaria parte de "constatar la asimetría del poder en los distintos mercados y espacios de poder involucrados, así como en los ámbitos de las negociaciones comerciales multilaterales"(2013:V), además de comprender que los alimentos no son una mercancía.

Otra de las diferencias que resaltaron entre uno y otro concepto es acerca del modo de producción de los alimentos. En tanto que la idea de seguridad alimentaria no apela a ningún modo en particular el concepto de soberanía alimentaria se orienta a una agricultura de "pequeña escala" haciendo foco en la agroecología.

Para los autores del informe no son conceptos antagónicos ni alternativos. El concepto de soberanía alimentaria pareciera ser una función central del estado como representante del pueblo mientras que el concepto de seguridad alimentaria se reserva para garantizar el "combate del hambre y el disfrute de una nutrición balanceada" (2013:7).

El documento está centrado básicamente en discusiones que se dan en el contexto latinoamericano. Luego de la presentación de los conceptos, los autores hacen un recorrido

por legislaciones de diferentes países de la región para mostrar la incorporación de estos ligados a la seguridad y la soberanía alimentaria en la trama institucional estatal.

Sostenemos que no solo la arena de la política estatal es un campo en disputas, sino también los organismos internacionales y las organizaciones de productores. Reflexionar acerca de cómo circulan los conceptos por las distintas instituciones permite correrse de ideas ordenadas acerca de las burocracias para pensarlas en su complejidad y su producción/reproducción. Al analizarlas como un campo político (Swartz, Turner y Tunden 1966), es decir, como un campo en tensión, podemos dar cuenta de esos cambios y de las continuidades por las que transitan las instituciones más que concluir que hay cooptación de conceptos o de ideas por unas u otras.

Otra pregunta que surge de este recorrido que realizamos sobre cómo es tematizada la idea de soberanía alimentaria refiere a cuáles son las condiciones que posibilitaron la discusión sobre el acceso a los alimentos en estos términos. Comprendemos que puede formar parte de un clima de época donde los discursos en torno a la soberanía se actualizan en la década de 1990 centrados especialmente en los estados nación y los cambios que se sucedieron luego de la caída del muro de Berlín. Otro tema que emerge se relaciona con la profundización de las políticas neoliberales y el avance del libre comercio que impactó en los modos de producción, acceso y distribución de los alimentos.

Al enmarcar la soberanía alimentaria como un concepto que se acciona de forma extendida desde una red de activistas, comprendemos que se encuadran allí demandas contra el modelo actual de producción de alimentos y el acceso a los mismos, sobre todo en vínculo con el mercado. Hay una controversia directa contra el modelo agroindustrial que, por ejemplo, en el caso de los discursos acerca del derecho a la alimentación o a la seguridad alimentaria, no es cuestionado, al menos de forma directa.

2.2.2 Agroecología

En el año 2008 La Vía Campesina Internacional adoptó la categoría agroecología como concepto principal para hacer referencia al tipo de agricultura que realizan los y las campesinas; anteriormente, en los documentos se exponía esta práctica bajo la noción de "agricultura sostenible", "agricultura de pequeña escala" u otra referencia similar. Lo que vertebra esta práctica es, por un lado, el trabajo ya que es una actividad que necesita una gran cantidad de trabajadores/as y requiere poca energía; por otro lado, puede revertir el

calentamiento global y atenuar los efectos del cambio climático (2008:80). Antagoniza con el agronegocio, la forma empresarial de la agricultura que es producida de forma constante como enemigo.

Uno de los documentos que consideramos clave para comprender la cuestión de la agroecología desde la perspectiva de La Vía Campesina Internacional es "De Maputo a Jakarta" (LVCI, 2013) donde se resumen y describen experiencias de los cinco años de agroecología dentro de esta organización como eje central para la producción de agroalimentos. Está publicado en el año 2013 y, a lo largo de más de 80 páginas, se describen discusiones acerca del concepto y encuentros de agroecología, entre otros.

Uno de sus primeros pasajes sostiene que "solo la producción campesina agroecológica puede desvincular el precio de los alimentos del precio del petróleo, recuperar los suelos degradados por la agricultura industrial y producir alimentos sanos y cercanos para nuestros pueblos" (2013:3). La descripción de la agroecología como modo de producción es narrada como el modelo campesino e insisten que no es una "alternativa", sino el modo en que el mundo se ha alimentado a lo largo de los siglos. También indicaron que es el modelo de producción de alimentos dominante. En el mismo apartado, donde se describe la posición y el plan de trabajo de la "Comisión de agricultura campesina sostenible", señalaron que la agroecología no es sinónimo de agricultura orgánica. La agroecología es "un modelo de producción de alimentos socialmente justo, respeta la identidad y el conocimiento de las comunidades, da prioridad a los mercados nacionales y locales, y fortalece la autonomía de los pueblos y las comunidades" (2013:9).

Además de como modelo alimentario es referenciado como un "modo de vida", donde las prácticas de consumo y de producción tienen aspectos singulares. En estos aspectos que se indican, el campesino y el pequeño agricultor son actores claves porque son quienes trabajan la tierra, las mujeres y los hombres son tratados de forma igualitaria porque las mujeres también participan de las decisiones que se toman en la comunidad, la producción es autónoma porque no utiliza insumos externos y "conserva los bienes naturales que se utilizan en la producción (tierra, semillas, suelo, biodiversidad, agua, diversos conocimientos humanos, etc)" (2013:9), no se utilizan semillas patentadas, híbridas ni transgénicas. El campesino controla sus medios de producción, ya que estos controlan el uso de la tierra, el agua y sus semillas. Otros de los puntos refiere a la agricultura campesina como producción

diversificada, en que el mercado local y nacional tienen prioridad, enfatizan que esto va contra los Tratados de Libre Comercio de los países centrales. Otra cuestión está en la producción de alimentos de buena calidad, la utilización de tecnología apropiada exenta de agroquímicos y transgénicos, el noveno punto da centralidad a los conocimientos de las familias campesinas y de los pueblos indígenas. La promoción de los métodos agroecológicos está directamente vinculado con el punto nueve, el siguiente indica la agricultura campesina relacionada con un espacio geográfico o un territorio que fue habitado por generaciones anteriores en el mismo tipo de trabajo. Sobre la cuestión del empleo es el punto once, donde se propone la agricultura campesina como pilar de la economía local, también se vincula con la propuesta de una vida digna con ingresos suficientes y la necesidad de una organización campesina autónoma como base . Los dos últimos puntos son la cooperación en lugar de la competencia y el conflicto y los vínculos directos que se establecen entre consumidores y productores.

Una de las discusiones que aparece en el documento gira en torno a la "productividad" que tiene la agricultura campesina agroecológica contra la agricultura industrial. Entendemos que este punto se produce para confrontar los supuestos improductivos de la actividad frente a los rindes de la agricultura industrial. Contra esto, se indica que la agricultura campesina puede tener un rendimiento hasta diez veces superior (2013:14). La idea de lo sostenible también aparece en disputa con el modelo industrial. Argumentan que lo "sostenible" suele ser una propuesta de las empresas transnacionales y sus gobiernos que no buscan discutir la estructura del modelo, sino reemplazar o sustituir insumos determinados.

Venezuela, Ecuador, Bolivia y Cuba son los que aparecen en este documento como aquellos países posibles anfitriones para el armado de conferencias sobre "Soberanía alimentaria y agricultura campesina" y "Políticas de Estado, programas, instrumentos, mecanismos e instituciones" (2013:18). Son los que desde LVCI han descrito como gobiernos progresistas dónde parte de las ideas que se motorizan desde la organización pueden tener eco en esos estados.

Tanto la Agroecología y Soberanía Alimentaria aparecieron en este documento en estrecha relación, como un par ineludible de la agricultura campesina. Se narran como una práctica y como un horizonte posible:

> "La Agroecología es necesaria para que los pueblos garanticen la soberanía alimentaria y energética para la emancipación humana, además, la agroecología es vital para el avance de la lucha de los pueblos para la construcción de una sociedad en donde no haya la propiedad privada de los medios de producción y de los bienes naturales, sin ningún tipo de opresión y explotación, cuyo fin no es la acumulación" (2013: 19)

Además de cuestiones agronómicas se le asocian otras cuestiones "es una construcción política, popular, social, cultural, ancestral, científica, económica, estratégica y de clase" (2013:19).

En la delimitación conceptual de la agroecología, en el documento mencionado, se exponen de forma recurrente el límite que presenta la agricultura industrial, la trampa que representa la agricultura orgánica y la certificación que ella conlleva. Esta última es narrada como:

> "un comercio de sellos hecha por empresas, nuestra garantía son los callos de nuestras manos, nuestra ética, la mirada que traemos de esperanza, nuestras banderas sembradas en el latifundio, nuestras raíces y venas expuestas en la lucha, nuestra sangre que ha abonado la tierra en todos estos siglos" (2013:19-20).

La agroecología como cuestión se toma también en otro documento temático específico del año 2015, donde hay un apartado de la experiencia Argentina a partir de las escuelas campesinas de agroecología del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). En este escrito se referenciaron distintos proyectos políticos pedagógicos en torno a la práctica de la agricultura campesina en todos los continentes. El cierre es la declaración del Foro Internacional sobre Agroecología en Mali, en 2015.

Una de los puntos que se retoman en esa declaración al igual que en el documento citado anteriormente (LVCI 2014) es la idea de que la agroecología como forma de resistencia a la agricultura industrial. También aparece como opuesta al mercado mundial ya que anuncia que "promueve la autogobernanza de las comunidades" (2015:66). En el cierre aparecen 14 puntos donde se detallan las estrategias para promover la producción agroecológica a partir de políticas determinadas. Esto, como anunciamos recientemente, es un tema cada vez más presente en los documentos de La Vía Campesina Internacional.

Las estrategias se presentaron en forma general, indicaron que las políticas "garanticen el acceso a la tierra y los recursos para alentar la inversión a largo plazo por parte de los pequeños productores de alimentos" (2015:67) o "apoyen la producción agroecológica urbana

y periurbana" (2015:67). Y, hacia el final, apelaron a que "las políticas apliquen las directrices sobre la tenencia del comité de seguridad alimentaria mundial (CFS) y las directrices para la pesca artesanal de la FAO" (2015:68).

A continuación vamos a hacer referencia a dos trabajos de la FAO. Uno enmarcado en los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU llamado "El trabajo de la FAO sobre agroecología. Una vía para el logro de los ODS" (2018) y, el otro documento, es el resumen del "Segundo simposio internacional sobre agroecología: ampliar la escala de la agroecología para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible". Este simposio se realizó del 3 al 5 de abril de 2018 en Roma. Interesan estos documentos porque vemos esta circulación conceptual que mencionamos anteriormente, y también nos permite pensar las condiciones de posibilidad de este discurso en la FAO.

La ONU indicó diecisiete objetivos para el desarrollo sostenible; muchos de ellos involucran cuestiones relativas a la producción de agroalimentos como el hambre cero, la acción por el clima, la producción y el consumo responsable entre otros. Específicamente el punto dos, "Hambre cero", tiene como objetivo "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". En el punto doce sobre producción y consumo responsable se alienta a la sostenibilidad de los recursos y hay un punto especial sobre la comida, sobre el impacto de la producción de alimentos y sobre los desperdicios de éstos, además de la degradación de los suelos a que llevan las malas prácticas agrícolas. En el objetivo 15, sobre "Bosques, desertificación y biodiversidad", se indicó el peligro de la caza furtiva, las especies en extinción y la composición de la dieta humana entre el consumo de proteínas de origen animal, cereales y plantas.

El Primer Simposio Internacional sobre Agroecología para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición se organizó en Roma en el año 2014, el documento a revisar es sobre el segundo simposio donde se reunieron más de 700 participantes, representantes de 72 gobiernos y centenares de representantes de ONG´s entre otros actores. En el escrito, el horizonte parece ser contribuir a los objetivos del milenio de la ONU. La agroecología es reconocida y propuesta como "un camino a seguir en el próximo decenio como enfoque estratégico y medio para promover y cumplir la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y, en particular, el objetivo de desarrollo sostenible número 2 relativo a la erradicación del hambre y la promoción de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible" (2018:2). La agroecología

es tomada como un enfoque integrado y se la vincula con la soberanía alimentaria ya que rebaja la dependencia de las importaciones de alimentos, además de colaborar con el freno del cambio climático, la desertificación y la escasez de agua.

En los "pasos futuros" que se describen en el documento, le atribuyen a distintos actores responsabilidades diferentes. El primero que aparece son los gobiernos nacionales y subnacionales, donde alientan a que desarrollen políticas y marcos legales para promover la agroecología y sistemas agroalimentarios sostenibles. Enfatizan que las políticas deben atender a los productores de pequeña escala, a las mujeres y a los jóvenes. La FAO aparece como clave en los puntos que siguen, donde alientan a ampliar la escala de la agroecología, reforzar el trabajo sobre agroecología mediante programas y marcos estratégicos, trabajar con organizaciones de productores de pequeña escala y con los gobiernos para la implementación en todos los niveles (local, nacional e internacional). Desde la FAO se comprometen, en el escrito, a tomar la iniciativa para el desarrollo de nuevas metodologías e indicadores para medir el desempeño, en términos de sostenibilidad, de los sistemas alimentarios y agrícolas (2018:3). En la misma línea aparecen productores familiares de pequeña escala, consumidores y ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones. Otra de las cuestiones que se alentó desde este documento es que los estados adopten medidas legislativas y estrategias políticas a favor de la agroecología. Una cuestión que resulta necesaria indicar, para la FAO, la agroecología solo se erige como modo de producción para una porción de quienes practican agricultura. Es movilizada como una alternativa productiva para sectores descapitalizados, no es una directriz construida para todos/as los/as productores/as de agroalimentos.

El otro informe que vamos a analizar de la FAO, del mismo año, se titula "El trabajo de la FAO sobre la agroecología". Una de las primeras frases que aparecen, anuncia "El futuro de la agricultura no es intensivo en insumos, sino en conocimientos. Necesitamos el enfoque integrado que nos ofrece la agroecología". En las primeras páginas del escrito se narra a la agroecología como un "enfoque único" que puede satisfacer las necesidades de las generaciones futuras aportando soluciones a largo plazo.

La agroecología, según se repuso allí, tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental). Reconocen que es un tema que se incorpora en la

agenda de la organización en el 2014 y referencian como marco teórico de sus acciones a los trabajos de Miguel Altieri[14].

En el documento se asevera que mejora los ingresos de los agricultores hasta en un 30% ya que se reducen los insumos externos y se usan canales de comercialización alternativos. Esto apuntó al objetivo de reducción de la pobreza propuesto por los ODS ya que la pobreza afecta sobre todo a quienes viven en zonas rurales (2018:20). En este apartado se desagregan los ODS y cómo las acciones a favor de la agroecología son en pos de algunos de ellos. Por ejemplo, la agroecología contribuye a los objetivos 1,2,4,5, y 12 porque:

> "*casi la totalidad de los indicadores de género y desarrollo indican que las mujeres rurales, que representan el 25% de la población mundial, están en peor situación que los hombres rurales y experimentan la pobreza, la exclusión y los efectos del cambio climático de forma desproporcionada. La formación agroecológica para mujeres puede ser clave para cambiar esta situación*" (2018:20).

También aquí se ponen algunos ejemplos nacionales que fueron comandados por gobiernos como el "Plan Nacional de Agroecología y Producción Ecológica" de Brasil en el año 2013.

Los organismos multilaterales de crédito y cooperación indican a los países directrices de política pública. En este apartado, hacia el final, encontramos estas sugerencias. Anunciaron que para promover la agroecología "las políticas prioritarias se centrarán en la seguridad alimentaria, los mercados internos y locales, y en el apoyo a los pequeños productores y agricultores familiares. La FAO puede ayudar a los países a desarrollar un entorno normativo y marcos para promover enfoques agroecológicos" (2018:22). Los marcos de políticas que proponen son política agrícola, apoyar modelos de mercados plurales, programas públicos de adquisiciones, inversiones, créditos y seguros, tenencia de la tierra y acceso a los recursos naturales, programas de investigación, educación y extensión rural, medidas fitosanitarias y sanitarias, coordinación y colaboración en políticas y gobernanza. Desde la FAO se narra la idea de ayuda hasta las directrices de producción de dispositivos de gobierno específicos.

14 Miguel Altieri es uno de los referentes teóricos mundiales sobre agroecología. Nacido en Chile, dictó clases en la Universidad de Berkley en California, Estados Unidos, por casi cuatro décadas . En el 2000 escribió junto a Clara Nicholls "Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable" en el marco de un pedido de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La agroecología para él tiene la posibilidad de combatir la pobreza rural y ser, básicamente una herramienta política que surge desde América Latina. En sus textos hay una disputa contra otras formas de producción agrícolas que se consideran alternativas como la permacultura o la producción orgánica, ya que no confrontan con el neolibralismo y la especulación financiera (Altieri y Nicholls 2000, Altieri y Nicholls 2012, Rosset y Altieri 2018)

El último punto que resaltaron, y es de interés en los objetivos de este trabajo, es la referencia al fortalecimiento de las organizaciones de productores y el aliento a la alianza entre pequeños productores además de incentivar los vínculos con empresarios y el sector privado. El fortalecimiento a las organizaciones es una indicación presente en las políticas de desarrollo rural desde la década de 1990 que, al menos en Argentina, tuvo mucha pregnancia.

2.3- La declaración de los Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales. Producción de derechos y articulaciones interinstitucionales

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2018, se sancionó la Declaración de los Derechos Campesinos y de otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales (UNDROP). Es un documento que acordaron los estados parte de las Naciones Unidas donde se reconocen un conjunto de derechos específicos y un compromiso para su promoción, el respeto y las garantías de éste.

Si bien se cristalizó como Declaración ese año, el recorrido institucional dentro de los organismos internacionales sobre este tema tiene una historia propia donde están involucradas organizaciones como La Vía Campesina Internacional. En Argentina tiene sus ecos propios, aunque hasta el año 2021 todavía no era reconocida esta declaración.

La declaración se compone de 28 artículos, en el texto que se dispuso de la comisión tratante del tema, en el septuagésimo tercer periodo de sesiones (ONU, 2018), encontramos antes de los artículos una serie de reconocimientos al sector campesino y de trabajadores rurales como así también una lista de preocupaciones que desde la ONU se reconocen. Las contribuciones del sector las sitúan en el pasado, el presente y en el futuro, ya que han alentado al desarrollo y a la conservación del planeta, a la biodiversidad, a la producción de alimentos, también al derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria. Esto último es resaltado como una virtud especial ya que contribuye a los ODS 2030.

El listado de preocupaciones se desarrollan en extenso. Entienden que son sujetos que sufren de manera desproporcionada la pobreza, el hambre y la mal nutrición, que sufren la degradación del medio ambiente y del cambio climático, son víctimas de desalojos, habitan en lugares que sufren despoblamiento, sobre todo de los jóvenes. Reconocieron en este colectivo que:

> "el concepto de soberanía alimentaria ha sido utilizado en muchos Estados y regiones para designar el derecho a definir sus sistemas agroalimentarios y el derecho a una

> alimentación sana y culturalmente apropiada, producida con métodos ecológicos y sostenibles que respeten los derechos humanos" (2018:4)

También pusieron en consideración las estrategias de reforma agraria y de desarrollo rural que deben ser incorporadas a las estrategias nacionales de desarrollo de los distintos países.

Hay otra serie de reconocimientos como a la diversidad cultural de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, además de reiterar la preocupación ante la violencia a la que son expuestos. Las mujeres, como parte de este colectivo, son descritas como protagonistas claves que se ocupan de las tareas tanto de producción como de cuidado que, muchas veces, no tienen remuneración económica.

En el primer artículo de la declaración se encuentra la descripción del sujeto campesino como:

> "toda persona que se dedique o pretenda dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ellos recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra" (Art. 1. Punto 1)

Este artículo tiene cuatro puntos relativos hacia quiénes está dirigida esta declaración, quiénes son esos sujetos, donde se incluyen pueblos indígenas, comunidades nómadas y semi nómadas y personas que, aún sin tierra, realizan esas actividades como los asalariados rurales. La identificación desde la declaración hacia el sujeto es un tema que ha sido de interés en otros trabajos (Marcos 2019a) ya que las instituciones (estatales o no estatales) tienen un rol fundamental en los procesos que fijan identidades.

El segundo artículo recoge algunas cuestiones clásicas de las políticas de desarrollo rural, la cuestión de las mujeres, los jóvenes y niños caracterizados como sectores que sufren múltiples formas de discriminación. Las medidas que sugiere esta declaración deben ir contra esto. En el tercer artículo se vuelve a enfatizar en la discriminación que sufre el sector y sugiere a los estados adoptar medidas apropiadas para eliminar las condiciones que originan la discriminación. Además, en el segundo punto de este artículo se brega porque los campesinos puedan definir, desarrollar y establecer estrategias en pos de su derecho al desarrollo.

El artículo cuatro está dedicado especialmente a las mujeres campesinas y otras mujeres que trabajan en zonas rurales. El reconocimiento a partir de las formas jurídicas de organización que este colectivo adopta está enmarcado en el artículo siete.

Muchos de los artículos se enmarcan en la declaración sobre derechos humanos haciendo énfasis en las particularidades que corresponden a las personas que trabajan en zonas rurales. La cuestión del idioma, del acceso a la información, de la participación en la toma de decisiones están presentes en algunos de los veintiocho artículos que componen esta declaración.

Una cuestión presente que señalamos tanto en los documentos de La Vía Campesina Internacional que se toman como referencia empírica y, en los documentos de la FAO, es el uso de agroquímicos en la producción agropecuaria. En esta declaración hay un punto en el artículo 14 que sugiere "elaborar y aplicar programas de formación y concientización acerca de los efectos sobre la salud y el medio ambiente de los productos químicos que se utilizan frecuentemente en las zonas rurales, así como acerca de las alternativas a dichos productos" (Art. 14. punto E).

La cuestión alimentaria, que nos interesa particularmente aquí, se repone en el artículo 15. Recoge el mandato de la ONU hacia el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegidos contra el hambre. Sobre todo esto último es una referencia a la posibilidad de "producir alimentos y a tener una nutrición adecuada, que garantiza la posibilidad de disfrutar del máximo grado de desarrollo físico, emocional e intelectual" (art. 15, punto A). En este artículo hay referencias a la sostenibilidad y a la equidad en la producción, a que cada campesino y persona que trabaja la tierra tiene el derecho a definir su propio sistema agroalimentario (Art. 15, punto 4), a participar en la política agroalimentaria y "el derecho a una alimentación sana y suficiente, producida con métodos ecológicos y sostenibles que respeten su cultura" (Art. 15, punto 4). La seguridad y la soberanía alimentaria son mencionadas en este mismo artículo y se indica la responsabilidad de los estados para ser garantes de esto.

Los estados, producidos en este documento como sujetos con responsabilidades, son aquellos que deben bregar por el cumplimiento de la Declaración. Esta tarea está detallada en el artículo dieciséis y diecisiete. Se piden medidas de protección desde los estados para evitar desalojos y desplazamientos de gente. También aparece la reforma agraria como mecanismo

deseable para facilitar "un acceso amplio y equitativo a la tierra y a otros recursos naturales necesarios para que los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales puedan disfrutar de condiciones de vida adecuadas, y para limitar la concentración y el control excesivos de la tierra, teniendo en cuenta su función social" (Art. 17, punto 6).

La conservación y la protección del ambiente por parte de los sectores rurales subalternos la podemos reconocer tanto en políticas nacionales de desarrollo rural, los discursos de las organizaciones campesinas y las organizaciones internacionales de cooperación. En el artículo 18 está expresado como un Derecho de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales el derecho a la conservación y la protección del "medio ambiente". El derecho al uso de las semillas se detalla en el artículo 19 y, en el artículo 21 se enmarca el acceso al agua como un derecho de estas poblaciones.

Los artículos finales están dedicados al derecho de disfrutar y desarrollar su propia cultura, a la medicina tradicional, a una formación adecuada que se adapte a su entorno entre otras cuestiones.

Según repuso Diego Montón[15] (2018) fue una "*lucha de 17 años de La Vía Campesina que, junto con aliados, logró impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas el debate sobre el rol y situación del campesinado*" (2018:1). Recordó las articulaciones en la década de 1990 de la LVCI en el Consejo de Seguridad Alimentaria de la ONU donde se reclamaba una resolución de la crisis alimentaria para el logro del desarrollo.

Afirmó que son 17 años de lucha porque indicó el inicio en el Congreso Internacional sobre Derechos Campesinos en Indonesia donde el tema se plantea en pos de construir una declaración de derechos campesinos en la ONU. En el año 2012 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas resolvió la creación de un grupo intergubernamental de trabajo para el armado del documento que sería el cuerpo de la declaración. La presidencia estuvo a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia junto con el acompañamiento para la coordinación de Sudáfrica y Filipinas (2018:2).

Montón comentó que fueron cinco borradores realizados en seis años de trabajo hasta obtener el documento final que se votó en el 2018 por una amplia mayoría. En el cono sur tanto Argentina como Brasil se abstuvieron de votar. Es necesario aclarar que, si bien ambos países

15 Forma parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena que, a su vez, integra la Coordinadora Latinoamericana de Campo (CLOC) que participa en La Vía Campesina. Artículo disponible en: http://www.iade.org.ar/noticias/la-declaracion-de-los-derechos-campesinos-en-la-onu

habían participado activamente para que el tema llegue a la agenda de la ONU, el cambio de signo político que se da pos 2015 en Argentina y luego del golpe de estado a Dilma Rouseff en 2016, impactaron en el voto de esta declaración.

El autor de la nota que referenciamos, sostiene que la adopción de esta declaración termina con la idea neoliberal del fin del campesinado y llama a los estados no solo a que reconozcan a este grupo social, sino también su rol fundamental.

Sobre la Declaración, Priscilla Claeys y MarcEdelman (2020) compilaron las visiones sobre este proceso de diferentes personas que han participado de la puesta en agenda y producción de este Derecho. Los/as sujetos/as que toman de referencia tienen adscripciones a distintas organizaciones del sector, como la Vía Campesina, Food First Information and Action Network (FIAN), Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM), agentes de la ONU, entre otros.

En el texto, donde las exposiciones son en forma de entrevistas realizadas por Claeys y Edelman, se remarca el trabajo mancomunado entre organizaciones de productores y la ONU pero, especialmente, se valora el rol de los estados que han llevado adelante el tema como el caso del Estado Pluricultural de Bolivia.

2.3.1 La sombra de un derecho internacional: La declaración de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales en Argentina

Como advertimos, Argentina no adhirió a la Declaración de Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales. Esta declaración no era ajena para las organizaciones del sector rural subalterno en Argentina ya que algunas habían participado activamente para la producción de la Declaración en la Asamblea de la ONU, como fue el caso del MNCI y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Nos interesa en esta sección reponer qué pasó en el nivel nacional con esta cuestión que fue debatida tanto desde los organismos internacionales como desde las organizaciones. Nos permite analizar como se gestan estos problemas en niveles transnacionales con los ecos y las producciones locales.

Como en el caso de la Ley de Reparación Histórica a la Agricultura Familiar Para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina N°27118/2014[16], los procesos legislativos tienen que ser comprendidos más allá de la dinámica local; los posicionamientos que se toman a nivel regional, como en el MERCOSUR pueden oficiar de directriz a las ideas locales acerca de ciertos temas. Con el cambio de gobierno a fines de 2019 en Argentina y la llegada

16 El nombre completo de la Ley es el referenciado en el texto. De forma simplificada a lo largo de esta investigación haremos uso de la reducción "Ley de Agricultura Familiar".

de Alberto Fernández a la conducción del Poder Ejecutivo, el tema sobre la Declaración sobre los Derechos Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, reaparece en la agenda pública estatal.

A principios del mes de marzo del año 2020, se realizó en la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación una actividad promovida por la Coordinación de Políticas Sociales en la que se invitó a exponer sobre el tema a dirigentes/as de distintas organizaciones del sector rural subalterno del país, a funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y a integrantes del CELS.

El auditorio donde se desarrolló el evento estaba colmado de participantes, en su mayoría, militantes de organizaciones del sector. También se encontraban en la sala algunos técnicos y técnicas de instituciones estatales como el INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del Ministerio de Agricultura de la Nación.

De moderador en la charla participó el abogado Martín Fresneda, quién recordó al público presente la Ley de Agricultura Familiar fue, para él "un corolario anticipado de la Declaración junto con la ley de tierras para comunidades de pueblos originarios" (Notas de campo. Marzo 2020). Victoria Tolosa Paz, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales[17], sostuvo que "los Derechos de los Campesinos tienen que estar en la agenda de gobierno" (Notas de campo. Marzo 2020). En ese sentido, se preguntó, "¿Qué matriz productiva debemos construir?" Y afirmó que en la Declaración de la ONU está la salida del hambre.

Julián Axat, de la Dirección General de Acceso a la Justicia de la Nación , planteó la necesidad de hacer accesible los derechos, de hacerlos operativos como una cuestión fundamental. Diego Morales, del CELS, repuso el vínculo que tuvieron históricamente con las organizaciones campesinas que fue, fundamentalmente, ligado a hechos trágicos, siempre relacionado con eventos violentos. Agregó que lo que incluía la declaración de la ONU era una nueva relación con el estado, partiendo de la obligatoriedad de éste de proteger la forma de vida campesina.

17 En esa unidad burocrática se enmarca el Plan "Argentina contra el hambre", que tiene como primera acción la creación de la "tarjeta AlimentAR". Dispositivo mediante el cual las familias con niños menores de seis años de ingresos bajos y sin trabajo registrado pueden comprar alimentos (la edad se amplió en 2021 a 14 años). También apunta a población con la mismas características que tengan familiares discapacitados a cargo sin límite de edad. La acción supone una transferencia monetaria que solo puede tener como destino la compra de alimentos. El Plan contempla también otras acciones (https://www.argentina.gob.ar/argentina-contra-el-hambre)

Una de las últimas intervenciones la realizó Irma Flores de la Unión de los Trabajadores de la Tierra (UTT). La pregunta con la que inició su intervención fue “cómo podemos hablar de derechos cuando no pueden cumplir las normas como tienen que ser. Nos están envenenando” haciendo una referencia clara a la utilización de agroquímicos en la actividad. Además, remarcó que de existir estos derechos, lo que tienen que hacer es cumplirlos. Cuando hizo esta declaración, el público ovacionó las palabras de Irma Flores quién cerró su intervención diciendo “*s*i nosotros no producimos, el pueblo se va a morir de hambre” (Notas de campo. Marzo 2020).

Este acontecimiento nos resultó de interés porque si bien Argentina no adhiere a la UNDROP, diferentes sujetos/as que construyen y disputan temas de gobierno en el marco de la gestión política, dan cuenta de esta Declaración en el marco de la discusión sobre la problemática alimentaria en el país. En esa disertación pudimos observar en el público a funcionarios que ya habían estado en la gestión estatal, a dirigentes/as de organizaciones de la "agricultura familiar", a trabajadores/as estatales de unidades burocráticas relacionadas con la producción de agroalimentos. El modelo de producción de alimentos dominante en el país solo fue objetado de manera directa en el mensaje de la última intervención. Las narrativas que despliega la Coordinadora de Políticas Sociales sobre la construcción de otra matriz productiva aparece de forma más difusa. No confronta desde ahí contra el modelo de la agricultura industrial que Flores denuncia en su discurso.

En este panel sobre la UNDROP nos habilita a pensar cómo los temas/problemas tienen tiempos condicionados por las conducciones de los gobiernos de los países, con las alianzas que sostienen estos, no solo en el nivel nacional sino en el nivel transnacional.

2.4.- La política pública como "herramienta" para la cuestión alimentaria.

Al revisar distintos documentos, tanto los de La Vía Campesina Internacional como los escritos oficiales de la FAO y la ONU, podemos observar una cuestión que nos resulta ineludible y es el modo como en los escritos se presenta a la política estatal como una "herramienta" para los objetivos que se proponen para lograr la transición a sistemas de producción agroecológica, la soberanía o la seguridad alimentaria. Enfatizamos en poner entre comillas la palabra herramienta porque de ese modo es expresada desde los escritos de las organizaciones citadas. La política pública y la estatal es creada, en los textos, como una cuestión instrumental. Reproducida como una cuestión técnica a "tomar″ desde los estados.

Una de las preguntas que surgen es ¿por qué el estado se produce como un espacio susceptible de ser transformado para los intereses de la organización? Al revisar los escritos de La Vía Campesina Internacional es menester prestar atención a la producción de su antagonista en la producción de agroalimentos que se compone de políticas neoliberales y las empresas transnacionales de *commodities* con sus estados aliados. La alternativa al libre comercio es construida como resistencia. Y, si bien se encuentran referencias a modelos sociales alternativos al capitalismo a lo largo de los documentos, la solución a los problemas actuales se erige en la transformación de las "políticas públicas".

Sostenemos que tanto las organizaciones de crédito y cooperación internacional, como así también las organizaciones de activistas que referenciamos aquí, tienen un marco teórico similar para pensar la política pública. Están centrados en modos de implementar, de crear, de accionar desde los gobiernos una serie de medidas efectivas para lograr un objetivo específico, en la temática que abordamos sería la agroecología y la soberanía alimentaria. Encontramos en las propuestas una perspectiva burocrática, aún cuando los contenidos que operan en los horizontes de estas organizaciones sean diferente.

Las perspectivas que analizan a la política pública/estatal como cuestión instrumental las podemos comprender dentro de marcos teóricos burocráticos- normativos inspirando en corrientes weberianas que, por lo general, encontramos en los documentos oficiales que se producen en organizaciones internacionales, en organismos multilaterales de crédito y cooperación y en las instituciones estatales nacionales. A su vez, es un modo de comprender la política estatal. Cris Shore y Susan Wright (2011) argumentaron que en esos marcos teóricos, éstas son concebidas como entidades objetivas, resultado de decisiones racionales que adoptan sujetos que tienen alguna autoridad y "*organizan acciones sobre la base de un conocimiento igualmente racional y experto, con el objeto de resolver problemas o situaciones específicas existentes, a fin de producir resultados -esperablemente- ajustados al diagnóstico que les precede*" (Franzé Mundanó ,2013: 10-11).

Comprender las acciones y, sobre todo en este caso, las acciones narrativas de este tipo de organizaciones en el marco de la gubernamentalidad, resulta vital para no quedar atrapadas por las visiones morales que se escriben y describen tanto en los informes anuales y en otros textos aquí referenciados. También para poder comprender qué hay detrás de los consensos que enuncian. Del mismo modo que interesa dar cuenta del marco teórico acerca de la política

pública que toman para poder analizar la forma en que las acciones son descritas y buscan ser llevadas a cabo.

Marc Edelman y Saturnino Borrás (2017), en su trabajo sobre Movimientos Agrarios Transnacionales (MAT), hacen una caracterización de la composición de clase de las organizaciones que integran La Vía Campesina que va desde agricultores medios de la India hasta trabajadores sin tierra de Brasil. Los autores afirman que:

> "*al igual que las diferencias de clase, las divergencias ideológicas rara vez se conversan de forma abierta dentro de LVC o entre observadores simpatizantes externos a los movimientos. Las diversas orientaciones encontradas en LVC incluyen (1) varias corrientes de populistas agrarios radicales, (2) marxistas ortodoxos, algunos de ellos con orientación maoísta, (3) grupos radicales con influencias anarquistas, (4) ecologistas radicales y (5) activistas feministas*" (Edelman y Borrás,2017:102).

Esto colabora en la comprensión del tipo de demandas que se cristalizan en los documentos anuales de La Vía Campesina Internacional. Estas distintas orientaciones al interior de LVCI nos permiten pensar como algunas organizaciones que se reconocen como socialistas o, incluso, se identifican con movimientos revolucionarios, no son los que ganan la lucha por el sentido dentro del movimiento. Esto se vincula con quiénes son los que ocupan los lugares destacados en la conducción de esta organización. En ese sentido, Edelman y Borrás afirmaron que:

> "*En el caso de LVC, su liderazgo ha estado dominado por un bloque de populistas agrarios radicales desde principios de los noventa, marginando de forma efectiva a los marxistas ortodoxos. Este bloque –en realidad una coalición de varios bloques más pequeños– es anti-capitalista, pero aspira a reimaginar un nuevo tipo de modernidad con un "campesinado medio" en el centro de su visión alternativa*" (2017:102)

Las organizaciones multilaterales de crédito y cooperación, debido a su composición y funcionamiento, no han tenido un discurso que podamos comprender contra la institución estatal. Lo que observamos son sugerencias que entendemos como políticas- pedagógicas que hacen hacia los estados, hay directrices en tanto intervención del mismo. En este capítulo nos hemos centrado básicamente en dos organizaciones que son la FAO y la ONU, no en otras

como el Banco Mundial o el BID que han tenido un gran protagonismo en las directrices de desarrollo[18].

La FAO como organización internacional abocada al tema de la alimentación y la agricultura tuvo una posición dominante en tanto el quehacer para los estados miembros que forman parte. El compromiso que desde la FAO se tuvo con la revolución verde es evidente al revisar no solo los documentos propios de la organización, sino al observar el modo en que se dio el "salto" tecnológico en la agricultura, sobre todo de *commodities*. Esto pareció haber impactado más en los países periféricos con una matriz económica agropecuaria.

Las vinculaciones con los estados parece ser casi "transparente" cuando se recorren las recomendaciones que se producen en la FAO y las políticas agrarias de los países. Pero aquí nos interesa cuando la transparencia en el discurso se opaca. Como afirmó Jules Falquet (2003), esta organización es parte, junto con la ONU, de las organizaciones internacionales que tienen mejor prensa frente a otras como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Es más, al revisar las recomendaciones para los países que se describen en los últimos años, la FAO parece ubicarse en el espectro ideológico a la izquierda de muchos de los estados miembros que forman parte de ella.

Un signo de ello es la Carta del Campesino que se gestó desde la FAO en la década de 1970, donde se alertó sobre la cuestión del hambre y del impacto de esto. Rubio Vega (2016) aclaró que:

> "*llamó a una cumbre mundial con el fin de solucionar el problema que golpeaba a poblaciones enteras. Se llegó al acuerdo de lanzar "La Carta del Campesino", con la cual se hacía un llamado a los gobiernos para que fortalecieran la producción nativa con el fin de impulsar la autosuficiencia alimentaria y apuntalar el abastecimiento nacional sin depender de los mercados extranjeros*" (2016:142)

18 El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio son, en palabras de Andrea Mastrángelo (2006) las tres instituciones principales que gobiernan el sistema económico internacional. Argumenta que el BM no es una entidad que solo se ocupa de prestar servicios financieros sino que también pone recursos humanos y materiales para la elaboración de políticas de base o para las inversiones en los países que contraen préstamos (2006:6). Para Videla, Gasparotto y Nardi (2010), junto con el BID el Banco Mundial, son los instrumentos de política exterior estadounidenses para su hegemonía mundial y regional además de ser protagonistas en la planificación general y territorial de los países periféricos. Estas instituciones, sostienen las autoras, están apoyadas en un fuerte perfil técnico que se presenta como neutral.

Es en ese contexto donde también se producen los primeros discursos desde este tipo de organizaciones internacionales hacia un desarrollo sostenible y las primeras alertas acerca del cambio climático.

Al revisar los escritos desde esta Organización acerca de la agroecología y la soberanía y la seguridad alimentaria, se sugiere a los estados cuestiones relativas a la transformación de los marcos jurídicos y reglamentarios en todos los niveles para que sean posibles las transiciones hacia la agroecología. También que se elaboren "políticas e iniciativas públicas que se adhieran a valores universales basados en los derechos humanos, al tiempo que respondan y se adapten a los distintos contextos locales, y que respalden la función central de los productores familiares, especialmente de las mujeres, en el desarrollo futuro de la agroecología" (FAO, 2018:7). En una misma línea sugiere que sean incorporadas a la participación en las políticas públicas a aquellas personas que se encuentran en situaciones marginales para acceder a esos espacios.

En el mismo escrito, sobre la agroecología como directriz desde la FAO se apuntan a:

> "Respaldar dichas políticas mediante la financiación y las inversiones necesarias, inclusive a través de inversiones responsables públicas y privadas, que apoyen las inversiones de los productores familiares (los mayores inversores en sistemas de producción agroecológica) basándose en los Principios para la inversión agrícola responsable" (2018:8).

En una entrevista realizada a Olivier de Schutter[19] por un medio mexicano cuando era relator para el derecho a la alimentación en la ONU, afirmó que las políticas para la agricultura terminan marginando a los pequeños productores. Y sostuvo que:

> "*Uno de los impactos benéficos de la crisis alimentaria global es que los gobiernos y las agencias internacionales se han dado cuenta de que es una necesidad urgente restablecer la agricultura en el centro de sus agendas de desarrollo, después de que ésta ha sido abandonada durante los pasados 25 años. Muchos estados y agencias se han comprometido a reinvertir, en algunos casos masivamente, en agricultura. No obstante, en tanto se eleva el gasto público en la agricultura, se requiere mucho: modificar la asignación del gasto existente es igualmente vital. Es crucial que las inversiones beneficien a los agricultores más pobres y a los más marginados, que están ubicados frecuentemente en los ambientes menos favorables. Con frecuencia esos agricultores han*

19 https://www.jornada.com.mx/2009/09/12/hambre.html

sido dejados afuera de los programas de apoyo en el pasado, en parte, como ya dije, debido a su falta de empoderamiento, y en parte debido a la creencia de que mientras más grande es un predio, resulta más productivo"

La crisis alimentaria del 2008 resulta un punto nodal, tanto la posición del relator de la ONU a lo largo de la entrevista, como en las posiciones que toma la FAO con respecto a la agricultura y la alimentación. Rubio Vega (2016) afirmó que la crisis fue multidimensional "*fue de corte financiero, económico, energético, alimentario y productivo. Esta crisis forma parte, además, de la crisis civilizatoria que ha puesto en entredicho la supervivencia de la humanidad ante el deterioro climático y el peligro de una conflagración mundial*" (2016:147).

Volviendo a la cuestión acerca de la política pública como "herramienta" propuesta para la solución de cuestiones alimentarias, vale traer la Declaración de los Derechos Campesinos y de otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales que detallamos anteriormente. Es necesario marcar también que los textos refieren a política pública, no a política estatal, la responsabilidad rebasa así los límites del estado y, tanto en los escritos de la FAO como de la ONU, se hace un llamamiento no solo a la institución estatal sino también a las empresas para que sean responsables de este tipo de acciones.

En la Declaración de los Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales se le reclama a las instituciones estatales su intervención. Son quienes deben velar su cumplimiento que atiende desde cuestiones relativas al modo de producción como la reforma agraria, pasando por el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda.

En los escritos de La Vía Campesina Internacional que tomamos como referencia, aquellos informes anuales del 2013 al 2020 más los documentos políticos del 2008 y el informe de los cinco años de agroecología en LVCI, van exponiendo *vis á vis* la cuestión de la política pública como necesaria para el modo de vida de los campesinos/as.

En el caso del documento "De Maputo a Jakarta" (LVCI, 2013) proponen que:

> "La vía campesina tiene que avanzar en la formulación y promoción de políticas públicas para la agricultura campesina sustentable y la soberanía alimentaria. Sobre todo, en los casos en donde contamos con gobiernos y/o instituciones receptivos, tenemos que incidir el proceso de formulación, implementación y fiscalización de estas políticas, en los ámbitos locales, provinciales y nacionales" (2013:18).

La referencia a gobiernos receptivos aparece en otros documentos como un elemento virtuoso y, entre aquellos que se escriben entre 2013 y 2019 esta cuestión es cada vez más presente. Pasan de ser gobiernos anónimos a indicar cuáles son aquellos considerados aliados y cuáles enemigos, esto sobre todo se da pos 2017.

En el Informe anual de la LVCI del año 2016 (LVCI, 2017) hay un apartado dedicado especialmente a la cuestión de las políticas públicas de soberanía alimentaria. En esta sección hacen explícita su intención de "influenciar el desarrollo de las políticas públicas y su aplicación por todo el mundo" (2017:39). El enfrentamiento que tienen es, como advertimos que anuncian en otros escritos, los Tratados de Libre Comercio que son promovidos por corporaciones internacionales y apoyadas por instituciones como la OMC y el FMI. En esta sección traen ejemplos de presiones que se hacen desde las organizaciones integrantes de LVCI en distintos países hacia los legisladores a la hora de votar TLC, argumentando que estos llevan a la degradación de los pequeños productores de los países involucrados.

Un apartado similar aparece en el informe del año siguiente (Informe anual, 2017. LVCI, 2018). Se mantiene la misma tónica contra los Tratados de Libre Comercio, se enfatizó en las movilizaciones contra éstos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en otro apartado de la misma sección, comentan el proceso de diálogo y trabajo con la FAO al indicar que "nuestro objetivo fue el de hacer retroceder la influencia del grupo de presión de las biotecnologías en la FAO y el de suprimir los intentos de presentar las biotecnologías como algo aceptable, como parte de una solución sostenible y agroecológica" (LVCI, 2018:24).

En el informe de 2018 (LVCI, 2019), en el apartado sobre "Políticas públicas y soberanía alimentaria", resaltan como desde La Vía Campesina Internacional se participó en la redacción del documento que se elaboró en el II Simposio Internacional de Agroecología que organizó la FAO en abril de ese año. Cómo desde la Comisión de Agricultura de la FAO se tomaron temas prioritarios para LVCI, sobre todo como la FAO apoya la iniciativa de "escalar la agroecología" (2019:16). También se remarcaron los avances en la ONU para la Declaración de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales.

Las cuestiones relativas a la lucha contra los tratados de libre comercio aparecen, ahora, en otro apartado relativo a las problemáticas comerciales. Encontramos en esto otro modo de situar y tematizar los problemas desde Vía Campesina.

En el Informe Anual de 2019 (LVCI, 2020) el apartado sobre políticas públicas y soberanía alimentaria vuelve a poner el tema de los tratados de libre comercio en esa sección. Indican que en ese año han estado enfocados sobre el funcionamiento interno y la definición de las prioridades dentro de la organización en el marco del "Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028". La Vía Campesina Internacional forma parte del comité que hace de piloto de esto para la agricultura familiar. Afirman que:

> "Para LVC, el Decenio supone una oportunidad para exigir a los gobiernos que protejan, apoyen y apliquen los derechos de las y los productores de alimentos agroecológicos a pequeña escala en todo el planeta mediante la creación e implementación de políticas y disposiciones legales formuladas por y con las campesinas y campesinos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos campesinos, los Derechos de los agricultores del Artículo 9 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TRFAA/ITPGRFA) (Tratado de las semillas) y el Derecho a la Alimentación de la Declaración universal de los derechos humanos" (2020:24)

Específicamente las campañas contra los TLC están desarrolladas en otro apartado aunque se indica su acción en la sección de políticas públicas.

Lo que pudimos observar, a partir de la lectura de los documentos, es cómo se busca desde estas organizaciones que tienen características, propósitos y orígenes diferentes, gubernamentalizar una cuestión a partir de exponer directrices o sugerencias de políticas estatales. También la búsqueda de dispositivos concretos nos permite comprender los tránsitos entre ideas y personas que citamos al comienzo del capítulo. Entre la FAO, la ONU y LVCI vemos que se moviliza un dispositivo de gobierno internacional acerca de la cuestión alimentaria. Entendemos que hay una estrategia de LVCI que entra en la arena de los organismos multilaterales a través de las categorías de agroecología y soberanía alimentaria. También desde estos organismos se habilita la discusión en torno a estos temas. Habilitar el problema en el campo de la FAO y la ONU es producto de una estrategia que, del lado de los organismos multilaterales, existe por quienes ocupan, en momentos determinados, puestos jerárquicos o de influencia.

2.5- La cuestión alimentaria como campo en disputa.

Como advertimos en párrafos anteriores, el vínculo entre las organizaciones que operan a nivel internacional es también un campo en disputa. Si bien a lo largo de este capítulo se reconocen y recorren acuerdos y vinculaciones entre La Vía Campesina Internacional, la FAO y la ONU, es menester marcar las disidencias en el abordaje de la cuestión alimentaria y el modo en que algunos temas son socialmente problematizados al interior de cada organización. Comprender la producción de estos problemas de gobierno en el nivel internacional nos permite señalar la producción de un sentido más allá del modo en que son pensadas y producidas las cuestiones alimentarias en la trama local/nacional.

El modo en que son presentados y descritos los/as sujetos/as y cómo desde las organizaciones se exponen sus vinculaciones, serán presentadas aquí a modo de cierre del capítulo ya que la cuestiones relativas a la producción de subjetividad (Deleuze 2015), a la transformación de un grupo en población (Chaterjee 2008), es una práctica activa y necesaria de los tipos de organizaciones que abordamos en este capítulo. Quiénes y cómo son los/as sujetos/as que se asumen en los documentos oficiales, tanto de la LVCI, como de la FAO y de la ONU, nos permiten encontrar diferencias. La/el "campesina/o" que construye desde La VCI no es la/el misma/o que describen los organismos internacionales, aunque ambos los/as produzcan en el centro de sus inquietudes en lo relativo a la soberanía alimentaria y la agroecología.

Al comprender que todas estas organizaciones intervienen un tipo de gubernamentalidad transnacional resulta ineludible pensar el modo en que, desde las narrativas oficiales, se convierte el grupo en población. Se buscan regular no solo los modos de producción, sino también los modos de vida de sujetos determinados a partir de directrices específicas que pueden (o no) tener fuerza de ley. La promulgación de los Derechos Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, se cristaliza a partir de un trabajo de La Vía Campesina Internacional en la ONU, busca una directriz universal acerca de la cuestión campesina, propuesta en forma de declaración. Construir a la agroecología como modo de producción deseable por sus ventajas en tanto independencia de insumos químicos sintéticos y preservación del ambiente, tanto desde la Vía Campesina y desde la FAO, tiene una vocación universal. La diferencia es que, desde la FAO esa directriz solo está planteada para un sector de productores/as, no para la totalidad de sujetos/as productores/as.

Para La Vía Campesina Internacional, los/as sujetos/as que componen su colectivo tienen las características de lo subalterno y vocación de resistencia, mismo la agroecología es narrada en esos términos (LVCI 2015b, Cuaderno 7). En la descripción de éstos que se hace en sus documentos se reconocen como jornaleros, trabajadores de la tierra, indígenas, migrantes, pescadores artesanales, que son aquellos que alimentan al mundo (LVCI 2015b), y defienden una agricultura a pequeña escala que es sostenible a su vez que promueve la justicia social y la dignidad (LVCI 2015b). Las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, a lo largo de sus documentos son producidos, por un lado, como aquellos que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad (por el patriarcado, la discriminación y racismo, la falta de acceso a tecnologías, entre otros) pero también, como aquellos que son indispensables para la biodiversidad y la conservación de las semillas (tarea que se narra como casi exclusiva de las mujeres), o que son quienes preservan los conocimientos ancestrales (los pueblos indígenas) o como aquellos que apuestan por el arraigo rural (los jóvenes).

En el seno de la ONU la cristalización del concepto campesino la encontramos en la declaración que trabajamos en este capítulo. Si bien comparte rasgos que, a su vez, son las clásicas características de los programas de desarrollo (Marcos 2019b), con la indicación que hacen desde La Vía Campesina Internacional, la descripción no alude a su producción y reproducción de vida en términos de resistencia. Es necesario remarcar que la categoría campesino no había sido, hasta el momento, utilizada en esa organización de forma masiva, sí se han movilizado nociones como pequeños productores, en algunos de sus documentos anteriores, referidos a las condiciones de vulnerabilidad de estas personas.

El antecede fue la "Carta del Campesino"[20] que se produjo en la FAO en 1979, en el marco de una Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural celebrada en Roma (FAO, 2020). El fin era promover cambios para lograr la seguridad alimentaria de la población y, el acceso a la tierra se produce allí como una cuestión estructural para las mejora de los medios de vida y producción. La pobreza, en ese contexto, fue descrita como la característica principal de los campesinos.

Las categorías y los conceptos que circulan en los escritos oficiales cambian de contenido o se descartan algunas categorías y se incorporan otras (como el caso de la soberanía alimentaria y la agroecología).Esto está vinculado con los/as sujetos/as que ocupan, en momentos determinados, lugares de decisión en cada una de las organizaciones.

20 http://www.fao.org/3/u8719s/u8719s00.htm

Las personas que ocupan espacios de gestión en los organismos internacionales y en las organizaciones de productores de ese nivel son clave para entender cómo las ideas acerca de un tema recorren distintos niveles de gobierno. José Graziano da Silva fue director de la FAO pero, antes de ocupar esa gestión, fue uno de los responsables de las políticas de Hambre Cero del gobierno de Luiz Inácio *Lula* da Silva. Al analizar algunos aspectos relativos a la globalización, Ribeiro (2011) encuentra un aumento de la circulación, no solo de cosas sino también de personas e información. Los modos en que determinados conceptos son movilizados al interior de las agencias internacionales y de las organizaciones de productores que operan a nivel global se explica, en parte, por la circulación de las personas y de la información. Ciertamente, como sostienen Jean y John Comaroff (1991) "*la agencia humana es práctica investida con subjetividad, significado y, en términos , más o menos amplios, con poder. Es, en pocas palabras, motivada*" (1991:3). Además, estos conceptos se presentan como cuestiones universales, como problemas globales.

Si bien la agroecología y la soberanía alimentaria como cuestión han recorrido primero los espacios de organizaciones de productores y, luego, los organismos multilaterales de cooperación, no lo hacen con los mismos significados. Y si bien se presentan como acuerdos, hay temas en la ONU y en la FAO que son producidos desde La Vía Campesina Internacional como un peligro o una amenaza. Específicamente nos referimos a los proyectos de ONU-REDD+[21] denunciados por la LVCI.

Tanto la soberanía alimentaria como la agroecología plantean un nuevo modo de producción de agroalimentos para el consumo humano que implica nuevos vínculos y otra relación con el ambiente. En un pasaje de uno de los documentos de la vía campesina (LVCI, 2013), que mencionamos en un apartado anterior, anuncian que el modo en que producen los campesinos es el "modo de producción dominante", sostienen esto en función de que son quienes producen la mayoría de los alimentos frescos para el consumo. Esta afirmación nos lleva a plantear una pregunta sobre el modo de producción de los/as campesinos/as para LVCI, ¿ser el modo de producción más extendido, convierte a ese modo de producción en un modo

21 Los proyectos ONU-REDD+ están orientados a la reducción de emisiones que se derivan de la deforestación y degradación de los bosques. Para Ladd y Peri (2013) estos tiene por objetivo" *aprovechar los pagos de los mercados emergentes de carbono para limitar la deforestación y la degradación de los bosques en el mundo en desarrollo (UNFCCC 2007)*" (2013:1) Argumentaron que es un "*mecanismo prometedor a través del cual los países industrializados podrían compensar sus emisiones de dióxido de carbono mediante la inversión en conservación en el mundo en vía de desarrollo*" (2013:1). Desde La Vía Campesina Internacional, en algunos de sus documentos (LVCI 2008, 2013) denuncian esta práctica que buscar involucrar a los pequeños productores en mercados globales de carbono.

dominante? y si es dominante ¿cómo se comprende la hegemonía de la producción industrial de alimentos? y, ¿por qué si se presenta como dominante el modo de producción campesino tiene el argumento de lo dominado?

La agroecología y la soberanía alimentaria son discursos contestatarios al sistema actual, advierten sobre la manipulación genética, sobre la concentración de la tierra, sobre la dependencia a los agroquímicos, entre otras cuestiones. Se denuncia en ese discurso, situado desde La Vía Campesina Internacional, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el acceso al agua, a su vez la agroecología se plantea como modo de producción para alcanzar la soberanía alimentaria. Se narra cómo este par establece nuevos vínculos, nuevas vinculaciones entre los/as productores/as, los/as consumidores/as y el ambiente. Las narrativas acerca de los/as sujetos/as que llevan a cabo este modelo remiten a que los campesinos/as enfrían el planeta, que son indispensables para detener el cambio climático.

La creación de los/as sujetos/as dentro de esta organización, como la que se hace habitualmente desde diferentes organismos con vocación de gobierno, es reificada, cristalizada y homogénea. Produce individuos ideales que, en este caso, tienen la característica de lo subalterno. Y no solo la característica, sino que son presentados como lo que Gramsci (1981) denominó " *grupos al margen de la historia*", subordinados a la hegemonía, fuera de la unidad histórica de las clases dirigentes.

El diálogo entre las organizaciones multilaterales y las organizaciones de productores/as puede ser analizado pensando las condiciones de posibilidad de ese vínculo. Al revisar y analizar los documentos de La Vía Campesina Internacional encontramos una posición contestataria que se dirige a las organizaciones multilaterales de crédito como el FMI y el Banco Mundial junto con sus estados aliados que son quienes garantizan los dispositivos neoliberales como los tratados de libre comercio. En el documento del año 2008 (LVCI, 2008) sostienen que tanto las organizaciones de la Vía Campesina Internacional que forman parte tanto del "sur" como del "norte" están unidos por "un rechazo explícito del modelo neoliberal dedesarrollo rural, un rechazo indiscutible a ser excluida del desarrollo de la política agrícola y una determinación feroz de no “desaparecer” y un compromiso para trabajar juntos para dar fuerza a la voz del campesino" (LVCI, 2008:45). En ese mismo documento relatan su crecimiento como organización internacional y como se fueron convirtiendo, a lo largo de los años, como un actor de diálogo para organizaciones como la ONU y la FAO.

Esto último está enmarcado en acciones como el Foro Social Mundial y actividades de protesta contra la OMC. Sostienen que actuar en el plano internacional e intervenir en esos organismos es vital para poder obstaculizar políticas y dar a conocer alternativas desde la visión de la agricultura campesina. Por ello algunos organismos multilaterales se narran desde LVCI como espacios a disputar.

Las relaciones entre FAO-ONU- LVCI se producen, a partir de lo revisado en los documentos, como más virtuosas en los últimos años. En el 2016 la FAO se compromete a divulgar un material realizado desde LVCI sobre agroecología, a pesar que esta institución aparece en muchos documentos ligada al dominio de las empresas biotecnológicas desde la organización de productores. Pero también el vínculo con la Organización de las Naciones Unidas se fortalece cuando la UNDROP empieza a ser un objeto de trabajo de los países pos 2013.

Comprender la gubernamentalización de la cuestión alimentaria a través de dos temas como los que son tomados aquí y, a partir de como tres organizaciones distintas narran acerca de ello, permite reconocer los modos en que se buscan regular prácticas específicas para un grupo de población determinado. En los próximos capítulos vamos a explorar el nivel nacional y el nivel local para poder comprender no solo cómo circulan categorías, ideas y nociones de mundo por diversos espacios sino también los modos en que busca ser gubernamentalizada y a través de qué mecanismos la cuestión alimentaria.

Capítulo tres- La agroecología y la soberanía alimentaria como cuestión alimentaria en Argentina

En este capítulo analizaremos cómo se configura el discurso de la soberanía alimentaria y la agroecología en el marco de la cuestión alimentaria argentina y cómo esos discursos y prácticas fueron posibles en un contexto determinado. El modo de producción hegemónico del campo argentino está asociado a los cultivos extensivos de *commodities* (encabezados por la soja, el trigo y el maíz[22]) que se orientan principalmente a la exportación. A continuación presentaremos una descripción, a partir de diferentes lecturas, que nos permite comprender las condiciones en que se produce, quiénes producen y para quién. Sostenemos que exponer el modo de producción hegemónica de agroalimentos, junto con las instituciones y actores claves que lo sostienen, nos permite entender cómo y quiénes movilizan otro modo de producir, presentado como alternativo.

Como advertimos en la introducción, esta tesis recoge una perspectiva etnográfica para la comprensión de problemas de gobierno ligados a la cuestión alimentaria que se observan en dimensiones locales, nacionales y globales. La dimensión local aquí se propone a partir de la reflexión en torno al trabajo de campo junto con una organización de productores/as del periurbano bonaerense que presentaremos en este capítulo de forma detallada. Lejos de demostrar que lo global impacta de forma directa en lo local, este movimiento permite ver las complejidades y las tensiones alrededor de la producción de problemas de gobierno centrales del desarrollo.

Las inquietudes que estructuran este capítulo se vinculan, además de lo presentado en el primer párrafo, con el modo en que la soberanía y la agroecología se producen como un tema/ problema en la agenda pública, las tensiones que se presentan desde allí en relación al modo de producción de alimentos hegemónico en Argentina.

3.1- La matriz productiva agraria Argentina

La estructura agraria como cuestión problemática en los estudios sociales es un tema que se ha desarrollado a lo largo de las décadas, desde diversas posiciones teóricas. La elección que hacemos en esta sección se orienta a una descripción general de la matriz productiva agraria en la Argentina de las últimas décadas. El objetivo es describir el modelo de producción,

22 El total de la superficie implantada, siguiendo los datos del Censo Nacional Agropecuario 2018, es de 33.182.646 hectáreas, de las cuales los cereales (contemplando primera y segunda ocupación) es de 11.387.315,6 hectáreas, encabezados por el maíz con 6.164.080,6 hectáreas y seguida por el trigo pan con 3.815.543,8 hectáreas. La superficie total implantada con oleaginosas es de 14.391.624,14, para primera y segunda ocupación encabeza el cultivo de soja con un total de 12.734.371,7 hectáreas. (CNA 2018 Resultados preliminares y CNA 2018 Resultados preliminares agricultura).

los/as agentes que motorizan ese modelo productivo y comprender los modos de regulación que emergen en esa trama.

Carla Gras y Valeria Hernández (2016) afirmaron que el proceso de modernización del agro argentino comienza en la década de 1960. La denominada revolución verde arribó a partir de una fuerte promoción estatal durante el gobierno de Arturo Frondizi. Vale aclarar que fue una época dominada, en el nivel transnacional, por una visión del desarrollo agrícola que implicaba el uso de un paquete tecnológico específico que combinaba semillas híbridas y mejoradas, pesticidas, fertilizantes y una mayor mecanización (Gras y Hernández, 2016). El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), creado a fines de 1956, tuvo un rol clave. Mercedes Campi (2013) sostuvo que "*los avances obtenidos por el INTA fueron puestos a disposición del sector privado, ya sea por medios de actividades de extensión como por la publicación de los resultados en fitomejoramiento, para su libre uso por parte de empresas privadas*" (2013:117).

En la década de 1970 se introducen en el campo pampeano nuevas variedades de cereales y oleaginosas y la doble cosecha trigo-soja en la Región Pampeana (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005). En este periodo están los orígenes de la agriculturización, que se aceleraría con mayor velocidad en la década de 1990. Las condiciones de posibilidad para la doble cosecha son la incorporación de variedades que habilitan sembrar soja "de segunda", de ciclo corto. Aparece en este contexto el cultivo de soja que había sido hasta el momento marginal y no daría su salto hasta fines de la década del 90' y, sobre todo, principios de la primera década del año 2000, con la difusión del paquete de siembra directa más la soja transgénica.

Roberto Bisang y Mercedes Campi (2013) indicaron que a mediados de 1980 Argentina tenía una estructura productiva que le asignaba a la tierra un uso "*entre el agro tradicional (soja, trigo, maíz, sorgo, lino y otros cultivos) y la ganadería, en la región pampeana en el marco de un esquema de rotación plurianual*" (2013:34), que se complementaba con lechería. También estaban las economías regionales, que tenían una fuerte orientación hacia el mercado interno.

Las transformaciones políticas de la década de 1990 implicaron una fuerte desregulación del aparato estatal [23](Twhaites Rey, 1999), que impactaría en la agricultura. Específicamente, con

23 Thwaites Rey (1999) afirmó que la reforma del estado comprendió las privatizaciones como parte sustantiva pero que no se resume a ello. La reorganización y el ajuste de las administraciones centrales y de las provincias, la reestructuración en las relaciones capital- trabajo (con la flexibilización laboral como central), la desregulación y la apertura al mercado mundial, los cambios en el sistema previsional y la estructura

la disolución de la Junta Nacional de Granos y la Junta Nacional de Carnes, en el año 1991, entendemos que se eliminan modos de regulación específicos tanto para el abastecimiento interno como para la producción de agroalimentos. Ambos fueron organismos creados en la década de 1930 y tenían como objetivos la promoción de la producción y la regulación del sector. Los ajustes estructurales produjeron transformaciones del sistema agroalimentario:

> "*se dieron procesos de concentración y centralización de capital en la agroindustria y la distribución final de los alimentos (el denominado "supermercadismo") y un conjunto muy limitado de empresas fue adjudicándose la exclusividad en la provisión de semillas y otros insumos agropecuarios a los productores. Estas tendencias se produjeron conjuntamente con un fuerte proceso de extrajerización en estos sectores, particularmente hacia fines de los noventa*" (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005:45).

La década de 1990 es señalada como la de mayor agriculturización y transformación profunda del campo argentino y está sostenida por el ingreso, la aprobación y la adopción de la soja comercialmente llamada RR[24], en el año 1996. Esto es marcado por algunas/os autoras/es como un gran salto tecnológico (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005) y un cambio de paradigma (Bisang y Campi, 2013).

Marla Torrado (2016) informó que, para 1999, esta variedad de soja ya era el cultivo dominante en el país. Mientras que en la campaña 1970-71 se sembraron 37.700 hectáreas de soja, en la campaña 2000-01 esa superficie se elevó a 10.664.330 hectáreas (Rodríguez, 2010:165- 166). Javier Rodríguez (2010) comprendió que la sojización en el país fue promovida por los cambios que ocurrieron en la producción y la comercialización de

---

tributaria, y también la paridad del peso con el dólar. Siguiendo a Tapella (2003) "*En primer lugar, se incrementó la importación de productos agrícolas e insumos que eran tradicionalmente producidos por campesinos, decreciendo así sus ventas y los precios de sus productos en mercados locales, reduciéndose –en consecuencia- sus ingresos. Segundo, a los pequeños productores les resulta muy difícil alcanzar los volúmenes de producción, la calidad y la regularidad requerida para 'enfrentar' el mercado, perdiendo espacios que van siendo ganados por las grandes cuentas (incluso en el mercado interno). En el mercado de insumos, debido a su economía 'informal' y baja demanda, ellos tienen que pagar precios mucho mayores que el que pagan los grandes productores. Por último, ellos no tienen acceso al financiamiento formal y tienen que pagar tasas de interés mayores en mercados financieros informales, muchas veces usurarios*" (2003:14).

24 La soja RR es resistente al Glifosato, un herbicida creado por la empresa Monsanto. Según repone Gárgano (2020) "*La soja RR fue creada originalmente por Monsanto, la empresa productora del herbicida al que es tolerante. Esa variedad puede ser sembrada en la tierra sin ararla , práctica tradicionalmente utilizada para eliminar las malezas antes de la siembra. En este caso, se usa la técnica agronómica de "siembra directa", combinada con herbicida, que es usado previamente y elimina las malezas poco después de plantadas las semillas. Además del Glifosato, ingrediente activo del Roundup, el cultivo de soja transgénica utiliza otros agrotóxicos, tanto para economizar como para atacar las malezas resistentes y "limpiar" el campo antes de volver a sembrar (Lapegna 2019, 131)*" (2020:52)

alimentos a escala mundial. Estos cambios son caracterizados por Pablo Lapegna y Gerardo Otero (2016) como la carnificación del consumo alimentario en el que colabora el giro biotecnológico (Lapegna y Otero, 2016). El aumento de la producción de soja no se da solo en Argentina, también lo encontramos en otros países de la región y responde al aumento de la demanda de esta oleaginosa a nivel mundial. La carnificación del consumo alimentario se explica por el aumento de proteínas de origen animal, principalmente, en países como China e India.

Rodríguez (2010) afirmó que la sojización ya estaba en marcha aún antes de la incorporación de la semilla genéticamente modificada. Lo que este evento constituye como distintivo es la forma en que se difundió la innovación de esta semilla y la protección legal con la que contó. La venta de la semilla está casi monopolizada y los límites a ese monopolio están impuestos por dos cuestiones que son el derecho de los productores a reproducir su semilla (Ley N° 20.247/73) y la venta de semilla ilegal, también llamada "bolsa blanca". Sobre la primera cuestión, Rodríguez (2010) sostuvo que igualmente muchos productores hacen acuerdos de palabra o contratos privados, con las empresas proveedoras de semillas donde renuncian a su derecho a reproducirla: "*aún cuando se trata de un derecho establecido, la empresa ha hecho llegar no pocas intimaciones a los productores a fin de que abonen cierto tipo de regalías, o bien lleguen a un determinado acuerdo de pago*" (2010:184).

Esta cuestión que señaló Rodríguez (2010) nos permite pensar en los modos de regulación que operan en el sector agropecuario productor extensivo de cereales y oleaginosas. Se actualiza la pregunta acerca de quién regula o qué se regula. La discusión acerca de la creación de una nueva ley de semillas (Perelmuter 2017) actualiza esta cuestión. ¿Hasta qué punto las empresas de semillas tienen potestad e injerencia en el modo en que se produce en el campo argentino?

Los cambios que se observan en la agricultura argentina de mediados- fines de la década de 1990 no se explican solo por un giro biotecnológico, sino es necesario tener presente los cambios de tendencia que se dan en el mercado mundial. Para Bisang y Campi (2013) esto último se conjugó con "*los primeros síntomas del agotamiento del modelo de la Convertibilidad (a nivel agregado), la inviabilidad masiva del modelo agrícola previo y el ascenso de las nuevas formas de organización (en la agricultura) junto con la consolidación de un radicalmente nuevo paquete técnico*" (2013:42). Para Roberto Bisang y Graciela

Gutman (2005) en este contexto a nivel regional es cuando surgen y se consolidan "*grupos acotados de grandes empresas en las etapas principales de las tramas productivas que articulan las producciones, y una clara inserción del mercado interno*" (2005:116). Nos encontramos ante formas de capital que están concentrados y centralizados "*flujos de capital extranjero (o empresas nacionales absorbidas por estos) o grupos económicos locales que controlan el conjunto productivo y parte significativa del diseño estratégico*" (2005:116). En un trabajo reciente, Regina Vidosa (2020) advirtió que, en el caso de la soja:

> "*un puñado de corporaciones globales conocido como el "grupo ABCD" -Archer Daniels Midland (ADM), Bunge, Cargill y la Louis Dreyfus Company (LDC)-, comercializan, transportan y procesan materias primas agrícolas, a la vez que son propietarias de buques oceánicos, puertos, ferrocarriles, refinerías, silos, molinos de petróleo y fábricas en diferentes puntos del mundo. Aguas arriba, tres nuevos conglomerados -Bayer-Monsanto, DuPont-Dow y ChemChina-Syngenta- dominan más del 60 % del mercado de semillas comerciales y agroquímicos*" (2020:141).

El cultivo de soja, luego de la incorporación de la variedad RR, se diseminó prontamente por las denominadas economías regionales. Con la incorporación de este cultivo en zonas que tradicionalmente se habían dedicado a otras variedades de cereales, oleaginosas u otra producción, se expandió el modelo que ya dominaba la región pampeana. Nuevos insumos, nuevas relaciones comerciales y servicios asociados al cultivo de soja se instalan en provincias como Chaco, Santiago del Estero y Tucumán, que a fines de la década de 1990 empiezan a multiplicar la superficie implantada con soja en comparación con el inicio de esa época que era un cultivo marginal (Bisang y Campi, 2013). Como sostiene Vidosa (2020) lo que produce la soja es una modificación en el patrón de inserción internacional de Argentina.

La agriculturización comenzó en Argentina en la década de 1970 y es un fenómeno dinámico (Gras y Hernández, 2016). Además de la soja, el maíz y el trigo fueron los otros dos cultivos que ocuparon terrenos que se habían dedicado históricamente a otras producciones, incluso suplantando la actividad ganadera y tambera. Como expusimos anteriormente, uno de los primeros cambios está establecido por el doble cultivo soja- trigo que no solo cambian el uso del suelo, sino también establecen nuevos manejos de la explotación agrícola. Un fenómeno que vemos emerger en esa trama, señalado por Gras y Hernández (2016), es la importancia que cobra como forma de tenencia el arrendamiento sobre la propiedad que se visualiza a partir del Censo Nacional Agropecuario 1988.

Encontramos en este contexto un cambio que correlaciona las formas de uso y acceso al suelo y nuevos sujetos *vis á vis* el modelo agrícola emergente. Para Campi (2013), una parte de los arrendatarios que se capitalizan se convierten en contratistas rurales encargados de acercar la tecnología a aquellos productores/as que no contaban con maquinaria específica, hecho que impacta en un proceso homogéneo de mecanización de la producción. Es necesario indicar que parte del cambio en los modos de producir está dado por la práctica de la siembra directa en la que se elimina la roturación de la tierra y se evita su exposición a la erosión de los agentes climáticos (Gras y Hernández, 2016). Para hacerlo se requiere una maquinaria de alto costo que fue excluyente para muchos/as productores/as.

El asesoramiento técnico especializado externo a la explotación fue otro de los rubros que crece con este nuevo modelo, en tanto también aparecen nuevas empresas de producción agropecuaria que van desde aquellas que son grandes y están integradas verticalmente hasta productores medios y pequeños junto con contratistas agropecuarios de servicios y arrendatarios (Campi, 2013). Si bien, como afirman Agustín Lódola y Rafael Brigo (2013), la propiedad de la tierra era casi una condición suficiente para la producción agrícola, las últimas década parecen rebatir esto, los prestadores de servicios agropecuarios son "*unidades económicas que regularmente brindan, en forma autónoma, servicios de maquinaria, pecuarios y de personal (no profesionales) dentro de una explotación agropecuaria y por lo cual reciben un pago*" (Lódola y Brigo, 2013:204).

En paralelo, los *pools* de siembra ganaron protagonismo hacia fines de la década de 1990. Para Hernández (2020) es:

> "*una forma de organizar los factores de la producción y de la circulación involucrados en planteos agrícolas a partir de una gestión centralizada, con un rol importante de capitales financieros (desde los grandes fondos de inversión institucionales o no, hasta los pequeños ahorristas) que busca distribuir el riesgo del negocio agrícola en diversas regiones (alquilando parcelas en distintas zonas agroclimáticas) y producciones (diversificando los cultivos). Por lo tanto, no es un actor en sí mismo, sino que dicha forma organizativa integra diversos actores del sector agropecuario (productores, contratistas rurales, empresas de agroquímicos, inversores, etc.) y puede ser llevada adelante en diversas escalas productivas (pequeñas, medianas, grandes, mega)*" (2020:1).

Algunos, como comentó Manuela Moreno (2019), se presentan a sí mismos como productores sin tierra, cuestión relevante porque la propiedad de la tierra parece deslucirse como objeto de deseo en el agro argentino para algunos sectores del agronegocio.

La tenencia y propiedad de la tierra fue afectada por estas transformaciones. En el Censo Nacional Agropecuario 2002 las explotaciones totales habían disminuido en un 21% en comparación con el CNA 1988 (Gras y Hernández, 2016). Este impacto fue más fuerte en la pequeña propiedad mientras que se ve un aumento del tamaño medio de las explotaciones, lo que indica una concentración de la producción. Al observar los datos del último Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2018, esto se profundiza aún más. En el CNA 2018 se relevaron 250.881 establecimientos agropecuarios (EAP), marcando una pérdida del 25,5 % [25] con respecto al 2002. Un dato a destacar es que 3.646 EAPs tienen una superficie superior a 7.500 hectáreas concentrando así el 43% de superficie total la superficie total (CNA 2018).

Los cambios en la tenencia de la tierra están asociados a los desplazamientos de pequeños y medianos productores (Teubal, Domínguez y Sabatino, 2005; Gas y Hernández, 2016). Específicamente, en la Región Pampeana muchas/os productores/as en la década de 1990 se encontraban en situaciones de endeudamiento e hipotecas que no podían afrontar, el nuevo modelo agropecuario presentaba sus características de exclusión en el sector chacarero (Bidaseca, 2000).

El avance de la agriculturización, las transformaciones tecnológicas y de la biotecnología explican también estos cambios que acontecen a nivel de formas de tenencia de la tierra y de la desaparición de establecimientos agropecuarios. En este contexto, hay una multiplicación del arrendamiento que fue una estrategia que se dieron algunos pequeños y medianos productores disponiendo sus terrenos para *pools* de siembra y otros agentes económicos. Para Gras y Hernández (2016), la tierra se constituye como un espacio de valorización del capital financiero.

El conocimiento y la innovación a manos de expertos/as no sólo atraviesa el aspecto productivo del agro argentino sino también las formas de organización de los sujetos rurales. ¿Cuáles son y a quiénes representan las organizaciones del campo argentino que sostienen el modelo hegemónico? es una pregunta que necesitamos responder para comprender la puja

25 https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/en-16-anos-el-campo-perdio-255-nid2304490

por el sentido del desarrollo a nivel nacional y, la emergencia de discursos que se disputan para pensar la cuestión alimentaria.

3.1.1 Organizaciones de productores agropecuarios. Entre la tradición y la innovación.

Si bien en este trabajo la centralidad está en la producción de la soberanía alimentaria y la agroecología como problemas de gobierno asociados a la cuestión alimentaria, por un lado, y al desarrollo rural, por el otro, interesa reponer, de forma descriptiva, la trama de organizaciones que sostienen y reproducen el modelo hegemónico del campo argentino tal como está expuesto hasta aquí. La importancia de dar cuenta de estos agrupamientos se funda en que algunos de sus representantes han ocupado puestos de funcionarios en la gestión estatal. Entendemos que muchas de estas organizaciones tienen prácticas que son semejantes al estado, que tienen su efecto tal como lo comprendió Trouillot (2011), al identificar como algunas organizaciones ejecutan procesos tan poderosas como los gobiernos nacionales.

Encontramos organizaciones como la Sociedad Rural Argentina (SRA) y como Federación Agraria Argentina (FAA) que cuentan con una tradición gremial de más de cien años.

La FAA fue fundada en 1912 por un grupo de productores agropecuarios de la región pampeana; su origen está asociado al Grito de Alcorta como evento distintivo (Grela, 1958; Pérez Trento, 2019). En sus inicios sus acciones estaban orientadas hacia el régimen de propiedad, la tenencia de la tierra y la comercialización y confrontaba de forma abierta contra los terratenientes que expresaban su identidad en la SRA.

El posicionamiento y la composición de la base social de FAA fue cambiando a lo largo de su historia. En la década de 1990, la concentración del capital agrario impacta fuertemente en los miembros que componen la Federación Agraria Argentina. Debido a ello, y al desmembramiento del sector productivo impulsado por las políticas agropecuarias del menemismo combinadas con los cambios en el agro argentino, desde esta organización se hicieron paros y movilizaciones.

La Sociedad Rural Argentina es una agrupación centenaria de perfil propietario que, en la mayor parte de su historia, detentó un perfil ganadero, sobre todo de invernada (Sartelli, 2014, Panero, 2019). Fue fundada en 1866 como una entidad gremial empresaria. Marcelo Panero (2019) afirmó que:

> "*La SRA expresa un ideario identificado con el liberalismo en el plano económico y con cierto tradicionalismo en lo sociocultural. Este mandato identitario se expresa en una conjunción particular de términos que le dan un sentido de existencia a la entidad. La patria es la tierra; el bienestar del país es una derivación de la prosperidad de la actividad agropecuaria; dicha prosperidad solo puede ser lograda por el esfuerzo de los propietarios de la tierra*" (2019:507).

Para este autor (Panero, 2019) desde la SRA se considera a la Argentina como un exportador de materias primas por una posición natural debido a sus condiciones ambientales y agroecológicas, a la tierra la constituyen así como el principal factor productivo.

Anlló (2013) sostiene que para el año que escribe su texto, esta agrupación contaba con siete mil socios, una representación que entiende como numéricamente baja pero, estos socios poseen más de la mitad de la hacienda total del país. Hay una concentración de la producción que es notoria al revisar el perfil de quienes integran la organización patronal.

Las dos organizaciones descritas hasta aquí tienen orígenes y perfiles distintos pero, es necesario indicar sus aproximaciones para poder comprender cómo se configuran las relaciones de estos agrupamientos que son nodales en las relaciones del agro argentino. El conflicto por las retenciones a las *commodities* agropecuarias en el 2008 constituye el evento de unidad de este sector. Ambas organizaciones formaban parte de la "Mesa de Enlace" que movilizó la confrontación contra el recién asumido gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La Mesa de Enlace completaba su cuadro asociativo con Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO).

Siguiendo a Gonzalo Sanz Cerbino (2012) la Resolución N°125/2008, dictada por el Ministerio de Economía, comandado por Martín Losteau, proponía elevar los impuestos a la exportación de los granos que se producían en Argentina y establecía una tabla de retenciones móviles que subían o bajaban las alícuotas según evolucionaban los precios (2012:10).

El conflicto del año 2008 tiene una escalada de tres meses desde los primeros días de marzo con el anuncio de la resolución, en respuesta a esta medida desde la Mesa de Enlace, se anuncia un paro comercial por veinticuatro horas (Sanz Cerbino 2012). A lo largo de los

meses se suceden cortes de ruta, tractorazos, cacerolazos y distintas manifestaciones como modo de protesta del "campo"[26] frente a las acciones del gobierno.

Estas fueron convocadas, principalmente, por cuatro organizaciones: Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina y Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada. Norma Giarraca et. al (2008), en su trabajo producido en el momento inmediatamente posterior al cese del conflicto, reconstruye distintos momentos de tregua a lo largo de esos meses que están atravesados por los periodos donde hay un alto nivel de conflictividad (los actos del 25 de mayo encabezado por los "autoconvocados" del campo en Rosario y el acto presidencial, del mismo día, en la Ciudad de Salta) y, otros momentos donde se establecen algunos pactos para bajar el nivel de conflicto.

Podemos considerar que el conflicto pasa a una nueva etapa cuando se decide tratar el tema de las retenciones agropecuarias en el Congreso. La Ley es aprobada en diputados por 129 votos a favor y pasa a la Cámara de Senadores, en ese momento presidida por Julio Cobos. La ley tuvo un tratamiento de dos semanas en la Cámara de Senadores (Giarraca et. al, 2008) y el día 16 de julio el proyecto es rechazado cuando, a partir de un desempate, el Vicepresidente de la Nación, vota de manera "no positiva".

Los sucesos que ocurrían dentro del recinto de Senadores estaban acompañados afuera por la protesta social que, de un lado y del otro, habían movilizado sus militantes y simpatizantes. Las repercusiones del voto "no positivo" del Presidente del Senado de algún modo, inaugura, una nueva etapa de la política argentina que luego de la crisis del año 2001 había bajado los niveles de conflictividad.

En este contexto, algunas organizaciones del sector rural subalterno van a presentarse como "el otro campo" buscando visibilidad dentro de la estructura agraria nacional y contra los intereses de la Mesa de Enlace. Como afirmó Cowan Ros (2020) en la reseña del trabajo de Panero (2018) "*El "conflicto del campo" explicitó las múltiples transformaciones por la que*

26 Bajo la idea del "campo" se activa una identidad de aquellos que se suman a la protesta contra las retenciones agropecuarias. Esta identidad de "ser el campo" no solo es detentada por los representantes de la Mesa de Enlace y por los militantes de las cuatro organizaciones que la integran sino que, también es adoptada por otros estratos de la población que no están necesariamente vinculados a lo agropecuario, y por algunos partidos de izquierda como Partido Comunista Revolucionario, el Movimiento Socialista de los Trabajadores que se suman a la protesta que encabezan las corporaciones del agro argentino.

está atravesando lo agrario y lo rural en Argentina" (2020:9), por ello lo comprendemos como un momento bisagra que va más allá de las políticas agropecuarias específicas.

Retomando la trama organizativa, Confederaciones Rurales Argentinas fue otro de los agrupamientos que integró la Mesa de Enlace. Es una entidad de tercer grado originada en 1943. Su integrante principal es la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP) organización que nace de la disputa con la SRA por el reparto de la renta y la exportación de carne (Anlló 2013).

El perfil de CRA está asentado en su integración de conferederaciones agropecuarias del interior del país. Sanz Cerbino (2020) sostuvo que, a poco de conformarse, esta organización empezó a alinearse ideológicamente con la SRA.

CONINAGRO, es una organización de tercer grado que funciona desde 1956, en representación de los intereses del cooperativismo agropecuario (Poggetti 2020). En sus inicios fueron diez federaciones de cooperativas quienes integraban la agrupación (Anlló 2013). Norma Giarraca, Miguel Teubal y Tomas Palmisano (2008) comentaron que si bien el interés principal de este agrupamiento de cooperativas era económico y no gremial, actúa como gremio por el peso que ha alcanzado como organización que nuclea a otras organizaciones. A diferencia de CRA y SRA tiene un perfil agrícola antes que ganadero.

Describir las organizaciones patronales del campo argentino nos permite entender cómo se reproducen las condiciones de producción agropecuaria. Quienes integran la Mesa de Enlace han tenido una preocupación que fue actualizada en función de la relación entre las instituciones del estado y los modos de regulación. Si bien tienen características diferentes, encontramos una continuidad en el origen de los reclamos aunque no así a quién van dirigidos esos reclamos, salvo en el conflicto del 2008.

La Federación Agraria Argentina reclamaba en sus orígenes un régimen de propiedad, acceso a la tierra y acceso a la comercialización de su producción. En CONINAGRO el interés estaba puesto en las estrategias comerciales conjuntas. Los conflictos en la renta y exportación de carne son constitutivos de la CRA mientras que el modelo de exportación y la propiedad de la tierra son las bases de la SRA. Todas estas cuestiones reclaman una regulación; desde las posiciones más liberales (CRA- SRA); esa regulación está dada por el mercado mientras que en el caso de la FAA han indicado la responsabilidad en el estado. Cuando afirmamos que el conflicto por las retenciones a las *commodities* agropecuarias es una disputa por los modos de

regulación que surgen desde posiciones patronales es porque, lo que desde la mesa de enlace se objetó fue la estrategia de gobierno de aumentar un impuesto a la exportación.

3.1.2 Más allá (o más acá) de lo gremial: AACREA y AAPRESID.

Hasta aquí, hemos realizado un breve recorrido por las características principales que tiene el agro argentino en lo que respecta a su matriz productiva y a las organizaciones que sostienen y reproducen esta junto con modos de regulación específicos que habilitan las prácticas actuales. Esta descripción corresponde a la forma extendida de producción que consideramos hegemónica.

Tomamos la noción de hegemonía a partir de Gramsci (1980). Este concepto refiere a la capacidad que tiene un grupo o un sector social para lograr la aceptación de su dominación y la dirección por parte de dichos grupos o sectores. Esta imposición tiene que ser comprendida en el marco de una producción de significados, de valores, de creencias y de prácticas que le dan forma a la realidad vivida (Comaroff, J. y J, Comaroff, 1991). Con esto queremos aclarar que no es solo imposición-dominación, sino también creación de consensos.

La Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) se funda a finales de la década de 1950, a partir de la iniciativa de un conjunto de productores agropecuarios del oeste de la provincia de Buenos Aires. Anlló (2013) repuso que es la primera entidad técnica del sector. Para Gras y Hernández (2016) "*la AACREA se propuso moldear una perspectiva propia sobre la modernización, fundando un imaginario de moderna empresa agropecuaria alejado de la antigua estancia*" (2016:39).

El primer Consorcio Regional de Experimentación aArícola (CREA) es de marzo de 1957. Para las autoras mencionadas, estos grupos unían la preocupación técnica y la inquietud de integrar el conocimiento científico a la producción que, además, se anudaban con una "*concepción de la práctica pública y de la cuestión social de fuerte contenido católico*" (2016:40). Como veremos más adelante, el catolicismo como religión e identidad se encuentra en el origen de muchos agrupamientos de la ruralidad argentina.

Entre sus primeros objetivos estaba la creación de una nueva agricultura comandada por empresarios. Los vínculos de los primeros grupos con la Facultad de Agronomía y con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires fueron importantes para poder consolidar el perfil de los "nuevos" representantes del agro argentino. El discurso en torno a la modernización y a la innovación aparece como una cuestión clave. Gras (2019) advirtió que:

> "*Los más de 60 años de vida de esta entidad reflejan la aspiración de los sectores dominantes del agro argentino de influir políticamente, desde una moralidad técnica, en su desarrollo y legitimar esa dirección. Al mismo tiempo, su trayectoria permite observar los modos en que las lógicas productivas asociadas a la globalización neoliberal fueron apropiadas localmente por las clases dominantes del sector en cada momento histórico y las reconfiguraciones que resultaron en su interior"* (2019:62).

La Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) es una organización asumida como no gubernamental, que integra una red de productores/as agropecuarios/as que difunden el paradigma de la siembra directa para la agricultura (Anlló, 2013) y sostienen que esta práctica de labranza cero apunta a la conservación del suelo. Fundada en el año 1989, Hernández (2013) anuncia que "*tiene como socios a gran parte de las firmas transnacionales de agroinsumos, a las empresas nacionales más relevantes del sector agroindustrial y metalmecánico relacionado con el agro y a los mega empresarios más emblemáticos del agribusiness local y regional*" (2013:1).

La sede de la organización, a diferencia de la SRA y AACREA, es en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Para Gras y Hernández (2016) esto marca "una distancia simbólica" y, desde ese centro es que construyen "*su lugar en el mundo agrario local, regional e internacional*" (2016:138).

Su proyección internacional se comprende también porque apuntó a la participación en asociaciones de otros países que tenían un perfil similar de difusión de esta tecnología específica, una de ellas es la Confederación de Asociaciones Americanas para la Producción de Agricultura Sostenible (CAAPAS). Para Gras y Hernández (2016) AAPRESID configura una transición que AACREA estaba lejos de acompañar que era el pasaje hacia un individualismo moderno: "*el individuo creador capaz de diseñar su propio destino y no como un mero actor en un orden natural establecido*" (2016:151). Esta cuestión es central para comprender el modo en que llevan adelante las acciones los sujetos, porque configura un modo de ser específico que se produce a lo largo del tiempo y contra otras identidades que habitaban esa trama. Además da cuenta de la construcción de alteridad ya que la innovación que plantea AAPRESID alude a una cuestión central, eliminar la labranza de la tierra. Esto funda una novedad y va contra la tradición agrícola de arar la tierra, en este sentido Hernández (2013) recoge algunas resistencias de los productores a trabajar de forma distinta a

la que lo habían hecho siempre. En los discursos que la investigadora recoge de los asociados a la entidad, indican que la siembra directa (SD) irrumpe como una revolución, un modo de hacer las cosas radicalmente diferente en la agricultura.

María Dolores Liaudat (2015) analizó las características ideológicas de los discursos tanto de AACREA como AAPRESID en su apuesta por la construcción de hegemonía. La autora buscó mostrar "*cómo estas entidades articulan discursos de raigambre local con otros de raíz transnacional y las operaciones de construcción de hegemonía que realizan a partir de éstos*" (2015:2). Entiende a estas entidades bajo la idea de Aparatos Ideológicos del Estado (Althusser, 1988), como una institución especializada que funciona por medio de la ideología.

Una cuestión a considerar aquí es la identificación como "técnicas" de estas dos organizaciones. Ambas accionan esta identidad en lugar de otra como podría ser la gremial. La presentación de ambas por fuera de una cuestión política resuena como una apuesta de solución a problemas estructurales a partir de una intervención técnica. Liaudat afirmó que:

> "S*e ubican en una especie de tercer sector desde el cual dialogan tanto con dependencias estatales (INTA, UBA, MAGyP) como con las principales empresas de la agroindustria, con las cuales establecen alianzas explicitas. Construyen esa legitimidad, en las últimas décadas, a partir de presentarse como una referencia en el campo del conocimiento; dan así a conocer en el país los adelantos tecnológicos que se desarrollan en otras partes del mundo. A su vez, se distancian de las entidades gremiales del sector (SRA, CRA, FAA, CONINAGRO), a las que presentan como meramente corporativas y en un estado de demanda permanente*" (2015:4).

Reponemos a lo que afirma Liaudat que también son organizaciones que han permeado los sentidos de quehacer en diversas carreras de agronomía del país. No solo entablan y establecen diálogos con dependencias estatales de gestión como menciona la autora, sino que están presentes en cátedras a través de sus docentes que son técnicos de la organización y en proyectos de investigación alojados en distintas universidades, tanto públicas como privadas.

Describimos estas organizaciones como parte los grupos hegemónicos en el agro argentino, no solo por su proyecto de producción y reproducción del modelo del agronegocio, sino también por la capacidad que tuvieron de imponer su idea, sobre todo en el caso de AAPRESID. La estrategia de la siembra directa incorpora nueva tecnología y reorganiza la producción (Hernández, 2013), una de sus principales narrativas es el cuidado del suelo, esta

cuestión sintoniza armónicamente con la siembra de soja. La SD es un dispositivo particular. Es una tecnología específica que se generalizó en este tipo de modelo.

Cuando resaltamos la importancia de dar cuenta de los modos de regulación referimos justamente a esta cuestión; a poder identificar qué dispositivos están detrás de los modelos agrícolas que imponen un modo de hacer específico. Como advertimos en el párrafo anterior, reorganiza el trabajo de un modo singular. La siembra directa como estrategia tuvo una difusión, los/as productoras/es u organizadores/as de la producción agrícola tuvieron que incorporar un nuevo conocimiento especializado que desde estas organizaciones técnicas se asume como natural.

La técnica como rectora del quehacer de estas organizaciones explica también cómo a fines de la década de 1990 AAPRESID se convierte en una certificadora de "buenas prácticas agrícolas" de este tipo de siembra. No solo fueron fundamentales para la difusión de la innovación sino también para la certificación de la misma, tienen un carácter formativo-pedagógico central.

Parte de lo que podemos considerar la "cuestión agraria" se explica por quiénes dominan y conducen las formas actuales de producción de agroalimentos. Para Eduardo Azcuy Ameghino (2016) la cuestión agraria es "*un conjunto de problemas o problemáticas (socioeconómicas, pero también políticas, culturales y ambientales) emergentes de la producción agropecuaria y de la organización social del trabajo que la sustenta en el marco de la economía nacional y el poder estatal que la preside*" (2016:7-8). Los estudios sobre el tema tienen una larga tradición, específicamente acá resulta necesario reponer esta referencia porque es ineludible para pensar como algunos temas/problemas de gobierno se producen y reproducen.

Una de las tesis que exploró Henry Bernstein (2006) es que hay una cuestión agraria ligada a las clases de trabajo. La cuestión agraria clásica supone relaciones entre clases agrarias y está vinculada a las tareas de "cultivo", la agricultura en esta etapa del capitalismo supone algo más complejo. Está, para él, "*integrada, organizada y regulada, en forma desigual, por las relaciones entre las clases agrarias y los tipos de establecimientos, de un lado, y el capital usualmente altamente concentrado tanto hacia atrás como hacia adelante del establecimiento, del otro*" (2006:454), esto produce divisiones sociales de trabajo, circuitos de

capital, cadenas de comercialización, recursos y tipos de cambio tecnológico además de mercados que son globales, nacionales y locales.

Uno de los temas que toca en el escrito es la lucha por la tierra, específicamente qué es lo que genera la lucha por la tierra. Encuentra una escasez en los empleos que pueda proveer salarios para cubrir las necesidades de reproducción y, entonces, indaga en qué medidas, de qué formas, esa escasez genera una lucha por la tierra:

> "*y quiénes y de qué manera las generan, son los temas que están en el núcleo de la problematización de la cuestión agraria del trabajo y de la comprensión de sus particularidades a lo largo de una amplio abanico de condiciones: diferentes estructuras y dinámicas agrarias, estructuras urbanas y rurales de desigualdad de clase (y sus intrincadas interconexiones), mercados de trabajo y patrones de empleo y reproducción en circuitos de actividades económicas locales, nacionales y globales (y sus interconexiones)*" (2006:457).

En la arena local, tanto Horacio Giberti (2008) como Eduardo Azcuy Ameghino (2016) han trabajado específicamente sobre la cuestión agraria argentina. Giberti (2008), en una conferencia que dictó en junio del 2008 sobre este tema, indicó una serie de puntos como el avance del monocultivo y la sustitución de factores de producción. Donde antes se requería más trabajo, ahora se requiere más capital, esto para él resultó en un modelo socialmente injusto. La cuestión agraria se transformó en los últimos años por las dinámicas que se adquieren con el avance tecnológico, tanto en semillas como en insumos y maquinarias. Este contexto produjo la salida de muchos/as productores/as del espacio rural.

Azcuy Ameghino (2016) de forma detallada en su trabajo, va a desarrollar como hay una estructura de clases y fracciones de clases compleja donde encuentra intereses contrapuestos. Para él la cuestión agraria de este tiempo tiene una serie de puntos fundamentales; la concentración económica de la tierra y el capital junto con la crisis de la pequeña y mediana producción, la gran propiedad territorial junto con la renta concentrada de la tierra. El acaparamiento de tierras que impacta sobre todo en los modos de vida campesinos y de los pueblos originarios. La preservación de bienes naturales y ambientales ante la amenaza de actividades extractivas y, por último, las malas condiciones de vida y trabajo de los obreros y los peones rurales.

En las discusiones acerca de la cuestión agraria, en general, y de la Argentina, en particular, podemos comprender una serie de tensiones que son propias del modo de producción capitalista. Los trabajos acerca de la cuestión agraria permiten dimensionar temas macro y son de vital importancia debido a la inserción de Argentina en el mundo, como productor de materias primas. Sin ánimo de ahondar en estas cuestiones, pero teniendo en cuenta estas características de la estructura económica y social, a continuación vamos a caracterizar a los sujetos rurales subalternos que quedan al margen del modelo hegemónico agropecuario.

El margen parece producirse en dos cuestiones. Argentina, como país productor de materias primas, queda al margen de los países competitivos del capitalismo actual, cuya matriz productiva tiene un alto agregado de valor. Aún los productores más capitalizados del agro argentino son altamente dependientes de insumos, semillas y tecnología que se producen, de manera extensiva, en otras partes del mundo. La soberanía en tanto decisiones de qué y cómo producir es condicionada por la posición periférica del país. A continuación vamos a repasar la producción de organizaciones rurales en la periferia del margen, que constituye para nosotras la otra cuestión.

3.2- ¿Cómo produce la cuestión alimentaria el sector rural subalterno en Argentina?

En el siguiente apartado buscamos reponer las formas y los modos de organización que se han dado los sujetos rurales subalternos en Argentina en las últimas décadas. Esto nos permite dar cuenta de cómo se fue configurando la identidad de estos/as sujetos/as y comprender los cambios y las continuidades de sus posicionamientos. En un sub- apartado vamos a enfatizar en la producción de la cuestión alimentaria; los modos en que se configura una cuestión alrededor de la producción, la disponibilidad, el modo y la accesibilidad en esta trama.

3.2.1- Las organizaciones pioneras de la ruralidad subalterna en Argentina.

A partir de la década de 1960 encontramos algunas organizaciones en Argentina que ponen en cuestión el acceso a la tierra y muestran un aspecto poco visibilizado hasta el momento en el campo argentino que es la pobreza rural. Algunas organizaciones se formaron como

"organizaciones no gubernamentales"[27] y estuvieron dedicadas al apoyo a comunidades indígenas y campesinas a partir de la gestión de proyectos productivos.

Una cuestión clave para comprender la emergencia de estas instituciones está relacionada con la Iglesia Católica, específicamente el trabajo del Movimiento Rural de la Acción Católica que desde fines de los años 50' está presente en muchas localidades del noroeste del país (Archetti y Stollen, 2017). El Movimiento Rural de la Acción Católica (MRAC) se formó en 1958, sus antecedentes están vinculados con los grupos misioneros de la Acción Católica Argentina (ACA) que empiezan a participar de algunas Diócesis que tenían vínculos con la población rural, este fenómeno fue semejante a otros que se dieron en la región y en diversos países de América Latina (Piñeiro, 2008).

Una cuestión contextual para reponer es la realización del Concilio Vaticano II (1962-1965), ya que es un evento donde se asumieron transformaciones centrales en la dirección de la Iglesia Católica. Para Mercedes Moyano Walker (2020) este Concilio adaptó a la institución católica a los nuevos tiempos. La autora refirió a dos Encíclicas que se gestan en ese tiempo, "Pacem in terris" (1963) y "Mater et magistra" (1961), donde encontró nuevos posicionamientos sobre los derechos humanos y sobre la problemática rural.

Cristian Vázquez (2020) informó que en 1957:

> "*los hombres de la Acción Católica Argentina organizaron el segundo curso actualizado de la "vida rural", en el que se realizó un balance de las actividades efectuadas y se proyectaron otras. Por otro lado, en Santiago de Chile se llevó a cabo el Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural. De este último evento participó una nutrida comitiva de la Argentina, con más de veinte personas, entre los que figuraban futuros integrantes del MRAC*" (2020:119).

La creación del MRAC respondió a cambios que se dieron en el campo del catolicismo, la finalidad fue cristianizar "*las almas y las actividades humanas en el ambiente rural de manera integral a través de 'la promoción humana, técnica y apostólica' (art. 4)*" (Vázquez, 2020:120). Se enfatizó en la formación y la creación de dirigentes. Según Vázquez (2020), el

27 Cowan Ros (2002) indicó que, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo rural realizan una labor activa desde la década de 1970. En el medio rural su tarea fue relevante porque constituían el único actor que mediaba entre los pequeños productores minifundistas y los proyectos de desarrollo. El NEA fue la zona privilegiada para el accionar de este tipo de ONGs. Las organizaciones como "Por un Campo Argentino Mejor" (PUCAM), el Instituto de Cultura Popular (INCUPO) estrechamente relacionados con el Movimiento Rural y Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) son de esa época.

enfoque que tomaron en sus primeros años, sostenía que aquellos que habitaban en las zonas rurales eran sujetos activos del desarrollo, contrario a otras visiones que los entendían como sujetos pasivos u objetos de caridad.

Tanto Ricardo Murtagh (2013), Eduardo Archetti (1988) y en otro trabajo de este último autor junto con Ann Stollen (2017) comprendieron las actividades y las características que había tomado el MRAC en el contexto de una caída de precios de los cultivos industriales. Para Archetti (1988):

> "*Al margen de los aspectos evangelizadores, uno de los objetivos principales de este movimiento fue el de asumir los intereses de los colonos y del mundo rural en general frente a las instituciones regionales y nacionales (...) El Movimiento Rural intenta definir la relación que debe existir entre la fe y la moralidad cristiana, por un lado, y la "acción en el mundo" para cambiar la realidad* " (1988:202).

Como mencionamos en el apartado anterior, la cuestión moral ligada al catolicismo y la organización no fue un patrimonio de las clases altas en el agro, sino que atraviesa todos los sectores.

En Argentina las acciones del Movimiento Rural de la Acción Católica cesaron debido a dos cuestiones, a fines de la década de 1960 empezaron a tener controversias con la jerarquía eclesial y, el otro fenómeno, es la conformación de organizaciones autónomas. Pablo Vommaro (2011) advirtió que "*el proceso de crecimiento del Movimiento Rural sobre la base de la organización de los campesinos y campesinas agudizó las contradicciones tanto entre el Movimiento y la institución eclesiástica, como entre éste y las agrupaciones gremiales que habían intentado representar a los pequeños y medianos productores rurales hasta entonces*" (2011:200) señalando con esto último los conflictos que se suscitaban con la Federación Agraria Argentina.

El origen de las Ligas Agrarias, una de las organizaciones más emblemáticas de esta época, está estrechamente vinculado con las acciones que se habían presentado desde el MRAC en años anteriores. Las Ligas Agrarias extendieron su acción en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y Santa Fe, y comenzaron a operar a partir del año 1970 (Ferrara 2006), estaban compuestas por "*el campesinado pobre y medio del nordeste*" (2006:18). Autores como Vommaro (2011) comprendieron el surgimiento de su accionar influenciado por el Cordobazo y, Moyano Walker agregó que Las Ligas "s*e integraron al*

proceso nacional de contestación social contra las consecuencias de la política de la Revolución Argentina, que sumadas a la proscripción del peronismo favorecieron la radicalización popular" (2020:234)

Las características en tanto estructura productiva presenta diferencias entre estas provincias, donde algunas, al momento de fundarse Las Ligas Agrarias, dependían casi exclusivamente de un cultivo, como en el caso chaqueño. Entre los aportes de Archetti (1988), Archetti y Stollen (2017), Pablo Barbetta y Diego Domínguez (2016), Francisco Ferrara (2006) y Guido Galaffasi (2006) podemos reponer estas diferencias para comprender la base social de la que estaba compuesta esta organización.

Si bien desde el Movimiento Rural se exponía la cuestión desigual acerca de la propiedad de la tierra, la lucha estaba anclada contra el monopolio y la empresa multinacional en el agro, fundamentalmente en las algodoneras. Este tema siguió vigente como problema una vez constituidas Las Ligas Agrarias y, además, resulta de nuestro interés porque es un asunto vertebral en las organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as aún en la actualidad.

El eje de las acciones contra la posición monopólica de las empresas en este contexto tiene para nosotras un especial interés cuando pensamos los modos de regulación. Las Ligas Agrarias concentraron sus demandas contra la fijación de precios y la imposición de las condiciones de producción y la política de precios altamente concentrada en este tipo de cultivos específicos. Desde la organización se argumentaba que las empresas imponían precios y modos de organización del trabajo. Para Las Ligas Agrarias, la organización empresarial no solo implicaba formas de concentración del capital sino de regulación de las formas en que era apropiado el capital.

Las Ligas Agrarias en Santa Fe estaban compuestas por productores que contrataban mano de obra y podían considerarse como pequeñas empresas, en la zona estaba presente un proceso de distribución del capital (Archetti 1988). Los reclamos se centraban en la política de precios pero comprendían la necesidad de una redistribución de latifundio improductivo que pueda ser trabajado por gente local. La organización en otras regiones del noroeste, específicamente en Formosa y Corrientes, sí contaba con un perfil donde sus integrantes se identificaban como campesinos y las demandas tenían características contestatarias que involucraban la propiedad de la tierra de forma directa. Igualmente, era un sector minoritario dentro de Las Ligas Agrarias.

Para Barbetta y Domínguez (2016) Las Ligas supieron combinar los reclamos que giraban en torno a la comercialización hasta aquellos que se asociaban a la condición campesina como la reivindicación y el acceso a la tierra. El trabajo de Galaffasi (2006) en torno a la Unión de las Ligas Campesinas de Formosa (ULICAF) es un ejemplo de ello. El autor revisó algunos documentos de esta organización donde se pide terminar con los desalojos de los campesinos endeudados, la reconsideración de la entrega de tierras, el otorgamiento de créditos, entre otros.

Bartolomé (1976) expuso en su artículo el surgimiento del Movimiento Agrario Misionero (MAM) en el año 1971, que tiene raíces similares en tanto el involucramiento del Movimiento Rural en sus orígenes. Repasó sus principales reclamos que eran; precios compensatorios para los productores del agro, jubilación, modificación del régimen de tenencia de la tierra y mejoras sanitarias. Para Bartolomé, que figure en tercer lugar la tenencia de la tierra es sugestivo y expone el tipo de productor que compone este movimiento que no tiene características de tipo campesino[28].

Las acciones de estas organizaciones son muy activas hasta casi la última dictadura militar de 1976. Ya a fines de 1974 y comienzos de 1975 la violencia y persecución a los líderes de Las Ligas Agrarias había comenzado pero, una vez que irrumpió la dictadura, las organizaciones fueron disueltas y muchos integrantes de las mismas detenidos-desaparecidos.

Con la vuelta de la democracia en el año 1983, algunas organizaciones del sector rural subalterno se producen o, como en el caso del Movimiento Agrario Misionero, se rearticulan. Los aportes de Celeste Golsberg (2005) permiten analizar el salto de la organización de estos sectores rurales subalternos pos dictadura pero en diálogo con lo que sucedió con Las Ligas en la provincia de Misiones. Su trabajo está centrado en el Movimiento Agrario Misionero (MAM) y el interés en estudiar esta organización reside para la autora en que es la única del proceso liguista que subsistió a la dictadura militar a pesar de los asesinatos y los desaparecidos entre sus militantes (2005:451). Las acciones del MAM como organización fueron diversas luego de la dictadura, parte de sus intervenciones fueron la creación de las ferias francas, la toma de tierras y la incursión en propuesta de partidos políticos.

28 La discusión sobre si las bases de Las Ligas Agrarias son o no son campesinas es algo debatido en los estudios rurales que aquí no profundizaremos. Recomendamos los escritos de Ferrara 1973, 2006, Bartolomé 1976 , Archetti y Stollen 1978 y Archetti 1988.

En la década de 1980 surge la Unión de Pequeños productores del Chaco (UNPEPROCH) y, el Grito de los Juríes donde se reclamaba, en Santiago del Estero, contra la expansión de la frontera agropecuaria. El problema de la tierra seguía estando vigente con dos reclamos diferentes; el acceso y la titulación.

La cuestión producida como problemática en torno del acceso a la tierra ya estaba planteada desde Las Ligas Agrarias sobre todo en aquellas provincias donde las bases estaban compuestas por productores con bajo nivel de capitalización. En el breve recorrido que hicimos desde fines de la década de 1960 hasta aquí el otro problema es la posición de las grandes empresas en el campo, los precios y la comercialización. Entendemos que hay una demanda de regulación desde estas organizaciones que resaltan las características desiguales del modelo agropecuario. Es necesario indicar que hemos mencionado organizaciones que estaban enfocadas en la problemática del Noreste de Argentina pero, como veremos, con la emergencia de nuevas organizaciones que tienen una convocatoria nacional, los temas y problemas que se producen allí tienen puntos en común en todo el país.

Hasta el momento, el modo en que se producen los bienes agropecuarios no está puesto en tensión desde estas organizaciones ni los problemas de acceso aunque sí se prefiguran problemas acerca de la distribución. Sí se encuentran en esta época otros sectores que se organizan en pos de hacer una agricultura ecológica u orgánica[29] pero fueron experiencias muy pequeñas en tanto productores involucrados aunque en la década de 1990 fueron actores claves para la creación y sanción de la Ley de producción Ecológica, Biológica u Orgánica en Argentina (Ley N°25.117/99).

3.2.2- El ambiente como problemática y las nuevas organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as.

A partir de la década de 1990 se producen en la ruralidad argentina algunas organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as que accionan las categorías de campesino, pequeños productores y minifundistas de forma alternativa. Para comprender el proceso de organización es necesario observar algunos cambios que se producen en el país al calor de las reformas del estado que hemos mencionado anteriormente, que han impactado fuertemente en los sectores menos capitalizados del agro. También es necesario comprender las acciones que se hicieron

29 Una aproximación al movimiento de producción orgánica en Argentina se encuentra en Marcos (2013) y en Patrouilleau, Martínez, Cittadini y Cittadini (2017).

desde determinados programas y proyectos estatales dedicados al desarrollo rural que tenían el objetivo de trabajar con grupos de productores (Marcos, 2019b).

El caso del Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR) es un ejemplo de ello, un agrupamiento constituido en febrero de 1999 pero que reconoce sus raíces tanto en las Ligas Agrarias Formoseñas, procesos de organización previos y las acciones que se dieron desde instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales (Berger, 2014). Las preocupaciones eran el acceso a la tierra, la falta de trabajo y la comercialización agropecuaria, algunos temas en lo que se intervendría desde algunas políticas estatales. Otra de las organizaciones de fines del siglo XX es el Movimiento Campesino de Córdoba, conformado por la unión de varias organizaciones de esa provincia en torno a la preocupación por la expansión de la frontera agropecuaria, el desmonte con la finalidad para el agronegocio y los desalojos (Ferrara 2006).

En el recorrido que hace Ferrara (2006) a partir de entrevistas a dirigentes/as y referentes/as de varias organizaciones, expuso que las agrupaciones que conforman el Movimiento Campesino de Córdoba pertenecen al norte de la provincia, hay un acento muy claro en cómo la agriculturización impacta fuertemente en esos territorios. Esta organización se forma en plena expansión del modelo sojero y la extensión de la frontera agropecuaria, aquellos cambios en el campo argentino relatados al comienzo de este capítulo son nodales para comprender los temas y los problemas alrededor de los que se forman las organizaciones.

Ferrara, en este mismo escrito (Ferrara, 2006), hizo un repaso por otras organizaciones que surgen en este contexto como la Red Puna en Jujuy, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), la Unión de Trabajadores Sin Tierra de Mendoza (UTST), la Asociación de Comunidades Calchaquíes de la provincia de Salta (ACOCAL) y, también, la Mesa Provincial de Productores Familiares de Buenos Aires (de los partidos de Florencio Varela, La Matanza y Cañuelas). Este recorrido que propuso el autor a partir de entrevistas, fotos e información producida desde las organizaciones interesa porque amplia el área de acción de las organizaciones más allá del Noreste de la Argentina.

Nuestra pregunta aquí es ¿cuáles son y cómo son elaborados los temas que motivan estos agrupamientos? Hasta el momento, la cuestión de la tierra y la comercialización establecen una continuidad; en la década de 1990 la preocupación por la agriculturización también se

vuelve evidente porque impacta directamente en la vida de los productores de las zonas extra pampeanas, sobre todo a partir de la producción de soja.

Organizaciones como ACOCAL reconocen que el reclamo por el acceso al agua fue el puntapié ya que las/los grandes terratenientes de la zona monopolizaban el uso de la misma, luego se suma el problema de los desalojos. Este último sería uno de los temas principales en torno al cual surge el Movimiento Campesino de Santiago del Estero a fines de la década de 1980 y formalizado en agosto de 1990 en la localidad de Quimilí. Luego de la lucha por la tierra el otro problema que reconocieron es la dificultad para la comercialización y, como gran objetivo, proponen la reforma agraria. La preocupación en torno al uso de agroquímicos también apareció como reclamo así como también el uso de cultivos transgénicos (Ferrara 2006).

En octubre de 1995 se formó la Red Puna en la provincia de Jujuy. Según informó Ferrara (2006) no se nuclean en torno a un problema central sino que hay varias cuestiones ligadas a un problema generalizado de marginación, de falta de políticas públicas y de fortalecimiento institucional que sirven de antecedente para la construcción y constitución de la Red que está integrada por organizaciones de base comunitarias y organizaciones asumidas como no gubernamentales.

La Mesa Regional de Productores Familiares de Buenos Aires congregó, en el 2001, a grupos de organizaciones de los partidos de Florencio Varela, La Matanza y Cañuelas. En una entrevista que se encuentra en Ferrara (2006), anunciaron que ellos trabajan desde la agroecología en la producción de huertas y animales . Además de proponer otro modo de producir desde la óptica de la agroecología enuncian que otro gran problema es la comercialización, sobre todo en el sector hortícola, y la falta de instrumentos accesibles que le permitan poder facturar las mercancías[30].

Del mismo periodo, en el nivel nacional, aparece el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), con acción en varias provincias de Argentina y conformado por otras organizaciones citadas al momento. Siguiendo a Pinto (2011), tiene presencia en ocho provincias y la base social son indígenas y campesinos/as pobres. A su vez forma parte de la CLOC y de La Vía Campesina Internacional. El centro de sus acciones es la lucha contra el

30 En el capítulo siguiente vamos a describir uno de los elementos que se crean desde las instituciones estatales para resolver esta demanda de las organizaciones de productores. El Monotributo Social Agropecuario fue un dispositivo para que los/as agricultores familiares puedan facturar su producción a costo cero, además de contar con aportes jubilatorios y plan médico obligatorio. Funcionó desde el 2009 al 2018 (Marcos 2021a).

agronegocio y la forma en que este se apropia de la naturaleza. La cuestión ambiental se produce como una de las razones centrales de este movimiento y, avanzada la primera década del 2000, la agroecología se propone desde esta organización como solución para revertir los inconvenientes que genera el modelo del agronegocio.

Según Nogueira (2016), las cuestiones ambientales que luego tienen visibilidad política se producen gracias a las organizaciones que "*empujan hacia arriba el tema con sus luchas e intervenciones a manos de movimientos sociales y acciones de protesta*" (2016:284). Si bien los temas clásicos alrededor del acceso a la tierra, la comercialización y las condiciones de vida no desaparecen se configuran estos problemas de otra forma a partir de identificar algunas cuestiones ambientales en torno a la producción agropecuaria ligada al agronegocio y a la dependencia de insumos químicos sintéticos. Vale recordar que la producción de pequeña escala, intensiva, tampoco es ajena a la utilización de estos insumos.

3.2.3 Agroecología y soberanía alimentaria como estrategia de las organizaciones subalternas del agro argentino.

El alerta por la contaminación del suelo en los procesos agrícola-ganaderos tiene una larga trayectoria no solo desde las organizaciones de productores y organizaciones ambientalistas de cualquier escala, sino también de los gobiernos, las organizaciones asumidas como no gubernamentales y de las entidades de cooperación internacional. Las cumbres de la tierra organizadas desde Naciones Unidas, las redes de activistas internacionales que militan contra el cambio climático, las organizaciones de productores/as internacionales que alertan sobre el uso indiscriminado de agroquímicos y contra los mercados de carbono tienen una larga trayectoria. Las organizaciones del sector rural subalterno en Argentina no fueron ajenas a esos problemas que se producen a escalas globales y han producido sus agendas de las últimas décadas alrededor de dos cuestiones que atraviesan lo ambiental: la agroecología y la soberanía alimentaria.

Claudia Figurelli (2016) comprendió que el ambiente tiene un lugar de privilegio en la escala internacional y que algunos movimientos sociales produjeron en torno a esto un "tipo ideal campesino" desde donde se producen alimentos sanos, de calidad, son guardianes de la biodiversidad, enfrían el planeta, entre otras características y acciones que vimos en el capítulo dos, que también son movilizadas desde La Vía Campesina Internacional.

En Argentina, vamos a encontrar organizaciones que hacen propias las categorías de soberanía alimentaria y agroecología. Algunas de estas organizaciones se reconocen como campesinas y, otras, utilizan diferentes categorías de identificación. Interesa resaltar que las primeras que empiezan a accionar estos conceptos alrededor de la producción y acceso a los alimentos están vinculadas con organizaciones de productores en la escala internacional, pero localizan el tema/problema de forma situada, accionando sobre todo un discurso contra los agronegocios, el uso de químicos sintéticos en la producción, las fumigaciones aéreas, entre otras.

El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) se conformó en torno a la lucha por la tierra como estrategia central y, de forma complementaria, se buscó desde esa organización la implementación de proyectos productivos que fueran sustentables y desde donde se buscaba garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades "*sobre la base de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan respetando un equilibrio ecológico y social*" (Barbetta, 2005:436). Este modo de producción propuesto iba contra la lógica, que se expandió sobre el territorio santiagueño en la década de 1990, donde hay un claro avance de la frontera agrícola y del cultivo de soja.

El tema del uso de la tierra para Ferrara (2006) es clave en la organización del MOCASE, planteando un modelo productivo en favor del autoconsumo y la cría de animales. Interesa esto ya que desde la organización lo vinculan como un "modo de vida campesino" contra otros modos de habitar el espacio rural, propio del monocultivo. En la primera década del 2000, el MOCASE va pasar a integrar el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) .

El MNCI es una de la expresiones organizativas que aparecen como claves para comprender la extensión de la idea de soberanía alimentaria y de agroecología, sobre todo por los vínculos con La Vía Campesina Internacional. En la convocatoria a su primer congreso nacional realizado en el año 2010[31] sostuvieron la necesidad de:

> "construir un movimiento de carácter nacional y autónomo con desarrollo territorial y con la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria Integral como horizontes en el camino hacia una nueva sociedad, donde no existan explotados ni explotadores, y en la cual convivamos con la madre naturaleza sin agredirla como en la actualidad".

31 https://www.mocase.org.ar/noticias/convocatoria-i-congreso-mnci-movimiento-nacional-campesino-indigena

Ese mismo año comenzaron a publicar una revista llamada "Falta menos", al repasar los artículos que componen el segundo número de marzo de 2011, en el marco posterior de su primer Congreso Nacional, podemos observar cómo se moviliza la idea de soberanía alimentaria que está vinculada con "reencontrarnos con la tierra", "no depender del bolsillo para comer", "comer como un acto sagrado, los alimentos no son mercancía de especulación", "Hacer realidad la soberanía alimentaria es aquello que hacemos cotidianamente, preservar nuestras semillas originarias, valorar a las mujeres como guardianas de la semilla en la existencia de los pueblos. Cuidar de nuestras aguas y bosques, nuestra biodiversidad. Encontrar nuestra capacidad de producir alimentos también en la ciudad, capacidad que nos fueron quitando, que nos fueron negando" (Falta menos, N° 2. 2011). Aquí, podemos encontrar algunas problemáticas que están vinculadas a tanto a la especulación mercantil sobre los alimentos, como roles de género asignados y cuidados que se suponen intrínsecos a su posición histórica.

Sobre el modo de producir, una de las cuestiones que mencionan es que "el método de producción agrícola sostenible ha sido sustituido por un método de producción comercial, planteado por las grandes transnacionales. Las políticas neoliberales impuestas dedican una mayor cantidad de tierra y recursos a la producción de monocultivos para la agroexportación que para producir alimentos para el pueblo" (Falta menos, N° 2. 2011). El acento se va a marcar desde este documento acerca de cómo producir "el problema no es de producción de alimentos, sino cómo se producen, quién los produce, cómo se distribuyen y cómo se tiene acceso a los mismos" (Ídem). Cuando referimos al principio de este apartado que los discursos que circulan en los niveles internacionales de activistas tienen re elaboraciones locales, lo sostenemos porque las condiciones de producción, distribución y consumo tienen características propias en Argentina que no son comunes en otros sitios donde, por ejemplo, hubo reforma agraria o, en los países donde los productores más descapitalizados dependen de cultivos de plantación como el caso del café.

En los cinco[32] números que hemos revisado de la publicación "Falta menos" la cuestión vertebral fue la soberanía alimentaria, que funcionaba como un concepto amplio desde donde luchar por las semillas, contra los "agrotóxicos" o la minería a cielo abierto. En algunos números se recogen experiencias puntuales de producciones campesinas, descritas de ese

32 http://mnci.org.ar/comunicados/publicaciones/ Están disponibles los números 1, 2, 4, 5 y 6 de la publicación.

modo y en otros se hace hincapié a la formación/ educación. Sobre todo se enfatiza en la creación de la Universidad Campesina.

Se reconocen en los contenidos movilizados alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología posiciones contrahegemónicas de producción, circulación y distribución de las producciones agrícola- ganaderas y, sobre todo, se resalta un hecho como contrapunto: los campesinos producen aquello que no hace el agronegocio, producen alimentos. En las caracterizaciones que se hacen desde las publicaciones del MNCI con respecto a la producción de *commodities* esto resulta bastante corriente, son aquellos que producen para alimentar ganado, los que producen con un destino exportable. En las acciones propuestas en el marco de la soberanía alimentaria, una de las cuestiones que resaltan es cómo se acortan las mediaciones entre aquellos que producen y aquellos que consumen, cómo se plantea una relación más directa entre el productor/a y el consumidor/a.

Tanto la idea de soberanía alimentaria como de agroecología parecen estar en esta época subsumida a la cuestión histórica de acceso a la tierra pero, esto ha sido reconfigurado en este discurso. La necesidad de producir en la propia tierra se vincula con el planteo productivo que es a largo plazo ya que desde la agroecología se propone un cuidado singular de la tierra con rotación de cultivos, manejo de plagas y tiempos que son diferentes a lo de la agricultura industrial. Además se acciona desde la lógica del cuidado, tanto por el ambiente (por prescindir del uso de químicos sintéticos) como del vínculo de estos sujetos con el lugar donde producen que es, a su vez, donde viven y trabajan. La crítica a las empresas biotecnológicas y a las semillas genéticamente modificadas son parte constitutiva de los discursos de las organizaciones que apelan a los marcos de la agroecología y a la soberanía alimentaria. Parte de la contienda es contra empresas como Monsanto, Bayer o Nidera, entre otras corporaciones internacionales.

El discurso contra las empresas de biotecnología o contra el uso de semillas modificadas tuvo pregnancia más allá de estas organizaciones ya que instalan en el discurso público el consumo de alimentos como un problema que puede afectar a la salud y aparece una distinción sobre los "alimentos sanos". Vale recordar que en Argentina la Ley de Producción Ecológica, Biológica u Orgánica (Ley N° 25127/99) es del mismo periodo en que se aprueba el uso de la soja RR. A fines de la década del 90', la problemática alrededor del consumo de alimentos, su calidad y salubridad aparecieron de forma recurrente (Rodríguez, 2004; Lacaze, 2009).

A diferencia de la agricultura industrial, el trabajo en el que el MNCI enmarca su tarea es directo con la tierra, intensivo en mano de obra. En el modelo de la agricultura industrial se necesitan menos trabajadores al ser intensivo en capital. Al contar con modelos de manejo de tipo empresarial, sobre todo en las últimas décadas, quien es dueño de la parcela de tierra puede estar desvinculado totalmente de la producción o vincularse de modo tangencial.

La construcción de sujetos colectivos desde las organizaciones de subalternos rurales es una condición nodal para comprender, no solo cómo la agroecología y la soberanía alimentaria han llegado a ser discursos oficiales de muchas de ellas, sino también, cómo ambos conceptos implican planteos contrahegemónicos. Esto reviste interés porque los/as sujetos/as que forman parte de estas organizaciones no viven al margen de la historia, de las formas de producción convencionales, como veremos en el apartado siguiente. Muchos/as han sido asalariados/as rurales trabajando en monocultivos, otros/as han trabajado de forma intensiva la tierra con alta dependencia de agroquímicos y semillas modificadas genéticamente.

Desde las organizaciones opera un trabajo sobre la subjetividad política de los integrantes que la componen y eso implica un activo trabajo disciplinador y, como afirmó Sian Lazar (2013), una tecnología colectiva del yo. Se producen no solo modos de hacer, sino modos de ser que corresponden con los objetivos y las finalidades de las organizaciones, por eso vemos en los documentos oficiales de las organizaciones una narrativa muy sistemática acerca de cómo son esos sujetos que la componen, descritos como aquellos que “enfrían el planeta y protegen la biodiversidad”, entre otras características positivas.

Nos interesa saber cuáles fueron entonces las condiciones de posibilidad de producción de estos discursos que se configuran como novedosos en las organizaciones de sujetos rurales subalternos. Cómo fue que la alimentación se constituye como un nuevo eje en la lucha y la disputa por un modelo de agricultura. Sostenemos que las preocupaciones crecientes a nivel mundial por la cuestión ambiental fueron un terreno favorable para la emergencia de estos discursos, también forman parte de una arena en disputa donde entran las acciones y visiones que movilizan los/as sujetos/as rurales subalternos/as.

En este marco también podemos identificar posiciones que, desde la agricultura industrial, se posicionan sosteniendo discursos de cuidado del ambiente. Las ideas acerca de las "buenas prácticas en agricultura" y "buenas prácticas en ganadería", que se movilizan desde este

sector, buscan responder a una cuestión ambiental. Y, se accionan de forma recurrente cuando acusan a los procesos agroindustriales como contaminantes.

Bernstein (2015) afirmó que la defensa de la soberanía alimentaria demarca, por un lado, lo global y, por otro, lo que él denomina "*casos emblemáticos de las virtudes del campesinado a pequeña escala agricultura familiar y como el otro del capital*" (2015:28). Estas dos escalas se suelen enlazar cuando afirman que la explotación campesina puede salvar el planeta y alimentar a la población de forma equitativa y sostenible (2015). Para él, un escéptico de estos discursos, lo que hace esta posición es caer en binarismos:

> "*Se apela a la agricultura campesina como la alternativa a la agricultura corporativa, industrial y capitalista global. En la actualidad, el desplazamiento de los campesinos se presenta como la consecuencia de las presiones sobre su reproducción social tanto desde la retirada de apoyo público como de la liberalización del comercio, ambos puntos componentes estándar de las agendas políticas neoliberales*" (2015:30).

La afirmación de Bernstein (2015) sobre un discurso binario, por un lado, una agricultura industrial nociva y empresaria y, por el otro, una agricultura campesina, que alimenta y enfría el planeta, es una cuestión que acordamos en tanto nos centramos en aquello que se produce como discurso oficial de las organizaciones, tanto las internacionales como algunas de las que citamos hasta aquí. El problema está planteado sobre un proceso global y consideramos que una perspectiva etnográfica es necesaria para complejizar esta cuestión, como argumentó Lapegna (2019) "*este enfoque permite evitar el error de pensar lo local solo como el sitio donde lo global impacta, y en cambio logra ver a ambos como dimensiones interconectadas*" (2019:35). A continuación vamos a explorar cómo este tema con expresión global se produce en el contexto local para dar cuenta de esas interconexiones.

3.3- Agroecología y soberanía alimentaria. Notas sobre la producción del problema en el nivel local.

Los modos de regulación, la creación de normas y la forma de producción que deviene hegemónica en el agro argentino está relacionada con la posición del país como exportador de materias primas. La vocación hegemónica de ese proyecto resulta en la naturalización de esas posiciones y de las relaciones que sostienen el modelo agropecuario actual que consideramos dependiente (de maquinarias específicas, de semillas, de insumos químicos sintéticos). Las regulaciones a las que hacemos referencia son aquellas que se materializan en leyes y

disposiciones específicas, en otros términos, qué marco hace posible que ese modelo de producción funcione tal como lo conocemos. La Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas (N°20247/73 y sus modificatorias), la aprobación de eventos transgénicos (como la autorización del uso de la soja RR mediante resolución de la SAGPYA N°35/1996), las retenciones a las exportaciones, las recomendaciones de buenas prácticas en agricultura y ganadería, la política fiscal, fundiaria, tecnológica, educativa, entre otras, son dispositivos que funcionan para sostener ese modelo.

Con el objetivo de comprender modos de regulación y formas de producción que se autodefinen como alternativas, parte de la información que se analiza en esta tesis corresponde a un trabajo de campo con sujetos/as que integran una organización de productores/as hortícolas del periurbano bonaerense. En este apartado no solo buscamos enfatizar cómo se produce un problema de gobierno alrededor de la agroecología y la soberanía alimentaria, sino también como se busca desde una organización de productores/as, junto con otros/as sujetos/as organizados/as, regular aquello.

Esta sección funciona como puntapié inicial para analizar otras cuestiones a lo largo de la tesis que nos permiten reflexionar desde una posición local, cómo algunas cuestiones que indicamos en los discursos movilizados por organizaciones transnacionales son vivenciados, producidos y reproducidos en la vida cotidiana de un grupo de familias horticultoras. También, como exploraremos en los capítulos cinco y seis, estos sujetos/as organizados/as pueden comprenderse en relación con las transformaciones y emergencias de quienes componen una nueva expresión de los subalternidad rural-agraria en Argentina.

La organización El Halcón[33] está compuesta por aproximadamente veinte familias que se dedican a la producción hortícola de verduras y frutas frescas[34] para el consumo humano. En la zona donde se emplazan las actividades de los/as productores/as de El Halcón se encuentran establecimientos tamberos, actividades de turismo rural y recreación. Está a pocos kilómetros del centro de la Ciudad de Buenos Aires, cerca de los predios se encuentran escuelas, una de ellas agrotécnica. También un establecimiento carcelario.

33 Reiteramos que tanto los nombres de las personas y de la organización como de las Universidades que aquí se hace referencia fueron cambiados para proteger la identidad. Las instituciones estatales con incumbencia en el desarrollo rural figuran con sus nombres reales.

34 La producción de fruta está centrada en la frutilla.

Las y los productores que integran El Halcón están en los predios hace más diez años. La mayoría arrienda el lugar donde producen y muchos/as de ello/as viven en el mismo terreno[35]. Algunos/as integrantes son inmigrantes bolivianos que han llegado a Argentina hace más de veinte años, otros migraron de provincias del norte y algunas/os han nacido en esta zona del periurbano bonaerense. Tienen una larga trayectoria como productores/as pero esta actividad no fue realizada siempre en las mismas condiciones: algunas/os han sido medieros/as y otros/as asalariados/as en fincas. Hay casos que se han dedicado al monocultivo siendo trabajadores/as asalariados/as en algún predio específico, mientras que otras/os, nacidas/os en el lugar, se han dedicado a la actividad hortícola casi como la practican ahora.

La actividad hortícola en Argentina tiene una historia ligada a la inmigración italiana, portuguesa y japonesa y, más recientemente a la boliviana. Muchos de los cultivos que producen desde El Halcón están relacionados con los hábitos alimenticios de estas primeras corrientes migratorias. Esto fue mencionado por Claudia, una de las integrantes de la organización que, mientras mirábamos unos zapallitos y, al preguntarle si los comían me dijo "no, plantamos esto porque era lo que comían los italianos" (Notas de campo, 2018). Al indagar sobre sus costumbres alimenticias ella remitió a lo que estaba acostumbrada a comer cuando vivía en Bolivia, de lo que tenían en el campo actualmente a veces comía lechuga, pero no mucho más.

Los cultivos a los que se dedican en El Halcón son: acelga ,zapallito, lechuga capuchina, remolacha, chaucha, batata, repollo, coliflor, verdeo, apio, pepino, brócoli, tomate cherry, tomate redondo, berenjena, lechuga, anco, puerro, zuquini, calabaza, kale, tomate perita, morrón, pepinillo, rúcula, hinojo, ciboullete, rabanito, verdeo, perejil, chaucha enana, choclo, ají vinagre, zapallo caboutia, repollito de brucela, espinaca, rabanito, akusai. Dependiendo de la época del año varían los cultivos y no todos/as plantan los mismos.

Algunas/os productoras/es tienen todos sus cultivos "a campo"[36] y otra/os combinan esta estrategia con el modo bajo cubierta, este último es el que comúnmente conocemos como invernadero. Los predios se explotan por familia y tienen entre una y tres hectáreas. Las estrategias de comercialización que se dan los productores de El Halcón son a través de venta

35 El arrendamiento es por el terreno, estos no suelen contar con vivienda, por lo que las/os productores se la autogestionan. Por las condiciones de alquiler no pueden armar estructuras fijas, por lo cual la viviendas son construidas con chapas y maderas, entre otros materiales.

36 La categoría "a campo" es una categoría nativa que refiere a la siembra en terreno sin emplear invernáculos

de "bolsones"[37] que arman a partir de un vínculo con dos universidades nacionales y otras organizaciones de intermediación solidaria, en ferias (tanto en su predio común como en espacios municipales o predios universitarios) y a "culata de camión" [38] (Marcos, Berger y Casco 2021).

La estrategia de comercialización se fue diversificando con los años y especialmente desde que están en transición a la agroecología. Este modo de producción descrito como alternativo implicó no solo cambios a la hora de llevar adelante el trabajo en los predios, sino también habilitó otros circuitos comerciales que antes estaban vedados porque era exclusivos para aquellos que hacían agroecología. La adopción de esta práctica no se extendió de manera uniforme a todas/os las/os integrantes de El Halcón y aquellos/as que lo adoptaron no lo hicieron de forma inmediata en todos sus cultivos.

Hace aproximadamente seis años, desde El Halcón empezaron a realizar prácticas que se encuadran en la transición a la agroecología. Esto surgió a partir de la asistencia técnica que se les brindaba a las/os productoras/es a partir de un grupo que habían conformado bajo el programa estatal "Cambio Rural II" y el acompañamiento técnico del INTA de la zona. El técnico que los acompañaba en el momento de emprender la transición les había informado sobre los problemas que los insumos químicos sintéticos le traían a la salud, tanto de ellos en tanto trabajadores como a los consumidores. Había un aliciente que se sumaba a evitar problemas de salud y era que producir de forma agroecológica ahorraba costos ya que cortaba la dependencia con los insumos agroindustriales.

Otra ventaja que presentaba la agroecología era que les abría nuevos canales de comercialización y nuevas estrategia de inserción de sus productos al mercado, como la venta de bolsones de verdura y la venta en ferias en distintos puntos tanto del periurbano bonaerense como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La idea de cambiar de estrategia productiva tuvo pregnancia pero emergieron temas ligados a las condiciones en que se producen. En otro de los recorridos a los predios en el marco de una visita de una cátedra de la carrera de agronomía de una Universidad Nacional, Cristina, una de las productoras que arrienda unas tres hectáreas, argumentó que con este método "le cuidan"

37 Los "bolsones" que se producen desde El Halcón suelen tener entre 6 y 7 kilos de verdura de estación y están compuestos por, al menos ,5 variedades.

38 La referencia "culata de camión" es utilizada para dar cuenta de la venta que se hace en los predios a mayoristas que luego venden en los mercados concentradores.

la tierra a los dueños. El acceso a la tierra es un emergente en la trama de la agroecología, la permanencia en un lugar se vuelve una condición clave para sostener el modelo.

El modo de producir agroecológico, como alternativo al convencional, es también presentado desde algunos integrantes de la organización como un desafío, ya que estaban habituados a la aplicación de insumos químicos sintéticos y tuvieron que aprender un método nuevo donde se combinan cultivos, se hacen preparados para evitar las plagas, se plantan flores como cercos para atraer polinizadores, entre otras cosas. También planteó un nuevo desafío en tanto sujetos organizados, al vender de forma colectiva a través de bolsones de verdura, se produjeron nuevos encuentros para organizar el contenido de cada uno/a, cómo participan y con qué producto. Esta forma de venta que podemos comprenderla como más organizada y que necesita de un colectivo también implica confianza, control y vigilancia. Primero porque las verduras que incorporan en este circuito tienen que estar sí o sí en transición, hay un control de la organización del proceso de armado del bolsón donde participan mayoritariamente las/os productores, pero asiste el técnico y la vigilancia la encontramos en las cantidades de verdura que cada una/o decide enviar al circuito.

Por ello afirmamos que la organización del trabajo a partir de la producción de "bolsones" funda otra etapa de encuentro de los/as productoras/es de El Halcón que se compone de dos momentos: un encuentro donde cada uno/a anuncia con qué variedad va a participar y con qué cantidad y otra donde se da el armado del bolsón para cargarlo en el camión que lo distribuye. En los dos momentos están acompañados/as por un técnico o una técnica de la organización que suele ocuparse del armado de la pizarra donde se disponen los nombres de los productores/as, variedades y cantidades en el primer encuentro y, colaborar en el armado en el segundo encuentro. En la pizarra de madera escrita con tiza se cristalizan los acuerdos sobre qué pone cada productor y sobre todo se visibiliza qué aporta cada quinta al armado.

El bolsón como modo de comercialización de verduras y frutas frescas de estación tiene muchos años en el entramado de las estrategias de la economía popular en Argentina y muchos/as productores/as organizados han tomado esta práctica que insume muchas horas de trabajo para la organización, pero es valorada porque al cortar con la cadena de intermediarios mejora los precios finales de los productos. En una ocasión, ante el armado de la pizarra, pudimos presenciar cómo el tema de los precios de las diferentes variedades que componen el bolsón son altamente valorados, algunos cultivos como los de hoja tienen una gran diferencia

si van a ser parte del bolsón o si van a ser parte de un cajón que se vende a intermediarios. A la inversa sucede con algunos artículos que tienen un valor alto en el mercado y que no rinden si se envían al bolsón. Esto es interesante porque permite observar las estrategias de los/as sujetos/as en momentos determinados, por qué a veces se toman unas decisiones y no otra y también, por qué a veces el vínculo con los mercados concentradores no se abandona completamente.

El precio final del bolsón, el que pagan los consumidores, se compone de la suma de los costos de la verdura, el flete, el nodo[39], de la asistencia técnica, de la bolsa, de la gestión general y del alquiler de un lugar de acopio. Las verduras son aproximadamente el 60% del costo final del bolsón. En mayo de 2019, en la asamblea donde consumidores/as, productores/as y participantes de nodos establecieron nuevos precios el costo de las verduras por bolsón era $150, algo más de $21 por unidad o paquete de cada verdura que ingresa al bolsón. Al indagar sobre esto, una de las productoras comentó que eso es lo que le pueden pagar por una "jaula" de acelga vendida a culata de camión. En una jaula entran aproximadamente 8 paquetes.

Al presenciar el momento de armado de la pizarra pudimos notar como participan con sus productos cada uno de los integrantes, cuales son aquellos/as integrantes que están en condiciones de aportar con más verdura al bolsón y cuales no y, también cuando entran en competencia las hortalizas de temporada. Cada integrante recibe por lo que entrega al bolsón; por ello se registra en la pizarra la cantidad que cada una/o aporta.

Como advertimos en uno de los párrafos anteriores, una de las discusiones que se desprenden en el armado de la pizarra es cuando alguna variedad queda con un precio retrasado en el bolsón y prefieren venderlo por fuera de ese canal. Para evitar esta estrategia, que puede afectar la calidad del bolsón, con algunas hortalizas la discusión que se abrió es si tenían un precio diferencial. Esto presentó posiciones dividas al interior de El Halcón; algunas/os productores/as, por ejemplo, aseguraban que las semillas de el morrón, las berenjenas o el brócoli, eran muy caras como para cobrarlas lo mismo que la acelga o la lechuga. Esto no es

39 Los nodos se constituyen a partir de que un/a sujeto/a centraliza la gestión de, al menos, 10 bolsones de verdura. Cualquier persona puede armar un nodo, esta oficia de intermediaria entre los/as agentes de una de las Universidades que está implicada en la comercialización. Un nodo puede funcionar en una casa, en un centro cultural, en un centro de estudiantes, etc. La única condición es que centralice ese mínimo de distribución de bolsones. Como advertimos los bolsones de El Halcón se distribuyen de esta forma y mediante otras redes de intermediación solidaria. Esta forma de centralización también es practicada desde otras organizaciones. En el capítulo 6, cuando se referencian los "nodos" operan de esta misma forma.

lo único que despierta controversias, también hay cuestión de "prioridades", a aquellos que aportan pocos "bultos" se les insiste en rubros específicos para que no queden en condiciones de desigualdad ante las/os otros/as.

Como advertimos, algunos/as productores producen con el paradigma agroecológico, otros están en transición y algunas/os no adoptan esta estrategia productiva en todas las variedades. Pensar la agroecología en este contexto local está lejos de las imágenes reificadas sobre el "deber ser" que tienen predominancia en el discurso en la escala global. Se presenta más como una estrategia que como un dogma. Dejar de lado la estrategia ante cuestiones adversas es parte de una continuidad, si llueve mucho, si tienen problemas familiares o si faltan personas para ocuparse de las tareas cotidianas, el modo agroecológico puede ser suspendido. La explicación que dan ante estos casos suele responder a cuestiones vitales, si la producción está en peligro, la reproducción de su existencia también.

Generalmente, al referir al modo en que producen, la mayoría de los integrantes de El Halcón resaltan a la agroecología como algo positivo, que abrió nuevos lugares de comercialización pero también inauguró nuevas instancias de control entre ellas/os y también con quienes empezaron el proceso (un técnico de una institución estatal) y con otros/as agentes que se sumaron desde las universidades nacionales fundamentalmente.

La adopción de la agroecología como estrategia para producir en esta organización se comprende a partir de la iniciativa de uno de los técnicos que trabajaba en el marco del programa "Cambio Rural" y de las vinculaciones que fueron articulando con universidades nacionales a partir de sus actividades de extensión e investigación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. En casi todas las visitas que realizamos a los predios de diferentes integrantes de la organización, nos encontramos con algún/a agente que adscribe a alguna de las instituciones mencionadas. Estaban allí en el marco de una visita de cátedra, de un taller que brindaban sobre el control de las hormigas o por la creación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG).

El papel del técnico de la organización puede ser analizado bajo la idea de mediador social (Schiavonni 2005, Cowan Ros y Nussbaumer 2011). El rol de este, es indispensable para comprender la transición de los productores de El Halcón hacia la agroecología, y no solo de esta organización, sino de muchas otras que se vinculan a estos procesos (Domínguez 2008). Como afirmaron Carlos Cowan Ros y Beatriz Nussbaumer (2011), la categoría de mediador

social "*tiende a aprehender el papel desempeñado por determinados agentes en la interconexión y producción de sentidos entre universos sociales diferenciados*" (2011:18)

A lo largo de la historia de El Halcón la referencia a los/as mediadores/as se hace ineludible. No solo desde las agencias de desarrollo, sino también desde algunas cátedras de distintas universidades nacionales, podemos ver la existencia de sujetos/as que cumplen este rol. Una cuestión a resaltar es que quienes detentan esta posición no tienen el mismo origen social y económico que los productores, sino que son estudiantes universitarios o graduados, por lo general residen en ámbitos urbanos y son de clase media.

Incluso las posiciones sociales se pueden diferenciar al interior de El Halcón. En el año 2012, desde la organización iniciaron la práctica de la agroecología en una parcela de un productor que tiene terreno propio, el acompañamiento a esto se hizo desde el INTA y se realizaban reuniones de seguimiento cada quince días. En esas reuniones recibían capacitación sobre combinaciones de hortalizas y flores para alejar las plagas, para conservar semillas, elaboración de biopreparados, entre otras. La "parcela experimental" servía de espacio de enseñanza y aprendizaje y, luego, muchos/as de los productores replicaban en sus quintas la estrategias productivas vistas allí. De ese replique, al compartir qué había pasado en cada caso, fueron surgiendo otros aprendizajes.

El arribo de las universidades se da casi dos años después de la prueba en la parcela experimental. Con la llegada de equipos de cátedras de extensión y de investigación se fue consolidando la transición agroecológica. También las múltiples articulaciones que desde la organización tienen con las diferentes instituciones.

A diferencia de la agroecología como estrategia productiva y discursiva, la idea de soberanía alimentaria es menos referenciada. Al escuchar a los/as productores/as de El Halcón hablar de su modo de trabajo, la propuesta agroecológica se enmarca en el uso de la tierra o los preparados, en el modo de combatir las plagas. En esas conversaciones habitualmente suelen referirse a la agroecología como práctica, incluso comparan con la producción convencional algunas cuestiones. La soberanía alimentaria como ideal o propuesta solo la encontramos en los momentos donde la organización se presentaba a sí misma ante públicos nuevos y a través de su presidente. Comprendemos que es una categoría que para la práctica tiene una apariencia más difusa.

En las asambleas de productores/as, consumidores/as y responsables de nodos de comercialización a las que asistimos o al recibir a nuevos estudiantes en visitas prediales, el presidente de la organización movilizaba un discurso de forma repetida, donde aclaraba que eran productores agroecológicos, hacían alimentos sanos por la soberanía alimentaria. En las otras visitas y observaciones junto con la organización esta referencia aparecía de modo marginal y solo en un momento pudimos dar cuenta que era enmarcada en un caso concreto en función de un proyecto productivo. En ese momento, un técnico de una institución estatal que ya conocía a las y los productores/as de El Halcón estaba charlando con ellos/as sobre el vínculo con otras agencias estatales. Alberto, el productor que preside la organización, en ese momento les dijo que desde el Ministerio de Agroindustria, donde habían ido a una reunión, los habían alentado a que hagan agricultura orgánica, en ese marco repuso "yo quiero hacer comida para acá, no para exportarla, tienen que poder comer mis vecinos" (notas de campo, octubre/ noviembre 2018).

Alberto contó esta anécdota muy enfáticamente. Sabía cuál era el destino de la producción orgánica a la vez que sabía que los/as consumidores/as de productos agroecológicos también formaban parte de una minoría. El propósito, que sí era expresado de forma recurrente, era que este modo de producir debería ser masivo porque los vecinos de la ciudad donde ellos/as vivían también tenían que tener acceso a los alimentos sanos del mismo modo que los habitantes de la Capital, lugar donde ubicaban a gran parte de los consumidores de los productos de El Halcón.

La movilización de la idea de soberanía alimentaria era más habitual en las asambleas que se realizaban para fijar el precio del bolsón pero, a diferencia de la agroecología, parecía comprender cuestiones de orden más abstracto. Podemos dar cuenta de ello a partir de lo que sucedía en las asambleas entre productores, consumidores y responsables de nodo.

Las asambleas tenían distintas instancias de funcionamiento, una de ellas correspondía a una sesión en grupos pequeños, en esas sesiones a las que asistimos la cuestión alrededor de "qué es hacer agroecología" o "por qué la verdura es agroecológica" era recurrente. Las explicaciones acerca de esto en estas pequeñas asambleas la daban los/as productoras pero en esas instancias que presenciamos no identificamos el mismo interés por la soberanía alimentaria como cuestión.

Comprendemos desde nuestro trabajo de campo que es un concepto que se acciona en público en las presentaciones de los/as integrantes de la organización pero, a diferencia de la agroecología, no está expresado materialmente en una práctica específica o, al menos, no ha sido identificada así por parte de los/as productoras/es de El Halcón salvo en el pasaje mencionado por Alberto. Interesa resaltar aquí que está cuestión fue moviliza por el máximo dirigente de la organización que suele, además, monopolizar el uso de la palabra cuando está en público. En las conversaciones con las y los productores/as que no ocupan la posición de dirigente/a, la cuestión nunca salió en nuestras charlas cotidianas.

La construcción identitaria de los miembros de la organización como productores/as agroecológicos se centra en cómo trabajan, a partir de qué estrategia productiva. Reflexionar sobre el trabajo de los/as horticultores/as desde una perspectiva etnográfica habilita pensar esta producción de sujetos agrarios que han sido marginales en los estudios sobre el campo argentino (Tripn 2020).

Como veremos en los próximos capítulos y como hemos explorado en otros trabajos (Marcos 2019a, Marcos 2019b), al analizar las instituciones del sistema estatal comprendemos las estrategias de clasificación de los/as sujetos. Pero estos procesos que buscan producir sujetos/as particulares no solo son activos desde el sistema estado, sino también desde otros espacios como, en este caso, las organizaciones. Ser un/a productor/a agroecológico no es solo no utilizar agroquímicos sintéticos y hacer preparados, es una posición alternativa ante otro modo de producción que es hegemónico tanto en la horticultura como en las producciones extensivas.

Los procesos de subjetivación, o sea, las formas de construirse sujetos (Deleuze, 2015), de las/os productoras/es también tienen características dinámicas que corresponden a sus estrategias de reproducción social. En una de las asambleas, un investigador de una Universidad Nacional le preguntó a Alberto, ante el público: qué era él y por qué había caracterizado a priori al sector como "de la agricultura familiar". Ante esa pregunta, el presidente de El Halcón respondió: "según de donde vengas te voy a decir quién soy" y agregó, “antes éramos Cambio Rural I, después Cambio Rural II y ahora somos GAL” (Notas de campo, septiembre de 2017).

Cuando afirmamos que estas dinámicas están vinculadas a estrategias determinadas de reproducción social lo hacemos en el sentido que expresa la nota de campo mencionada.

Los/as productoras de la organización están habituados a pasar por múltiples procesos de clasificación desde las instituciones estatales, desde las políticas estatales de desarrollo rural hasta otras clasificaciones vinculadas con su posición de migrantes, de padres y madres de niños/as que concurren al sistema educativo. La forma como accionan identidades determinadas depende del contexto, está relacionado con otros procesos que involucran procesos de elegibilidad (Fassin, 2003).

A los fines de esta investigación nos interesa este punto relacionado con lo que Modonessi (2010) describe como la concepción subjetiva de lo subordinado, porque afirmamos que esto está estrechamente relacionado con la posición de estos sujetos en la trama agropecuaria nacional. Y, a su vez, aporta evidencia para verificar una de las hipótesis que se explora en este trabajo acerca de una nueva ruralidad en Argentina.

3.4- A modo de cierre, nuevas configuraciones de la cuestión rural-agraria (parte 1).

Los modos de producción agropecuaria están sostenidos y son reproducidos por sujetos en posiciones diferentes, son propietarios, empresarios, arrendatarios, etc. muchos/as adscriben a identidades específicas enmarcadas en procesos organizativos. Estos procesos de organización de los/as productores/as están relacionados con aquello que producen, con su posición de clase, con el modo de producir entre otras cuestiones, pero comprendemos que son centrales para caracterizar el campo argentino. Los distintos modos de regulación (institucionalizados, desinstitucionalizados y silenciados) favorecen a la reproducción de esas condiciones de producción, a la vez que nos ayudan a comprender la emergencia de alternativas en el agro argentino.

En los últimos años encontramos la emergencia de un "nuevo" tipo de sujeto agrupado como son los/as horticultores/as. La novedad, y por ello pusimos nuevo entre comillas, no está dada por las características de su trabajo, ni por la inexistencia de productores de verduras y frutas frescas, sino porque han pasado a ser sujetos/as de la agenda pública y de la política. Si bien desde la década de 1980 encontramos organizaciones de productores/as hortícolas como el caso de la Asociación de Medieros y Afines (ASOMA), desde donde se hacían reclamos específicos y se resaltaba su condición subalterna, es en la última década que los encontramos como protagonistas en la trama de la cuestión rural-agraria.

La visibilidad de los/as productores/as hortícolas como sujetos/as claves para la alimentación se dio en marco de demandas históricas, como el derecho a la tierra, y de demandas que se producen de forma más reciente como la forma en que producen y la cuestión ambiental. Todas estas nos remiten a modos de regular, sobre todo son demandas que se le realizan "al estado" o desde donde se espera que el estado sea garante. Muchas de las organizaciones de horticultores/as son las que resaltan el enfoque agroecológico y motorizan la idea de soberanía alimentaria. En los últimos cinco años, además vimos emerger un nuevo modo de protesta que parte de estos agrupamientos, como el "verdurazo"[40].

Los discursos acerca de la soberanía alimentaria y la agroecología modelan una cuestión alimentaria singular que plantea un problema de gobierno. Entendemos que las acciones que se desarrollan a partir de las organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as en la movilización de estas dos categorías discuten el modo de producción hegemónico del campo argentino sostenido no solo desde las organizaciones que lo componen, sino también desde las instituciones estatales; por ello estas también son objeto de disputa, como veremos en el próximo capítulo.

Como se adelanta aquí, las instituciones del estado, a través de sus técnicos/as, de los/as estudiantes y docentes de las universidades nacionales, en vínculo con los productores/as de distinto tipo, estuvieron siempre presentes. Las ideas de "la revolución verde" son motorizadas desde estos ámbitos así como también las prácticas agroecológicas que identificamos recientemente.

El modo de producción hegemónico en el agro argentino, como describimos en la primera parte de este capítulo, está asociado a una serie de prácticas específicas como la incorporación de tecnología sofisticada, el uso de químicos sintéticos, y una organización de la producción singular que fue cambiando a lo largo de los años. Lo entendimos como la forma hegemónica de producción porque es el modo en que devino general una práctica productiva, vemos como "natural" esa forma de trabajo y organización. Lo que esa naturalidad esconde son prácticas y rutinas específicas que están reguladas, tanto desde las instituciones estatales (a través de leyes, resoluciones, etc.), como desde el mercado (empresas que controlan los puertos, la venta de semillas, de maquinaria, entre otras).

40 Las estrategias de reclamos y acciones determinadas serán retomadas en el capítulo 5 así como la inquietud que estructura esta sección se retomará en el capítulo 6.

A modo de cierre de este capítulo, interesa la forma en que los modos de producción descritos como contrahegemónicos, en este caso la agroecología, también implican modos de regulación específicos. Esos modos de regulación parten de procesos normados, en lo que observamos una configuración no solo de las mercancías que entran en esa descripción, sino de los sujetos/as que son capaces de hacerlas. Hay una narrativa contestataria desde estos grupos hacia el modelo de producción de *commodities* para la exportación que se basa en cuestiones de índole productivo pero también de índole moral. Cuando en las narrativas que asocian a la agroecología con el cuidado del ambiente se anuncia que se producen alimentos sin venenos, lo que están disputando son modos de ser. Hay una construcción de la alteridad que resulta muy activa. Las disputas entre modelos es, igualmente, una disputa desigual.

Capítulo cuatro- La arena estatal.

La soberanía alimentaria y la agroecología son categorías y discursos que han formado parte de las narrativas oficiales y en las prácticas que se despliegan a desde las instituciones de gestión del desarrollo rural. Al ser conceptos polisémicos, el contenido que se les ha agenciado puede diferir de aquello que informan las organizaciones acerca del quehacer de esta cuestión alimentaria pero en momentos determinados hay coincidencias. Estas se dan por una cuestión, que para nosotras es elemental, debido a la circulación de sujetos con adscripciones político organizativas que transitan en distintos sectores.

A continuación vamos a analizar el modo en que se conforman problemas relativos a la soberanía alimentaria y a la agroecología en la arena institucional estatal, cómo estas categorías se cristalizan en acciones determinadas y cómo estas visiones conviven en la misma institución que sostiene y reproduce el modo de producción dominante de alimentos en Argentina relacionado con la posición dependiente del país.

La inspiración teórica para el abordaje de la política estatal está relacionada con los estudios antropológicos en este ámbito. La antropología se ha dedicado, desde los inicios de la disciplina, a la cuestión política. Ciertamente, los primeros estudios abordaron el tema en relación a las "sociedades no estatales", de allí contamos con etnografías clásicas donde abordan el tema político relacionado al parentesco, lo simbólico, etc. Sabina Federic y Germán Soprano (2008), analizaron la producción de la antropología política y, específicamente, los estudios de la antropología de las políticas públicas y afirmaron que "*los intercambios entre actores hacedores de esas políticas y sus poblaciones destinatarias, muestran que tanto el diseño como la ejecución de las mismas es un resultado negociado entre actores sociales con desigual poder, pero igualmente implicados*" (2008:136).

El abordaje teórico de las políticas de estado en clave etnográfica permite comprender los sentidos y usos de los sistemas de clasificación nativos. Lo nativo, en esta sección, se expresa en aquellos documentos que se producen en las unidades burocráticas de gestión estatal. Esta perspectiva nos permite salir de "*certezas e ideas a priori sobre lo que la política es o debería ser en la modernidad republicana y democrática y, por el otro, asumiendo el desafío de comprenderla tal como es concebida y actuada por los propios actores*" (Federic y Soprano, 2008:148). Esta advertencia también nos permite correrno s de perspectivas que indican lo que el estado, a través de sus instituciones, debería hacer, o, lo que, efectivamente, desde las políticas estatales deberían hacer.

Las perspectivas burocrático normativas, afirmaron Cris Shore y Susan Wright (1997), conciben a las políticas públicas como "entidades objetivas" que son resultado de decisiones que se toman de modo racional y son adoptadas por alguna autoridad competente como ser técnicos, expertos e instituciones que organizan sus acciones sobre la base de un conocimiento que también se presenta como racional y experto para resolver determinados problemas o algunas situaciones que "existen" con el objetivo de implementar o corregir acciones. Lo que ocultan estas visiones es la propia producción del problema, el surgimiento de la cuestión que necesita una política estatal para existir como tal.

Dvora Yanow (2015) se preguntó si la política puede incluir otras intencionalidades que no están declaradas. A partir de este planteo indagó acerca de la necesidad de tomar criterios para el estudio de las políticas más allá de las sugerencias de la ciencia política, introduciendo la importancia de la sociología y la antropología en los análisis. Para la autora, tomando un enfoque discursivo y dialógico se contrarresta la negación de la agencia de aquellos sujetos que reciben la política. Hay una centralidad en la búsqueda del significado, del conocimiento local, tanto de quienes reciben la política como de aquellos que formulan e interpretan estas acciones. Sostiene que los componentes que se producen dentro de las políticas públicas pueden dar cuenta de los cambios en la agenda, la toma de decisión y otras fuentes de poder que suelen ser silenciadas. Un análisis interpretativo implicaría una lectura de los documentos que se producen, la realización de entrevistas y la aplicación de la etnografía como método.

Los documentos[41] que se seleccionan en este apartado establecen un quehacer, una serie de consideraciones a tener en cuenta para llevar adelante determinadas acciones que hacen a la existencia de esa política estatal, se fijan objetivos, se produce una población específica, se crean nuevas categorías de individuos y se establece la forma en que estos deberían actuar para poder ser partícipes de estas acciones. Revisar los documentos oficiales que se producen en el contexto de las gestiones de gobierno forma parte de nuestra idea de etnografiar las

41 Los documentos que se toman en este capítulo son tanto archivos de gestión como manuales operativos de algunos programas. Corresponden al Programa Social Agropecuario (PSA 1998, PSA 2001, PSA 2007, PSA 2010). El documento oficial del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, participativo y federal 2010-2020 (MAGYP 2010). La versión taquigráfica (provisional). Cámara de Senadores de la Nación. Periodo 132°. 9 reunión - 5 sesión ordinaria. 28 de mayo de 2014. El Diario de sesiones cámara de senadores de la nación. 22 reunión 12 sesión ordinaria. 17 de diciembre de 2014. El documento de la Resolución 571/2014 (MAGYP 2014).El texto de la Ley N° 27118/2014. Reparación Histórica a la Agricultura Familiar, para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina. El informe de gestión de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional (SAF- MAGYP 2015). Entre otros documentos que reconocemos como oficiales y serán debidamente referenciados en los análisis.

instituciones estatales, cuestión que ya hemos puesto en práctica en otros trabajos (Marcos 2019b) y que también hemos identificado en la labor de otras colegas (Fischnaller 2020).

Como afirma Shore (2010), las políticas definen sus problemas y las soluciones de forma en que se descartan alternativas, "*las políticas funcionan mejor cuando son percibidas como técnicas racionales y como soluciones naturales para los problemas que enfrentamos, es decir, cuando logran desplazar el discurso a un registro que posiciona el debate fuera de la política y, por lo tanto, en una esfera donde el desacuerdo es visto como inapropiado o imposible*" (2010: 34). En la lectura de los documentos de las políticas estatales con los que trabajamos, hay una coherencia y un argumento investido de coherencia entre los problemas planteados y la solución propuesta para ellos a través de determinadas acciones que producen a los programas como soluciones racionales a los problemas de la población rural subalterna. Otra cuestión, que resulta inevitable en la producción de la política estatal, es que supone un universal, hay una reducción de las problemáticas existentes y una homogeneización de las poblaciones destinatarias de esas acciones estatales.

Comprendemos que hay un rol dominante que tienen estas políticas estatales para constituir nuevos tipos de sujetos. Shore (2010) sostuvo que:

> "*desde la cuna hasta la tumba las personas son categorizadas, clasificadas y reguladas por procesos de política pública sobre los cuales tienen poco control o de los cuales son poco conscientes. Las políticas no simplemente asignan identidades particulares a individuos o a grupos específicos; construyen activamente estas identidades*" (2010:36).

Allí evidencia cómo las instituciones del sistema estado, a través de determinadas prácticas y rituales, encarnan procesos de identificación y categorización de las poblaciones.

Otra cuestión que se actualiza en el abordaje de las políticas estatales son algunas consideraciones que analiza Michael Foucault (2006) a partir de la identificación de problemas de gobierno. El autor, como repusimos en la introducción de esta investigación, sostiene que esta temática se sustenta con preguntas acerca de cómo ser gobernado, por quién, hasta qué punto, con qué fines y mediante qué métodos.

Como advertimos anteriormente, para Foucault (2006), son las tácticas de gobierno las que permiten definir lo que debe y lo que no debe estar en la órbita del estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Así es que el estado en su supervivencia

y el estado en sus límites deben comprenderse sobre la base de la táctica general de la gubernamentalidad. Esto permite abordar el problema estado- población. Por ello, en este trabajo, al preguntarnos cómo se gubernamentaliza la cuestión alimentaria desde los discursos de la soberanía alimentaria y desde la agroecología estamos indagando acerca de las prácticas y dispositivos que se producen para su regulación.

4.1- Antecedentes de la cuestión alimentaria en las políticas estatales de desarrollo rural.

Si bien la pobreza rural constituida como un problema de intervención desde las políticas estatales tiene sus antecedentes con el Estatuto del Peón Rural creado por Juan Domingo Perón y, en su tercer gobierno con la propuesta que se conforma en la Secretaría de Agricultura conducida por Horacio Giberti. En ese contexto se creó un grupo de estudios sobre pobreza rural con eje en lo extra pampeano, pero es después del regreso de la democracia donde encontramos la producción sostenida de temas-problemas asociados al desarrollo rural.

Entre esos temas- problemas, que se producen desde las instituciones estatales, están aquellos relativos a la producción, circulación y distribución de alimentos de los sujetos rurales subalternos. Estos fueron denominados desde las políticas como "minifundistas", "pequeños productores", "agricultores familiares", entre otros modos de nombrar a la población destinataria de las acciones que se constituyen tanto desde el INTA como desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En 1987 desde INTA crean la Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas (de acá en más Unidad de Minifundios), una iniciativa desde donde se buscaba mejorar los ingresos de los minifundistas, mejorar su calidad de vida y su capitalización a partir de la asistencia técnica, que se centraba en lo que desde el programa se denominó "mensaje tecnológico", la organización y la capacitación de grupos de productores. Esta iniciativa no financiaba proyectos, pero se alentaba a la búsqueda de financiamiento desde otras instituciones, tanto estatales como privadas. En la actualidad es un programa que continúa en funcionamiento y, según explican los documentos de la institución (Unidad de Minifundios 1996, Unidad de Minifundios S/R), la búsqueda de la “equidad social” aparece como prioritaria acompañando el objetivo de promover la competitividad productiva, la diversificación y la integración a procesos agroindustriales. Como muchos programas de

desarrollo rural, el fortalecimiento de las organizaciones es parte de la política estatal como una vía para el acceso a los diferentes mercados.

Hay una cuestión central en las políticas estatales de desarrollo rural que se orientan al sector rural subalterno en Argentina, pero que a su vez es una visión que se produce en la arena internacional del desarrollo, que es el mandato a trabajar con grupos de productores. Desde la década de 1980 hasta el 2015 es la estrategia dominante que se dan desde este tipo de iniciativas que, si bien cambian o varían a lo largo de los años (porque en un momento, como veremos más adelante, se priorizan las organizaciones formales), persiste la metodología que promueve la formación de grupos. La modificación fundamental, como repondremos, se da con el cambio en la gestión del ejecutivo nacional con la llegada de la Alianza Cambiemos.

Hay otros dos programas estatales que se producen en la década de 1990 que constituyen hitos claves para pensar la cuestión alimentaria: estos son el Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER).

El PSA era un programa con alcance nacional (sin considerar las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego) cuya finalidad , por lo que se anuncia en sus documentos, es un modelo de gestión donde se articulan diferentes niveles de gobierno (considerado acá: nacional, provincial y municipal) y organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones no gubernamentales, cooperativas, grupos de productores, ente otros). El propósito del programa era que los productores minifundistas lograran superar restricciones económicas productivas a partir de un “fortalecimiento asociativo” pero también fortalecer la institucionalidad pública y privada del sector (PSA ,1999).

A diferencia del programa Unidad de Minifundios, el PSA otorgaba dinero en forma de crédito a productores/as agrupados/as, por lo que disponía de una herramienta financiera que, durante los primeros años, imponía la obligación de devolver el dinero. La tasa de interés del 6% anual (PSA, 1998) y desde los diferentes documentos que se escribieron desde el PSA, la herramienta era indispensable para un sector social que las entidades financieras tradicionales (los bancos) no reconocían como sujetos de créditos. Desde este programa se los reconocía y, a su vez, se adjetivaba a los sujetos beneficiarios como personas que poseen "otros valores". Estos "otros valores" se movilizaban desde el Programa en pos de la construcción de un "buen" beneficiario, que estaba comprometido con el proyecto y se agenciaba esa condición a que eran sujetos/as de "otros momentos de la vida social" (PSA 1998).

A fines de la década del noventa y, por la producción del PROINDER, el PSA incorpora el modo de aporte no reintegrable para los proyectos productivos. El PROINDER fue un programa que se financió casi en su totalidad a partir de un préstamo del Banco Mundial (Manzanal y Nardi, 2008). El BM financió el 75% del proyecto mientras que desde el Tesoro Nacional se aportaba el 25% restante. Si sumamos sus dos periodos estuvo activo por doce años y culmina en 2012, un año antes que el PSA.

Este programa se produjo como una ampliación del PSA y se asentó sobre su estructura administrativa, por lo que por muchos años funcionaron de manera casi conjunta tanto en el nivel nacional como en las distintas provincias donde se compartían los equipos técnicos. Su objetivo apuntaba a la "Mejora de las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres por medio del incremento de sus ingresos en forma sostenible, así como de su grado de organización y participación, y del fortalecimiento de la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural".

En su armado hay dos componentes: Apoyo a las iniciativas rurales y fortalecimiento institucional que, a su vez, estaban divididos en su interior en subcomponentes. Al igual que el PSA, el PROINDER financiaba grupos de productores y estableció una población prioritaria para la elegibilidad de los proyectos que está determinada por las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas.

Si bien este programa se produce en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, casi la totalidad de la segunda parte de su ejecución (PROINDER II 2008-2012) se establece en la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), institución creada en el año 2009 para la gestión y administración de los programas y proyectos producidos a partir de deuda externa contraída (Fischnaller 2020).

Otra de las acciones que se producen desde el estado nacional y nos resultan de interés es el programa Prohuerta, creado de forma conjunta entre el INTA y el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación en el año 1990. Siguiendo el informe realizado por el PROINDER (PROINDER , 2003), se crea por una recomendación del Poder Ejecutivo Nacional para mejorar la situación alimentaria de la población pobre a través de la autoproducción de alimentos. Si bien comienza en cinco provincias, es un proyecto de alcance nacional que aún está en vigencia. El financiamiento de este programa depende del Ministerio de Desarrollo

Social de la Nación en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y, actualmente, esta última acción forma parte de las iniciativas del actual Plan Argentina Contra el Hambre.

A diferencia de los programas y proyectos de desarrollo rural como el PSA y el PROINDER, el Prohuerta produce una población objetivo que integra personas que están en situación de vulnerabilidad social, tanto de ámbitos rurales como urbanos, que se sitúan bajo la línea de pobreza. Las escuelas forman parte de su universo de beneficiarios sobre todo aquellas que se encuentran en áreas socialmente críticas. Siguiendo el informe del PROINDER (PROINDER, 2003), las familias que forman parte de la población objetivo del Prohuerta tienen que tener al menos una de las cinco necesidades básicas que definen el indicador de NBI[42].

Hay dos componentes que estructuran el programa que son la "autoproducción de hortalizas frescas" y "granja y otros alimentos obtenidos vía la autoproducción". Ambos componentes apuntan al objetivo del programa relacionado con la seguridad alimentaria de la población. Para Mercedes Patrouilleau, Lisandro Martínez, Eduardo Cittadini y Roberto Cittadini (2017) a lo largo del tiempo en el Prohuerta la agroecología se convirtió en una pieza clave. Si bien en los inicios del proyecto no se utilizaba esta denominación sino que referían a la creación de "la huerta orgánica"[43] , este concepto queda en el programa homologado a la agroecología (2017:50). Esto lo explican Beatriz Nussbaumer, Carlos Cowan Ros y Julieta Monzón (2021) al describir las acciones desde la visión de los promotores del Programa. Interesa en ese escrito como en el periodo pos 2006 las autoras describen que el Prohuerta avanza sobre enfoques como la agroecología, la soberanía alimentaria y la economía social, destacando que "*la profundización de estas temáticas y abordajes está vinculada a la cristalización y articulación en nuevos paradigmas -"agroecología", "soberanía alimentaria"- de prácticas que muchas veces bajo otras categorías y con algunas variantes, venían realizando y difundiendo técnicos/as e integrantes de movimientos sociales*" (2021:11)

Desde su página de internet[44] anuncian que desde el Programa se promueve "las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias

42 El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) "permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales" (Fuente: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-47-156)

43 https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_la_huerta_organica_familiar.pdf

44 https://inta.gob.ar/documentos/prohuerta

productoras"; la acción principal se centra en capacitar promotores, brindar asistencia técnica, el acompañamiento de emprendimientos, la provisión de semillas y de planteles de granja (PROFEDER, 2011).

Este programa, centrado en la autoproducción de alimentos, ha sido apoyado por la Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la experiencia local ha sido replicada en Haití, Bolivia, Honduras, Guatemala, Angola y Mozambique para sus políticas para la seguridad alimentaria.

Estas experiencias de políticas estatales que se consolidan en la década de 1990 recogen parte de las inquietudes que se producen alrededor de las condiciones de subalternidad que atraviesan a los/as que producen alimentos de un modo similar. Apuntan a una mejora de las condiciones de vida, a proveer asistencia financiera y/o asistencia técnica y a dar capacitaciones en el contexto de restricciones económicas que son estructurales. Parte de la solución a las condiciones de privaciones de este sector está fijado, desde las políticas, por el acceso al mercado.

Al revisar algunos documentos del PSA (PSA 1995 y PSA 1998), podemos dar cuenta de cómo la narrativa que se despliega alrededor de la autoproducción de alimentos, como estrategia para las familias rurales pobres, era una solución parcial para ahorrar en gastos de alimentos. Cuando podían producir para el mercado, además de hacerlo para el núcleo familiar, se convertían en iniciativas que mostraban una posible capitalización de los productores.

Consideramos a esta década, en la producción de iniciativas estatales, como un período clave para comprender los antecedentes de la configuración de la cuestión alimentaria que nos interesa alrededor de los discursos de agroecología y soberanía alimentaria. Si bien no eran los conceptos que desde estos organismos se movilizaba en este momento, aparecen preocupaciones análogas que posteriormente se inscribirán en re-traducciones, re-interpretaciones y re-articulaciones de sentido

Primero, la preocupación por el acceso a los alimentos de aquellos que son productores de alimentos, aunque en este primer momento el énfasis no está tanto en el modo en que producen. Si bien eso vendría después, consideramos que desde el PSA y el Prohuerta, con la idea de la producción orgánica, en un primer momento están apuntando a la independencia de insumos químicos sintéticos en el trabajo agropecuario. Desde el PSA se impulsaba la

producción orgánica como idea, antes aún de que sea aprobara la Ley de Producción Ecológica, Biológica u Orgánica (Ley N° 25.127/99) que, claramente, estaba orientada a otro tipo de productores.

En la producción de las políticas estatales de desarrollo rural encontramos una disputa alrededor del tema de la producción y de acceso a los alimentos. En ello reside nuestro interés, ya que entendemos que desde las instituciones estatales "*operan actores especializados, que producen reglas, valores, conceptos, repertorios simbólicos, prácticas*" (Rosato, 2009:11); por ello aquí centramos la mirada en este campo

4.2- Transformaciones institucionales del desarrollo rural en las últimas décadas

Sostenemos que la institucionalidad estatal nacional del desarrollo rural se va a transformar a partir de dos cuestiones, la primera está vinculada con la crisis del 2001[45] y, la segunda, con los cambios políticos de los gobiernos de la región y de la Argentina.

Como advertimos en el apartado anterior, uno de los objetivos del PROINDER era fortalecer la institucionalidad estatal del desarrollo rural; este era a su vez el componente que se inscribía por fuera de los otros que se produjeron en el marco del programa. Con el inicio del nuevo siglo, esta inquietud no había sido resuelta y la trama institucional dedicada a las problemáticas relativas para los "pequeños productores" desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, iba a sostenerse unos años más, aunque el contexto por fuera de esta institución estaba en transformación.

Uno de esas transformaciones era el regional. En el año 2004, en el grupo de Mercado Común del MERCOSUR se creó la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF) en donde participaban además de los países con membresía plena, representantes de Venezuela, Ecuador, Chile y Bolivia. Se definió como “un espacio de encuentro entre productores familiares, organizaciones e instituciones rurales de la región, funciona desde 2004 con el

45 La crisis, cristalizada en los hechos del 19 y 20 de diciembre, con la salida del presidente de la Alianza, Fernando de la Rúa, es parte de un proceso de malestar social que se vio profundizado a finales de la década de 1990 (Iñigo Carrera y Cotarello 2002, Galafassi 2012). La profunda crisis económica en la que estaba sumida Argentina hacia finales de la década de 1990, había dejado una experiencia de organización de sectores de desocupados, conocidos como piqueteros y también, de nuevas experiencias organizativas en torno a la autogestión del trabajo como la recuperación de fábricas por parte de los trabajadores, que marcarían una nueva etapa para pensar los movimientos sociales en el país (Galafassi 2012). En materia económica, la crisis impactó en la salida de la convertibilidad que produjo la devaluación del peso, esto se combinó con el cese de pago de la deuda externa y un amplio plan de subsidios a la desocupación (Sanz Cerbino 2012). Uno de los sectores que se vio favorecido por las nuevas medidas económicas fue el agroexportador de *commodities* que, con un dólar más competitivo, multiplicaba las ganancias.

objetivo de generar un marco de políticas públicas regionales para la agricultura familiar"(www.reafmercosul.org). Se presentó como uno de los espacios "más dinámicos" del proceso de integración regional. Allí se discutieron políticas donde la población rural encara el diálogo político entre los gobiernos y la sociedad civil.

El modo de funcionamiento es por sesiones donde participan delegados/as de los gobiernos y de las organizaciones sociales en el país que ejerce la Presidencia pro tempore del Mercosur. Hay sesiones nacionales y diversos grupos temáticos en los cuales participan tanto delegados/as de los gobiernos como de las organizaciones. Los grupos se producen con las siguientes temáticas: de Registro de Productores Familiares, Acceso a la Tierra, Juventud, Género, Cambio Climático y Comercio. Desde la Secretaría Técnica de la REAF se apoya a las coordinaciones nacionales y se brinda soporte metodológico, además de colaborar en la programación de la agenda y con los grupos temáticos.

La producción de la REAF viene, para nosotras, a poner en la agenda gubernamental regional un problema bajo una categoría que unifica a la diversidad de los productores de la región bajo el término Agricultura Familiar. Como afirmó Ceffaï (2012) "*la emergencia de un problema público no es simplemente un asunto cognitivo. Engendra nuevos personajes (las minorías visibles, los niños maltratados, las vacas locas o las nubes radioactivas), y todo tipo de razonamientos y de argumentos concernientes*" (2012:19). También, desde este espacio se van a producir temas-problemas que son comunes para las políticas dirigidas a los/as agricultores/as familiares del cono sur como el acceso a la tierra, la falta de registros y de base informativa del sector, los problemas relativos al cambio climático, el acceso al mercado y la desigualdad de género. Estos tópicos, como vimos en el capítulo dos, son propios también de una arena internacional acerca del desarrollo rural y, sobre todo, se expresan en los discursos en torno a la producción, acceso, distribución y circulación de alimentos.

Catia Grisa y Paulo Nierdele (2019) comprendieron a la REAF como un modelo de gobernanza multilateral participativo para la producción de políticas públicas. Las autoras van a accionar la idea de traducción de políticas para analizar cómo se producen en los estados nacionales las ideas que se gestan en el marco de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar. Adoptaron la idea de traducción por sobre transferencia ya que la primera corresponde a una actividad de recreación, no solo de difusión o importación. Se dan en la

práctica, orientación, contenidos e instrumentos de políticas públicas. Entendieron que había una traducción en el contenido de la acción pública.

Interesa cómo ellas historizan la cuestión agrícola en el Mercosur. Por las características de los países que componen esta integración regional, las cuestiones relativas a la agricultura fueron desde el inicio un tema prioritario en la agenda, pero la creación de la REAF no fue simple y pacífica (Grisa y Nierdele 2019). Por un lado, había países que se presentaban a partir de una única agricultura, la agricultura de *commodities* y, por otro lado, el concepto de "Agricultura Familiar" les parecía ajeno. La adopción del concepto desde los estados fue diferente, mientras Argentina y Brasil movilizan, desde sus instituciones específicas, la categoría agricultura familiar, Uruguay y Paraguay emplean terminologías, en un primer momento, más propias de lo local como productores familiares (Uruguay) y Agricultura Familiar Campesina (Paraguay).

En los años activos de la REAF (y entendemos por esto a los años que van desde su fundación hasta los cambios de gobierno tanto en Argentina a finales de 2015 y lo sucedido con el golpe de estado a Dilma Rousseff en Brasil en 2016) hubo una transformación que es de nuestro interés en el modo en que era tipificada la agricultura familiar, que es resaltado por Grisa y Nierdele (2019). En un primer momento, fueron relatados como parte de una agricultura con un modelo de subsistencia para, luego, presentar a los/as sujetos/as como innovadores y sustentables. Dejaron de ser vistos como sinónimo de pobreza e inseguridad alimentaria para pasar a ser parte activa como solución para estos problemas. Vimos que este movimiento similar ocurre en lo expuesto en el capítulo 2 sobre las agencias internacionales y las organizaciones de productores que operan en la escala transnacional.

En Argentina, Gabriela Schiavoni (2010) indicó que la categoría agricultura familiar empezó a circular con fines prácticos en el marco de la definición de políticas e indica dos acontecimientos: el primero es la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares en 1994 y el segundo la REAF, diez años después. Para Clara Craviotti (2014) es recién en el año 2004 cuando se institucionaliza a la agricultura familiar en Argentina.

Cuando empiezan las tareas de la REAF en Argentina las políticas para el sector de los/as sujetos/as rurales subalternos/as estaban enmarcadas en la forma de programas, tal como nombramos en el apartado anterior. No existían aún ni una Subsecretaría ni una Secretaría que tuviera como incumbencia o como intervención específica a este tipo de sujetos pero, en la

primera década del 2000 y quizás inspirado por la REAF y procesos político- organizativos locales, podemos observar la creación de instituciones específicas para la agricultura familiar.

En el INTA, en el año 2005 se creó el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF) del cual dependían cinco institutos de investigación (Gisclard, Allaire y Citadinni, 2015). Las temáticas que se abordaron desde allí son el desarrollo de tecnologías apropiadas para la agricultura familiar atendiendo a distintas características regionales como los tipos de productores, las condiciones de producción, entre otras. Según Marie Gisclard, Gilles Allaire y Roberto Cittadini (2015) adoptaron un enfoque de investigación- acción participativa. En el trabajo de estas autoras se asegura que las visiones acerca de la agroecología se gestan en uno de estos centros de investigación donde:

> "*este tipo ideal de agricultura se valora por su función social, su papel en la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y los conocimientos locales, y por usar mucha mano de obra (CIPAF, 2005). Por último, la sectorización se plasma en la atribución de una misión. En el caso de la agricultura familiar se basa en lo visto anteriormente: en la seguridad alimentaria y en el aporte a lo ambiental*". (2015:12).

Para Patrouilleau, Martínez, Cittadini y Cittadini (2017) las investigaciones dentro del Centro de Investigación empezaron a vincular la "agricultura familiar" con el enfoque agroecológico y en función de eso organizaron seminarios con referentes de la temática y experiencias de extensión con formadores en agroecología a la vez que fomentaban la transición a este modelo en el periurbano bonaerense.

En este contexto de principios de milenio y cambio de gestión de gobierno en Argentina, algunas expresiones organizativas del sector rural subalterno se agrupan en pos de presentar una agenda común para la producción de políticas estatales como el caso del Foro de las Organizaciones para la Agricultura Familiar (Foro- FONAF) creado en el año 2006. La aparición del Foro- FONAF se comprende necesariamente a partir de la REAF y de qué sujetos/as participaban allí, más que concebirlo, en este primer momento como una organización, el Foro era un ámbito de diálogo y concertación. Uno de los agrupamientos que van a conformar el Foro es Federación Agraria Argentina que participaba en ese momento de la REAF.

Trabajaremos a continuación sobre tres documentos que se producen desde el Foro entre los años 2006 y 2007 donde nos interesa mostrar cómo se producen, desde esta concertación, las

cuestiones alrededor de la búsqueda de una institucionalidad estatal para la agricultura familiar y cómo algunos de esos temas planteados desde allí luego fueron tomados desde alguna de las unidades burocráticas y otros temas fueron resistidos. Centralmente nos interesa indicar cómo las cuestiones relativas al modo en que produce el sector se narran en este documento y cómo aparece el concepto de soberanía alimentaria.

El surgimiento del Foro se comprende a partir de un espacio impulsado por agentes estatales y no estatales. La primera reunión institucional- formal del Foro fue en Mendoza en el año 2006 pero reconocen un antecedente del año 2004[46] en la Comisión de Agricultura Familiar de la Cancillería donde se reúnen 29 organizaciones de base. Un año más tarde, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se reconoce formalmente al Foro y "en marzo del 2006, la SAGPyA institucionaliza oficialmente el espacio del FoNAF como ámbito de debate y concertación de políticas públicas para la AF, a través de la Resolución Nº 132/06" (Foro-FoNAF, 2006).

En la reunión de Mendoza se produjo un documento en el cual las organizaciones hacen un diagnóstico del sector y trazan una serie de propuestas generales susceptibles de ser enmarcadas en una estrategia de desarrollo rural a nivel nacional. Uno de los cuestionamientos que se hacen desde el Foro es la idea de homologar la agricultura familiar a la pobreza, afirman que esto:

> "menosprecia el desarrollo de una unidad productiva que permita a una familia ser sustentable, reproducirse y generar excedentes; y en el peor de los casos es una visión que promueve la segregación, ante recursos que el Estado aportará al sector, de aquellas familias que lograron desarrollar una estrategia de producción, comercialización y administración que les permite sortear las vicisitudes del sistema" (Foro- FoNAF, 2006:8).

Una cuestión que aparece de forma recurrente en el documento es que es un sector productivo responsable de los alimentos frescos que se consumen en Argentina. Los problemas que atraviesan a los agricultores familiares, siguiendo la propuesta del Foro, es que necesitan un "enfoque integral" donde no solo se incluyan cuestiones relativas a la producción sino también otros tópicos como salud, educación, infraestructura, vivienda, trabajo e impuestos (Foro-FoNAF 2006:10).

46 Según Susana Márquez (2007) quienes solicitan esta reunión son miembros de Federación Agraria Argentina.

Desde el documento afirman que adhieren a la declaración titulada "Por una nueva reforma agraria basada en la soberanía alimentaria" que se creó en el Foro de "Tierra, territorio y Dignidad" en la ciudad de Puerto Alegre (Brasil) en el año 2004 donde participa la FAA. Es la primera y única vez que aparece en el documento el concepto de soberanía alimentaria y, luego, cuando se enumeran las propuestas a largo plazo anuncian que desde las políticas se debe "garantizar el acceso a la tierra, al agua y a los recursos naturales necesarios para el crecimiento, desarrollo y expansión de la agricultura familiar, privilegiando la diversificación productiva para garantizar la soberanía alimentaria en un marco de sustentabilidad ecológica, económica y social" (Foro-FoNAF 2006:16).

En las primeras páginas encontramos al concepto de soberanía alimentaria vinculado a la seguridad alimentaria del sector, esto lo enmarcan en una necesidad de los productores. En el documento podemos identificar algunas cuestiones que también están presentes como temas-problemas en el marco de la REAF como aquellos vinculados a la juventud y al financiamiento del sector. Este vínculo se comprende porque quienes participan de la REAF por parte de Argentina son las mismas personas que participan del Foro- FONAF.

En el documento base del Foro, producido un año después (Foro- FONAF, 2007), se pueden identificar algunas cuestiones que eran expresadas en forma de demanda hacia las instituciones estatales y fueron institucionalizadas, algunos "nuevos" problemas y otro de larga historia que es la reforma agraria.

Hay una continuidad, identificada en este documento base, de cambiar la orientación de las políticas para el sector. Lo que se busca desde este escrito es un reconocimiento al sector como productores y afirman que "la Política Nacional de Desarrollo Rural, como Política de Estado, debe orientarse a la Agricultura Familiar como línea estratégica de desarrollo sustentable reconociendo, en la misma, condiciones reales para dinamizar procesos de desarrollo territorial y para promover una forma de vida generadora de trabajo digno" (Foro-FONAF, 2007:8).

Las cuestiones relativas al modo como producen los/as agricultores/as familiares en este documento se asocian al cuidado del ambiente y a la conservación de los recursos naturales. En la exposición sobre una reforma agraria integral, desde este escrito, indican que el INTA como institución es quien debiera ocuparse de "las políticas que concienticen en el proceso de

la agroecología" (2007:36). También indicaron que desde esa institución deberían, divulgar los efectos nocivos de la aplicación de agroquímicos.

La relación entre el cuidado del ambiente por parte de los/as "agricultores familiares" al momento de escribirse ese documento ya estaba instalada, se accionaban categorías similares desde el Programa Social Agropecuario. Este Programa, como anunciamos, se crea a principios de la década de 1990 y está a cargo de la misma persona hasta el año 2006. En ese año asume un Ingeniero Agrónomo que tenía vínculos estrechos con una organización campesina de la provincia de Córdoba y el MNCI y podemos identificar el modo y bajo qué ideas se movilizan los problemas del desarrollo rural en esta nueva etapa.

En el marco de la nueva conducción del PSA se produce un documento institucional, una ampliación del Manual Operativo que se escribe en 1999. Interesa este documento porque exponen un "nuevo enfoque" acerca del desarrollo rural. Accionan la categoría "Campesino" para nombrar a los/as sujetos/as subalternos/as rurales que no había estado presente en las narrativas oficiales institucionales y, la soberanía alimentaria aparece de forma recurrente, en tanto el fortalecimiento de esta es una acción elegible desde el programa.

Lo primero que se expresa es la idea de "Proyecto de desarrollo socioterritorial" (PDST), se hace hincapié en la “dimensión espacial y organizativa de los procesos sociales propios del desarrollo rural: es decir, el enfoque hace eje en la organización social de los territorios rurales como presupuesto del desarrollo rural integral y sustentable” (PSA 2007). Van a comprender al territorio como construcción social y como resultado de relaciones entre actores sociales con distintas intencionalidades. El PDST se presenta en forma de una herramienta que puede consolidar los procesos organizativos en el campo "de base campesina, indígena y de trabajadores rurales" (PSA 2007). Una cuestión que aparece de forma reiterada se relaciona con la idea de que es un sector "económicamente viable", tal como aparece descrito en los documentos del Foro.

La participación de las organizaciones, el desarrollo de las cadenas agroalimentarias campesinas y las tecnologías apropiadas y apropiables, aparecen como objetivos de esta nueva etapa del PSA. También, y es común en esta época en otras narrativas de distintas unidades burocráticas, hay una demanda de derechos específicos y aparece la idea de "derechos campesinos".

La soberanía alimentaria va a constituir, en esta etapa del PSA, la primera acción elegible para los proyectos de desarrollo socioterritorial, y se expone de la siguiente manera:

> "se privilegia la producción de “alimentos” para la población: un alimento debe ser sano, accesible a la población local, acorde a la cultura de consumo, producido social (con trabajo familiar:campesino, indígena, productor familiar, etc) y ambientalmente (agroecológicamente) sustentable", las orientaciones para la acción se describen como "Estrategias de producción primaria y de cadenas. Apoyo a producciones que tengan doble finalidad: autoabastecimiento y venta del excedente. Mejorar la escala, eficiencia o calidad. Procesos productivos sustentables que contemplen: lucha y prevención de desertificación, fortalecimiento de fijación y la disminución de las emisiones dióxido de carbono, mejora y conservación de la biodiversidad, recuperación y conservación de bosques nativos, manejo sustentable de cuencas y recursos hídricos. Investigación o experiencias piloto en tecnologías apropiadas y alternativas productivas. Generar cadenas agroalimentarias para llegar al mercado local con valor agregado. Industrialización de los procesos en función de incorporación de mano de obra. Formación de equipo de mercadeo e intercambio" y, en este marco se buscaba financiar "insumos: suplementación y forrajes, semillas, medicamentos veterinarios, abonos, fertilizantes, etc. Inversiones para aumentar escala, equipos, reproductores, equipos mecanizados y de acopio, maquinaria para fraccionamiento, extracción, ordeñe, cadena de frío, pasturas, etc. Contratación de servicios específicos para actividades productivas. Estrategias comerciales: cuestiones de imagen, empaque y mercadeo" (PSA 2007).

En los años previos a la producción de la Subsecretaría de Desarrollo rural y Agricultura Familiar podemos identificar cómo se van incorporando a la agenda institucional estatal algunas cuestiones, como los discursos sobre la soberanía alimentaria y la agroecología, que eran movilizados desde algunas organizaciones del sector rural subalterno, en muchos casos a través de técnicos, mediadores sociales o intelectuales orgánicos que se inscribían en distintos agrupamientos. La llegada de esta cuestión bajo esta denominación en el PSA puede explicarse a partir del vínculo del nuevo coordinador con las organizaciones campesinas, y también porque era un tema que en el INTA se estaba desarrollando a partir de la creación del IPAF.

Indicamos a la creación de la Subsecretaría como un corte porque, como indican algunos/as autores/as, se abre una etapa de institucionalización o el fin de la etapa de los programas de desarrollo rural (Lattuada, Nogueira, Urcola 2012; Soverna y Bertoni 2018). Si bien nosotras

indicamos que hay continuidades desde el PSA- PROINDER a la Subsecretaría, este nivel de institucionalización había sido un reclamo desde la organizaciones que participan del Foro- FONAF y también había formado parte de los reclamos de fortalecimiento institucional indicados desde el PROINDER.

Según Mario Lattuada, María Elena Nogueira y Marcos Urcola (2012) entre 1990 y 2011 hay 17 programas que, en algún momento, coexisten y se orientan a la asistencia para el desarrollo de pequeños y medianos productores, y que funcionaban tanto en la órbita institucional del INTA y de la SAGPyA. Por el contexto de retracción de mecanismos de regulación estatal sumado a la consolidación del modelo neoliberal, argumentan que:

> "*las iniciativas mencionadas no fueron acompañadas por la concepción de una política integral de largo plazo para el sector, sino subordinadas a las necesidades inmediatas y coyunturales de la política macroeconómica, en un contexto de reformas estatales orientadas a la reificación del mercado como actor único y excluyente en la creación y distribución del excedente agropecuario*" (2012:24)

El paso de los programas a la Subsecretaría va a suceder en el contexto pos conflicto sobre la resolución 125/08, de modificación a las retenciones de *commodities* agropecuarias, que explicamos en el capítulo anterior.

El conflicto del "campo" contra el "gobierno" impactó en las organizaciones de sujetos subalternos del agro con la emergencia de nuevos agrupamientos. En este contexto se crea el Frente Nacional Campesino (FNC) y el Foro- FONAF se separa de Federación Agraria Argentina (Berger, 2018). Tanto las organizaciones que se nuclean en el FNC como las que conforman el Foro- FONAF tenían vínculos anteriores a este conflicto ya que muchas habían formado parte de la "Mesa nacional de productores familiares" creada en 1995.

Como explicó Berger (2018) las relaciones y vinculaciones de las organizaciones del sector rural subalterno están también atravesadas por conflictos, uno de los que el autor trae es el de Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) y el Foro- FONAF. Desde el MNCI se comprendía al Foro como un espacio que condicionaba a los campesinos porque, para poder participar de las mesas de proyectos y de las políticas estatales las organizaciones debían, siguiendo las indicaciones del nuevo manual operativo gestado en la Subsecretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, ser parte del Foro- FONAF.

Como veremos más adelante, comprender las dinámicas de las organizaciones y los vínculos que se construyen desde éstas con las instituciones estatales a partir de alguno/a de sus dirigentes, muestra la porosidad de la arena del estado, cómo se dan algunos movimientos que permiten en unos momentos y no otros producir determinados temas como problemas de agenda pública. Y también cómo algunos eventos aceleran la conformación de agrupamientos como en el caso del Frente Nacional Campesino.

4.3- La Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

En agosto del año 2008 se creó la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SsDRyAF) en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP). El primer Subsecretario fue el ingeniero agrónomo Guillermo Martini, quien hasta ese momento estaba en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), con una trayectoria militante y profesional vinculada con Federación Agraria Argentina, con quienes corta lazos cuando esa organización pasa a componer la Mesa de Enlace (Entrevista a Martini, 4/4/2018). La Subsecretaría tuvo a su cargo los dos programas citados anteriormente, el PSA y el adicional del PROINDER. La creación de esta unidad burocrática vino a recoger las demandas de las organizaciones del Foro- FONAF, las inquietudes expresadas desde el PROINDER acerca de una mayor institucionalidad para el desarrollo rural y también, las demandas de mayor formalidad para las políticas expresadas desde la REAF.

En el año 2009, con la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), cambió de rango a Secretaría, y quedaron conformadas la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SsDR) por un lado, y la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF) por otro, a cargo de Guillermo Martini. Ese mismo año se produjo un documento donde describen un "Plan estratégico y programa nacional de desarrollo rural y agricultura familiar".

En la primera parte del Plan Estratégico se hizo una caracterización del modo en que se producen materias primas agrícolas en Argentina y cómo se transformó la matriz agropecuaria en la década de 1990, cómo la expansión de la soja cambió las economías regionales y también la cantidad de establecimientos agropecuarios que se perdieron en el periodo entre 1988 y el 2002, a partir de comparar los Censos. Afirmaron la necesidad de tener un esquema de retenciones como un mecanismo que permita el reparto de la "súper renta" generada por los precios internacionales de algunos cereales y oleaginosas.

La "visión" del plan estratégico estuvo centrada en que "La producción agroalimentaria familiar es estratégica, fuente de soberanía alimentaria y de generación de empleo, en un marco de conservación ambiental y resguardo de la biodiversidad, dentro de un país políticamente soberano, económicamente equitativo y socialmente inclusivo″ (PE, 2009), es la primera vez que en este documento aparece la categoría de soberanía alimentaria que se hará presente en otros momentos asociada a los proyectos elegibles de los agricultores familiares.

En este pasaje, la soberanía alimentaria abreva tanto en la cuestión productiva como así también en los modos de decidir cómo producir. En los objetivos estratégicos anunciaron:

> "contribuir al desarrollo sustentable y autónomo de los agricultores familiares, trabajadores y pobladores rurales y sus organizaciones, respetando la diversidad cultural y étnica, con equidad de género e intergeneracional y promoviendo su inclusión social, económica y política en su rol de productores y proveedores de alimentos con seguridad y soberanía alimentaria en cada una de las regiones del país″

y, el cuarto objetivo específico del plan pretende contribuir a la seguridad y la soberanía alimentaria (PE, 2009).

Una cuestión que apareció de forma reiterada y se asoció en varios fragmentos del Plan a la soberanía alimentaria es la sustentabilidad ambiental. Como habíamos advertido, estos dos temas ya estaban problematizados con el cambio de gestión dentro del Programa Social Agropecuario y la conservación del ambiente, descrita como intrínseca al modo de producir de los agricultores familiares, la podemos identificar desde la década de 1990, cuando el ambiente se produce como un problema de gobierno ligado al desarrollo rural.

En este documento oficial se detallaron las funciones al interior de la Subsecretaría como ejecutora de un programa estratégico nacional, se definieron funciones de los coordinadores en las provincias, los subprogramas, los componentes y aparecieron de forma reiterada dos cuestiones que se enmarcan en "Fortalecimiento institucional y derechos ciudadanos". Los "derechos" se despliegan en varias áreas distintas: equidad de género, equidad intergeneracional, pueblos originarios y un último bloque que incluye educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social.

La producción de sujetos de derechos va a ser una continuidad en las narrativas de las políticas públicas para la agricultura familiar teniendo su auge en el año 2014 en el marco de la Ley de Agricultura Familiar. Como vimos en el capítulo 2, hay una emergencia internacional de la creación de derechos para los campesinos.

En el año que se produce este documento también encontramos una división al interior de la unidad burocrática al producirse la Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Allí se centralizaron los programas que fueron financiados a partir de deuda externa contraída con organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial. El PROINDER adicional a partir de ese año deja, al menos en lo formal, de ser parte de las incumbencias de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

A la creación de la Subsecretaría como una unidad burocrática específica para las problemáticas de los/as agricultores/as familiares de todo el país, se sumaron dispositivos de identificación cuyas fuentes están tanto en los documentos del Foro- FONAF como así también en las reuniones en el marco de la REAF. El Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), creado en el año 2007 mediante la resolución N° 255/07 de la SAGPyA fue parte de las actividades que llevó adelante la Subsecretaría. Este dispositivo de identificación, sobre el que ahondaremos en el capítulo siguiente, era una condición necesaria para ser beneficiario de las políticas dirigidas al sector de la agricultura familiar, como así también fue un condicionante para acceder al Monotributo Social Agropecuario.

El Monotributo Social Agropecuario se creó en el año 2009 (Torres 2018), fue un dispositivo para que los agricultores familiares pudieran facturar por las ventas de sus productos sin tener que asumir los costos de otro tipo de régimen tributario, era de costo cero para el/la agricultor/a familiar ya que estos eran cubiertos desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Además de facturar accedían a aportes jubilatorios y a un plan médico obligatorio (Marcos 2021a). La creación de este dispositivo también formó parte de las demandas de las organizaciones nucleadas en el Foro- FONAF y fueron narradas en los documentos que se producen desde ese agrupamiento entre los años 2006 y 2007.

Como se describió anteriormente, desde la Subsecretaría se adoptó, en la narrativa oficial, un discurso acerca de la soberanía alimentaria y se destaca el rol productivo de los sujetos de la agricultura familiar, posición reclamada desde las organizaciones y que tiende a situar a estos sujetos lejos de las políticas asistenciales. Que sean sujetos beneficiarios dentro de la unidad

burocrática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca alienta a su posición de productores de alimentos. Desde este Ministerio, al momento que se producen y crean políticas orientadas a la agricultura familiar también se crean otras iniciativas para otro tipo de productores/as, los que históricamente fueron beneficiario de las políticas que allí se gestan.

4.4- El Plan Estratégico Alimentario y Agroindustrial participativo y federal

El modelo de producción de alimentos hegemónico en el país está ligado a la exportación y al cultivo de *commodities* que genera el mayor número de exportaciones y el ingreso de divisas en moneda extranjera para el país. A pesar de la conflictividad pos crisis del 2008 entre "el campo" y el gobierno, no se generaron políticas estatales que desalienten el modelo, sino que se refuerzan las características de este. En este marco, en el año 2010 se crea el "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial participativo y federal" (PEA).

El documento donde quedan descritos los objetivos del PEA tiene como apertura un fragmento de discurso de la Presidenta Cristina Fernández que pronuncia al momento de lanzarse el Plan en mayo del año 2010. Allí resalta una de las premisas rectoras de esta política que es ″repotenciar el rol de Argentina, no ya solamente aquí en la región sino en el mundo como gran productor de alimentos, pero además con mucho valor agregado, y además hacerlo en origen″ (2010:26). En el prólogo que realizó Julián Domínguez, quien era en ese momento Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, resaltó dos cuestiones que nos resultan de interés:

> "en nuestra Patria ha nacido un nuevo capitalismo nacional que apuesta a producir más y mejor, que incorpora valor agregado en origen, que adopta nuevas tecnologías, y que de la mano de la siembra directa, en este contexto, logró pasar de 68 millones a más de 100 millones de toneladas de cereales y oleaginosas (...) Estamos convencidos que el desafío es incrementar la productividad con mayor valor agregado, más empleo, más exportaciones. Pretendemos que nuestro aporte contribuya a una ingeniería institucional que trascienda el monopolio de las visiones tradicionales" (2010:31).

Domínguez resaltó aquello que va a vertebrar el Plan,el aumento de la productividad con el objetivo de un aumento de las exportaciones. También reconoce "nuevos" actores en la trama agropecuaria, como los contratistas, los productores sin tierra y los *pools* de siembra, entre otros. A lo largo de las 161 páginas del documento, el PEA se explica a partir de seis secciones: la razón del Plan, una caracterización del sector agroalimentario y agroindustrial,

una tercera sesión llamada "el agro y su industria en el bicentenario", la cuarta llamada "presentación del escenario internacional y oportunidades en ese contexto para Argentina, con horizonte al 2020", un apartado donde se expuso la visión, misión, valores, objetivos y metas del plan al 2020 y, una última donde indican los efectos del PEA.

Consideramos necesaria la referencia a este Plan y adentrarnos en sus detalles, al menos en su narrativa oficial, porque nos permite poner en perspectiva como en un mismo momento producen discursos diferentes desde la misma unidad burocrática sobre la cuestión agropecuaria, el modo en que pueden permanecer dentro de una misma institución discursos ligados al aumento de la productividad vía mejora tecnológica y otro que advierte sobre este modo de producir que atenta contra las formas de vida de los productores más descapitalizados. Comprender la producción discursiva alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología y la creación del PEA, da cuenta del carácter contradictorio y en disputa dentro del sistema estado. Estos discursos se producen desde diferentes posiciones en el campo institucional del Ministerio, en el cual la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar ocupó siempre una posición subalterna, en tanto disputas simbólicas y materiales en ese espacio.

En la caracterización que se hizo desde el PEA sobre el sector agropecuario y agroindustrial se identifican dos tipos de formatos en la organización productiva. Uno de esos formatos se centra en una red de agentes que se vinculan a una multiplicidad de contratos, se reparten los riesgos y hay una alta interdependencia en la toma de decisiones donde "se convalida la fuerte presencia de contratistas y proveedores de insumos como agentes económicos de la red productiva" (PEA, 2010:44) y, el otro formato organizativo, que presentan como novedoso se caracteriza porque:

> "i) desdibuja las fronteras entre “lo primario”, industria y servicios; ii) amplía el conjunto de agentes económicos involucrados en la producción; iii) rebalancea el poder en los procesos de generación y captación de rentas; iv) redistribuye el riesgo; v) aumenta la vinculación de la actividad con el resto de la economía" (2010:44).

Más adelante hacen una síntesis del "productor rural argentino del siglo XXI" que describen de la siguiente forma: "se destaca por: su espíritu de innovación, su vocación por la inversión, la ocupación del territorio, la proyección a los países de la región, y el desarrollo de la tecnología nacional" (2010:46).

Otra cuestión que llama la atención y es una de las inquietudes que se movilizan en este trabajo es la producción de una "nueva ruralidad". Desde el documento esta se sostiene por una mayor productividad, mayor superficie cosechada y nuevas formas de organización de la producción. Hay dos modelos que, según el escrito, hacen que Argentina crezca, a uno lo exhiben como conservador, donde se plantea una matriz agroexportadora y, la otra, es la que fundamenta el PEA donde se:

> "propone profundizar la tendencia ya iniciada años pasados en la generación de valor agregado, con fuerte inserción de la Argentina en las cadenas globales de valor mundiales y, al mismo tiempo, promover que tal generación de valor se desarrolle no sólo globalmente sino fundamentalmente en origen, a fin de impulsar un proceso de desarrollo con equidad, todo ello en un marco de sustentabilidad ambiental y territorial. Es a esta profundización que llamamos el modelo de valor agregado con desarrollo" (PEA, 2010:81).

En el escrito que sostiene el PEA encontramos un fuerte contenido prospectivo, pensado como un plan a diez años, en el que aparecen desagregados tanto los cultivos como la actividad ganadera desde una línea de base en el 2010 hasta cómo sería su aumento en el 2020, no solo de superficie implantada sino también sobre el consumo y la productividad.

Hacia el final se producen cuestiones ligadas al sector de la agricultura familiar que están ausentes en el primer centenar de páginas. Aquí van a movilizarse dos categorías relativas a la caracterización de la producción de estos/as sujetos/as, primero la agroecología y luego, la soberanía alimentaria. Su necesidad se justificó tanto por la posibilidades de arraigo de esta población como también por pensarlos como sujetos/as que contribuyen a los objetivos del milenio.

En el documento se expone que:

> "impulsar el desarrollo de proyectos productivos para el abastecimiento local, basado en la producción familiar agroecológica, refuerza el acceso a los alimentos y la soberanía alimentaria e incluye varios aspectos virtuosos complementarios: cada localidad/territorio (urbano-rural) obtiene mayor autonomía relativa para resolver el problema de acceso a los alimentos; requiere una planificación territorial que favorece el desarrollo local y un mayor equilibrio en el uso del territorio; mejora la salud ambiental, el paisaje y las tramas sociales locales; es económica en el uso de energía por aprovechar los recursos disponibles, utiliza menos insumos externos, no requiere transportar la producción a

largas distancias, etc. En definitiva, apunta a un futuro que asegure más resiliencia a las localidades y territorios y en la agenda del cambio climático aporta tanto a la atenuación como a la adaptación al mismo" (PEA, 2010:122).

Las caracterizaciones y las descripciones del sector se basaron en los estudios que fueron realizados desde el PROINDER en los años anteriores más que en datos o fuentes de información que pudieran ser provistas desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Se pone el acento en los cambios que se dan en la formas de habitar, tanto en Argentina como a nivel mundial, y en ese sentido el trabajo de los/as agricultores/as familiares se produce como una necesidad de ocupación del territorio y frente al despoblamiento rural.

Virginia Toledo López (2019) sostuvo que el PEA tiene un *ethos* neodesarrollista que se expresa en la concepción de la agroindustrialización y con el vínculo con mercados competitivos globales como medio para el logro del desarrollo (2019:12). Afirmó que:

> "*en última instancia el PEA da cuenta de la confianza del neodesarrollismo en la capacidad del capitalismo de resolver los problemas ambientales que él mismo genera. Sin embargo, resulta probable que un renovado avance del agronegocio y de la expansión de la frontera agropecuaria (derivados de la consumación de los objetivos económico–productivos del Plan) suponga el reforzamiento de los sesgos extractivos del modelo de agricultura industrial, expresados en el deterioro biológico y cultural de los territorios rurales del país y en la expulsión de las comunidades que allí viven*" (2019:17).

A partir del análisis del PEA, Diego Taraborrelli (2017) identificó el funcionamiento del aparato estatal en una articulación directa con los agronegocios interpretando que este tipo de política pública da cuenta de "*la capacidad del estado para legitimar una dinámica de acumulación específica*" (2017:177). En este trabajo se repuso la red de actores que se vieron involucrados en el Plan, además de marcar las metas que se proyectaban desde este. Afirmó que es un proyecto que se realiza en el marco de una "*crisis de legitimidad del gobierno en materia de gobernabilidad*".

Una de las cuestiones más llamativas del PEA para nosotras es que desde allí se propuso un plan a mediano plazo de la producción agropecuaria nacional bajo el discurso de promover exportaciones e inserción en los mercados internacionales con mercancías con alto valor agregado. Desde este Plan se han convocado tanto a universidades, como organizaciones de

productores de carácter gremial (aquellas que forman parte de la mesa de enlace) como organizaciones asumidas como técnicas (AACREA, APRESID). También fueron llamadas a la concertación las unidades burocráticas que en las distintas provincias tienen incumbencia en la cuestión agrícola mientras que los grandes ausentes son las organizaciones del sector rural subalterno aún teniendo en la narrativa del plan un lugar valorado positivamente por sus servicios ambientales.

Tampoco en el Plan encontramos una mención directa a la reciente Subsecretaría de Agricultura Familiar ni a los programas de desarrollo rural con financiamiento del tesoro nacional como el PSA. Como repusimos anteriormente, hay un reconocimiento a una producción no industrializada a partir de enmarcar a la agroecología como una práctica de la agricultura familiar pero, para el alcance de los objetivos propuestos desde el PEA, parece quedar en un lugar marginal.

4.5- El fin de los programas

Entre los años 2012 y 2013 culminan las actividades de los dos Programas de desarrollo rural que describimos anteriormente en este capítulo y son fundamentales para pensar los problemas alrededor del modo en que producen y se organizan los/as sujetos/as rurales subalternos/as desde las instituciones estatales en Argentina. La extinción de estos Programas coincide también con modificaciones que se dan en la conducción de la Subsecretaría.

En el caso del adicional del PROINDER su finalización estaba pautada en el año 2012 ya que al ser un programa sostenido en gran parte por deuda externa contraída, su terminalidad estaba prevista como todas las acciones de este tipo. En el caso del PSA se movilizan otras cuestiones que no atienden específicamente a asuntos administrativos sino a otra visión de las políticas para los/as agricultores/as familiares.

En el año 2010 se produce, durante la gestión de Guillermo Martini, una actualización del manual operativo del 2007, la aplicación del PSA estaba a cargo de la SsAF y allí se delinea la forma que tienen que tener los proyectos, los criterios de elegibilidad de los mismos y los modos de organización del Programa en términos administrativos. En el año 2012 Martini deja el cargo de Subsecretario de Agricultura Familiar y asume esa función Emilio Pérsico.

Pérsico es un dirigente del Movimiento Evita, una organización que surge en el contexto de la crisis del 2001 en espacios urbanos principalmente, pero como repusimos en un trabajo anterior:

> "*En la persona de Pérsico se conjugaban la figura de funcionario estatal y la de dirigente de un movimiento social engrosando su capital simbólico. Ello le permitía hablar legítimamente como alguien que había participado de procesos de organización y conocía los momentos de movilización y negociación, y a la vez, como alguien que comprendía los dispositivos estatales y podía reformularlos a partir de su experiencia como militante y dirigente*" (Marcos y Berger, 2019:36)

Los orígenes del Movimiento Evita se explican, siguiendo a Francisco Longa (2019), en función de las transformaciones estatales de la década de 1990 y los impactos que esto tuvo en las condiciones de vida de las poblaciones en contexto de vulnerabilidad. El autor indicó que:

> "*a raíz de las políticas de flexibilización laboral y la privatización de las empresas estatales durante los gobiernos menemistas , muchos trabajadores quedaron en la calle y se comenzaron a conformar movimientos de trabajadores desocupados (MTD) que aglutinaron a enormes cantidades de personas y se expandieron a numerosas provincias"* (Longa, 2019:34-35).

El corte de ruta, también denominado piquete, fue una de las estrategias centrales de acción que se armaron desde estos grupos.

La movilización del Movimiento Evita fue menguando sus protestas a medida que se consolidaba el gobierno de Nestor Kirchner:

> "*la mayoría de las organizaciones sociales de la tradición nacional- popular se posicionaron en el grupo de quienes si decidieron sumarse al gobierno y disputar el estado. Para ellos, ocupar cargos de gestión fue entendido como una necesidad en función del cambio de época que advirtieron, el cual habría marcado por el fin de la resistencia al neoliberalismo y el inicio de una etapa de ofensiva*" (Longa, 2019:43-44).

Ana Natalucci (2011) afirmó que ya en el 2004 el MTD Evita, junto con otras organizaciones como la Federación Tierra y Vivienda (FTV), se conforman en el Frente de Organizaciones Populares (FOP) desde donde se buscó construir un apoyo kirchnerista por fuera del Partido

Justicialista (PJ). Un año más tarde se conformó el Movimiento Evita y se formalizó un año después en un acto en el Luna Park (Longa, 2019).

Desde el Movimiento Evita se presentaban tres perspectivas en el vínculo con el estado, uno era la presión "desde fuera", otra "insertarse en el estado" y la última era la “auto-organización popular”. Para cada una de estas estrategias había referentes distintos, Emilio Pérsico estaba en el entramado de la primera perspectiva junto a otro dirigente llamado Ernesto Paillalef (Longa, 2019). Esta presentación donde se construye al estado como objeto desde las organizaciones es una estrategia que vamos a identificar por parte de algunas organizaciones vinculadas a los sectores rurales subalternos a lo largo de esta tesis, bajo la pregunta acerca de cuándo estar en la conducción de una institución del sistema estado aparece como una alternativa.

La idea de "estar en el estado", que hemos trabajado en otras ocasiones (Marcos y Berger, 2019), es una cuestión presente en tanto la ocupación de lugares en la gestión estatal de sujetos/as que pertenecen a organizaciones o movimientos sociales y que, históricamente, se han vinculado con las instituciones estatales de forma confrontativa. Para Natalucci (2011) en el caso del Movimiento Evita:

> "*la expectativa de alguna manera seguía siendo la misma: la necesidad que los sectores populares tuvieran representantes, participaran de la toma de las grandes decisiones. Para esto seguían siendo necesario “apoderarse del Estado” pero no sólo entendido como un aparato burocrático, sino como una relación social en pugna, en el que se discute el sentido de lo político. De alguna manera, esto también implica concebir al gobierno en una situación de disputa, donde los componentes neoliberales seguían presentes y, más aún, prestos para impedir mejoras sociales*" (2011:208)

Este tema como problema en el análisis teórico- político fue ampliamente discutido, sobre todo entre las visiones que argumentan que los movimientos sociales, en estos contextos, son cooptados por el estado (Escudé, 2007). Esta posición resulta a nuestro entender fallida ya que obtura las capacidades de los actores involucrados en la producción de la política considerándolos como objeto, además de presentar al estado como una entidad coherente, ordenada y monolítica (Joseph y Nugent, 2002; Ramos, 2018).

Para Corrigan y Sayer (1985) no es conveniente abordar al estado como un órgano de coerción o como mero reflejo del poder económico; para ellos "*el repertorio de actividades e*

instituciones convencionalmente designado como el "Estado" son formas culturales y, además, formas culturales de crucial importancia para la civilización burguesa" (1985:44). Como afirmó Jimena Ramos Berrondo (2017) "*las instituciones estatales y los movimientos sociales no solo operan como actores políticos diferenciados sino que también constituyen espacios relacionales de convergencias y disputas entre personas, organizaciones, redes sociales e instituciones*" (2017:55). Esto, a su vez, nos recuerda los aportes de William Roseberry (2002) a partir de sus reflexiones acerca de la hegemonía. Para él (2002) "*mientas que Gramsci no considera a las poblaciones subordinadas como cautivas del Estado, engañadas y pasivas, tampoco considera sus actividades y organizaciones como expresiones autónomas de una política y una cultura subalterna*"(2002:6).

Retomando el análisis de la producción de la Subsecretaría de Agricultura Familiar en esta etapa, podemos reconocer una ampliación de los/as sujetos/as convocados/as e interpelados/as desde esta Subsecretaría a la vez que comprendemos que emergen y se actualizan temas relativos tanto a los discursos de soberanía alimentaria y a la agroecología como estrategia productiva para el sector.

En el contexto de la gestión de Emilio Pérsico ocurrieron tres cuestiones además del fin del PSA que resulta necesario señalar: la creación del Consejo Nacional de la Agricultura Familiar (CAFCI) en el año 2014, en ese mismo año la Subsecretaria cambia de rango a Secretaria de Agricultura Familiar y se sanciona la Ley N°27118 de Reparación Histórica a la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina[47].

En la resolución de la derogación del Programa Social Agropecuario una de las primeras cosas que destaca es que este Programa se crea en un momento del país donde había que atender a una porción de la población que se encontraba en una "situación de carencia y vulnerabilidad social" (Res. 1164/2013) que contrasta con el momento actual donde "se presenta un nuevo escenario, político, económico y social en el que se promueve un ESTADO NACIONAL presente y activo, que se sustenta con políticas públicas integrales y universales que conciben a los ciudadanos como sujetos de derecho y legítimos protagonistas de las mismas" (Res. N°1164/2013). Además, se señala la creación del Programa de Inclusión y Desarrollo Rural (PIDER) realizada en el año 2012, que "integra y mejora" al PSA. Los

47 Como aclaramos en capítulos anteriores, con la finalidad de que la lectura sea más fluida, optaré por la forma simplificada "Ley de agricultura familiar" para referirme a la Ley N°27.118/14.

proyectos que se habían gestado en el marco del PSA siguieron funcionando hasta su fecha de finalización.

Entre los tres hitos que marcamos está la creación del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCI), espacio que reemplazó al Foro de la Agricultura Familiar como contraparte de diálogo entre las organizaciones del sector y la Secretaría. Como el Foro, también fue reconocido a partir de una resolución ministerial, la N° 571/2014. Allí afirman que es "un espacio de articulación institucional que agrupe a las unidades de gestión y a las Organizaciones Campesinas, Indígenas y de la Agricultura Familiar de alcance nacional" y:

> "se constituye como un ámbito participativo para debatir y generar consensos sobre diseños e implementación de políticas públicas estratégicas para el desarrollo, la producción de alimentos y el arraigo rural, jerarquizando las políticas públicas hacia la Agricultura Familiar, e interpretando el espíritu de la misma que aspira a desarrollar y consolidar una agricultura con pequeños productores arraigados a su territorio" (Res 571/2014).

La importancia de la creación del CAFCI para nosotras se asienta en que expresa una ampliación de la convocatoria a los/as sujetos/as de la agricultura familiar. Las organizaciones que participaron del Consejo incluyeron al Frente Agrario Evita (FAE), la Federación Agraria Argentina (FAA), el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino (ACINA), el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO), el Movimiento Campesino de Liberación (MCL), la Asociación de Mujeres Rurales Argentina Federal (AMRAF), el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), la Organización de las Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA), la Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA), el Frente Nacional Campesino (FNC), Grito de Alcorta, Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO), Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), Cámara Argentina de Maquinarias para la Agricultura Familiar (CAMAF) y el Frente Rural de La Cámpora. La presidencia del CAFCI estuvo a cargo del Jefe de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca quien podía invitar a formar parte del Consejo a miembros que no sean permanentes para la implementación de programas específicos, así como a integrantes de otros ministerios u organismos públicos nacionales.

En este periodo de la Secretaría hemos participado de diversas reuniones, encuentros y eventos donde se ponían en acción las nuevas relaciones que desde la institución estatal se hacía con las organizaciones. A partir de esa participación pudimos etnografiar cómo la relación entre los/as representantes y dirigentes/as de las diversas organizaciones se enmarca en la trama estatal. En las primeras reuniones que asistimos del CAFCI, el núcleo central de los encuentros estuvo atravesado por temas relativos a la sanción de la Ley de Agricultura Familiar sancionada en el 2014. Los debates se abrían en un primer momento sobre el contenido de la ley y, luego, sobre como reglamentarla.

Muchas de las organizaciones que formaron parte del Consejo ocuparon a través de sus dirigentes/as, cargos en la gestión estatal[48]. Con la jerarquización institucional de la Subsecretaría a Secretaría se produjeron nuevas unidades burocráticas. Como afirmó Ramos Berrondo (2018) los funcionarios comparten su múltiple posicionamiento, ejercen roles múltiples e identidades que se superponen "*estos roles comparten características de lo diacrónico y sincrónico, así muchos de ellos ocuparon cargos como dirigentes de organizaciones, movimientos sociales, ONG antes de llegar a la función pública y algunos siguen ejerciendo en simultáneo esos roles*" (2018:178). Entonces, en esta etapa de la gestión de Pérsico, podemos ver como aquellos que ocupan cargos de gestión institucional son a su vez dirigentes como él, lo que habilitó al Secretario a poder interpelar a sus subordinados en la SAF desde este doble rol de funcionario y dirigente.

Algo que podemos identificar en la producción del CAFCI es un mandato dicho por Pérsico en varias oportunidades (Marcos y Berger, 2019) sobre la idea de producir unidad para poder producir al sector la Agricultura Familiar, lo que evoca dos cuestiones: los sectores no están dados, se crean como tales a través de procedimientos determinados, de disputas y tensiones y también de arreglos entre diferentes organizaciones. La segunda cuestión, crear unidad, se volvió necesaria para el sector rural subalterno pos crisis del 2008, sobre todo a partir de la idea de pensarse como "el otro campo".

La Secretaría se constituyó como una nueva unidad burocrática y quedó conformada en el invierno de 2014 con la siguiente estructura:

48 Cuando describimos la gestión de Martini también dimensionamos la relación que él tenia con Federación Agraria Argentina pero, es necesario indicar que algunos/as de los funcionarios de su Subsecretaría también forman parte de otras agrupaciones del sector.

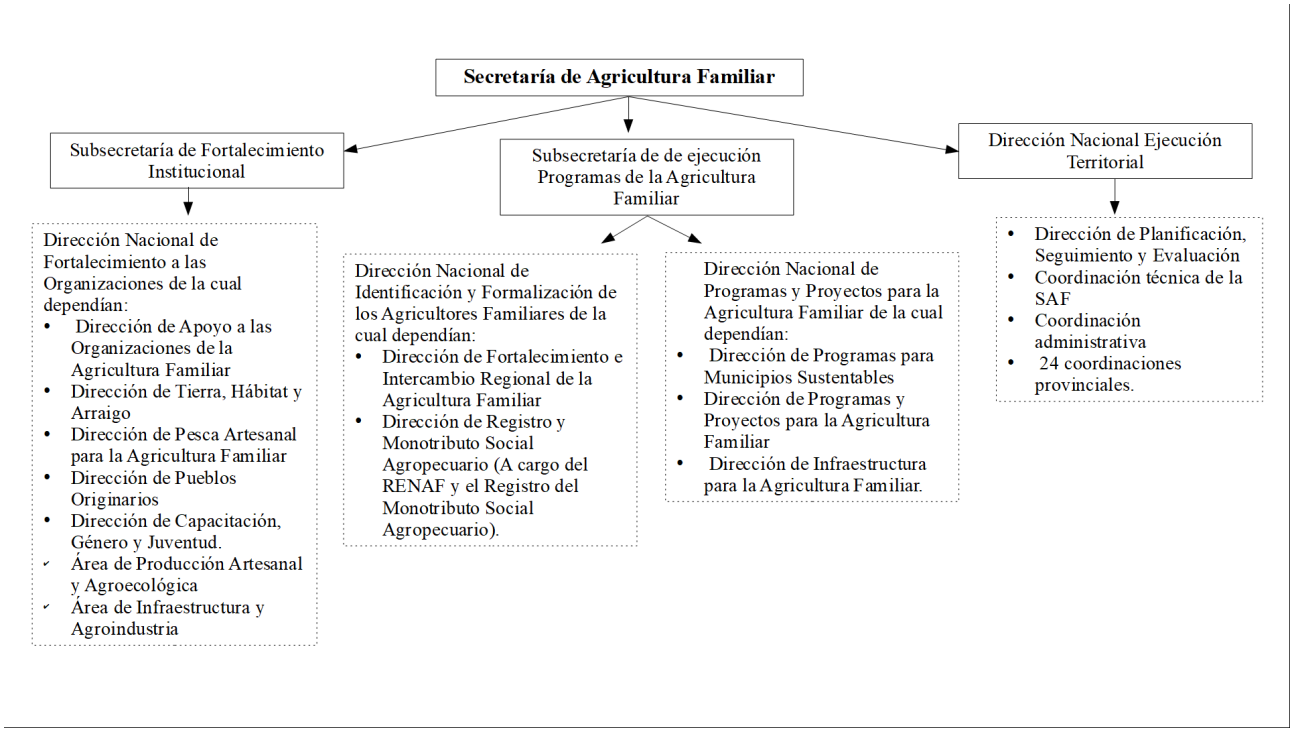

Elaboración propia en base a los documentos institucionales consultados.

Todo este entramado de unidades burocráticas funcionó desde mediados del año 2014 hasta fines del año 2015 con el cambio de gobierno. Como advertimos, la mayoría de quienes asumen los cargos jerárquicos en las Direcciones y las Subsecretarías, eran dirigentes/as de diversas organizaciones como el MNCI, el FNC, ACINA, ENOTPO y el Movimiento Evita o intelectuales orgánicos a esos agrupamientos. La amplitud temática que encontramos en las diferentes direcciones actualiza la idea de la amplitud de la convocatoria de las actividades que estructuran la agricultura familiar y el contenido que se le quería dar a esta Secretaría.

Como anunciamos previamente, los discursos vinculados a la soberanía alimentaria y a la agroecología siguieron consolidándose en este periodo. Al revisar tanto los documentos institucionales de las Direcciones como a partir de eventos puntuales a los que asistimos pudimos dar cuenta de esto, además de notar la presencia institucional de la Secretaría en eventos puntuales como co-organizador , como fue el caso del "Congreso Latinoamericano de Agroecología" realizado en el año 2015 en la Ciudad de La Plata. En dicho evento algunos funcionarios de la SAF han participado como disertantes de temas específicos.

Uno de los momentos que pudimos registrar fue la presentación en dos oportunidades de la SAF en diferentes regiones, en Cuyo y en el NEA en el mes de marzo del año 2015. En estos

eventos desde la Secretaría se armaba una reunión entre dos y tres días con las delegaciones provinciales de las regiones a donde se asistía, allí se mostraban los trabajos previos de las direcciones y la visión de la institución que servía de encuadre para el trabajo en cada provincia del país. Allí concurrían tanto los/as coordinadores/as como los/as técnicos/as. Se hicieron tres eventos, en Guaymallén (Mendoza), en Resistencia (Chaco) y en Salta capital. La presentación en la región Patagonia fue suspendida por los incendios que afectaron la zona de la Comarca Andina a fines de ese verano.

La cuestión de la Soberanía Alimentaria como una estrategia apareció de forma frecuente en las presentaciones de cada una de las Direcciones, sobre todo en aquellas que tenían un sesgo más "productivista" y fue estructurante de la exposición de la Dirección de Agroecología.

Al revisar el documento "informe de gestión 2015" de la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional (SsFI, 2015), se señaló que los agricultores familiares, campesinos e indígenas son actores protagónicos de la producción de alimentos y en la contribución para la soberanía y la seguridad alimentaria. Desde este informe oficial destacan que una de las direcciones de la SAF, la de "Capacitación y Asistencia Técnica" trabajó en la temática de la agroecología desde el año 2013, a partir de esta iniciativa se armó un equipo nacional de agroecología, se relevaron municipios que puedan fomentar esta práctica y se comenzó a realizar un relevamiento de productores agroecológicos.

En esta unidad burocrática también se alojó en el año 2014 el armado de talleres regionales de agroecología que se dictaron en distintas regiones del país. Al año siguiente, junto con el área de agroecología de la SAF se acompañó la formulación de 22 proyectos en esa temática. En el marco de las tareas de promoción de la agroecología también se organizó una charla con la periodista francesa Marie Monique Robin quién publicara en el año 2008 una investigación sobre OGM y la empresa Monsanto de divulgación mundial.

En la Dirección de Pueblos originarios, a partir de la lectura de este documento de gestión, también se movilizaron ideas acerca de la agroecología y la soberanía alimentaria. Esta última noción constituye el objetivo general que se había propuesto desde la Dirección. La agroecología está enmarcada como las prácticas de vida y las prácticas productivas de las comunidades de pueblos originarios apelando a un sentido ancestral de producir en el territorio.

Como mencionamos, una de las áreas de la SAF estaba dedicada a la Agroecología como incumbencia principal cuyo fin era "implementar políticas para el desarrollo de la producción artesanal y la producción agroecológica, específicamente del sector de la agricultura familiar, campesina e indígena" (SsFI 2015). En este mismo escrito indicaron que habían realizado capacitaciones y apoyado experiencias puntuales de transición agroecológica. Los temas específicos que describieron están asociados tanto a la preparación de bioinsumos, la asociación de cultivos, los abonos así como también relacionan el apoyo a la agroecología con la producción de alimentos de este tipo en las franjas de no fumigación que establecen los municipios. Esta propuesta está anclada en la idea de frenar el avance del mercado inmobiliario sobre la tierra.

La creación del "Sello de la Agricultura Familiar" está asociado a las tareas de esta área. Dentro de este instrumento de diferenciación de alimentos se propone el desarrollo de sistemas de certificación agroecológica, los "Sistemas Participativos de Garantía". El objetivo para el año 2015 que queda plasmado en el documento era que se implementen SPG en al menos en cinco provincias.

Otra cuestión que vemos en el documento de "Creación de la Secretaría de Agricultura Familiar" (SAF 2014), es que se indicó que la producción artesanal y agroecológica son características intrínsecas de la agricultura familiar, campesina, indígena y de los pescadores artesanales y a su vez describen que es necesario preservarlas,fortalecerlas e incorporarlas en el mercado.

En este mismo contexto se sanciona la Ley de Agricultura Familiar, en la que se retoman reclamos históricos de las organizaciones de sujetos rurales subalternos, como ser el acceso a la tierra, más nuevos temas/problemas relativos al modo de producir.

En el título primero de la Ley “De los fines, objetivos, definiciones y alcances” se declara el interés público a la agricultura familiar por su contribución a la seguridad alimentaria, promotora de sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y los procesos sostenibles de transformación productiva. Se crea un régimen de reparación histórica para proteger a los/as sujetos/as, favorecer su radicación en el medio rural sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Como advertimos en varios pasajes de esta investigación, hay una asociación directa entre el productor familiar y el cuidado del ambiente, una relación construida como "natural".

Los objetivos de la ley son promover el desarrollo humano integral, el bienestar social y económico de los/as productores/as, de las comunidades, de los trabajadores del campo, generando empleo e incrementando el ingreso. Propone corregir las disparidades del desarrollo regional atendiendo de forma diferenciada a las regiones atrasadas apostando a la reconversión productiva. Contribuir a la soberanía y la seguridad alimentaria mediante un impulso a la producción, conservar la biodiversidad, valorizar la agricultura familiar como sujeto prioritario de políticas públicas que se aplican a nivel nacional, promover el desarrollo de los territorios rurales y reconocer explícitamente las prácticas de vida y productivas de las comunidades pueblos originarios.

A su vez se plantean objetivos específicos: que se generen condiciones favorables para la radicación y permanencia de la familia y los jóvenes en el campo, impulsar los aprovechamientos específicos del territorio, contribuir a eliminar las brechas y estereotipos de género para asegurar la igualdad entre varones y mujeres a los derechos y beneficios que emana esta ley, fortalecer la organización y la movilidad social ascendente de la agricultura familiar, campesina e indígena atendiendo especialmente a las necesidades de la mujer y la juventud rural. Asegurar alimentos saludables y a precio justo, apoyar las actividades agropecuarias que generen desarrollo local, plantea conservar y divulgar el patrimonio natural, histórico y cultural de la agricultura familiar en los diversos territorios y expresiones, fortalecer a las organizaciones de productores garantizando sus derechos promocionando el asociativismo y la cooperación, garantizar el acceso a la tierra el agua y los recursos naturales, las semillas, el ganado y la biodiversidad en manos de aquellos que producen alimentos. Implementar acciones específicas para pueblos originarios y sus comunidades. Desarrollar y fortalecer estructuras institucionales participativas en los niveles orientados a planificar, monitorear y evaluar políticas. Desarrollar políticas de comercialización que garanticen la colocación de productos en mercados más amplios y generar y afianzar polos económicos-productivos en zonas rurales y localidades pequeñas para promocionar el desarrollo local y preservar la identidad cultural y los valores.

En el título IV de la ley "procesos productivos y de comercialización" anuncian que se priorizaran las prácticas agroecológicas "a fin de preservar, recuperar y/o mejorar las condiciones de la tierra, especialmente de la productiva. Se complementarán los mapas de suelos ya existentes a nivel nacional y de las provincias, con énfasis en las necesidades de la agricultura familiar, campesina e indígena" y, en el título siguiente sobre "Desarrollo

tecnológico, asistencia técnica e investigación" se propone en un sentido similar y fortalecer formas de producción agroecológica.

Tanto la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar como la conformación del CAFCI y la Ley de Agricultura Familiar consideramos que son parte del cenit de la institucionalidad estatal del desarrollo rural. Justificamos esta afirmación porque no encontramos, a lo largo de la breve historia de estas políticas en Argentina, otro momento en que la agenda política institucional estuviera permeada por estos temas a nivel legislativo y ejecutivo. A su vez, resulta necesario indicar que la producción tanto de la unidad burocrática, como del Consejo o la Ley, operaron sin presupuestos. Cuando advertimos que sigue siendo un tema marginal en la producción de la política agraria en Argentina lo fundamentamos también en las asignaciones presupuestarias que tiene, en este caso, la Secretaría y en la Ley para intervenir en los problemas que producen para la intervención de la política estatal.

4.6- La SAF en el gobierno de la Alianza Cambiemos

La llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional a fines del año 2015 trajo una serie de reformas que impactaron de manera favorable para los sectores más capitalizados del agro. En los primeros días de gobierno devaluaron la moneda y bajaron las retenciones a las *commodities* agropecuarias[49]. Para Javier Rodríguez (2018) esta desregulación impactó en una suba de precios, en aumento de la inflación, en una pérdida del salario real y en la caída del consumo. Para él, la quita o la reducción de los derechos de exportación implicó "*en los hechos el abandono de las políticas diferenciadas en general, pero en particular de un tipo de políticas diferenciadas hacia el sector (...). El contexto general ha priorizado la financiarización y por lo tanto el abandono de una política productiva general*" (2018: 103).

A pocos días del cambio de gobierno asumen las autoridades del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ahora convertido en Ministerio de Agroindustria. Observamos el acto de asunción de las autoridades que se realizó en uno de los patios internos del Ministerio con la presencia de trabajadores/as de la institución y dirigentes de organizaciones como Confederaciones Rurales Argentinas y la Sociedad Rural Argentina que, pudimos distinguir

49 La quita de las retenciones a las exportaciones a inicios del macrismo se dio de la siguiente manera: la soja pasó de tener un 35% de retención a tener un 30%, los subproductos de la soja y el aceite de la misma commodities del 32% pasaron a tener un 27%. El girasol, los subproductos de este, el aceite de girasol, el trigo pan, el maíz, el sorgo, la cebada, la carne, los subproductos del trigo, el maní, el arroz, el pescado congelado, el maíz pisingallo, los porotos y el pescado procesado en tierra pasaron a tener un 0% de retención. Esta medida estuvo acompañada por la devaluación de la moneda en diciembre del 2015 que alentó a la exportación.

entre los asistentes. La conducción de Agroindustria estaría ahora a cargo de Ricardo Buryaile quien fuera dirigente de la CRA.

En su breve discurso de presentación hizo un repaso de la nueva estructura del Ministerio[50] y en ningún momento se nombró a la Secretaría de Agricultura Familiar. Las primeras semanas, los responsables de la nueva conducción seguían sin indicar si iba seguir siendo una unidad burocrática o si iban a fusionar el área a otra estructura.

Antes de terminado el año nombraron a Oscar Alloatti como Secretario y a Patricio Quinos como Subsecretario. Alloatti había tenido una experiencia previa en la gestión en la provincia de Santa Fe siendo Secretario de Agricultura y Patricio Quinos provenía de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y había participado de la "Mesa de diálogo por una agricultura sustentable" que había sido creada desde la Subsecretaria de Agricultura Familiar y la Pastoral Social en el año 2013.

El periodo que se abre desde el mes de diciembre de 2015 a marzo de 2016 en el contexto de la Secretaría de Agricultura Familiar lo podemos caracterizar como de transición. Al asumir las nuevas autoridades de la SAF se reúnen con las/os directoras/es de línea que aún seguían en sus cargos de la gestión anterior, todavía no se sabía cómo iba a ser la estructura interna de la unidad burocrática ni quienes iban a ocupar los cargos. Fue un tiempo de gran incertidumbre para muchos/as trabajadoras ya que se dieron de baja contratos y se recortaron los salarios de algunos/as técnicas/os.

En el mes de marzo de ese año quedó armado el interior de la unidad burocrática con menos Direcciones[51] y algunas de ellas sin cargos directivos asignados, como el caso de la Dirección de Apoyo a las Organizaciones. En las coordinaciones provinciales de la SAF sucedía algo similar ya que hubo demoras en la asignación de los cargos y también despidos de personal.

Una de las primeras actividades realizada por la nueva gestión de la SAF fue en mayo de 2016 en el marco de la REAF y se denominó "I módulo del programa regional de intercambio y construcción de capacidades para los registros de la agricultura familiar del Mercosur".

50 En ese discurso Buryaile anunció las autoridades de las siguientes unidades burocráticas:la Secretaría de Agricultura y el anuncio de las cinco Subsecretarías (Agricultura, Ganadería, Lechería, Pesca y Foresto-industrial), la Secretaría de Agregado de Valor con dos Subsecretarías (Alimentos y bebidas y Bio-Industria), la Secretaría de Mercados Agroalimentarios con dos Subsecretarías (Mercados Agropecuarios y Información y Estadística Pública) y, la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial con dos Subsecretarías (Coordinación Política y Desarrollo Territorial).

51 Dirección de Asistencia Técnica y Extensión Rural, Dirección de Registro y Monotributo Social Agropecuario, Dirección de comercialización, Dirección de procesos productivos y cadenas de valor.

En dicha reunión expositores/as de distintos países que participan de la REAF pusieron en común cómo fue en cada caso la elaboración de los Registros de Agricultura Familiar y la importancia de contar con ese instrumento para la producción de políticas diferenciadas para el sector. En la observación y participación de este encuentro, algo que nos llamó la atención es que si bien la apertura fue realizada por el Secretario Alloatti y el Subsecretario Quinos, este fue el único momento que los nuevos funcionarios de la SAF participaron de la reunión que fue motorizada entre ex funcionarios que aún seguían en tareas (tanto de INTA como de SENASA o la misma SAF) como por invitados de los distintos países, especialmente de Brasil y Venezuela.

Mercedes Patrouilleau, Diego Taraborrelli e Ignacio Alonso (2017) comprendieron este periodo de conducción de la alianza cambiemos en la SAF como un regreso al "espíritu" de los programas donde los/as sujetos/as de la agricultura familiar se desvalorizan como destinatarios de políticas agrarias. Al revisar las notas de campo de lo que acontecía en la SAF en este periodo encontramos referencias que hacían los funcionarios principales (Secretario y Subsecretario) al enfoque del desarrollo rural. Para Quinos, no era necesario producir otro enfoque territorial sino retomar la propuesta de Schejtman y Berdegué del año 2004. Allí los autores van a describir el paradigma del "Desarrollo Territorial Rural"[52].

A medio año de la nueva gestión desde la SAF todavía no habían presentado una orientación hacia el trabajo, en el mes de junio realizaron una presentación con los "nuevos lineamientos" para el trabajo entre el 2016 y el 2020. Quinos advirtió en esa reunión que "no estaba todo cerrado" (notas de campo 3-06-2016), que la agricultura familiar no era sinónimo de pobreza y que el "verdadero actor del desarrollo era el territorio". Encuadró la presentación en una cuestión que ya habíamos advertido al momento de la asunción de las nuevas autoridades en el Ministerio de Agroindustria: Argentina era, esencialmente, un país productor de alimentos.

52 La propuesta de ellos se hace a pedido del BID y del FIDA, dos de los organismos multilaterales con más protagonismo en los programas de desarrollo rural a nivel mundial. Una de las novedades del enfoque estaba relacionada con la incorporación del territorio como un concepto más complejo que el de espacio agrícola. Ese territorio no solo está compuesto por familias sino también por otras instituciones. Otro elemento que incorpora es el empleo agrícola y no agrícola como destinatario de las acciones. La articulación con el sector industrial, agrícola y de servicios, que servirían para potenciar el desarrollo agrícola. Los dos últimos elementos están relacionados, por una parte, con la incorporación de las relaciones con lo urbano para no quedar reducidos al espacio agrícola y, por otro, la importancia de la institucionalización del desarrollo rural. Todos estos elementos forman parte de la propuesta de desarrollo. Schejtman y Berdegué (2004) definieron "*el DTR como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural*" (2004:31). Ellos entienden que esto se relaciona con dos pilares: la transformación productiva, basada en generar una competencia "sustentable" entre la economía del territorio con mercados más dinámicos, y el desarrollo institucional, para estimular el vínculo de los actores locales entre sí y entre ellos con agentes externos (2004:31).

Para el Subsecretario, en Argentina había "dotes naturales" para la producción y exclamó "¡Cómo no salimos de pobres con esto!", luego presentó los ejes estratégicos de la Secretaría: Fortalecimiento institucional, acceso a crear entes financieros, asistencia técnica y extensión rural, sanidad e inocuidad y acceso a los mercados. De modo transversal iban a funcionar una perspectiva de género, de juventud, la cuestión de la tierra, el uso sustentable de los recursos naturales, los seguros y la gestión del riesgo. Como grandes ausentes con respecto a la gestión anterior estaban la cuestión relativa a las organizaciones del sector y la ausencia tanto de la agroecología como de la soberanía alimentaria como discursos.

Entendemos que estas ausencias pueden explicarse por un alineamiento ideológico de quienes conducían la SAF en este momento con quienes dirigen el Ministerio de Agroindustria; con esto no queremos indicar que la conducción de Buryaile se puede comprender bajo una coherencia racional, sino que las perspectivas que quienes conducen la agricultura familiar, al quitarle a esta todo el cariz contrahegemónico con la que había sido caracterizada en el periodo anterior, se puede describir como una actividad productiva que no cuestiona el agronegocio. Es más, fue descrita casi por sus mismos términos pero en otra escala. Claramente fueron prefiguradas, con el mismo objetivo en esta gestión: ser más productivas, orientarse a la exportación.

En las nuevas narrativas de agroindustria, la soberanía alimentaria y la agroecología eran incoherentes con los discursos oficiales en tanto que alientan a discutir los intereses que eran protegidos por las organizaciones de productores que ahora dirigían, a través de sus representantes-dirigentes, el Ministerio.

Retomando la reunión que presenciamos de las autoridades de la SAF, después de la exposición de Quinos habló el Secretario. Una de las primeras cuestiones que advirtió fue que "no tenemos fuentes de financiamiento para proyectos o para subsidios" (Notas de campo 3-6-16), su preocupación en la exposición se centró en cómo fortalecer el arraigo rural. Fundó esto en que, cuando la gente se va del campo "se va a las villas y va a requerirle al estado todo. El único oficio posible es para la mujer el empleo doméstico y para el hombre ser albañil" (notas de campo 3-6-2016). La migración de las zonas rurales a la ciudad fue una preocupación constante en las narrativas de los programas de desarrollo de la década de 1990 donde además se describía como un peligro. En el periodo de Pérsico como Secretario también era una preocupación que se actualizaba de forma constante, sobre todo el discurso en este periodo

estaba centrado en que había que fomentar una "vuelta al campo" porque esto ofrecía mejores condiciones de vida.

La gestión de la dupla Alloatti- Quinos[53] no llegaría al primer año, en octubre del 2016 presentaron la renuncia, que se haría efectiva en el mes de diciembre de ese año. El motivo que esgrimieron para su salida fue la restricción presupuestaria que se proyectaba para el año siguiente. En este contexto la Secretaría quedó varios meses sin conducción hasta que fue fusionada con otra unidad burocrática y pasó a llamarse "Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial" (SAFCyDT) a cargo del ex gerente de la fundación PENSAR Santiago Hardie. Este periodo fue denominado por María Elena Nogueira, Mario Lattuada y Marcos Urcola (2017) como de institucionalidad aparente.

En el periodo que va desde fines del 2016 hasta fines del 2019 van a suceder algunos cambios en la gestión del desarrollo rural. La Secretaría de Agricultura Familiar, luego de la fusión, pasa a ser una Subsecretaría a cargo de Juan Manuel Pomar, militante de la Unión Cívica Radical, oriundo de la provincia de Corrientes. Los primeros meses de su gestión, en el año 2017, fueron similares a la gestión de Alloatti, con pocos anuncios, pero, esta vez, con cambios en los directores/as que aún se mantenían de la gestión de Pérsico. Entre enero y febrero del 2017 despiden a los/as Directores/as que aún permanecían de la gestión de la SAF o habían respondido en algún momento a la gestión de Pérsico pero en otros ámbitos. Los nuevos directivos asumen las distintas unidades burocráticas, algunos de ellos venían de la gestión pública en alguna provincia pero no de trabajar con el sector de la agricultura familiar o con pequeños productores.

En el mes de octubre de 2017 hay un cambio de Ministro, se va Ricardo Buryaile y asume el ex presidente de la Sociedad Rural Argentina, Luis Miguel Etchevehere. Un año más tarde, en el contexto de una nueva deuda externa contraída con el FMI, el Ministerio de Agroindustria pasaría a ser una Secretaría. Ese año vuelven a realizarse una serie de despidos contra las/os trabajadores/as siendo los que pertenecían a la SsAF los/as más afectados.

En los vínculos entre funcionarios y trayectorias laborales durante el Macrismo, Beatriz de Anchorena (2018) analizó “la captura de las políticas agropecuarias”. A partir de la asunción de Buryaile reflexionó “*sobre la relación entre el sector privado y el estado y,*

53 Si bien ambos renuncian al cargo, Quinos continuó su trabajo en otra unidad burocrática del Ministerio de Agroindustria.

particularmente, sobre los recursos de poder del empresariado para influir sobre la decisión pública" (2018:183).

La autora, a partir de la literatura sobre la relación entre estado/empresarios, buscó analizar el concepto de poder empresario y comprender la política agropecuaria de la Alianza Cambiemos. Afirmó que "*el tipo de relación que se establece entre el Estado y los empresarios refleja diferentes modelos de desarrollo y proyectos políticos, en este sentido el Estado tiene una función performativa sobre las prácticas empresariales*" (2018:185). Siguiendo a Tasha Fairfield (2015 citado en de Anchorena, 2018) el campo de poder instrumental donde las elites económicas llevan adelante sus acciones políticas se emprende dentro de una arena formal en los procesos de formulación de políticas públicas pero, en otros momentos, entablan acciones colectivas por fuera como fue el caso por la resolución N°125/2008.

Al repasar el aparato de la cartera de agricultura desde su creación hasta la actualidad revisando específicamente la participación de la SRA en esta, dio cuenta que en muchos momentos de la historia Argentina sus cuadros han sido funcionarios pero, desde el retorno de la democracia en 1983 este agrupamiento no ha ocupado cargos en los gobiernos hasta el nombramiento de Etchevehere como Ministro de Agroindustria en el 2017. Antes de ese nombramiento la autora recordó la trayectoria de Buryaile y que junto con su llegada desembarcaron en este Ministerio, en muchos puestos jerárquicos, dirigentes de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), de la Coordinadora de Productos Alimenticios (COPAL) y de la Confederación Interecooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), entre otros (2018:197).

Una cuestión que buscamos resaltar de este periodo es el modo en que las políticas para sectores subalternos del agro se transforma en función de producción de otros/as sujetos/as y otros temas. Indicamos esto no solo porque desaparecen de las narrativas gestadas del campo estatal algunos problemas asociados a la soberanía alimentaria y a la agroecología que habían resultado de nuestro interés sino, porque también hay una transformación de los/as sujetos/as beneficiarios/as. La construcción de los/as sujetos/as del desarrollo como emprendedores/as quiebra una tradición en las políticas de desarrollo que se gestan en el nivel nacional de gobierno, específicamente, aquellas que se han armado desde diversas unidades burocráticas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y sus transformaciones. La idea de grupo y

organización son apartadas de los documentos y discursos oficiales del Ministerio de Agroindustria.

4.7- La soberanía alimentaria y la agroecología en la trama institucional estatal.

A lo largo de este capítulo pudimos recorrer el modo en que los dos problemas de gobierno que trabajamos dentro de la cuestión alimentaria aparecen como discursos y estrategias posibles dentro de las instituciones estatales nacionales dedicadas a las políticas de Desarrollo Rural. Cuándo, cómo y a partir de qué visiones tanto la agroecología como la soberanía alimentaria formaron parte de los objetivos de los programas de desarrollo y cuando se desactivan como una posibilidad para el desarrollo rural de los subalternos del agro.

Podemos afirmar que en un momento determinado, pos 2007 se cristalizan tanto la soberanía alimentaria como la agroecología como discursos habilitados dentro de las estrategias estatales que se crean en las instituciones de desarrollo rural. Tanto en el INTA como en la Subsecretaría de Agricultura Familiar con sus transformaciones ,ambos conceptos eran accionados de forma habitual, aunque el contenido se fuera transformando a lo largo del tiempo, como sucedió con la noción de agricultura orgánica y agroecología. Como vimos en los capítulos anteriores, encontramos una asociación de ambas temáticas relacionadas con el cuidado del ambiente por parte de aquellos/as que trabajan la tierra.

Como advertimos, ambos discursos van contra el modo de producir dominante en Argentina, son conceptos que podemos pensarlos como contrahegemónicos pero que, a su vez, se vuelven discurso de estado posible. Van contra el modo dominante en el sentido que la agroecología, además de plantear una suspensión de los productos químico sintéticos en la producción, plantea otra forma de trabajo que es intensiva en mano de obra más que en capital. Estas cuestiones afectan intereses que van desde las empresas de agroquímicos, las estrategias de organización de la producción en *pooles* de siembra hasta la orientación general de la matriz agropecuaria en Argentina.

En el mismo Ministerio donde se escribieron y detallaron documentos a favor de un modo de producir alimentos sanos, sin agroquímicos, desde donde se armaron y financiaron talleres de biopreparados y asociación de cultivos, también se gestó el PEA. El PEA fue un Plan para profundizar el modelo productivo dominante. Una cuestión que resulta necesario indicar es que las ideas que se gestaron y describieron en el contexto del PEA si bien tienen una sintonía

con las propuestas que moviliza la Alianza Cambiemos en la política agraria, el Plan del periodo kirchnerista estuvo acompañado por un esquema de retenciones.

Indicar esta cuestión resulta clave para comprender dos cosas; el estado no es un aparato racional, ordenado y predecible, sino un conjunto de prácticas que, producto de su propia complejidad surcada por el conflicto, encontramos discursos y acciones contradictorias, que aquí se expresaron en el modo de gubernamentalizar la cuestión alimentaria. La segunda está vinculada a quienes ocupan en momentos diferentes espacios estratégicos de gestión dentro de las unidades burocráticas. El arribo a las instituciones tanto de los discursos de la soberanía alimentaria como de la agroecología se explican por condiciones regionales como la creación de la REAF y por quiénes conducen tanto el fin del PSA como la Subsecretaría de Agricultura Familiar. También por los vínculos estrechos que desde la conducción de la Secretaría tenían con organizaciones que participaban tanto de La Vía Campesina Internacional como de otros encuentros de productores. No es una coincidencia que los discursos acerca de la soberanía alimentaria y la agroecología se movilicen al interior de las unidades burocráticas en este momento porque ello se explica por la posición de los sujetos que conducen esas unidades. Lo que es necesario remarcar es que la condición en que esos discursos llegan al estado es subordinada, en tanto el presupuesto para estas áreas siempre fue marginal con respecto a las otras reparticiones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Como vimos a lo largo del capítulo, ambas nociones tienen un largo tránsito en los documentos estatales que revisamos, la inmensa mayoría de las veces solo aparecen como enunciados y, en otros momentos, sobre todo al final de la gestión de Emilio Pérsico, se detallan las acciones que corresponden o están vinculadas con la agroecología y la soberanía alimentaria.

En el periodo de la Alianza Cambiemos, estos discursos que estaban establecidos y forman parte del cotidiano de las estrategias de desarrollo rural quedan desactivados dentro de las narrativas del Ministerio de Agroindustria aunque sí continúan en uno de sus organismos autárquicos, el INTA, específicamente en el programa Prohuerta, en el cual la práctica agroecológica siguió siendo una estrategia institucional.

Comprendemos que, dentro del Ministerio de Agroindustria, son discursos que quedaron aún más al margen porque no son movilizados desde las dirigencias de la Secretaría de Agricultura Familiar ni son parte de una estrategia de desarrollo rural. El cambio de enfoque hacia los beneficiarios de las políticas de desarrollo rural también da cuenta de esto.

Es necesario indicar aquí que la Alianza Cambiemos, en la gestión de la agricultura familiar, rompe con una continuidad en la construcción de los beneficiarios que, desde la época de los Programas, se creaba a partir de la idea de grupo. La narrativa que se empezó a movilizar desde la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial se apegó a la idea de "emprendedor rural". Se singulariza el destinatario de la política y se refuerzan a su vez las iniciativas que se enmarcan en las aptitudes individuales de los productores.

Capítulo cinco- Organizaciones de productores en Argentina en la discusión de la cuestión alimentaria. Regulaciones, márgenes y movilizaciones

Como advertimos en el capítulo anterior, para poder analizar cómo se producen temas y problemas de gobierno es necesario atender a una multiplicidad de actores e instituciones que se entrelazan para que determinadas cuestiones sean un tema público de debate y sobre todo, para que revistan un interés en el marco del sistema del estado.

A lo largo de este capítulo vamos a analizar por qué es nodal poner el foco en el estado pero también los límites de pensar el objeto parcelado allí, como afirmó Ana Rosato (2009):

> "*las acciones políticas desarrolladas por las instituciones del Estado (desde la formulación e implementación de 'políticas públicas' en general hasta las resoluciones y los actos cotidianos de los agentes estatales, pasando por la formulación de leyes, decretos, ordenanzas, etc.) son el resultado de procesos políticos donde distintos actores disputan por el control de espacios de poder estatal y/o por la capacidad de influir sobre los mismos*" (2009:7).

Fernando Balbi (2010) indicó, siguiendo a Bourdieu, que:

> "*el Estado 'se presenta con todas las apariencias de lo natural' Semejante naturalización (similar a la que registra en torno de términos como política, economía, religión, familia, individuo, etc.) es, en primer lugar, un efecto directo y hasta cierto punto inevitable de la asimilación entre las categorías nativas de nuestras propias sociedades - aquellas que empleamos en nuestra vida cotidiana para pensar el mundo en que vivimos- y los conceptos teóricos que empleamos en tanto especialistas académicos*" (2010:173).

Por otra parte, y especialmente en el tema estado "*su naturalización está en cierto sentido inscripta en las propias condiciones de su génesis social y de su existencia*" (2010:173). Nosotras, al tener como objeto de investigación algunas instituciones estatales, seguimos la advertencia de Bourdieu (1995), no ser objeto de los problemas que se presentan como objeto. Como también explicó el autor, para evitar este escollo, es necesario dar cuenta de cuándo esos problemas que identificamos se producen como tales.

Tomar al estado como objeto junto con la naturalización de su existencia es una cuestión teórica que se ha atendido desde la antropología con especial atención. Consideramos que los aportes tanto de Abrams (2015) como de Corrigan y Sayer (1985) son el puntapié inicial para la construcción de la desnaturalización del estado.

Philip Abrams (2015) escribe su artículo "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado" en el año 1977 instalando su discusión entre tres autores que estaban problematizando la cuestión del poder y el estado. Ralph Milliband, Nicos Poulantzas y Alfred Reginald Radcliffe Brown son sus interlocutores en esta presentación. Abrams afirmó que "*El sentido común nos empuja a inferir que existe una realidad oculta en la vida política y que esa realidad es el estado. De cualquier modo, la búsqueda del estado y la presunción de su existencia real y oculta son formas muy probables de 'leer' la manera en que se llevan a cabo los aspectos públicos de la política*" (2015:23). Una de sus cruzadas aquí va a centrarse justamente, en lo que va a llamar el desmascaramiento del estado.

Uno de los problemas que encuentra en los análisis del estado es que, tanto la sociología política, como el marxismo están atrapados en su cosificación y esto obstaculiza el estudio del poder político. Para salir de la encrucijada, retomó una de las observaciones que se encuentran en La ideología alemana "*La característica más importante del estado es que constituye el interés común ilusorio de una sociedad: aquí la palabra clave resulta ilusorio*" (2015:28). Como afirmó Balbi (2010) "*La naturalización del estado, entonces, parece ser asunto inseparable de su carácter ilusorio*" (2010:174).

La estrategia para el estudio del estado que Abrams va a proponer a la luz de las observaciones de Radcliffe Brown, es el abandono del mismo aunque con una posición menos radical que el antropólogo. "*Deberíamos abandonar el estado como objeto material de estudio, sea concreto o abstracto, sin dejar de tomar muy en serio la idea de estado*" (2015:51) y aquí viene nuestro interés fundamental en el abordaje de las unidades burocráticas estatales "*las instituciones políticas, el 'sistema de estado', son las verdaderas agencias a partir de las cuales se construye la idea del estado*" (2015:52).

Entonces, el estado para el autor es lo que va a denominar un "*objeto de tercer orden, un proyecto ideológico*" (2015:53), lo aborda como un ejercicio de legitimación, aquello que se vuelve legítimo es algo que, si se pudiera ver directamente sería inaceptable, o sea, la dominación sería inaceptable "*las instituciones administrativas, judiciales y educativas, son convertidas en agencias de estado como parte de un proceso histórico de sujeción muy específico, y convertidas, precisamente, en una lectura y una cobertura alternativas de ese proceso*" (2015:53).

Otros referentes en el estudio del abordaje del estado que contribuyen a la problematización de nuestro objeto son Philip Corrigan y Derek Sayer (1985). Hay cuestiones fundamentales que trabajan en su obra que resultan nodales para nosotras como el abordaje cultural del estado y la regulación que desde allí produce. Para ellos los estados afirman a partir de rituales, de leyes, a través de actividades rutinarias como visitas de inspectores a establecimientos, entre otras actividades de ese tipo. Desde el estado se "*definen, con gran detalle, las formas e imágenes aceptables de la actividad social y de la identidad individual y colectiva; regulan, de maneras que se pueden describir empíricamente, buena parte de la vida social (...) En este sentido, el estado, realmente, nunca para de hablar*" (1985:45).

Una de las nociones que trabajan y es nodal en el análisis de esta tesis en general y de este capítulo en particular, refiere a la "regulación moral" que es parte de la formación del estado:

> "*La regulación moral es coextensiva con la formación del Estado y las formas estatales siempre están animadas y legitimadas por un ethos moral específico. El elemento central es que las agencias estatales intentan dar una expresión única y unificadora a lo que, en realidad, son experiencias históricas, multifacéticas y diferenciadas de diversos grupos dentro de la sociedad y les niegan su carácter particular*" (1985:46).

Claro que no solo desde el estado se efectúa una regulación moral pero si son fundamentales. Como anuncian los autores siguiendo a Marx:

> "*el estado es la fuerza centrada y organizada de la sociedad (Marx 1867:751) tanto en el sentido cultural como en el económico, es aquel que concierta las formas más amplias de regulación y los modos de disciplina social a través de los cuales se organizan las relaciones capitalistas de producción y las relaciones patriarcales de reproducción*" (1985:47).

Para su estudio, Corrigan y Sayer trabajaron sobre un periodo amplio que llaman "el gran arco", ya que piensan el estado como una revolución cultural que no surge de un momento a otro, sino que es el resultado de una práctica que se sostiene en el tiempo. Para ellos:

> "*La formación del estado reconstruye las relaciones sociales, precisamente, en términos de sistema político nacional tanto en lo interno como con los 'de fuera' (incluyendo a los 'enemigos internos'), dando nuevas formas a identidades y lealtades; la comunidad ilusoria del estado burgués siempre se presenta como comunidad nacional*" (1985:73).

Cuando dan cuenta de la revolución cultural aclaran que "*no es simplemente un asunto de ideas y no se puede estudiar independientemente de la materialidad de la formación del estado - lo que son las agencias estatales, cómo actúan y sobre quién*" (1985:73)

Aquello que Milliband presentó como el sistema del estado, y lo que aquí los autores llaman agencias, son a través de las cuales se dan las rutinas del estado que materializan definiciones particulares "*se concretiza en leyes, decisiones de justicia (y su compilación en jurisprudencia), registros, resultados de censos, permisos de títulos, formularios de impuestos y un sinfín de otros formas mediante las cuales el estado habla y las particularidades que quedan reguladas*" (1985:82). Esto es central para el análisis que expondremos a continuación, acerca de los mecanismos de regulación de la cuestión alimentaria alrededor de los discursos de soberanía alimentaria y agroecología.

Las formas políticas y culturales del capitalismo no son más que formas (de práctica, identidad, organización social) que abren algunas posibilidades y cancelan otras, desarrollan ciertas capacidades humanas y atrofian otras (1985:94-95). Esta es una de las premisas fundamentales sobre las que Corrigan y Sayer sostienen tanto la formación del estado como sus posibilidades de reproducción.

Nuestro interés por el sistema del estado es parte de una reflexión teórica, pero una de las inquietudes que vamos a indagar aquí es no sólo por qué y para qué pensar la cuestión del estado sino también ¿Por qué las instituciones estatales revisten interés para las organizaciones del sector rural subalterno? ¿Cómo se fue armando/ desarmando ese vínculo a lo largo del periodo analizado? ¿Por qué regular desde el estado? ¿Por qué regular *sin* el estado? Y, complementario a esto, planteamos una inquietud acerca de la producción de derechos, ¿cuándo esto se volvió un reclamo para el sector y por qué lo comprendemos como una búsqueda de legibilidad?

5.1- La disputa ¿por el estado?

Los espacios de gestión estatal vinculados al desarrollo rural han sido ocupados por sujetos/as que eran dirigentes de organizaciones que se autodefinen como sociales, empresariales o gremiales. Muchos/as reconocían su formación y su ingreso a la gestión pública a partir de su trabajo político[54] (Gaztañaga 2013), incluso, los espacios que han

54 A partir de su investigación, Julieta Gaztañaga (2013) afirmó que el trabajo político es un trabajo colectivo que tiene carácter personalizado. El trabajo político impone una condición moral sobre la militancia. "*La sanción moral que entraña el trabajo político lo convierte más que un modo estereotipado de conducta: es*

ocupado representantes de organizaciones determinadas le han dado a la gestión alguna impronta en tanto producción de sujetos beneficiarios de políticas estatales. En el segundo capítulo advertimos como no solo hay circulación de sujetos/as entre instituciones estatales sino de otro tipo como son las agencias internacionales y, como esos movimientos de personas implican también un movimiento de ideas, de conceptos y acciones específicas que en momentos determinados se gubernamentalizan.

Lo que buscamos enfocar aquí y desarrollaremos a continuación es que la forma institucionalizada del estado (las unidades burocráticas de gestión) han sido objeto de disputa no solo de confrontación. La acción de las organizaciones de sujetos rurales subalternos a partir de sus representantes en espacios determinados de toma de decisión estatal fue una estrategia que se desplegó en diferentes momentos, conforme las oportunidades del contexto.

El modo en que algunos dirigentes/as reconocían sus vínculos con instituciones estatales anteriores a gestionar alguna porción de la institución estuvo fundamentalmente signado por las confrontaciones con las fuerzas de seguridad. Como describe Ana Ramos (2018) en su trabajo acerca de las formas de autonomía con el Pueblo Mapuche, los "encuentros" suelen ser con el aparato represivo. En comunicación personal con algunos/as dirigentes/as de organizaciones en su rol de funcionarios públicos, esto era relatado de forma similar, solía estar encuadrado en una toma de tierras, en un corte de ruta u otro tipo de protesta. Algunos/as referían también a la escuela como un lugar de encuentro con el estado pero, en el caso de los dirigentes que adscribían a alguna identidad indígena, era enmarcado de igual forma que la represión por parte de la policía o la gendarmería.

Al indagar sobre el porqué ocupan o buscaron ocupar posiciones en unidades burocráticas estatales las respuestas fueron enmarcadas sobre todo en dos cuestiones mutuamente vinculadas: el contexto político y la posibilidad de transformación de las instituciones estatales. En los documentos del Foro- FONAF (2006;2007;2008) citados en el capítulo anterior podemos encontrar indicios de esta posibilidad que se avizora desde las organizaciones. Primero hay un reconocimiento desde la Secretaría de Agricultura a partir de una disposición administrativa que vuelve a estos sujetos organizados "visibles" ante esta institución, después, cuando nos adentramos en la narrativa, encontramos que este

un valor positivo más allá de quien lo realice en concreto. En este sentido, promueve evaluaciones morales que no se traducen en una condición moral individual, ya que los militantes, como personas totales, se definen por otras cualidades" (2013:117). Una advertencia que realiza la autora es que no todo quehacer político es trabajo político.

reconocimiento lo producen como indispensable para el desarrollo de una política específica. Como sostuvieron en uno de sus documentos:

> "Para desarrollar y aplicar políticas diferenciales hacia la Agricultura Familiar, el Estado debe reconocer a los productores familiares como sujetos indispensables del desarrollo igualitario, productivo y económico, que impulse un Estado democrático, equitativo, multiétnico y pluricultural, que garantice a su vez la soberanía alimentaria, el acceso a la tierra, el agua y recursos naturales, con sustentabilidad ecológica, económica y social" (Foro-FONAF, 2008:8).

Entonces, el reclamo- pedido de reconocimiento desde el sector hacia las instituciones se comprende en un marco regional de producir a la "agricultura familiar" como un sujeto estratégico para el desarrollo y como un sujeto productor de alimentos. Al momento de escribirse este documento desde el Foro todavía no existía la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y era un pedido que expresaban. Justificaban la producción de este espacio como necesario porque era desde allí que se podía intervenir en los principales problemas que acuciaban al sector. Y, desde este documento, se narró una estructura de participación para las organizaciones del sector en distintos niveles de gobierno que se producen como centrales para "el control social de las políticas". De algún modo, la creación de Foro como espacio oficial reconocido de diálogo, es un transformador en el vínculo organizaciones- instituciones.

Al analizar la participación de las organizaciones en las dinámicas de producción de las políticas de desarrollo rural, Matías Berger y Jimena Ramos Berrondo (2014) identifican que es a partir del año 2003 cuando:

> "*el proceso de vinculación con el Estado nacional se tornó más dinámico y contradictorio, generando una mutua interpelación con las organizaciones. Por un lado, el Estado buscaba impulsar un proceso en el que confluyeran todas las organizaciones (provinciales y de base) en una misma organización nacional con un programa de demandas y propuestas. Por otro, las organizaciones buscaban reconocimiento, la apertura de espacios de articulación con el Estado y la atención de sus demandas*" (2014:185).

A nuestro criterio, el hito clave en el nivel nacional de gobierno para observar cómo se re crean las relaciones entre instituciones estatales y organizaciones en el campo del desarrollo

rural está con la llegada de Pérsico como Subsecretario de Agricultura Familiar. En su figura, como repusimos anteriormente, se condensa la identidad de dirigente social de origen piquetero con la de funcionario público. En varios momentos, pudimos presenciar el modo en que relataba su posición como funcionario de estado. La forma en que relataba el vínculo cambiaba si sus interlocutores eran funcionarios- dirigentes que respondían a algún cargo en la Secretaría a su cargo o si formaba parte de un público general. Como repone Ramos Berrondo (2017) acá el funcionario opera como un productor simbólico de problemas sociales, es decir, cuenta con poder simbólico tanto como para definir e interpretar una problemática como para crear las soluciones o alternativas (Ramos Berrondo, 2017).

En este contexto, como también repone la autora, el funcionario moviliza no solo su experiencia en un cargo de gestión sino su experiencia de militancia. Esta práctica no puede ser separada de la gestión que lleva adelante. Los espacios de la política no se reducen a espacios institucionales o institucionalizados y esto es clave para poder comprender cómo el sistema estado es producido bajo la idea de estado y pensando así como objeto. Como un objeto-lugar que puede ser tomado-ocupado y darle un nuevo sentido.

Entonces, encontramos una idea de estar en un lugar que en otros momentos había sido negado o, al menos, vedado para los/as sujetos que ocuparon puestos de función ejecutiva pos 2012 en la Subsecretaría de Agricultura Familiar primero y, luego, en la Secretaría de Agricultura Familiar.

Para Begonia Aretxaga (2003) es la globalización la que ha alimentado el deseo por las formas estatales "*ya sea para acceder a recursos y poderes experimentados, imaginados o vislumbrados*" (2003:3). Al igual que sostienen otras/os autores (Mitchel, 2015; Foucault, 2006; Rose y Miller, 1992), ella piensa al estado como el efecto de una nueva clase de gubernamentalidad, se lo puede reconocer a través de sus múltiples efectos. El dominio de aquello que llamamos estado, afirmó citando a Wendy Brown, "*no es una cosa, sistema o sujeto, sino un significativo terreno sin límites de técnicas y poder, un conjunto de discursos, reglas y prácticas que cohabitan para limitar sus relaciones a menudo contradictorias (Brown 1995:174)*" (2003:9). Al igual que Aretxaga (2003) otro autor que comprendió los cambios en el abordaje del estado a la luz de la globalización es Philip Roth Trouillot (2011).

Para Trouillot (2011) hay una imagen contradictoria, de momentos el poder del estado aparece visible e invasivo y, en otros momentos, menos efectivo y menos relevante, y encuentra allí

una tensión que es necesario incorporar a los estudios antropológicos del estado. Entonces, para poder hacer eso sugiere reconocer que "*1- el poder del estado no tiene fijeza institucional en términos teóricos o históricos; 2- así, los efectos del estado nunca se logran solo a través de instituciones nacionales o en sitios gubernamentales: y 3- estas dos características inherentes al estado capitalista, han sido reforzadas por la globalización*" (2011:151). Seguido de ello, lo que hace el autor es desplegar una estrategia más allá de las instituciones de gobierno que pueda abarcar múltiples sitios donde se reconoce el poder estatal; así da cuenta de los cuatro efectos del estado.

Aquí nos concentraremos específicamente en los últimos dos, el efecto de legibilidad y el efecto de espacialización. El efecto de legibilidad refiere a "*la producción de un lenguaje y de un conocimiento para la gobernanza; de herramientas teóricas y empíricas que clasifiquen, serialicen y regulen a las colectividades y a las colectividades engendradas de esa manera*" (2011:151). El efecto de espacialización es la producción de las fronteras, tanto internas como externas, de los territorios y las jurisdicciones.

Al comprender al estado como un conjunto de prácticas, procesos y efectos (Trouillot, 2011), la sugerencia para su estudio es rastrear estas acciones, se funden o no alrededor de sitios centrales de los gobiernos nacionales, porque como él mismo dice "*en la era de la globalización las prácticas, funciones y efectos estatales se logran, cada vez más, en sitios distintos de los nacionales pero que nunca evitan, del todo, el orden nacional*" (2011:164). La estrategia metodológica que privilegia el autor para el abordaje del problema es la etnografía.

Los estudios del estado y la política, como advertimos en la introducción de esta investigación, están estrechamente vinculados. Siguiendo a Abélès y Badaró (2015) en los orígenes de la antropología política la figura del estado moderno aparecía como el patrón a cotejar. La vida política de las sociedades se buscaba en su ausencia, su equivalencia o en la emergencia de este. Para los autores, inspirados en Deleuze y Guattari, el poder estatal se va a expresar:

> "*como poder de captura, codificación y ampliación: la resonancia estatal opera capturando los flujos, singularidades y expresiones múltiples de la vida social, y codificándolos bajo un registro rígido y binario que somete a los individuos a segmentos duros interconectados: familia- trabajo- mercado- escuela- ciudad, etc. Para Deleuze y*

Guattari el Estado necesita capturar y codificar fuerzas externas porque, como las cajas de resonancia, está vacío en su interior" (2015:36).

La idea de resonancia es para Gordillo (citado en Abélès y Badaró, 2015) un mecanismo de afectación política "*una fuerza inmanente, expansiva y horizontal que produce vínculos políticos a través de articulaciones y conexiones heterogéneas e impredecibles de corporalidades, espacios, símbolos, temporalidades, ritmos, emociones y mensajes*" (2015:36), sostienen seguido de ello que las topografías del poder son móviles y cambiantes, a partir de allí se conectan geografías, actores y afectos que están aparentemente desconectados.

Como advirtieron Swartz, Turner y Tuden (1966) el campo político es un campo en tensión. En los relatos de los dirigentes que ocuparon distintos cargos como funcionarios de unidades burocráticas pudimos observar que sabían que su posición no transformaba de por sí las instituciones y, sobre todo, eran conscientes de que eran lugares de paso, lugares fluidos, mientras que sus espacios de militancia o identitarios eran definidos como lugares fijos, "nosotros tenemos donde volver" expresó una ex funcionaria en ese sentido (Notas de campo, enero 2016).

Cuando afirmamos que algunos funcionarios narraban una especie de estado-objeto o estado-lugar lo sostenemos por algunas afirmaciones que hemos escuchado en nuestra participación en reuniones a las que acompañamos a algunos/as dirigentes/as. Una de las cosas que se reproducía era la cuestión burocrática, ahora que eran funcionarios, que "ocupaban un lugar", había temas que seguían irresueltos, muchos proyectos presentados continuaban frenados y de forma constante aparecían obstáculos que estaban relacionados con la organización administrativa del estado que parecía ser un secreto no revelado. En este sentido, el Secretario de Agricultura Familiar recomendó "hay que conocer el camino de las hormigas", imprimiendo en esta frase la dificultad que presenta cada paso burocrático- administrativo.

Ocupar un lugar de dirigente donde se gestan las políticas agrarias nacionales fue parte de una disputa por buscar, desde muchas organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as, un reconocimiento como productores después de ser objetivados como sujetos de "política social". Interesa resaltar que esa disputa también es parte de una construcción más amplia, en el sentido que resaltar las características como productores, como parte de un sector que hace y no solo es un sujeto que demanda. Hay una movilización de otras cuestiones materiales y simbólicas que se tienen que realizar: producen alimentos, artesanías, pescan, recolectan,

entre otras actividades que tienen un encuadre de trabajo, de tiempo invertido que se orienta al intercambio. Tienen algo para dar, son parte (o pueden ser parte) del mercado donde se intercambian bienes, productos y servicios. Se erigen con otras características que no son las de los sujetos beneficiarios de las políticas sociales. Esto conlleva un proceso singular del modo en que se accionan las demandas desde las organizaciones, en esta trama son productores, incluso aquellos que por el devenir del modelo agrario en Argentina habían sido excluidos del campo, "ni agricultores familiares somos", expresó un dirigente. Esa expresión resulta de interés porque delimita un margen, el agricultor familiar tiene una posición subordinada en el reparto de los bienes materiales y simbólicos en la sociedad, no llegar a serlo es pensarse desde afuera de ese margen de exclusión.

Desde las instituciones estatales que tomamos como objeto, encontramos acciones específicas para la construcción del sector que tenían que ser necesariamente puestas en práctica para construir y sostener al sector.

Esta legibilidad como productores se hacía a partir de rituales específicos, de dispositivos de gobierno determinados como estar registrado como agricultor familiar. Pero el reconocimiento buscó otras formas que involucraban aquello que los hacía "agricultores familiares", en particular la cuestión productiva. En este sentido, sujetos de diferentes organizaciones empezaron a enfocarse en las prácticas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria (SENASA).

El SENASA es el organismo responsable de la ejecución de políticas de sanidad tanto para los animales como para los vegetales y de garantizar la inocuidad alimentaria. Los estándares que manejaba eran tildados por algunos productores como una traba para la agricultura familiar y, a raíz de los reclamos organizados, se arma la comisión de agricultura familiar en el seno de esta unidad burocrática. Sus objetivos son "construir de manera participativa nuevas normas que regulen la producción de alimentos, y adecuar las vigentes contemplando las características propias del sector. Incluir este modelo productivo a dichas normas, permite afianzar su crecimiento a través de la calidad de sus productos"[55]. Los vínculos de la SAF con este organismo se produjeron como centrales, desde la Comisión de Agricultura Familiar de SENASA participaban de las reuniones del CAFCI, incluso han asistido a eventos en el marco de la Ley de Agricultura Familiar. Quienes estaban en la gestión de la SAF sabían que era un vínculo estratégico para reforzar su condición de productores de alimentos y modificar

55 http://www.senasa.gob.ar/informacion/agricultura-familiar/senaf

aquellas cuestiones ligadas a la sanidad que a veces excluían a los productores/as del mercado.

Como repasamos en varios pasajes de esta investigación, muchos intelectuales han señalado que, aunque las clases subalternas "ocupen" lugares en el estado, esto no cambia el carácter de clase del estado (Milliband 1970). Como también advertimos al inicio de este capítulo, abordar y estudiar al estado como cosa, como objeto, nos obtura dar cuenta de la práctica política. Aún teniendo en cuenta esta advertencia, sostenemos que, en nuestro caso de estudio, las prácticas que fueron desplegadas a partir de los sujetos subalternos ocupando posiciones jerárquicas en el sistema estado fueron roles subordinados por la falta de recursos, sobre todo, económicos.

La cuestión alimentaria alrededor de los temas que seleccionamos, la agroecología y la soberanía alimentaria, está en estrecha vinculación con esa posición. Son temas-problemas que, a través de distintos mecanismos, se convierten en discursos y narrativas centrales en las unidades burocráticas que se registran aquí, aún siendo una temática que se propone contrahegemónica pero, entendemos que su permanencia y aceptación dentro del sistema estado está vinculado con la posición a la vez subordinadas de los lugares de gestión ocupados.

5.2- Regular ¿desde el estado?

Comprendemos que las políticas estatales operan regulando, imponiendo un modo de hacer y de ser, son una forma de gubernamentalidad (Shore 2010). Desde allí se gestan, como advertimos, tipos de sujetos. En esta sección buscamos indagar acerca de uno de esos efectos de la política estatal que funciona como modo de regulación.

Disputar una forma de valorar y regular la producción de alimentos de una manera determinada, a partir de la práctica de sujetos concretos, es clave para comprender como la soberanía alimentaria y la agroecología pasan a la arena pública, cómo devienen objetos de debate y cómo se busca regular desde esas formaciones discursivas. Teniendo en cuenta que, como hemos destacado, el estado es el campo privilegiado de la normatización, a continuación vamos a explorar tres formas de regulación ejercidas por instituciones estatales: la producción de un Registro de Agricultores Familiares, la creación del Monotributo Social Agropecuario y la Ley de Reparación a la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina (Ley N°27,118). Estos tres instrumentos tuvieron diferentes

objetivos. En la producción de los dos primeros, los discursos acerca de la soberanía alimentaria y la agroecología todavía aparecían en la trama estatal tímidamente; en el tercero, en cambio, veremos como ambos cobran protagonismo desde el discurso estatal. Interesa dar cuenta del Registro Nacional de la Agricultura Familiar porque es un instrumento que produce una población particular en un momento de ascenso de la categoría AF mientras que la implementación del MSA funciona como otra forma de legibilidad de esos sujetos, que como hemos analizado, se les agencia un papel protagónico en la consolidación de la soberanía alimentaria y de la agroecología en el marco de construcción de otro modelo de desarrollo.

Como repusimos en el capítulo anterior, a partir de los documentos que se producen desde el Foro de la Agricultura Familiar entre los años 2006 y 2007, una de las cuestiones que en ellos se reclamaba como necesaria y dependiente de las instituciones estatales era la creación de un Registro con el objetivo de contar con información sobre el sector. La idea de los registros se había extendido desde la REAF a los distintos países de la región y había una comisión especial para tratar este tema que se producía a su vez como necesario.

En Argentina, más allá de los diagnósticos realizados desde diversos programas de desarrollo rural (tanto los financiados por el tesoro nacional como aquellos que se produjeron a partir de deuda externa contraída), la información disponible sobre el sector de la "agricultura familiar" desde las instituciones estatales era escasa. Una muestra de ello se puede identificar en los Censos Nacionales Agropecuarios (CNA) donde la información para el sector era muy deficiente. Un estudio de Edith Obschatko, Pilar Foti y Marcela Roman (2007), financiado desde el PROINDER, en base a los datos del CNA 2002 hace una aproximación y es uno de los pocos trabajos de este estilo que buscan cuantificar al sector.

Es así que el pedido de registro buscó, por un lado, dar legibilidad a la "agricultura familiar" y, por otro, contar con datos primarios del sector. Se crea por Resolución N°255/07 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. En un primer momento, el trabajo de registrar a los/as agricultores familiares estuvo a cargo de algunas organizaciones en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y se creó para su gestión una Dirección Nacional de Registro de la Agricultura Familiar. Aquello a registrar fue el Nucleo de Agricultura Familiar (NAF) que en la resolución citada se describe de la siguiente forma:

> "se considera Núcleo Agricultor Familiar (NAF) a una persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir,

> comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad" (Res.N° 255/07)

El registro se hacía mediante una planilla donde se describían datos que detallaremos a continuación y que oficiaba como declaración jurada. Registrarse era una actividad voluntaria pero, como advierte el Manual Para los Registradores Habilitados (2009), era condición para acceder a los beneficios de las políticas públicas para la agricultura familiar.

Para que los Núcleos puedan ser registrados debían contar con, al menos, estas características:

> "vivan en áreas rurales o a una distancia que permita contactos frecuentes con la producción, la proporción de mano de obra familiar en el total de la mano de obra empleada, sea superior al 50% y no haya más de dos trabajadores asalariados permanentes, el ingreso mensual que reciben por actividades no vinculadas a la Agricultura Familiar, no debe ser superior a tres salarios legales del peón rural" (Manual Para los Registradores Habilitados, 2009:17).

Si las personas se dedicaban al trueque, a la venta o al autoconsumo no constituía una barrera de elegibilidad para el registro, en cambio sí excluía a aquellos que aún viviendo en zonas rurales no se dedicaban a la producción agropecuaria, a los asalariados rurales y a aquellos/as que producían artesanías solo para el uso propio y no para el intercambio.

La primera planilla de inscripción al NAF constaba de cuatro partes, en la primera se disponían los datos básicos del Núcleo (la dirección, los/as integrantes), la segunda parte era para el lugar de producción, allí se vuelcan los datos acerca de donde se realizan las actividades del NAF, la tercera parte estaba dedicada a los datos de la producción del último año y la última a la vivienda rural y servicios básicos.

A través de los distintos apartados de la planilla de registro se indagaba desde formas de tenencia de la tierra hasta la cobertura de salud con la que contaba el NAF. Las producciones se diferenciaban en: Agricultura/producción vegetal, producción animal, apicultura, artesanías, agroindustria (producción de aceites, conservas, ahumados, postes, harinas, etc.), caza, pesca y acuicultura, turismo rural. Había un recuadro para indicar si realizaban producción orgánica y si esta estaba certificada, lo que nos permite asumir que aún no estaba

extendida la noción de agroecología como forma de nominar una práctica específica al momento de realizar esta primera versión del formulario.

Otras cuestiones acerca de las cuales se indagaba estaban vinculadas con los riesgos de la producción en los últimos cinco años, sobre el acceso al agua y apartados dedicados a la maquinaria, a los tractores, las embarcaciones de pesca y a los vehículos afectados para la unidad productiva. Otro de los ítems refirió a la tecnología aplicada a semillas, a abonos, sobre la genética de los animales, sobre el control de plagas y enfermedades, sobre la rotación de los cultivos y la contratación de mano de obra, ya sea temporal o permanente.

Una de los últimos apartados era sobre la vivienda rural, allí se preguntaba acerca del material, del agua para el consumo, de la red cloacal y eléctrica. También si esta estaba cerca de caminos viales y sobre el acceso.

En el Manual del Registrador Habilitado advierten que el tiempo que lleva responder el formulario puede ser largo y que había que advertir a las personas del tiempo que insume, además informan que todos los datos que se brinden son confidenciales, remarcan que hay algunos que pueden resultar sensibles porque tienen que ver con el volumen de ventas y los precios. Otra de las cuestiones a visibilizar desde el registro es si el Núcleo familiar pertenece a un Pueblo Originario.

Este tipo de registro, con este formato, fue revisado en la gestión de la Alianza Cambiemos. Antes fue objeto de ampliaciones más experimentales[56]. Había una tensión con los cambios a incorporar al registro ya que los datos podían perder "calidad" para ser comparables entre sí.

Otro de los dispositivos de legibilidad que se produce para los "agricultores familiares" es el Monotributo Social Agropecuario (MSA) de costo cero. Esta herramienta se creó en el año 2009 a partir de un acuerdo entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Economía y Producción[57] y, a diferencia del Monotributo Social, estaba completamente

56 Entre los años 2014 y 2015 se ensayó un formulario anexo del Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar específico para Pueblos Originarios. En ese registro se buscaba dar cuenta de las prácticas ancestrales de los Pueblos Originarios vinculados a la producción, además de la nación de pertenencia se indagaba acerca "Saberes y técnicas tradicionales" que se desagregaban en; medicina, de teñido natural, tejido en telar, tejido en chaguar, alfarería, sobre la conservación de alimentos, entre otras. Se indagaba acerca si lo reconocía o no como parte de la cultura del pueblo y si se practicaba o no actualmente. Era un cuestionario abierto que proporcionaba datos cualitativos. En la práctica, al presenciar una de las pruebas pilotos de la planilla en una comunidad del sur del país, la completud del registro duró aproximadamente 4 horas.

57 Al momento de realizarse el acuerdo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca aún no había cambiado de rango institucional y dependía del Ministerio de Economía y Producción.

subsidiado. Para acceder al MSA había que registrarse en el RENAF y luego, empadronarse en esta categoría fiscal cuyo monto total de facturación no podía superar los $72.000 anuales[58].

El Monotributo Social Agropecuario se encontraba dirigido a "*formalizar la comercialización de productores procedentes de la franja de actores agropecuarios de limitado potencial productivo, garantizándose asimismo, el acceso a una obra social y el cumplimiento de aportes previsionales*" (Torres, 2018:35). Parte de sus objetivos eran formalizar los ingresos de productores/as que no podían acceder a otras categorías fiscales. Al poder facturar las ventas de sus productos los/as productoras/es podían acceder a canales de comercialización que antes les eran vedados por su condición de informalidad. Fue una tecnología de gobierno particular que la podemos vincular con una de las metas que se estilan en las políticas de desarrollo rural: acceder al mercado.

El mercado fue producido, a lo largo de las políticas estatales que se crearon para los sujetos rurales subalternos como un lugar donde llegar. Se narró sin conflictos, sin contradicciones y sobre todo, como el espacio privilegiado del intercambio. Castoriadis (1980) afirmó que parte de las ideas y concepciones que han dominado las formas de vida, la acción y el pensamiento de Occidente y, a partir de los cuales Occidente ha conquistado al mundo, se inscriben en los términos de "desarrollo", "economía", "racionalidad". Para él "*el desarrollo implica la definición de una <<madurez>>, y luego de una norma natural: el desarrollo no es más que otro nombre de la fisis aristotélica, pues, en efecto, la naturaleza contiene sus propias normas como fines hacia los cuales los seres se desarrollan y que alcanzan efectivamente*" (1980:191). Lo que supone el desarrollo es una "norma natural", "*el desarrollo histórico y social consiste en salir de todo estado definido, en alcanzar un estado que no está definido por nada salvo por la capacidad de alcanzar nuevos estados*" (1980:194), para Castoriadis produce "significaciones imaginarias sociales" a partir de un grupo de postulados que, entre otras cosas, contempla la racionalidad de los mecanismos económicos.

Acudimos aquí a las reflexiones de Castoriadis porque en la producción del MSA hay un apego muy fuerte a la idea de mercado como un espacio democrático al que se accede a partir de la creación de un dispositivo fiscal. En Argentina, las políticas estatales para el desarrollo rural nunca han cuestionado el carácter del mercado, lo han descrito en oportunidades como

58 Entre 2009 y 2016 el monto anual facturado no podía superar los $48.000 anuales. En el año 2016 el monto se actualizó a $72.000 anuales. Para tener una referencia es necesario indicar que, en octubre de 2009 el salario mínimo vital y móvil (SMVM) era de $1.440 y, en julio de 2018 $10.000 mensual.

inaccesible para los/as productores/as pero esa inaccesibilidad parece estar, en este caso, solucionada por un régimen a partir del cual los/as productores podían hacer visibles sus ventas. Como afirmaron Caroline Dufy y Florence Weber (2009) siguiendo a Carrier (2005):

> "*en el mundo occidental, el mercado se presenta como una construcción cognitiva eficaz, es un referente en relación al cual los agentes construyen las transacciones concretas. La fuerza así establecida del mercado abstracto implica considerar el rol esencial desempeñado por los economistas en tanto agentes de la difusión del modelo del mercado en el debate público. El mercado no se presenta como un concepto descriptivo sino más bien como una referencia activa en la construcción de las representaciones y de la identidad social occidentales [Carrier 2005*]" (2009:53-54).

Lo que ocurre con el mercado como construcción sucede conceptual y políticamente ocurre también con el estado.

Las narrativas que se despliegan alrededor del MSA, por otro lado, refuerzan una idea que pudimos identificar en muchos de los documentos de políticas estatales que se producen en esta época que es la "ampliación de derechos" o "reconocimiento de derechos". Esta idea, que encontramos en los documentos oficiales que describen al MSA (PSA 2010a, PSA 2010b) también hizo eco en algunos/as dirigentes que, diez años después de la creación, en el contexto de quita de este régimen, han movilizado en las protestas la idea de pérdida de un derecho. Desde el MSA podemos comprender que se hace identificable o legible para las instituciones del estado parte de los intercambios económicos que ocurrían al margen del control estatal, lo pensamos como un modo de regulación que interviene en los intercambios de un sector económico no registrado hasta ese momento. Se corre el margen de lo informal a lo formal, desde el MSA se pueden registrar las ventas y a partir de esto se formaliza parte del sector. Es menester señalar que el MSA no transforma por si solo las condiciones de exclusión que presenta el mercado.

Como advertimos en el capítulo anterior y en otros trabajos (Marcos, 2019b), las organizaciones del sector rural subalterno, a través de sus representantes, tuvieron una participación creciente entre el periodo 2008-2015 en tanto que ocupan lugares de gestión clave dentro de las políticas estatales de desarrollo rural. No solo el cambio fue de funcionarios- dirigentes sino también de quiénes son los beneficiarios de las políticas. Encontramos que hay una preferencia por las organizaciones formales del sector a medida que

avanza la institucionalización de las políticas de desarrollo; si bien el sujeto siguió siendo colectivo, encontramos pos 2012 una preferencia por un colectivo formalizado a través de alguna personería jurídica. En este contexto surge otro de los registros, el Registro de Organizaciones de la Agricultura Familiar (RENOAF).

El RENOAF se produce entonces como herramienta para contar con datos del sector, se argumentó como modo de visibilizar a través de esos datos el "otro campo", como instrumento necesario para acceder a las políticas de agricultura familiar y también, para construir un sector. Lo interpretamos como un modo de gobernar y disciplinar modalidades de organización. Para identificar un sector, poder segmentarlo, opera como entiende Trouillot (2011), como un efecto de identificación. Cuando afirmamos que las políticas crean nuevos tipos de sujetos lo hacen a través de tecnologías específicas, de dispositivos que colaboran para la identificación y la afirmación.

Este registro se creó en el año 2010 para la identificación de organizaciones de la agricultura familiar y al igual que el RENAF fue un registro voluntario para organizaciones de primer grado o de base. La planilla para el registro era menos extensa que la del relevamiento de los Núcleos de la Agricultura Familiar y se enfocaba en cuestiones relativas a la organización. El año de la fundación, la localización de la sede central, si tiene personería jurídica y de qué tipo, si pertenecía o no a una organización de segundo grado y el listado de autoridades entre otras cuestiones generales de cualquier tipo de organización. La sección específica para la agricultura familiar estaba en la segunda parte donde se indagaba acerca de a qué se dedica la organización: si es de turismo rural, si promueve la transformación de servicios agropecuarios, si se dedica a la producción de bienes de este tipo, o a otras cuestiones. Luego, se podía detallar específicamente la actividad que se dividía en: promoción de la producción de bienes, promoción de la transformación de la producción o promoción de la transformación de la comercialización de productos agropecuarios, promoción de servicios de apoyo/turismo rural.

Luego se preguntaba por la cantidad de asociados, si estaban inscriptos en el RENAF y el ámbito donde actúa (local, provincial, regional, nacional). La inscripción de los asociados en el RENAF era fundamental para comprender tanto si podía ser considerada una organización de la agricultura familiar como también para comprender el alcance del RENAF sobre el sector.

En el año 2015, trabajadores/as técnicos/as de diferentes de Direcciones de la SAF fueron convocados para realizar los términos de referencia de un estudio para comprender el "universo de organizaciones de la agricultura familiar en Argentina". Esto serviría de insumo al RENOAF para poder registrar (en caso que desde esas organizaciones se decidiera hacerlo). Una de las acciones que se hicieron desde ese estudio fue relevar los tipos de formas asociativas empleadas en la agricultura familiar además de identificar cuáles eran las organizaciones. Los resultados preliminares dieron aproximadamente 4300, incluyendo a las comunidades de pueblos originarios.

Un conflicto que se suscitó en la trama de los registros estuvo vinculado con lo que Nancy Fraser llamó "el reconocimiento de la diferencia" (Fraser, 2000). A partir del RENOAF se buscaba dar reconocimiento a las organizaciones del sector que presentaban una gran diversidad de identidades. En el caso de las Comunidades de Pueblos Originarios (que, como vimos, eran tomadas como NAF) hubo una fricción. La Comunidad Indígena tiene un registro propio que depende del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y/o de autoridades provinciales, su reconocimiento está descrito en el artículo 75 inc. 17 de la Constitución Nacional y cuentan con una personería jurídica[59]. Si bien desde la Dirección de Pueblos Originarios de la SAF había un acuerdo con relevar comunidades que se dedicaran a las actividades de la agricultura familiar como organizaciones, algunos dirigentes indígenas no estaban de acuerdo con esto. Manifestaban que ya habían sido registrados, que era agregar un trámite más y que desde las distintas unidades burocráticas del estado debería ser posible combinar los registros, entre otras indicaciones (Notas de campo, octubre 2014). En esas acciones se observa que algunos/as los/as sujetos/as, por un lado, resisten formas de clasificación que se impulsan desde instituciones estatales y en esas acciones hay un reclamo que se enmarca en la subjetivación política.

En el caso de los pueblos indígenas tienen una trayectoria desde la reforma de la Constitución Nacional donde han atravesado rituales de identificación bajo la forma legal de Comunidad Indígena que se asienta en un registro particular el cual les otorga un número de identificación. Desde la SAF se fomentó otra forma de identificación que, en los términos en que se acciona la categoría dentro de esa unidad burocrática, los incluye. Pero la idea de inclusión a la vez funcionó como un enmascaramiento de otras formas de concebirse como

59 Las comunidades indígenas pueden optar o no por ser legibles de ese modo. Algunas comunidades, en la práctica de su autonomía, no están registradas mientras que otras, aún expresando la voluntad de registrarse se encuentran con escollos burocráticos.

sujetos/as. Este inconveniente era frecuente, como veremos a continuación, en la producción de la Ley de Agricultura Familiar como en los ensayos para su reglamentación, instancias en las cuales era observable la "superposición" de identidades como un tema de discusión.

Entre los mecanismos de reconocimiento estatal de l0a población el otro que nos interesa aquí es la Ley Nacional N° 27.118/14 de Reparación Histórica a la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina que mencionamos en el capítulo anterior. Los discursos que son objeto de este trabajo aparecen con gran protagonismo en el cuerpo de esta Ley, no solo en la descripción de los modos de vida y de las prácticas de los/as agricultores/as familiares, sino en el marco de la práctica de un conjunto de derechos específicos.

Si bien los registros imponen un orden, una fijeza, y detallan las características de la población destinataria de las políticas de agricultura familiar, la ley N°27.118 opera en el sentido de reconocimiento de derechos específicos. Contrario a los registros, que dependen de una decisión ministerial, la sanción de una ley requiere acuerdos más amplios.

La ley N° 27.118 se sancionó a fines del año 2014 y se promulgó en enero del 2015. Marcela De Luca (2016) reconoce los antecedentes de esta ley en el año 2011, en el contexto del asesinato del militante del MOCASE Cristian Ferreyra, aunque se empieza a discutir de forma más contundente en el año 2014. Es necesario reconocer que en la región, en el marco de la REAF, la producción de leyes para la agricultura familiar era una recomendación y varios países habían avanzado en ese sentido.

En el año 2014, antes de la presentación del proyecto definitivo de la Ley de Agricultura Familiar, se habían presentado otras dos iniciativas que quedaron relegadas. En el mes de agosto de ese año fue convocada por el diputado Luis Basterra[60] una reunión de la comisión de agricultura para que representantes de organizaciones, funcionarios/as y otros/as diputados/as expongan sus visiones y necesidades en función de la ley. En el recinto, según pudimos constatar con la versión taquigráfica de la sesión, se encontraban diputados de diferentes partidos (Frente para la Victoria- FPV, Frente Renovador- FR, Partido Socialista- PS, Frente Cívico y Social por Catamarca, Movimiento Popular Neuquino-MPN y Propuesta Republicana -PRO).

60 En ese momento, Luis Basterra, diputado nacional del Frente para la Victoria por la provincia de Formosa, era el presidente de la Comisión de Agricultura.

La reunión se llevó adelante por el pedido de dos diputados que serían los autores de la ley, Claudia Giacconne (FPV) y José Rubín (FPV). La coordinación estuvo a cargo de Basterra quien invitó a exponer a uno de los Subsecretarios de la SAF y luego a diferentes representantes de organizaciones como el Frente Nacional Campesino, Federación de Organizaciones para la Agricultura Familiar, Asociación de Mujeres Rurales de Argentina, Federación Agraria Argentina entre otras. Una de las frases recurrentes entre algunos/as diputados/as y representantes de organizaciones fue que "hay que militar la ley" y que tiene que ser una ley que salga con presupuesto. La cuestión del presupuesto fue clave y estuvo muy presente hasta el momento de la sanción y promulgación pues una ley sin presupuesto resonaba como un compendio de buenas intenciones para un sector que se encontraba, desde hacía muchos años, en condiciones de desventaja dentro de la matriz agropecuaria nacional.

También estuvo presente la cuestión del reconocimiento al sector ya que el 2014 fue dispuesto por la FAO como el año de la agricultura familiar, en Argentina se jerarquizó la unidad burocrática del sector al rango de Secretaria de estado nacional y se promulgó esta Ley. Sin embargo, la temática de la agricultura familiar tenía una visibilidad en tanto producción de instituciones pero no impactaba de forma directa en las condiciones de vida del sector. En esta reunión el Diputado Rubín afirmó que había que institucionalizar las políticas para la agricultura familiar a partir de una ley y que esta iba a fundar "el comienzo de una nueva etapa" (Versión taquigráfica diputados, 26-8-14).

El mismo día que ocurre esta reunión en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se oficializaba la creación del Consejo para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCI), que reemplazaría al Foro- FONAF como contraparte de diálogo institucionalizado. Chiaramonte, uno de los Subsecretarios de la SAF afirmó que ese era "un ámbito adecuado para discutir las políticas del sector. Y hay que discutir la cuestión presupuestaria" (26-8-14). Como describiremos más adelante, efectivamente en el CAFCI se dieron amplios debates acerca no solo del presupuesto sino también de la reglamentación de la Ley.

Una cuestión que es de interés por el objeto de esta tesis y que apareció ese día en el recinto refiere a la soberanía alimentaria y a la agroecología. Como advertimos en los otros instrumentos que describimos hasta aquí, ambas cuestiones no tienen protagonismo, pero en el marco de creación de la Ley son discursos que circulan de forma corriente vinculados a la agricultura familiar, sobre todo en el ámbito institucional-estatal. El Subsecretario que

citamos anteriormente dijo en ese sentido que "el lema de la agricultura familiar es que la soberanía alimentaria debe ser local y regional" y, uno de los oradores, representante de una organización de agricultura urbana de Santa Fe, recalcó las ventajas de la agroecología como alternativa productiva. En el marco de la producción de la ley y tanto en lo enunciado por el Subsecretario como por el representante de la organización santafesina, la soberanía alimentaria y la agroecología tenían lugar y significado dentro de la letra de la Ley y condensan en esas nociones modos de hacer desde un marco legal.

El 12 de noviembre de 2014 la Ley obtiene media sanción en la cámara de diputados, el día de la votación asistieron al recinto representantes de organizaciones del sector y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Casamiquela. Un mes y cinco días después obtuvo los votos en la cámara de Senadores. La Ley, como explicamos en el capítulo anterior, tiene 36 artículos divididos en once títulos.

En el décimo título se contemplan los recursos necesarios para la implementación donde se anuncia que "los recursos que demande la implementación de la presente Ley, serán asignados por la adecuación presupuestaria que el Poder Ejecutivo Nacional disponga" (Art 33. Título 10, Ley N° 27118/2014). Desde las organizaciones del sector rural subalterno había desconfianza hacia el presupuesto de la Ley, si efectivamente iba a tener o iba solo a quedar el texto como una buena declaración. En ese marco el primer día hábil del año 2015, el Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich junto con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Casamiquela presentaron en el MAGYP ante el Consejo de la Agricultura Familiar el compromiso de aportar recursos económicos y acelerar la reglamentación (Notas de campo 5 de enero de 2015).

La reglamentación de la Ley, según lo anunciado en esa reunión, iba a estar a cargo del MAGYP y, desde allí se le iba a proponer a las organizaciones. Casamiquela le pide a Pérsico en ese acto que antes del 20 de enero desde la Secretaría debía haber una propuesta preparada así podía discutirse eso desde las organizaciones. La fecha final establecida para presentar la reglamentación era el 25 de febrero del 2015. El Jefe de Gabinete de Ministros sugirió que se tomen los siguientes temas centrales para la producción de la reglamentación: Regularización de tierras, vivienda rural, caminos rurales, electrificación rural, acceso al agua, salud, Monotributo y corresponsabilidad gremial, educación rural, industrialización de la ruralidad,

redes de comercialización , fortalecimiento de las organizaciones, acceso a la tecnología y financiamiento productivo (Notas de campo 5-1-2015).

Las estimaciones que habían realizado ese día tanto Capitanich como Casamiquela no fueron como lo proyectado. Si bien la reglamentación se empezó a trabajar en distintos espacios de la SAF, las distintas ideas acerca del quehacer con esta tarea terminó imponiendo otros tiempos.

Si bien había un acuerdo general entre las organizaciones que formaban parte del CAFCI sobre la Ley, al momento de elaborar la reglamentación, las diferencias trazadas por la identidad, la actividad productiva, o los fines de las organizaciones dilataron un acuerdo común. Al presenciar las reuniones del Consejo entre los años 2015 y 2016 muchas trabas estuvieron dadas por la superposición de los derechos que consagraba la Ley N° 27.118 y los derechos a los que los pueblos originarios habían accedido a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. Básicamente el derecho a la tierra y los modos de ser legibles ante el estado fueron los disparadores de las discusiones.

A partir del título primero de la ley podemos identificar una serie de garantías como los derechos de acceso y gestión de la tierra, el agua, los recursos naturales, las semillas, el ganado y la biodiversidad para que "estén en manos de aquellos que producen alimentos" (Art. 4, título I). Luego, está la definición de quiénes son los agricultores familiares que se describe de la siguiente forma; "aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos:

> A) La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/ o algún miembro de su familia; B) es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; C) los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; D) la familia del agricultor y agricultura reside en el campo o en la localidad más próxima a él; E) tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; F) los pequeños productores, minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros, pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los apartados a, b, c, d y e" (Art. 5 Título I).

Luego, en el siguiente artículo, lo que impone la ley es la obligatoriedad de la inscripción en el RENAF para ser reconocidos en este marco.

En el año 2015 no se reglamentó la Ley y, luego, con la llegada de la Alianza Cambiemos a la conducción del ejecutivo, el tema quedó unos meses en suspenso. El presupuesto para el funcionamiento de la Ley tampoco fue asignado. Si bien cuando fueron convocadas las reuniones al Consejo el tema volvió a la escena, los cambios generales en las políticas para el sector de la agricultura familiar resultaron prioritarios.

Otro de los puntos de interés de lo descrito en la Ley 27.118/14 son otras formas de regulación e identificación que se producen en su interior como la producción de sellos para los alimentos de la agricultura familiar expuestos en el título IV "Procesos productivos y de comercialización" donde, en el artículo N°22 se anunció "la promoción de marcas comerciales y denominaciones de origen y otros mecanismos de certificación como estrategia de valorización de los productos de la agricultura familiar". La cuestión de la visibilización de lo producido por la agricultura familiar se venía gestando también dentro de la SAF con el sello que lleva justamente ese nombre.

La identificación de aquello que se produce como "alternativo" a partir de un sello o una distinción similar tiene en nuestro país una trayectoria particular. Segmentar un producto para que sea reconocido por sobre otros apelando a la calidad, a quiénes lo producen, a la forma en que se produce es un dispositivo particular. Consideramos que es un dispositivo porque no solo apunta a una regulación sino que esa regulación tiene instancias específicas, normas que cumplir y pasos que seguir para poder ser accionado. Cuando este tipo de regulación es producida desde la institucionalidad estatal (el caso más emblemático es la producción orgánica) podemos comprender esa acción como un procedimiento legal, los alimentos orgánicos tienen una ley de regulación de esta producción, tiene un orden singular que no ocurre con otros procesos de identificación similares como los Sistemas Participativos de Garantía aún cuando estos se creen entre universidades nacionales, agencias estatales y organizaciones de productores.

Thimoty Mitchell (2015) afirmó que:

> "*la red de arreglos institucionales y prácticas políticas que forman la sustancia material del estado es difusa y apenas puede definirse en sus contornos, mientras que la imaginería pública del estado como constructo ideológico es más coherente (...) el*

> *fenómeno que llamamos 'el estado' surge de técnicas que permiten que prácticas materiales terrenales adquieran la apariencia de una forma abstracta, inmaterial*" (2015:145-146).

A la producción de la Ley 27.118/14 la podemos comprender dentro de lo que el autor llama "la maquinaria de intenciones", como en las tomas de decisiones sobre temáticas específicas que se hacen desde el sistema del estado encontramos una esfera subjetiva de planes, programas e ideas (Mitchell 2015).

5.3- Contra el estado. Formas de organización, protesta y acción

Veena Das y Deborah Poole (2008) han trabajado sobre la noción de margen del estado en el contexto de la producción etnográfica. Para ellas los márgenes se mueven, tanto en el interior como afuera del estado, son indeterminados y allí se da lugar tanto a formas de resistencia como a estrategias "de atracción del estado" hacia esos márgenes. Para Talad Asad (2008), el orden y el derecho son reestablecidos de forma constante en los márgenes.

Una de las ideas de margen sostiene que es un espacio, forma o práctica a través de los cuales el estado es por un lado experimentado como desecho en la "ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras" (Das y Poole, 2008). Consideramos una cuestión de especial interés que se producen desde esos espacios está vinculada con los modos de gobierno que, desde las organizaciones, producen para el desarrollo rural. A continuación vamos a reflexionar a partir de un evento sobre el modo en que algunas organizaciones del sector rural subalterno construyeron una agenda de gobierno para la cuestión alimentaria, ya no desde el sistema estado sino en conflicto con este.

Comprender un problema de gobierno a partir de los márgenes del estado es una tarea que encontramos acertada porque nos permite, por un lado, no reproducir la visión liberal de que el estado y la sociedad son esferas separadas, y, por otro lado, colocar la mirada en un espacio difuso donde se producen reglas, negociaciones e intercambios en una arena donde lo formal e informal se disputan de manera constante. Siguiendo a Mitchell (2015) "*el poder de regular y de controlar no es solamente una capacidad depositada dentro del estado, desde el cual se extiende a la sociedad. La aparente frontera del estado no marca el límite de los procesos de regulación. Ella misma es un producto de tales procesos*" (2015:161).

Como expusimos en el capítulo anterior, al describir los cambios institucionales que se impusieron luego de que la Alianza Cambiemos llegue a la conducción del poder ejecutivo, resultaron en una retracción del campo de las políticas estatales para los/as sujetos/as rurales subalternos/as; básicamente porque el despido de técnicas/os de la Secretaría de Agricultura Familiar dejó sin asistencia a un gran número de productores/as y porque dejaron de operar programas como Cambio Rural II y se eliminó el Monotributo Social Agropecuario.

Sumado a ello, la Ley de Agricultura Familiar no fue reglamentada ni se otorgó el financiamiento que esta requería en los cuatro años de gobierno de la Alianza Cambiemos. El contexto se volvió crítico para muchas organizaciones, algunas nucleadas en el CAFCI, que reclamaban por la Ley además de pronunciarse frente a los despidos y exigir políticas que colaboren para mitigar los efectos de la devaluación y el alza de tarifas a los servicios públicos, específicamente la electricidad.

Las acciones de distintas organizaciones en este periodo nos permiten observar cómo se reconfigura el sector rural subalterno, tanto en los vínculos en su interior, como con las instituciones del sistema estado. Estas nuevas relaciones se consolidarían a partir de un evento que se realizó el mes de mayo de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primer Foro Agrario Soberano y Popular. Como repusimos a lo largo de esta investigación, las organizaciones no son islas sino que se vinculan entre sí, arman agrupamientos más grandes a partir de organizaciones de base y también formas colectivas para ser contraparte de diálogo con las agencias estatales. El armado del Foro- FONAF es un ejemplo de ello aunque constituido de "arriba hacia abajo" ya que su cristalización institucional y pleno funcionamiento se da a partir de un acto administrativo en la Secretaría de Agricultura. El Consejo de la Agricultura Familiar tiene una trayectoria similar, son agrupamientos bajo una figura reconocida desde el estado como contraparte de diálogo. El Foro Agrario Soberano y Popular (de acá en más Foro Agrario) no pasó por este tipo de reconocimientos o legibilidades desde el estado.

Julieta Quirós (2014) afirmó que "*desde la etnografía tenemos la posibilidad de estudiar los modos en que la política funciona, cómo se produce y qué produce*". A instancias del Foro Agrario podemos comprender el modo en que sujetos/as, demandas y acciones se actualizan en el campo de la política agraria en Argentina.

Si bien el Foro Agrario es un evento que se cristaliza en dos días de reunión tiene una organización previa que es necesario reponer. Se realiza en el año 2019, en un contexto pre electoral, pero es producto de años previos en los que se observa una re configuración del sector que se haría muy visible en este evento. No solo había aparecido y se había consolidado una nueva forma de protesta como los verdurazos[61] sino también había aparecido en la escena pública el sector hortícola, como no había sucedido en otros momentos. La emergencia de este sujeto en la trama de la protesta visibiliza a quienes hacen alimentos frescos, a las condiciones en que lo hacen y a la cuestión ambiental de una manera diferente.

La cuestión ambiental movilizada a partir del corrimiento de la frontera agropecuaria y el uso de agroquímicos en la producción ya estaba presente en los reclamos de las organizaciones desde la primera década del 2000, y era denunciado por diversas agrupaciones como repusimos en el tercer capítulo. Pero, en este periodo, la cuestión ambiental del sector rural subalterno se configura *vis á vis* la cuestión alimentaria. La razón por la cual organizaciones como la Unión de Trabajadores de la Tierra y la rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos hayan tenido un gran protagonismo en este evento se funda, para nosotras, en esa configuración. El vínculo de estas organizaciones con agrupamientos sindicales y organizaciones político partidarias son las que hacen posible este encuentro que tuvo una conducción concentrada en estas "nuevas" agrupaciones.

Podemos comprender en principio al Foro Agrario como un proceso de confluencia de las distintas y diversas acciones de las organizaciones del sector rural subalterno entre el 2015 y el 2019. En un sentido similar, María Inés Fernández Álvarez (2007), en el contexto del proceso de recuperación de una fábrica, analizó como "*más que construirse en una forma particular de acción puede pensarse como un proceso en el que confluyen tradiciones y trayectorias de militantes sociales y políticos, delimitando una serie de relaciones en el estado que definen como un campo en disputa*" (2007:106) . En la presentación del Foro Agrario hay un componente muy fuerte en el sentido de marcar los problemas a tratar desde otro gobierno puesto que este encuentro se hace en mayo del año 2019, en octubre de ese año son las elecciones presidenciales en las que ganó la fórmula de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner[62], la oposición al gobierno de la Alianza Cambiemos.

61 En el capítulo siguiente se explican de forma detallada este tipo de intervención contenciosa donde los/as productores/as exponen sus verduras o frutas, que disponen para la venta directa o se reparten en forma gratuita en los centros urbanos en el contexto de una protesta.

62 Una consideración de contexto a tener en cuenta. Cuando se realiza el Foro Agrario la fórmula presidencial no había sido lanzada y había incertidumbre acerca de quién iba a ser el candidato desde el Kirchnerismo. La

En nuestra estrategia de análisis abordamos a este evento como una *situación,* inspiradas en el trabajo Max Gluxman (1958). Allí describe una serie de acontecimientos que registró en un solo día en el contexto de la inauguración de un puente. Para él, el trabajo antropológico está basado en situaciones sociales, "*son los acontecimientos que observa y, a partir de los cuales y de sus interrelaciones en una sociedad particular, abstrae la estructura social, las relaciones, las instituciones, etcétera, de dicha sociedad*" (1958:1-2). Al igual que expone en su texto, aquí esta situación es una elección arbitraria, hubo otras protestas, hubo otras reuniones de carácter contencioso que nos permiten dar cuenta de lo complejo de las disputas entre las organizaciones, el sistema estado, la construcción de los problemas de gobierno. Pero, el Foro Agrario Soberano y Popular para nosotras presenta una distinción por sobre el resto de esos acontecimientos debido a su alcance, en el sentido de cantidad de participantes, y a la propuesta en sí: trabajar en lineamientos para una nueva política agraria en el margen de la institucionalidad estatal. Entendemos que no es un evento de un solo día en el sentido de que hubo que llegar a armar el Foro, los documentos que guiaron las discusiones, la modalidad de trabajo, la convocatoria, entre otras cuestiones que estaban en la agenda de trabajo de muchas organizaciones desde el año anterior. Hubo acciones y acuerdos entre diversas organizaciones que hicieron posible la realización del encuentro en el estadio del Club Ferrocarril Oeste y, también hubo un trabajo posterior en la réplica del Foro en diferentes lugares (Pérez y Urcola, 2021). Tal como propuso Gluxman, ninguna situación es aislada; por lo tanto, este evento será analizado como parte de una trama de relaciones y en función del contexto en que se realiza.

Entre el 7 y el 8 de mayo de 2019 en el estadio del Club Ferrocarril Oeste, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevó adelante el Foro Agrario. Adhirieron a la convocatoria una serie de organizaciones tanto del productores/as como sindicales ligadas a instituciones estatales, cooperativas, institutos de investigación, entre otros[63]. El evento se realizó a lo largo

fórmula Fernández- Fernández se anuncia el sábado posterior a la realización del Foro Agrario Soberano y Popular.

63 Las organizaciones que organizaron el Foro Agrario son las siguientes: ACCIÓN POR LA BIODIVERSIDAD – ACINA – AGRUPACIÓN GRITO DE ALCORTA – AGRUPACION HUGO ACUÑA - Agrupación John William Cooke de Moreno –Asociación de Cámaras de Ferias , Ferias Francas y Mercados Populares de la AFCI y de la ESS - Agrupación Nacional SENASA NOS CUIDA - ATE AGROINDUSTRIA-ATE SAF – ATE CAPITAL – Cuerpo de delegadxs de ATE INTA Chile – Cuerpo de delegadxs ATE INTA IPAF Reg. Pampeana – ATE INTA Agrupación Verde y Blanca – ATE NACIONAL – ATE-SENASA PCIA DE BUENOS AIRES - ATRES Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores (Salta) – CAME – CANPO Corriente Agraria Nacional y Popular – CATEDRA DE ESTUDIOS AGRARIOS HORACIO GIBERTI – CÁTEDRA LIBRE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA UBA – Depto de Economía Política del C. C. DE LA COOPERACIÓN – CEPA – Colectivo Sanitario Andrés Carrasco - CORRIENTE NACIONAL CHACAREROS FEDERADOS – CHE PIBE – Cooperativa de Consumo La

de dos días con la siguiente dinámica; el primer día hubo una apertura a cargo de representantes de algunas organizaciones, luego un acto ceremonial "mística de inicio", según el programa del Foro Agrario, y, luego, trabajo en distintas comisiones. El primer día cerró con un panel con diversas personalidades referentes de organizaciones de América Latina. El día 8 de mayo hubo otra sesión de trabajo en comisiones que duró de la mañana a la tarde, luego se presentaron las conclusiones por comisiones y hubo un cierre del evento.

Previo al Foro Agrario se publicó un documento donde se anunció que:

> "el 7 y 8 de mayo construiremos colectivamente un programa con propuestas de políticas públicas, que sintetice el rumbo agrario. Este programa lo presentamos a quienes aspiren a gobernar durante los próximos años. El Estado debe cooperar con los pequeños y medianos productores si pretende que todo el pueblo argentino pueda acceder a alimentos saludables, libres de químicos nocivos y a un precio justo" (Folleto "1° Foro Nacional por un Programa Agrario, Soberano y Popular").

El escrito es socializado desde los agrupamientos que estaban más involucrados en la producción del Foro y después hay una réplica desde aquellas que tuvieron un rol como convocadas pero que no participaron de forma activa en al organización . Una cuestión muy clara de este anuncio es que tiene una intensión prospectiva y que, a diferencia de los ejercicios anteriores que habían hecho las organizaciones, como los documentos que presentó el Foro de la Agricultura Familiar tanto en Mendoza como en Parque Norte que han sido

---

Yumba – Cooperativa de Trabajo La Forestas (Matadero y Frigorifico Recuperado) - CORRIENTE NUESTRA PATRIA – CORRIENTE NUESTROAMERICANA DE TRABAJADORES 19 DE DICIEMBRE – CORRIENTE POLITICA 17 DE AGOSTO- CTA AUTONOMA – CTD Anìbal Verón – ENOTPO Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios – FANA Presidencia del Centro de Estudiantes FAUBA – FARC – FECOFE Federación de Cooperativas Federadas – FEDER – Organizaciones de Base de Federación Agraria Argentina – FEDERACION NACIONAL CAMPESINA – FERCOA La Rioja – FESPROSA - FETAAP Federación de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria – FFROP La Rioja – FONAF – FRENTE AGRARIO MOVIMIENTO EVITA – FRENTE NACIONAL CAMPESINO – FRENTE RURAL LA CAMPORA- FRIGOCARNE (Frigorífico Recuperado) – Fundación Más Derechos por Más Dignidad- GRAIN – GRUPO AGROALIMENTARIO NACIONAL Y AGROINDUSTRIAL – HUERQUEN – MAELA – MAM Movimiento Agrario de Misiones – Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares – MCL Movimiento Campesino de Liberación (Misiones) MNCI Movimiento Nacional Campesino Indígena – MOCASE – MOVIMIENTO CAMPESINO LIBERACIÓN – MOVIMIENTO DE MUJERES EN LUCHA – Movimiento Estudiantil Liberación – MOVIMIENTO NACIONAL DE PUEBLOS Y NACIONES ORIGINARIOS EN LUCHA – MPA Movimiento Peronista Autentico – MPR Quebracho – MTD Aníbal Verón – MTE RURAL CTEP – PARLAMENTO PLURINACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS – PTP (PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO) - Red Federal de Docentes por la Vida – Tricontinental. Instituto de Investigacion Social. BsAs - UNIDAD CIUDADANA FAUBA – UTR (Unión de Trabajadores Rurales) Córdoba – UPAJS (Unión de Pequeños Productores de Jujuy y Salta) – Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) – WIRAHJKOCHA grupo de acción y reflexión rural – COOPERATIVAS DE ARTESANÍAS DEL CONSEJO QARASHE DEL CHACO.

citados en este trabajo, la problemática no está centrada en el sector de la ″agricultura familiar" sino en la cuestión agraria. Esto resultó de nuestro interés porque enuncia una cuestión que trasciende a un sector específico (como la agricultura familiar) para situar la problemática en una cuestión nacional. Ya no limita el tema a las características del sector, como puede ser la subordinación productiva, sino que sitúa la problemática en los modos en que se configura la cuestión agraria que fue descrita por nosotras en los capítulos anteriores pero que aquí, en el contexto de las organizaciones, en un acto contencioso, tiene otro cariz que intentaremos develar.

Como advertimos, la relación de las organizaciones del sector rural subalterno con el gobierno de la Alianza Cambiemos era conflictiva, más allá de algunas organizaciones que se pretendían voceras del sector como Federación Agraria Argentina, en general, había reticencias con el gobierno de Macri. En este mismo folleto advierten que "el gobierno de Macri, profundiza el modelo del agronegocio al servicios de los grandes terratenientes y monopolios cerealeros, asociados al capital financiero, expulsando de la tierra a los agricultores familiares, esto en el marco de los organismos estatales como INTA, SENASA y Agroindustria" (Folleto "1° Foro Nacional por un Programa Agrario, Soberano y Popular"). Como respuesta a las políticas del gobierno de Cambiemos, en este folleto, desde el Foro Agrario relatan que los verdurazos, los frutazos, feriazos y cortes de ruta se han masificado en los últimos años así como también la resistencia que se tuvo que organizar por los desalojos.

El programa que se iba a producir desde el Foro Agrario tenía que contemplar una cuestión de forma ineludible:

> "la reforma agraria integral y popular que garantice el acceso a la tierra a millones de pequeños productores. Que a su vez impulse la agroecología, elimine uno de los factores que nos esclaviza bajo pautas productivas dictadas por las grandes corporaciones internacionales. De esta manera se beneficiará al conjunto de la sociedad con alimentos sanos y económicos" (Folleto "1° Foro Nacional por un Programa Agrario, Soberano y Popular").

Este pedido recoge una cuestión de reclamo de las organizaciones de sujetos rurales subalternos en la Argentina que es la reforma agraria. Como vimos en los primeros capítulos, este pedido está presente en algunas organizaciones que se fundan en el contexto de las Ligas Agrarias y vuelve a ser un tema central para las organizaciones que se producen en la década

de 1990. La novedad que encontramos es que, como sector, hay un marco de impulso a la agroecología que, como vimos, formó parte de las narrativas de los reclamos de algunas organizaciones a principios de la década del 2000 y tuvo su impacto también en las instituciones del sistema estado en la gestión de Pérsico y en las prácticas que fueron motorizadas desde algunas iniciativas del INTA. El impulso a la agroecología que se enuncia aquí en sintonía con una práctica soberana de producir, da cuenta de cómo este tema, que es más actual en la retórica de las organizaciones, tiene un papel fundamental que no lo habíamos encontrado en las otras concertaciones del sector rural subalterno hasta el momento.

En la apertura del Foro Agrario hablaron cuatro referentes/as de distintas organizaciones (Movimiento Nacional Campesino Indígena, Frente Nacional Campesino, Unión de Trabajadores de la Tierra y del Frente Agrario Evita), quienes refirieron a la necesidad de una reforma agraria integral y, las dos mujeres que tomaron la palabra (del MNCI y de la UTT) advirtieron específicamente sobre el rol de ellas en el campo y la necesidad de cambiar de modelo de producción. Luego del acto de apertura leyeron una lista de los adherentes y participantes del evento y, después, el documento de convocatoria al Foro Agrario. La metodología de trabajo se presentó en este contexto.

Una vez presentada la metodología, los/as participantes se pusieron a trabajar en comisiones, el primer día funcionaron las siguientes doce: 1) Comercio exterior, 2) Educación, Ciencia y Tecnología, 3)Mercado Interno: comercialización directa y cadenas cortas, 4) Modelo Productivo, 5) Perspectiva de género en el campo, 6) Rol del Estado, 7)Salud, 8)Semillas, 9) Tierra como territorio y hábitat, 10) Trabajo rural, 11)Agua, 12) Carnes. Para iniciar cada una de las comisiones había dos o tres coordinadores/as quienes se ocupaban de leer los textos que daban puntapié al debate y después se ordenaban las propuestas de políticas públicas en ese marco.

La comisión seis, donde participamos, sobre rol del estado, se dividió en dos debido a la cantidad de asistentes. Allí fueron muchos ex funcionarios de la gestión de Pérsico en la SAF que militaban en diversas organizaciones. En el documento que encuadra esta comisión hay una leyenda, que es común a todos, donde advierten que de la comisión deberían salir tres propuestas de mediano largo plazo y, tres propuestas inmediatas de políticas públicas. El documento se titula "Un estado soberano al servicio de un proyecto nacional, popular y democrático" y comprende al estado como "una herramienta vital para superar desequilibrios,

injusticias e inequidades que reproduce el subdesarrollo, la utilización de los recursos estatales - simbólicos y materiales- se hacen en función de cuidar su carácter escaso y de no debilitar su posición como un todo" (Comisión Rol del estado y marcos regulatorios, año). En este sentido hacen una descripción de la situación, donde indican que hay dos modelos en disputa, uno ligado a "intereses especulativos financieros internacionales", que lo relacionan con la producción de *commodities* y, otro, que es el que produce alimentos para la población.

En el diagnóstico enumeran una serie de problemas estructurales que obstaculizan la soberanía alimentaria que a juicio del documento requiere "implementar un modelo productivo, sostenible y la integración territorial". Para ello, sostienen, el estado debería incidir en:

> "1) La regulación y control sobre el uso y acceso a la tierra como bien común, 2) el derecho al agua y a las semillas como bienes comunes, 3) la regulación de los mercados-política de precios, 4) el arraigo, la ruralidad, 5) la estructura impositiva, 6) la problemática ambiental y tecnológica, 7) la autodeterminación de los pueblos y sus economías regionales"

La cuestión clave del documento es tanto la función del estado como su rol en relación con la soberanía alimentaria. La idea de soberanía alimentaria se propuso como modelo de desarrollo asociado tanto a cuestiones de la implementación de la Ley de Agricultura Familiar, como a los planes de arraigo rural y la adquisición de tierras para las comunidades.

Los problemas estructurales que se exponen están en sintonía con las características de la matriz agropecuaria argentina y por ello interpretamos que la discusión general del Foro Agrario se enmarca en la cuestión agraria más que en una problemática sectorial. Los problemas estructurales refieren a la vez a temas clásicos pero que se actualizan como el acceso a la tierra, que no solo va a poner el eje en la propiedad sino que en parte discute un uso privado al enmarcar la tierra como un bien común. Lo mismo sucede con las semillas. Ambas cuestiones discuten los límites entre lo público, lo privado y lo común. En esta reunión, que se focalizaba sobre el rol del estado, en estos puntos hay una idea acerca del quehacer, el estado se entiende en este contexto como un actor, es narrado a partir de una función social. Interesa cuando se le asigna un rol estratégico en la soberanía alimentaria porque parece encarnar una de las cuestiones centrales que se le han asignado al estado, la soberanía.

En el apartado acerca del escenario deseado se describe que "la soberanía alimentaria y territorial debe ser una decisión política que implica un Estado y sus políticas al servicio del pueblo". Luego enumeraron una serie de requerimientos y afirmaron que la estructura agraria:

> "es el escenario en disputa a modificar a favor de las clases populares, por lo tanto y para promover una reforma agraria integral es necesario i) eliminar la especulación financiera sobre la tierra, el agua y las semillas nativas y criollas; ii) superficies máximas de las explotaciones agropecuarias; iii) diversificación de las unidades económicas; iv) control estatal del comercio exterior y de los puertos; v) regulación de los precios de productos de primera necesidad; vi) equipar de infraestructura las regiones atento a los aspectos cultural, social y ambiental; vii) direccionar el poder de compra del Estado en favor del desarrollo de las regiones y la economía nacional; viii) democratizar la economía construyendo un potente sector estatal; y ix) orientar el sistema científico tecnológico a favor de la Agricultura Familiar" (Comisión Rol del Estado y marcos regulatorios).

Hacia el final de este documento están las preguntas que iban a servir de orientación para el trabajo en comisiones. Hemos tomado aquellas que nos interesan en función de nuestro objeto: "¿qué fortalezas tenemos en nuestras organizaciones para avanzar en cambios en la estructura agraria de nuestro país? ¿cómo imaginamos un Estado nacional en que se haga efectiva la participación de las organizaciones (es en la organización, dirección, ejecución y toma de decisiones compartidas o aceptadas por las organizaciones de la comunidad)?". Algunas de estas preguntas formaron parte del ejercicio de la comisión que inició en los hechos con una reflexión acerca de ¿quién es el productor? (notas de campo 7-5-2019). Estas preguntas sobre la relación entre las organizaciones y la conducción del estado nos interesan porque plantean la discusión en el contexto de la estructura agraria y esas discusiones en el marco del Foro Agrario se accionan a partir de la búsqueda de la soberanía alimentaria y la agroecología como estrategia. La reunión de esta comisión se extendió por casi tres horas y algunos/as de los que estaban a cargo de la coordinación y debían tomar notas para la exposición en la plenaria de las comisiones, retomaron los puntos del documento y las preguntas para poder arribar a una propuesta. Se enfatizó en la participación y la toma de decisiones de las organizaciones y cómo estas representan "la sociedad en el estado" (Notas de campo 7-5-2019).

El cronograma del día uno del evento estaba demorado, la comisión de síntesis funcionó en el espacio principal del evento (el Microestadio cubierto del club Ferrocarril Oeste). Allí se

leyeron las conclusiones por comisión, pasaban dos representantes por cada una (un hombre y una mujer, menos en la comisión de género que asumieron la lectura dos mujeres). Luego, hubo un cierre a partir de un panel llamado "Políticas públicas agrarias, soberanas y populares" donde hablaron referentes de diversas organizaciones de América Latina.

Al día siguiente, el ocho de mayo, se presentó nuevamente la metodología de trabajo y dieron inicio las siguientes comisiones; 1) cereales y oleaginosas, 2) emergencia de las economías regionales, 3) forestal, 4) gestión local, 5) horticultura y floricultura, 6) juventud, 7) lechería, 8) logística y distribución de alimentos, 9) mar y pesca, 10) pueblos originarios, 11) rol de las y los trabajadores del estado en el sector. El funcionamiento de las comisiones se presentaba igual que el día anterior. Una de las más numerosas en tanto cantidad de participantes fue la comisión de horticultura y floricultura, la mayoría de ellos/as eran integrantes de la UTT y el MTE Rural, organizaciones muy presentes en los cinturones hortícolas del Gran Buenos Aires y Gran La Plata.

En el documento base de la comisión de horticultura y floricultura expusieron que, para alcanzar la soberanía alimentaria y un modelo sustentable hay que atender una serie de problemas que caracterizan al sector. Estos problemas se expusieron de la siguiente forma:

> "No tienen tierra propia --> pagan alquiler.
> Producción con agroquímicos e invernadero --> altos costos.
> Sin máquina propia --> alquiler.
> Varios intermediarios --> monedas por la producción.
> Altos costos, bajos ingresos en condiciones precarias --> trabajo explotado sin derechos.
> Intermediarios, especulación --> precios altos para consumidores" (Documento base, Comisión horticultura y floricultura).

Enumeraron también los cinturones hortícolas más importantes del país y pusieron de relieve la competencia por el suelo que tiene el sector frente a las urbanizaciones cerradas.

Una de las consideraciones que se expusieron estuvo relacionada con la cuestión de la soberanía. Describen al sector dependiente de insumos y semillas que se venden a precio dólar y comprenden que eso solo agudiza las relaciones de dependencia. Así, una de las preguntas planteadas para la discusión fue si es posible otro modelo de producción, qué propuestas concretas existen para el acceso a la tierra y cómo pueden elaborar hortalizas sanas para los/as consumidores/as.

En el funcionamiento de esta comisión pudimos encontrarnos con los productores de El Halcón que se habían acercado al Foro Agrario. Las experiencias que se expusieron allí eran

temas que aparecían de forma recurrente en el trabajo de campo que hacíamos, el acceso a la tierra, los costos de los alquileres, el carácter de estos. Los productores de El Halcón son en su mayoría inquilinos, a priori esto parece una locación temporal, o que tienen una alta movilidad, pero hay algunos que alquilan la tierra donde producen hace veinte años y esta parecía ser la condición general del sector. Otros dieron cuenta de formas de producir y habitar el espacio hortícola aún más precarias como la mediería.

La agroecología como alternativa de producción fue otro de los temas que se han abordado en esta comisión. Algunos productores/as lo relacionaron como una forma más sana de producir y más independiente que, a su vez, implica mucho trabajo, mucha atención a las plagas y al control de éstas. Algunos/as se reconocieron como en transición a la agroecología y también surgió el tema de que no hay canales de venta para este tipo de productos que, en algunas ocasiones, termina en los mercados concentradores tradicionales. En este marco algunos productores/as valoraron positivamente la venta de bolsones de verdura que muchos/as indicaron que intermedian con alguna universidad para ampliar ese modo de distribución de sus mercancías.

Con una dinámica parecida a la que habíamos presenciado el día anterior, la comisión duró más tiempo del estipulado y luego se pasó a una "comisión de síntesis", donde algunos/as coordinadores/as de las comisiones pasaban lo discutido a modo de propuestas como indicaba inicialmente el documento. Es necesario señalar aquí quienes integraban esta comisión. La mayoría había concurrido con algún distintivo de la agrupación donde pertenecía y básicamente se destacaron tres: la UTT, el MTE Rama Rural y FARC; también hubo integrantes de ASOMA. Fue una comisión muy numerosa y, a diferencia de la que presenciamos el día anterior, aquí pudimos ver claramente a extensionistas rurales o trabajadores/as de instituciones estatales y miembros de cátedras de diversas universidades que trabajan en coordinación con estas organizaciones. Otra vez se actualiza algo que ya hemos mencionado, el rol de los mediadores sociales. Cerca de las cuatro de la tarde se realizó un panel llamado "desafíos de la agricultura familiar" en donde expusieron referentes de seis organizaciones. Dos de esos referentes habían sido funcionarios en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner.

La apertura a este panel la hizo un referente de ASOMA, quien insistió con la necesidad de una reforma agraria integral, luego habló un integrante del Frente Agrario Regional

Campesino (FARC) proponiendo una movilización de todo el sector para el mes de septiembre. Otro de los integrantes del panel, del MTE, indicó que "este programa agrario soberano y popular va a ser la agenda de la agricultura familiar en Argentina" (notas de campo 8-5-2019). Seguido de él habló Guillermo Martini, ex Subsecretario de Agricultura Familiar y ex director de RENATEA, por la Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO) e indicó que la primera tarea de un nuevo gobierno debía ser el acceso a la tierra.

Martini afirmó en su exposición que algo que demuestra la realización del Foro Agrario es un salto cualitativo en el sentido que las acciones dejan de ser reivindicaciones puntuales en el marco de la defensiva para trabajar a partir de "veintitrés documentos que presentan 23 dimensiones de la política rural para la Argentina (..) desde una perspectiva integradora". Recordó que cuando se creó la Secretaria en el 2008 nadie sabía quién era el sector "doce años después, catorce años después, la realidad de la Agricultura Familiar, de la producción campesina es innegable y no es invisibilizada, y no puede ser invisibilizada por nadie (...) lo que producimos hoy en el marco de la organización no va a poder ser ignorada por ningún gobierno" (Martini -Exposición panel "desafíos de la agricultura familiar", 8-5-2019). El ex funcionario hizo una autocrítica de lo que llamó "su propio gobierno", adujo que :

> "nos quedamos absolutamente cortos (...) siempre intervenimos en la pequeña escala, fomentando la organización sí, fomentando la unidad pero nunca poniendo en valor el verdadero valor que tiene el sistema de la pequeña y mediana producción rural de los campesinos. Eso fue el error de las prioridades que realmente tuvimos (...) no aportamos un mango sustancial al desarrollo de la verdadera producción".

Asimismo indicó que las políticas agropecuarias en Argentina estuvieron siempre orientadas a los grandes productores y no a aquellos que producen alimentos, sobre todo, en ese momento. Para finalizar, y con un tono que a esta altura del Foro Agrario era muy común, dijo:

> "cualquier agenda de un gobierno nacional y popular tiene que tener en cuenta que la riqueza viene del lado de los productores que trabajan la tierra (...) hay que tener en cuenta que si no invertimos suficientes cantidades de dinero en función de desarrollar la infraestructura, la producción, la comercialización y el acceso a la alimentación sana y sustentable, a las producciones agroecológicas, vamos a estar al horno (…) vamos todos juntos, los que tenemos que derrotar están del otro lado, no de este lado".

Sobre todo en este panel, la perspectiva puesta en un cambio de gobierno era recurrente en los discursos.

Al discurso de Martini le siguió el de Emilio Pérsico, ex Secretario de Agricultura Familiar y dirigente del Movimiento Evita. Resaltó que este evento constituía un punto de unidad al que habían llegado las organizaciones, movilizaba un reclamo de un programa, de un proyecto "con ideas de gobierno". Afirmó que, "En primer lugar hay que sacar a este gobierno, hay que ganarle la elección a Macri, no puede ser que acumulamos y desacumulamos periódicamente en Argentina". Entonces trajo a su exposición un tema que había estado muy presente en sus discursos como funcionario que estaba vinculado con la vuelta al campo. Indicó que Argentina era un país muy urbanizado, donde las grandes mayorías vivían en las ciudades, y esto presenta un problema:

> "hay que hacerle entender a la clase política argentina que no hay salida sin una vuelta al campo (...) eso se llama acá y en la China reforma agraria, esa es una bandera central de los movimientos campesinos". También consideró que se tiene que lograr una alianza entre las organizaciones del campo y de la ciudad, porque "si el campesinado no se asocia con un proyecto urbano no tiene futuro" (Pérsico. Exposición panel "desafíos de la agricultura familiar", 8-5-2019).

Otro de los temas que expuso se relacionó con una cuestión que estaba también presente en su gestión en torno al porqué las organizaciones debían conducir el estado. En ese sentido dijo:

> "No hay camino, no hay posibilidades de camino, nosotros tenemos que llenar un área concreta del estado de campesinos, los que gobiernan tienen que ser campesinos. Los que gobiernan tienen que ser parecidos a los gobernados, hay que estar de los dos lados del mostrador compañeros. Hay que estar en las calles, en el conflicto, pero también en el estado. El camino es que los compañeros que ustedes determinen sean los que se hagan cargo. Que la Secretaría o el Ministerio de la reforma agraria argentina sea conducido por las organizaciones".

Con esa frase dio cierre a su discurso que despertó las ovaciones del público, quienes cantaron por la reforma agraria. Interesa como Pérsico compone, en su discurso, la escena de la lucha política, como describe aquellos lugares "donde hay que estar" para llevar adelante las transformaciones.

Entre medio de los dos funcionarios tomaron la palabra las dos únicas mujeres que integraban el panel. Verónica Molina, del Frente Agrario Evita, puso en cuestión acerca de qué tipo de propiedad de la tierra se va a reclamar en el marco de una reforma agraria, "hay que pensar otras formas de propiedad y de tenencia más allá de lo individual". Luego expuso Míriam Samudio, de la UTT Misiones, que resaltó la participación de las mujeres campesinas en la producción.

El orador que cerraba este panel era Ángel Strapasson, dirigente del MOCASE, quien inició comentado los saludos enviados desde La Vía Campesina Internacional al evento. Afirmó que son los campesinos los únicos que siguen resistiendo el embate del capitalismo que viene de la mano del agronegocio. Luego expuso sobre la idea y la necesidad de una "vuelta al campo". Anunció que esta debe hacerse "con estado o sin estado", que esto era una opción que había que reinventar; "estamos reinventado un campo feliz, estamos reinventado la felicidad, y el sentido de la felicidad. Estamos empezando a mostrar que el campo es un lugar de felicidad y plenitud a pesar de todo lo que falta" (Strapasson. Exposición panel "desafíos de la agricultura familiar". 8-5-2019). Seguido de ello retomó una caracterización que había realizado Pérsico sobre la población urbana y rural de Argentina advirtiendo que en la formas de censar se invisibiliza a la población. Expuso:

> "el censo agropecuario nos esquiva y nos pasa de largo, el del año pasado en Santiago del Estero se obvió el 70% del campesinado, la mejor manera de ningunearnos es eliminarnos (..) no vaya a ser que la información que dan los datos no sea, nosotros tenemos que hacer nuestras estadísticas, hay que revisar si los datos son así, nosotros somos capaces de hacerlo".

En ese sentido relató una experiencia puntual de desprolijidad del Censo Nacional Agropecuario 2018 en Santiago del Estero. Hacia el final de su exposición retomó la idea de volver al campo, y afirmó que "hay que volver al campo porque sino no va a haber una argentina emancipada".

Luego del panel, según la agenda planteada, se iba a leer en una hora las propuestas que habían salido del trabajo en comisiones. Esto se demoró y, finalmente, en medio de un público bastante disperso, se leyeron las propuestas de cada una de las comisiones para dar paso a un cierre. El cierre se mezcló con el final de las propuestas de las comisiones y, finalmente un referente de la UTT agarró el micrófono para dar una breve discurso, que se desplegó a partir

de las siguientes consignas "basta de dependencia. Basta de este modelo de muerte. Tenemos que avanzar con la agroecología. Vamos por una reforma agraria, integral y popular" (Nahuel Levaggi . Cierre del Foro Agrario. 8-5-2019). Para este momento muchos/as productores/as estaban desatentos a lo que ocurría en el escenario y, en el público, un grupo de bailarines/as se preparaba para dar inicio a un cierre de carácter festivo.

En el cierre del Foro Agrario hay varios elementos que llamaron nuestra atención. El panel que describimos anteriormente tuvo una gran convocatoria, quienes asistieron al Foro Agrario colmaron las gradas y el playón del Microestadio de Ferro, había un especial interés en escuchar qué se iba a decir. Dos de los sujetos que hablaron habían sido funcionarios, muchos de los temas que dieron sentido al Foro eran temas que existían en las gestiones de ambos. El resto de las/os expositores/as no habían pasado por roles de funcionarios de la gestión pública pero si llevaban muchos años de militancia y habían tenido algún tipo de vínculo con los ex funcionarios. En este panel de cierre los sujetos/as tienen distintas jerarquías, la presentación de cada uno/a de ellas se puede comprender bajo la idea de Mauss (1979) de "personas morales" que acuñó en el Ensayo sobre el Don, sobre la idea de los jefes presentando sus comunidades. Ciertamente, el Foro Agrario no tiene las características del Potlatch aunque sí hay competencia en función de qué sectores se movilizan y tiene la característica de lo agonístico.

Las tres personas que hablaron durante más tiempo, que expusieron los discursos más extensos, son varones con largas trayectorias de militancia, dos de ellos ex funcionarios. En el caso de Martini movilizó en su discurso la necesidad de fomentar la agroecología, cuestión poco desarrollada en su paso como Subsecretario como vimos en el capítulo anterior. Nos interesa el marco en que hace una autocrítica a su gestión que las basa en las limitaciones del momento. Pero, distingue una cosa relativa a la construcción de sentido; ahora nadie puede ignorar la "agricultura familiar". Y evoca esto en tanto "productores de alimentos", frase que remite un antagonismo ¿los otros productores (no familiares) no hacen alimentos?, esto cobra sentido porque, como advertimos, hay una configuración de la cuestión alimentaria alrededor de la categoría agricultura familiar que es notable en este evento.

Entre las gestiones estatales de Martini y de Pérsico hay rupturas y continuidades. Quizás la ruptura más evidente es la ampliación de la convocatoria a las organizaciones del sector rural subalterno. Esto supone un enfoque diferente acerca de la construcción del sujeto "agricultor

familiar" en la trama estatal pero, en estos discursos que ambos ofrecen en el Foro las disputa por esa ampliación en la convocatoria a los/as sujetos/as parece suspendida. Pérsico va a movilizar en su discurso con más énfasis la necesidad de una reforma agraria y el hecho de que las organizaciones dirijan las políticas para el sector. Y, tanto él como Strapasson, van a hacer hincapié en la "vuelta al campo", que la entendemos dentro de un discurso de soberanía, en el sentido que eso se expresa en el control del territorio por quienes habitan el lugar y deciden sobre él.

En nuestro interés de poder rastrear el modo en que la soberanía alimentaria y la agroecología se constituyen en el foro como cuestiones centrales nos resulta necesario reponer una *performance*[64] que tiene lugar cuando habla Nahuel Levaggi, el dirigente de la UTT que toma la palabra luego del panel descrito. Él enfatiza en la necesidad de la consolidación de la agroecología de un lugar particular, los sujetos que se movilizan desde la organización que forma parte son, en su mayoría, horticultores. La agroecología como cuestión es uno de los pilares de la organización como estrategia productiva, parte del modelo independiente y soberano que supone es la eliminación de productos químicos sintéticos. Al describir lo que el llamo "un modelo de muerte", en referencia a la agricultura convencional y de *commodities*, y, sobre todo, a los discursos que desde ese lugar se presentan como bajo la narrativa de la sanidad e inocuidad. Alentando la participación del público, Levaggi preguntó si se tomarían un vaso con Glifosato, la audiencia responde que no. En ese momento presenta una botella con un purim, anuncia que es eso con lo que tratan las plantas en los sistemas agroecológicos y describe una receta simplificada de lo que contiene: ajo, alcohol, ají picante. Y vuelve a interpelar al público "ustedes tomarían esto", las respuestas fueron vagas, la gente miró, no tuvo el mismo efecto que el "no" del vaso de Glifosato. Ante el público, Levaggi bebe un poco de la botella. El purim suele estar muy concentrado y si bien no es un químico sintético no es para consumo humano. El dirigente bebe, aplaude y a los segundos no resiste lo ingerido y se descompone. Se repone muy rápido y sigue con una arenga a favor de la agroecología. La gente responde. La acción de Levaggi se parece más a la idea de prestación total del tipo agonístico. Estas prestaciones eran para Mauss (1979) aquellas donde el clan contrata por todos, por todo lo que poseen y por todo lo que hacen por medio de su jefe. El autor usó esta categoría para describir el Potlatch, donde ocurre una destrucción suntuaria de

64 Accionamos la categoría *performance* en el sentido de actuación que busca un efecto. De forma menos elaborada que la propuesta de Victor Turner (2008) pero reconociendo los aportes del autor a los estudios sobre y desde el perfomance.

las riquezas acumuladas. Levaggi, al beber purim, se expone a partir de su capacidad de dirigente y mediante su cuerpo, a mostrar la sanidad del modo de producción que milita mediante una operación que los miembros de su propio público vieron con algún grado de preocupación.

Describimos detalladamente esta acción porque es parte de las presentaciones de los liderazgos del sector y de las emergencias de los nuevos temas problemas. Este dirigente viene de una organización relativamente nueva ya que la UTT en el 2019 tenía apenas un lustro, había copado la escena pública a través de una propuesta original de protesta y había movilizado gran parte de los/as asistentes/as al Foro Agrario. En el horizonte se planteaba un tema; ¿cuál iba a ser la agenda de las organizaciones del sector rural subalterno si cambiaba el gobierno? ¿quiénes eran los/as dirigentes/as que podían conducir esos temas en el estado? Entendemos que este evento lo que demostró fue no solo qué organizaciones estaban disputando los sentidos de la agricultura familiar en Argentina, ni qué temas iban a ser los protagonistas del desarrollo, sino también si había lugar para nuevas dirigencias.

Las conclusiones del Foro Agrario se cristalizaron en forma de documento. Debido a nuestro interés acerca de la producción de la cuestión alimentaria a partir de los discursos de agroecología y de soberanía alimentaria vamos a centrarnos en la primera parte de este documento. Según se expuso, los "concepto faro" son: la soberanía alimentaria, la tierra como territorio y hábitat y, la construcción de un modelo productivo no extractivista. El discurso acerca de la agroecología, al menos en este evento, estuvo ligado a la soberanía y al cuidado del medio ambiente como horizonte posible de producción.

A lo largo del documento, la propuesta de la agroecología aparece en las comisiones de modelo productivo en el contexto de una ley de fomento agroecológica que contemple canales de comercialización específicos, se facilite el acceso a la tecnología en función de esta y que las compras estatales prioricen la agroecología. En la comisión de tierras también aparece como parte de las propuestas a mediano plazo en función que el ordenamiento territorial lleve consigo la promoción de la agroecología. En la comisión sobre rol del estado, se describe en las medidas de implementación a corto plazo la implementación de un programa integral de soberanía y seguridad alimentaria con base en la agroecología. Desde la comisión de cereales y oleaginosas se propuso como medida de corto plazo el incentivo a la producción agroecológica. En la comisión de educación la propuesta de corto plazo es el abastecimiento

prioritario de los establecimientos educativos con productos agroecológicos y la obligatoriedad del desarrollo de huertas agroecológicas en todas las escuelas como medidas de corto plazo. En la última comisión, la de juventud, se propuso la creación y promoción de espacios de educación rural con perspectiva agroecológica como medida de mediano plazo.

Lo que encontramos es lo mismo que sucedió con la idea de soberanía alimentaria, son dos cuestiones que se movilizan en el marco de múltiples acciones. Las distintas comisiones también han referido a la soberanía alimentaria de forma extendida. En la comisión de mar y pesca aparece como una acción tanto de corto como mediano plazo, contextualizada en la garantía de esta en la promoción al consumo popular de proteínas de pescado; aquí también aparece la soberanía alimentaria vinculada a la soberanía política y económica sobre el mar. En la comisión de gestión local y participativa está en el marco de medidas de implementación a mediano plazo para el ordenamiento territorial. En la comisión de salud aparece como una noción para la orientación de las currículas educativas de los planes de estudio.

Sebastián Pérez y Marcos Urcola (2020) analizaron que las movilizaciones en términos contenciosos desde el sector estuvieron dadas tanto por los “feriazos” y “verdurazos” como por el reclamo acerca de los trabajadores despedidos en la ex Secretaría de Agricultura Familiar. Los autores reconocieron en la participación de la UTT y el MTE Rural una renovación ya que plantearon "*las problemáticas de su base social de representación (compuesta mayoritariamente por quinteros y productores de alimentos de los periurbanos de las grandes ciudades*)" (2020:132) y además instalaron nuevos temas en la agenda como el costo, la calidad y el acceso a los alimentos (Pérez y Urcola, 2020). Coincidimos con los autores que hay una transformación de la agenda reivindicativa en la agenda de la agricultura familiar que para ellos se produjo por el carácter programático movilizacional a la vez que "*evidencia su capacidad de dinamizar preocupaciones sociales aumentando la posibilidad de difusión pública*" (2020:138).

Tal como reconocieron Pérez y Urcola (2020) comprendemos que hay una transformación en la agenda tradicional que se renueva a partir de la emergencia de "nuevos" temas como las demandas de género, la agroecología y los pueblos originarios. En el Foro Agrario se podían identificar los temas clásicos que fueron históricamente reconocidos desde las organizaciones como condicionantes de sus modos de vida como el acceso a la tierra y temas relativos a la

comercialización pero, en este contexto de retracción de políticas para el sector y debido a la emergencia de otros temas que se ponen en la agenda pública más allá del sector (como la cuestión de género y las demandas feministas), son problematizadas en esta movilización.

5.5- Producir política desde el estado- producir política desde el margen. Regulaciones e instituciones en la trama de la cuestión alimentaria

Como cierre de este capítulo proponemos reflexionar a partir de la dinámica que se establece en la producción de la política de desarrollo rural que se gestó desde las instituciones estatales, especialmente pos 2007, y de aquella que se propuso en un momento de confrontación con las instituciones del sistema estado. Una de las preguntas que nos hicimos al inicio fue por qué el estado, como institución, reviste interés para las organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as. También retomaremos una cuestión que ya revisamos en otros capítulos y está centrada en el modo en que la disputa por el reconocimiento de un sector se produce en forma de regulaciones o leyes, y esto, como vimos, no sucede solo en el nivel de gobierno nacional sino que es un fenómeno de escala planetaria.

En las políticas de desarrollo rural que se producen en la década de 1990, en sus narrativas, hay un sentimiento moral en el sentido que Didier Fassin (2016b) describe:

> "*los sentimientos morales suelen ser una energía esencial de las políticas contemporáneas: ellos nutren los discursos y legitiman las prácticas, especialmente cuando estas se dirigen a los desposeídos y a los dominados -que pertenecen a un mundo cercano (los pobres, los extranjeros, las personas sin vivienda) o lejano (las víctimas de hambre, de epidemias, de guerras)-. Por sentimiento moral entendemos las emociones que nos conducen sobre el malestar de los otros y nos hacen desear corregirlo*" (2016b:9).

Aquí lo que reconoce el autor es que la compasión cumple un factor clave. Los sentimientos morales apuntan hacia los más pobres "*la política de la compasión es una política de la desigualdad*" (2016:12) pero, a su vez, estos sentimientos son un condicionamiento para reconocer a los otros como semejantes. El autor encuentra una tensión entre desigualdad y solidaridad, entre una relación de dominación y una relación de ayuda. Luego repone "*aquellas y aquellos que son objeto de atención humanitaria saben bien que se espera de ellos la humildad del agradecido más que la reivindicación de un derecho- habiente*" (2016:14).

Como describimos en el capítulo anterior, en los discursos que se producían desde las instituciones estatales del desarrollo rural había una caracterización al sujeto a partir de sus condiciones de carencia más que por sus condiciones de productor/a. Parte de esa construcción está sostenida bajo una idea acerca de cómo deben ser. Una de las transformaciones que encontramos en las narrativas que se crean en las instituciones del estado a principios de la década del 2000 es un giro en este discurso más que en la práctica concreta de los programas. Los programas y las acciones continuaron con los mismos tópicos de intervención pero la idea de "pobres rurales" se va disipando por otra: reconocer al sector como productor y, a su vez, un reconocimiento desde el sector como productores/as. Entendemos esto como un desplazamiento que se da con la emergencia de la categoría de agricultura familiar al reconocimiento como sujetos/as que no son objeto de compasión.

Este no es el único desplazamiento que identificamos. Si encontramos allí un desplazamiento a partir de la producción de una categoría política para denominar a los sujetos rurales subalternos bajo la noción de agricultores familiares y describirlos en ese contexto a partir de características afirmativas encontramos más tarde otro desplazamiento, el corrimiento de estos sujetos a ser objeto de otra unidad burocrática. Cuando el año 2015 cambian las autoridades que conducían la SAF y más tardíamente esta Secretaría es transformada y fusionada con otra, muchos/as productores dejaron de ser beneficiarios de las políticas para la agricultura familiar. Con la transformación de Cambio Rural II y el fin del Monotributo Social Agropecuario estos/as sujetos/as pasaron a ser objeto del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de reconvertir sus actividades en "grupos de abastecimiento local" o ser monotributistas sociales. Este otro desplazamiento era vivido por los/as productores que visitábamos en El Halcón y que nos cruzábamos en diferentes movilizaciones, "nos volvieron a colgar el cartel de pobres" afirmó uno de ellos, mientras protestaba contra la quita del MSA.

El objeto de este capítulo se centró en gran parte en poder analizar el modo en que el estado es movilizado como un objeto a tomar o como un espacio del cual formar parte en un momento determinado. El estado en esos discursos es cosificado, esta reificación tiene un fin. En nuestro análisis, lejos de reproducir esa mirada que encontramos en el campo, comprendemos al estado en una disputa, y en este caso específico donde analizamos en función de unidades burocráticas definidas o definibles, se comprenden las acciones políticas que se desarrollan desde el sistema estado en el marco de la producción de problemas de gobierno específico.

En un pasaje esclarecedor de Deleuze (2015) sobre la obra de Foucault, expone largamente sobre "el pliegue y los dobleces" que colaboran en nuestro análisis sobre la cuestión de la interioridad y la exterioridad, el adentro y el afuera. El afuera constituye el elemento no formal, no tiene forma, y es una línea que no deja de estar en movimiento. Todo afuera tiene, para él, un adentro "*el adentro es el adentro del afuera, no es lo contrario*" (2015:24) , y continúa "*el adentro es el pliegue del afuera. Y es el pliegue del afuera lo que es constitutivo de un adentro, adentro más cercano que todo medio de interioridad, que todo pliegue interior*" (2015:25). Hay una relación entre el afuera y el adentro, ese adentro es siempre un pliegue del afuera, opera como pliegue, el autor aclara "*plegar es hacer un doblez*" (Deleuze, 2015).

Esta estrategia que propone Deleuze (2015) es una clave para pensar la práctica política más allá del estado. Sobre todo, en esta ocasión, nos permite reflexionar el modo en que se constituyen y construyen los pliegues y también, como se producen los despliegues. El modo en que se exponen como problemas de gobierno la soberanía alimentaria y la agroecología pueden ser analizadas como un pliegue del afuera cuando estos dos discursos los encontramos adentro, en el sentido de Deleuze, de la institución estatal. De ese afuera que no tiene una forma específica, que es móvil y por esta característica es que se pliega. Cuando se despliega también lo hace por este carácter, por eso ambas cuestiones pueden dejar de estar, como discurso, en el sistema estado, por ello se pueden desactivar los dispositivos que hacían posible su existencia allí.

En el pliegue se pueden analizar los discursos de los sujetos a lo largo de sus distintas posiciones, como funcionarios o como dirigentes. Sin argumentar desde la idea de que se pliegan cuando son funcionarios y se despliegan cuando son dirigentes sino a partir de analizar, en función de aquello que dicen, de la problemática que exponen en función del sector, sus prácticas políticas situadas. Lo que se produce como pliegue del afuera es la legitimidad de las organizaciones del sector rural subalterno en la conducción del estado a través de sus dirigentes, eso que puede ser desplegado, puede volverse exterior, pero esa exterioridad no deja de tener un adentro. Entendemos el pliegue de dos temas sobre la cuestión agraria. Deleuze afirmó "*cuando algo se pliega introduce lo impensado al pensamiento (...) el afuera se pliega, y al plegarse constituye un adentro. De cierta manera, el adentro del pensamiento es coextensivo con el afuera. El afuera como lo que hace pensar, el adentro como lo impensado del pensamiento*" (2015:46)

Deleuze, junto con Guattari, han pensado a partir de estas nociones sobre afuera- adentro, interior- exterior la cuestión del estado. Como expusieron Abélès y Badaró (2015) sobre la obra de estos autores, para ellos el estado siempre está en relación con el afuera y esa relación no puede ser concebida de forma independiente. "*El afuera está conformado por juegos y por movimientos que el estado logra captar a medias y de forma precaria*" (Abélès y Badaró, 2015), pero aquí está nuestro interés, los logra captar y, afirmamos, esto sucede porque la relación que existe entre la exterioridad y la interioridad no puede ser pensada en términos de independencia entre el estado y los actores móviles no capturados completamente por el estado que representan su afuera, ya que estos compiten y están en interacción constante. Para Deleuze y Guattari la forma del estado es una forma de interioridad.

Una cuestión que planteamos acá y retomaremos en el próximo y último capítulo de análisis. El planteo de Deleuze (2015), lo que busca explicarnos, es la idea de que lo de afuera se pliega, que en ese movimiento se produce lo impensado en el pensamiento y hay un adentro que es coextensivo con el afuera, nos explica también que "*hay un adentro más profundo que todo mundo interior (...) ¿qué es ese adentro más profundo que todo mundo interior? démosle su nombre, que extrañamente valdrá para Heidegger también, y llamémosle subjetividad*" (2015:53). La subjetividad es para él un pliegue del afuera, y pensar cómo se produce y transforma en el campo del desarrollo rural, es el objeto del próximo capítulo.

Capítulo seis- Gobernar los alimentos

El gobierno transforma aquello que debe ser gobernado

Nikolas Rose, 2007:144

La cuestión alimentaria, recortada en esta investigación en los discursos acerca de la soberanía alimentaria y a la agroecología en la trama del desarrollo rural visibilizan, para nosotras, a los horticultores/as. En un contexto donde identificamos una reconfiguración de las políticas de desarrollo rural y de los temas que se gestan desde las organizaciones del sector, los/as horticultores/as van a emerger movilizando la problemática acerca de la producción, distribución y circulación de alimentos frescos, específicamente verduras y frutas. Como distinguimos en el capítulo anterior es a partir de algunas movilizaciones y la presencia de este sector en el Foro Agrario que comprendemos la emergencia de este sujeto. A partir de allí buscamos en este capítulo comprender qué novedades presentaron en la escena de la problemática rural- agraria en Argentina y cuáles son las demandas que se distinguen como novedosas.

A partir de nuestro trabajo de campo con los/as horticultores/as de El Halcón las inquietudes que vertebran este último capítulo se actualizaran en función de responder ¿Cómo se producen modos de gobernar los alimentos en las prácticas productivas cotidianas ? y si esto se da en función de nuevos procesos de subjetivación política.

Atenderemos también a una cuestión que está presente a lo largo de la esta investigación pero que hasta aquí no ha sido tematizada en profundidad que es el lugar que han ocupado las universidades a través de cátedras, equipos de investigación y extensión en la producción de esos modos de gobernar a los alimentos que hacemos referencias.

En el recorte temporal que abordamos en el análisis para esta tesis nos centramos en los hechos y en algunos eventos significativos que ocurren desde principios del milenio en la producción de las políticas de desarrollo rural y en la producción de temas de gobierno alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología. Una cuestión que resulta necesaria aclarar por la emergencia del sujeto que describimos es que, la creación de políticas para los sujetos rurales subalternos tienen en su propósito no solo el objeto que se constituye a partir de un grupo de beneficiarios sino también la constitución de un espacio: el espacio rural. Este tópico también se pone en cuestión en la trama de la horticultura.

Los espacios urbanos y rurales estuvieron asociados a imaginarios relacionados con lo moderno/ atrasado, la innovación/tradición, constituidos a partir de los antónimos de carencia y abundancia. Esto se encuadra en los sucesivos paradigmas acerca del desarrollo rural (Ellis y Biggs, 2005) y en los diferentes marcos teóricos que han guiado las directrices del

desarrollo a nivel mundial (a través de organismos multilaterales de crédito y cooperación sobre todo). Desde ese campo indicaron que los problemas que se gestaban en torno al desarrollo a mediados del siglo XX estaban relacionados con la necesidad de modernizar la ruralidad, se describía a la agricultura como una actividad atrasada y se narraba a los campesinos como "perezosos" (Ellis y Biggs, 2005). Estas ideas se mantienen hasta la década de 1970 cuando se da paso a la identificación de "productores eficientes" y las directrices sobre políticas de desarrollo viraron en ese sentido. En el mismo contexto donde se producen estos paradigmas acerca del desarrollo rural y las descripciones de los/as sujetos/as que allí habitan encontramos una proliferación de trabajos desde las ciencias sociales que se volcaron al estudio de las sociedades campesinas, como afirmó Encarnación Aguilar Criado (2014) estos trabajos describían *"Una realidad apostada en la tradicionalidad de sus instituciones, cuya incipiente crisis obedecía siempre a cambios externos, personalizados en la emigración y urbanismo"* (2014:77)

De forma reciente, muchos/as autores/as han cuestionado esta visión reificada y pasaron a comprender los espacios de forma dinámica, territorios complejos y como continuos (Mikelstein, 2013; Aguilar Criado, 2014). Incluso las visiones tradicionales que han formado parte del marco teórico de las políticas agrarias en Argentina también se vieron transformadas a la luz de las nuevas referencias para analizar y pensar lo rural. Para nosotras, la ruralidad forma parte de una construcción social que, en el marco de políticas específicas y de acciones de organización particulares, crea el espacio como un lugar a ser valorado o intervenido. Lo rural, al igual que lo urbano, está siempre en redefinición y adquiere significados distintos según momentos determinados. Entendemos que se le imputan cuestiones relativas a espacios de producción agropecuaria, a territorios, a formas identitarias, modos de vida y vínculos con la naturaleza que operan de forma distinta que en los espacios urbanos.

6.1- La emergencia del horticultor como sujeto del desarrollo

Al final del capítulo anterior indicamos el modo en que Deleuze (2015) comprende la subjetividad. Como explica esto a partir de un movimiento de pliegues y dobleces, donde la subjetividad se comprende como un pliegue del afuera, produciendo así lo impensado en el pensamiento. Estas notas del autor nos llevaron a reflexionar en torno a la emergencia del horticultor/a en el contexto de producción de sujetos/as de desarrollo, cómo estos/as se constituyen en esa trama en contextos recientes. Entendemos que, como ningún/a otro/a sujeto/a, los/as horticultores/as lograron visibilizar que son ellos/as quienes producen

alimentos. Y una porción de ellos/as emerge con la consigna de productores de alimentos sanos, característica a partir de la cual define en muchas ocasiones a la práctica agroecológica. Ser productores agropecuarios de alimentos y afirmar desde allí su trabajo abre la inquietud acerca de la diferencia ¿quiénes son los productores agropecuarios que no producen alimentos y qué hacen?

En los discursos que encontramos desde las organizaciones y que pudimos registrar en el Foro Agrario, la alteridad se funda con el modelo de la agricultura de *commodities*, quienes producen para el mercado externo y aquello que producen que está destinado a ser alimento de ganado, o entrar en cadenas agroindustriales (biocombustibles, alimentos procesados, etc.). En la agricultura familiar, tomando su definición desde el campo de las políticas estatales, quienes están allí incluidos son un abanico amplio de sujetos/as, cuyas actividades exceden la producción alimentaria. Pero la afirmación está fundada contra quienes producen cereales y oleaginosas con otro destino.

El alimento como cuestión de los subalternos rurales agrarios cobra otro cariz cuando los/as horticultores/as, a través de sus organizaciones, logran movilizar que son ellos/as quienes están detrás de la producción de verduras de consumo cotidiano.

A los pocos meses de iniciado el gobierno de Mauricio Macri identificamos algunas protestas desde este sector, las más emblemáticas fueron los "verdurazos" que comenzaron en forma sostenida en el año 2016. Esta forma de protesta y movilización consistió en repartir o vender a precio de costo en centros urbanos verduras o frutas a la población. Este tipo de acción la podemos encontrar también en los "frutazos" de la zona del Alto Valle, entre las provincias de Río Negro y Neuquén, a principios del año 2016 cuando los/as productores/as se organizaron para repartir peras y manzanas tanto en los centros urbanos de la zona, como frente a escuelas o lugares estratégicos de las ciudades, para visibilizar su reclamos de pedido de asistencia, por parte del estado, para la producción de frutas de pepita.

Como sostuvimos en otro trabajo (Marcos y Noseda, 2020) la configuración del verdurazo como una forma de protesta específica está relacionada con las organizaciones de productores/as hortícolas de los perirubanos de las grandes ciudades que, a partir de una acción colectiva, irrumpen en la escena urbana "*evidenciando la cuestión de la distribución de los alimentos y quiénes están detrás de aquello que alimenta a las grandes ciudades*" (Marcos y Noseda, 2020:127). Esto funda una novedad en varios sentidos: primero porque se moviliza una

porción de los/as sujetos/as rurales subalternos/as que habían tenido poco protagonismo en la trama de las movilizaciones de este colectivo, por lo menos desde el regreso de la democracia. Si repasamos algunas movilizaciones en la década de 1990 o inicios de la primera década del 2000, e incluso algunas demandas que cobraron la forma de protesta en los gobiernos kirchneristas, las/os sujetas/os que participaban de esas acciones fijaban sus actividades en otras ramas de la producción agropecuaria (ganaderos, recolectores) o como asalariados rurales (Weinstock 2005; Wahren y Guerreiro 2020). Las movilizaciones que se produjeron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires[65] estaban integradas por personas que habían hecho una gran cantidad de kilómetros para llegar, que vivían en pequeños pueblos, parajes lejanos o en comunidades. El verdurazo como protesta revela otras cuestiones puesto que quienes producen alimentos frescos, de consumo cotidiano, viven en el borde de las ciudades, son sujetos que se organizan y motorizan otra cara de la subalternidad rural que se vincula muy estrechamente con lo urbano. Además, cambian el repertorio de la clásica protesta por estas *performances* donde el alimento está en el centro de la escena. Y como veremos, introduce de un modo singular la cuestión alimentaria que se encuadra en otras formas de pensar la relación con el ambiente.

En una entrevista realizada en octubre de 2019 a una referenta de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) nos comentó que el primer verdurazo que realizan como forma de protesta es en el año 2015. A partir de esa afirmación marca la principal característica de su organización "es una organización gremial, representa al pequeño productor" (Entrevista, 30-10-19) y a partir de esta forma de protesta es que la organización toma protagonismo. En ese sentido comentó "Esto también hace que el almacén de Guillón, que era lo que teníamos, se llene de gente" (Entrevista, 30-10-19).

El verdurazo entonces aparece como una novedad, esta modalidad de protesta se repitió en distintas provincias del país a la par que esta organización iba cobrando más protagonismo y sumaba adherentes. Anteriormente repusimos que es en el contexto del gobierno de la Alianza Cambiemos cuando estos se vuelven más masivos, nuestra interlocutora indicó otro momento de quiebre que es atravesado por la represión. Comentó que "A nosotros en febrero nos reprimieron en Constitución, y ahí fue como “fum”, todos querían ser nodo, todos... Y funcionó un montón, porque se sostuvo bastante. Ahora son casi sesenta y pico de nodos,

65 https://www.telam.com.ar/notas/201411/85935-organizaciones-campesinas-presupuesto-agricultura-familiar.html?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

abiertos, o sea que reciben gente..." (30-10-2019). Interesa este pasaje de la entrevista porque nos permite abordar dos cuestiones, primero como la protesta en el espacio público, en un lugar céntrico visibilizó un sector a partir de un evento represivo y, por otro lado, como esa adhesión a su vez produjo un efecto multiplicador en una de las formas de comercialización que se alientan desde esta organización que son los nodos de consumo.

Como afirmó la entrevistada, la represión de febrero de 2019 fue un hecho violento que tuvo una gran repercusión. El día 15 de ese mes esta organización había planificado dos verdurazos en las plazas próximas a las estaciones de trenes de Constitución y Once, que son dos cabeceras de ferrocarril muy transitadas. Al relevar las noticias en diversos medios de comunicación pudimos identificar cuáles eran, según los referentes de la organización, el motivo de la protesta: "que la ciudadanía tenga acceso a las verduras a precios accesibles"[66]. Lo planeado para ese día eran vender las verduras a $10 como forma de demostrar la distorsión de precios. La represión comenzó a la mañana cuando, en las proximidades de la estación de Constitución, se armaban los gazebos para disponer las verduras. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de su Secretario de Seguridad, adujo que no había sido autorizado el verdurazo porque afecta la higiene del espacio público[67], en ello fundó las razones para reprimir con gases y balas de goma además de secuestrar las verduras, "el gobierno respondió con represión y nos sacó la mercadería, le sacó el trabajo a los pequeños productores" afirmó un dirigente de la organización al medio Infobae.

Los días siguientes a este evento las imágenes de la represión se multiplicaron por los medios masivos, "los productores lanzaban lechugas y berenjenas y recibían balas de goma" repuso un diario de tirada nacional[68]. Por otro lado, como afirmó la entrevistada, este evento les permitió mayor visibilización. La represión dejó imágenes impactantes de verduras tiradas en la calle, de adultos/as mayores recogiendo alimentos en la vía pública rodeados de fuerzas de seguridad.

Una cuestión que indicó la referenta de comercialización de la UTT es que los verdurazos y feriazos se accionaron también como accesorios de otras protestas: "Ponele, tuvimos un montón de ferias y feriazos con universidades, con hospitales... siempre es muy social la causa que convoca a las ferias, a los feriazos y a la participación nuestra" (Entrevista, 30-10-2019). Así indica como no solo se presenta esta *performance* para los reclamos propios del

66 Diario Tiempo Argentino. 27-02-2019. "Después de la represión, vuelve el verdurazo".
67 Diario Infobae. 15-02-2019. "La policía impidió un *verdurazo* en Constitución".
68 Diario Página 12. 16-02-2019. "Represión al verdurazo"

sector sino que motoriza una idea ligada a la solidaridad de la organización con otros/as que también se encuentran en posiciones subordinadas.

Cuando asistimos a otras protestas y movilizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as[69] la narrativa que se desplegaba se asociaba a que venían de muy lejos, en la exposición acerca de los kilómetros recorridos y del cambio del paisaje, entendemos que había un relato sobre la alteridad. Una evocación a lo lejano en otros sentidos, no solo en la distancia. Además, estas movilizaciones implicaban dejar la actividad productiva por varios días, organizar de otro modo el trabajo, un obstáculo menos adverso para quienes se movilizan desde el borde las grandes ciudades.

Entre el 2016 y el 2018 se produjeron más de diez verdurazos solo en la Ciudad de Buenos Aires y también se sumaron a este tipo de acciones otro tipo de productores como los del sector lechero. Las organizaciones que han tenido un rol protagónico en este tipo de protesta son la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), el movimiento La Dignidad, algunas seccionales de la Federación Agraria Argentina, la Asociación de Medieros y Afines (ASOMA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), entre otras (Marcos y Noseda 2020).

Este periodo lo podemos entender, por un lado, como de confrontación, donde emergen organizaciones y formas novedosas de protesta contra el estado pero, por otro lado, podemos pensarlo como un periodo donde surgen nuevos vínculos entre las organizaciones y es un momento de re configuración del sector rural subalterno.

Estos nuevos vínculos entre organizaciones se fundan no solo porque hay interacciones entre los nuevos agrupamientos de la subalternidad rural agraria con organizaciones con más trayectoria sino también por lo explicado en el capítulo anterior en función del Foro Agrario. Esto nos indicó también una reconfiguración del sector que nos llevó a observar y dar cuenta de las acciones de estos "otros/as agricultores/as familiares" que están vinculados de forma directa con la cuestión alimentaria.

69 A fines de octubre del año 2016 hubo un acto organizado por el Movimiento Agrario Misiones, el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Frente Nacional Campesino, entre otras organizaciones en la puerta del Ministerio de Agroindustria. Allí se montó un escenario, distintos referentes subieron al escenario a denunciar la situación de falta de políticas públicas para la agricultura familiar siempre acompañado por el recorrido que los había llevado hasta ahí en términos de kilómetros recorridos y el contexto económico que atravesaban.

Narramos aquí un periodo de confrontación porque además de los verdurazos hemos presenciado otras protestas, como la que nombramos en torno a la quita del Monotributo Social Agropecuario, o algunas donde las organizaciones han realizado actos frente al Ministerio de Agroindustria en el contexto de los despidos denunciando el vaciamiento de las políticas para el sector y como se privilegiaba solo a un sector del agro argentino. En el 2016 se inició una relación tensa de las organizaciones con las autoridades estatales, sobre todo con los/as funcionarios/as que estaban a cargo de las áreas donde se producían las políticas de desarrollo rural. A partir de nuestro trabajo de campo pudimos comprender que esa confrontación no se hacía extensiva a los/as trabajadores/as técnicos/as estatales que seguían trabajando con las organizaciones.

La emergencia del horticultor como nuevo sujeto lo identificamos en la protesta en la calle, en cómo se organizan repertorios novedosos para movilizar los reclamos. Desde las instituciones estatales, en este periodo de ascenso de la conflictividad no son producidos como sujeto. Como advertimos, la situación problemática que denuncian tiene impactos en su actividad (aumento del precio de insumos, aumentos de los servicios básicos) y encontramos características que son comunes en la protesta urbana, como el acceso al hábitat y el carácter inestable de los alquileres. El tema del hábitat nos resulta novedoso en esta trama y fue también un tema que surgió en nuestro trabajo de campo.

Una característica general en la descripción de los sujetos rurales subalternos, que se hace tanto desde las políticas estatales como desde las diversas organizaciones del sector, es que el lugar donde viven los sujetos suele ser el mismo lugar donde producen. Habitar y producir coinciden en un mismo espacio. Esta descripción aparece como una distinción con respecto a los modos de habitar y producir de la agricultura de *commodities*. También se traduce en otra relación con el espacio que es donde se llevan adelante las tareas productivas y reproductivas.

Algunos estudios centrados en los cordones hortícolas (Domínguez, 2008; Chiffarelli, 2011; Barsky, 2020) colaboran para comprender esta cuestión. Específicamente el trabajo de Alida Domínguez (2008), en el cual la autora analiza la implementación de un proyecto de desarrollo en el Parque Pereyra Iraola. Allí problematiza tres cuestiones que se imbrican en el uso de territorio hortícola vinculadas a la producción, el uso del territorio y el avance de la urbanización. Interesa como recorre la estrategia de una organización frente a las amenazas de

avance de la frontera urbana y como la agroecología se convierte en una estrategia necesaria para afirmarse donde habitan.

La crisis económica de la década de 1990 afectaron al sector hortícola así como a otros sectores agropecuarios, en esa misma época identificamos un avance sostenido de las urbanizaciones cerradas y una nueva competencia del suelo (González Maraschio, 2018). Específicamente en el empírico que recorren tanto los trabajos de Domínguez como el de Diego Chiaffarelli (2011), a principios de la década del 2000 encuentran acusaciones a los/as productores del Parque por contaminar el suelo, a esto lo identifican con presiones de diversos sectores para efectuar un desalojo de la zona que está estratégicamente ubicada entre la Ciudad de Buenos Aires y distintos partidos de la zona sur como La Plata. En este contexto es que las familias productoras del Parque encuentran como estrategia, junto con el acompañamiento de técnicos y técnicas del programa Cambio Rural Bonaerense, trabajar en una propuesta productiva agroecológica. Esto permitía mantener su residencia allí que databa, en algunos casos, desde la conformación del Parque a mediados del siglo XX.

Domínguez (2008) señaló que en el caso que estudió "*la conversión productiva y sus diferentes facetas era una estrategia para mantener su territorio, y no una reconversión de sus valores culturales*" (2008:12). Chiafarelli (2011) coincidió con esto y afirmó que "*el principal motivo para producir sin agrotóxicos es la lucha por el uso y permanencia en la tierra. Estos productores entendieron que la continuidad de sus tareas en un Parque Provincial caracterizado como reserva mixta, está estrechamente ligada a que su producción no afecte al medio ambiente*" (2011:143). Las experiencias que estudian están situadas en el mismo lugar y en la zona del área metropolitana de Buenos Aires; son iniciativas pioneras en la transición agroecológica a principios del siglo XXI. Para ese momento la estrategia de producir alimentos bajo esta modalidad no estaba tan extendido en las políticas de desarrollo rural, aunque sí formaba parte de otra relación con el ambiente que se impulsaba desde algunas iniciativas que ya hemos referenciado anteriormente.

Las cuestiones relativas al hábitat de los sujetos rurales subalternos fueron referenciadas desde las políticas estatales más como declaraciones que como acciones concretas. Desde los documentos que revisamos de la década de 1990 hasta el 2019 aquellos que conforman la población denominada de forma alternativa "pequeño productor", "minifundista" o "agricultor familiar" son descritos como quienes viven en el lugar donde producen. Como observamos

desde las concepciones de los organismos internacionales hasta las declaraciones de organizaciones de productores, las actividades de vida cotidiana y producción de estos/as sujetos/as transcurre en el mismo lugar. Por ello se los asocia al arraigo y quienes sostienen un modelo productivo que requiere mano de obra.

Al revisar la conformación de unidades burocráticas que componían la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) entre 2014 y 2015 encontramos un área de "Tierras, hábitat y arraigo rural". Al revisar su documento rector (Creación de la Secretaría de Agricultura Familiar. Material de trabajo, 2015) el modo en que producen queda subordinado de los objetivos donde encontramos la preocupación situada en "garantizar la permanencia en la tierra de las familias campesinas e indígenas. Sujetos del sector de la agricultura familiar, en condiciones dignas con seguridad jurídica, procurando fortalecer al sector en la defensa del territorio" (2015:19). Como segundo objetivo se alienta a un mejoramiento de las condiciones productivas en función de la salud y la vida digna. Tanto las categorías de desarrollo sustentable como de soberanía alimentaria aparecen aquí asociadas a los derechos de las personas y, por último, se promueve la vuelta al campo. Cuestión que también señalamos en el discurso de algunos funcionarios y algunos dirigentes.

Accionando una perspectiva etnográfica en su sentido más clásico, buscamos reponer esta cuestión desde el trabajo de campo. Los modos de vida y los modos de producción en el mismo espacio territorial son una cuestión que observamos frecuentemente. Las quintas donde trabajan los/as productores/as de El Halcón son, en su mayoría, de alquiler. Como es frecuente en el cinturón hortícola del AMBA los alquileres de tierras para cultivos no cuenta con vivienda y los/as inquilinos/as suelen armar una vivienda precaria, básicamente con materiales como madera y nylon.

En el predio donde trabaja Cristina junto con su familia hay un vivienda de material que está cercada por un alambre, en uno de los recorridos le pregunté por esa casa que está a pocos metros de la casilla de madera donde vive con su familia. Cristina me comentó que "los patrones no alquilan la casa", al ver que el césped que rodea la casa estaba prolijo le pregunté si vivía alguien y me dijo que no, pero que con su familia mantienen el terreno porque es parte de la quinta. Al indagar sobre las viviendas en general lo que responden es que los dueños de las quintas no quieren que se construya en el terreno, que se agregue cemento al campo, para mantener la máxima superficie posible productiva.

Al compartir el predio de vivienda y producción recordamos algo que surgía en los primeros relatos cuando indagábamos acerca de por qué hacer agroecología. Una de las razones que refieren era por la salud, tanto la de ellos como la de quienes consumen. El uso de agroquímicos pone primero en riesgo a quien lo manipula. Nicolas Seba y Edgardo Margiotta (S/R) dan cuenta de esto en su estudio del cinturón hortícola del Área Metropolitana de Buenos Aires y los mercados concentradores. Los autores indicaron que en muchas ocasiones los/as productores/as no cuentan con asesoramiento técnico especializado para la aplicación y, muchas veces, compran productos fraccionados que suelen ser más económicos:

> "*Adquirir estos productos en envases abiertos y trasvasarlos a recipientes no apropiados es un grave problema que facilita las intoxicaciones en seres humanos. A esto se suma que el quintero retira un agroquímico sin la información que lleva impresa en la etiqueta o rótulo del envase original (toxicidad, peligros para el ambiente y las personas, dosis a utilizar, cultivos para los que se usa el producto y tiempos de carencia)*" (S/R:9-10).

Algunas/os productoras/es recordaban cuando no utilizaban químicos sintéticos o cuando sus padres producían de ese modo, pero quienes integran El Halcón han pasado gran parte de su tiempo como productores/as dentro del paradigma convencional. Algunas afecciones a la salud las vincularon luego con esas exposiciones. También el peligro era relatado por el desecho de los envases en el mismo predio donde viven y trabajan junto con su familia.

El vínculo de los/as sujetos/as rurales subalternos/as con la naturaleza también es producido de un modo singular. Desde los discursos que se producen desde las políticas estatales se narra bajo la idea de cuidado, como sujetos que se producen de modo asociado con una supuesta naturaleza, de características prístinas, sin agresiones. En algunos momentos se tipifica la relación como ancestral, y se profundiza en otros casos esto en función de las mujeres productoras, como una extensión de un rol que no se objeta. Como indicamos en la introducción, una de las cuestiones sobre las que reposan los discursos acerca de la agroecología y la soberanía alimentaria se comprenden por la emergencia de problemáticas ambientales, allí la naturaleza se convierte en un objeto de cuidado y salvaguarda. A quienes se les imputa ese cuidado son a quienes trabajan la tierra, lo hemos encontrado también en los discursos de La Vía Campesina Internacional en el primer capítulo de análisis. Entendemos que esto construye sujetos morales con un modo de vida y de producción altruista.

Alcira Ramos (1992) afirmó que "*la fabricación del Indio perfecto, cuyas virtudes, sufrimientos e incansable estoicismo le han otorgado el derecho a ser defendido por los profesionales de los derechos indígenas. Este Indio es más real que el Indio real. Es el Indio hiperreal*" (1992:10), este pasaje de la autora resulta esclarecedor para analizar los modos en que son construidos los sujetos rurales subalternos en las dinámicas entre las organizaciones y las instituciones estatales. La imagen proyectada del subalterno en el desarrollo rural se modela desde la ausencia de conflicto y del cuidado de la tierra como una característica inescindible de su persona.

Al volver a los documentos oficiales de las organizaciones campesinas internacionales, las declaraciones de organizaciones locales y al presenciar actos de estas, también encontramos asociaciones de este tipo. En uno de los documentos de La Vía Campesina Internacional sobre agroecología (2015) afirmaron que:

> "*Con nuestras acciones y prácticas las campesinas y campesinos de todo el mundo estamos activamente confrontando al capital y al agronegocio, disputando la tierra y el territorio con ellos. Cuando controlamos nuestro territorio, buscamos practicar una agroecología campesina basada en sistemas locales de semillas campesinas, que es comprobadamente mejor para la Madre Tierra, pues ayuda a Enfriar el Planeta, y ha demostrado ser más productiva por unidad área que el monocultivo industrial, ofreciendo el potencial para alimentar al mundo con alimentos sanos y saludables, producidos de forma local, mientras que a su vez garantiza una vida con dignidad para el campesinado y para las generaciones futuras de los pueblos de campo. Asimismo, la soberanía alimentaria basada en la agricultura campesina agroecológica ofrece soluciones a las crisis alimentarias, climáticas, y otras crisis que está enfrentando la humanidad y que son producidas por el capitalismo*" (La Vía Campesina 2015:3)

Aquí encontramos que se moviliza el cuidado del ambiente a partir de la idea de "enfriar el planeta" y con la afirmación de confrontar el agronegocio que, como vimos en el primer capítulo de análisis, desde La Vía Campesina se lo describe como "modelo de muerte". En las recorridas por los predios de El Halcón y, sobre todo, en eventos donde había visitas de personas en el marco de un recorrido de una visita de docentes de una Universidad Nacional que asesora a los/as horticultores/as o en la realización de algún taller, la experiencia del cuidado se traducía en la aplicación del modelo agroecológico. En un taller que presenciamos sobre bioinsumos una de las cuestiones que resaltó el presidente de El Halcón fue que "no se

puede producir de cualquier modo porque a la tierra no le sirve" (2018). En ese mismo relato comentó la función de la tierra más allá de su generación haciendo referencia a que había sido un bien cuidado por sus padres y que él debía conservar para las futuras generaciones.

Como advertimos, la tenencia de la tierra de quienes integran El Halcón es, en su mayoría, precaria, ya que alquilan donde viven y producen. En algunas ocasiones se actualiza la idea de que le cuidan la tierra a los patrones cuando hacen agroecología pero, la opción de hacerlo se justifica por el cuidado de la propia salud y la de quienes consumen.

El ambiente como cuestión en la trama de la producción se tematizó en los últimos años ligada a los modos en que se produce. La idea del ambiente había permeado tanto las narrativas oficiales de las políticas estatales en un momento y también formaba parte del discurso de muchas organizaciones de productores. La categoría "ambiente" está constantemente en disputa, a la vez que funciona como las ideo-panoramas que comenta Lins Ribeiro (2011) a partir del trabajo de Arjun Appadurai, al argumentar como se movilizan visiones de mundo que tienen pretensiones globales y bienintencionadas.

El ambiente, no solo en la formación discursiva de la agroecología y la soberanía alimentaria se produce como un lugar de cuidado y protección, sino también desde diversos sectores productivos. Entendemos que esto sucede porque forma parte de esos "discursos fraternos globales" que indica Lins Ribeiro (2011). Las disputas que nosotras encontramos sobre el ambiente en la trama de la producción agropecuaria refieren al cuidado- conservación. Mientras en muchas organizaciones del sector rural subalterno, que operan en diferentes niveles, encontramos como narran las desventajas de la producción agroindustrial, desde los sectores hegemónicos del campo argumentan con ideas de "buenas prácticas en agricultura y ganadería"[70]. Más allá de las prácticas o los modos en que las/os sujetas/os encaran la producción agropecuaria la cuestión ambiental se volvió en las últimas décadas ineludible.

70 Las categorías "buenas prácticas agrícolas" y "buenas prácticas ganaderas" describen "los procesos de siembra, cosecha y pos-cosecha de los cultivos cumplan con los requerimientos necesarios para una producción sana, segura y amigable con el ambiente" (https://www.argentina.gob.ar/agricultura/buenas-practicas-agricolas-bpa). Estas prácticas advierten que si bien los fitosanitarios son inocuos para la salud humana y para el ambiente sí pueden presentar grados de toxicidad por el uso indebido. A lo que apuntan las buenas prácticas es a un uso responsable de las aplicaciones químico-sintéticas que se utilizan tanto en agricultura como en ganadería. Son modos de hacer que cobraron gran visibilidad cuando se acusa a los productores/as de c*ommodities* o a los *feetlots* de ser dañinos con el ambiente. Los discursos sobre la ambientalización no son patrimonio de los sujetos/as subalternos/as rural agrarios, sino que han permeado también a los sujetos/as que movilizan las prácticas hegemónicas en el campo argentino. Desde redes de activistas y de diferentes organizaciones se han enmarcado al discurso de la buena práctica como parte de las narrativas hegemónicas acerca de cómo producir (https://latinta.com.ar/2019/10/buenas-practicas-agricolas-para-todos-y-todas/)

Cuando describimos en el tercer capítulo la emergencia de AAPRESID también se sostuvo bajo un discurso de cuidado del ambiente y contra la degradación que estaba asociada al modelo tradicional.

Esta categoría, en el contexto de construcción de los/as sujetos/as rurales subalternos/as en un momento determinado se cristalizó bajo la idea de que producen de forma agroecológica y aportan al modelo de desarrollo sustentable. Si antes solo se los asociaba a un "cuidado", en la dinámica de los últimos años ese cuidado se tradujo en una forma específica que es hacer agroecología. Y, esta forma habilitó, como ninguna otra, la visibilización de un/a nuevo/a sujeto/a del desarrollo; los/as horticultores/as.

6.2- Productores de sentido y regulaciones. Equipos de investigación, de extensión y universidades en la promoción de la agroecología

Una de las cuestiones que llamó nuestra atención en el trabajo de campo es el vínculo que tiene la organización con las universidades, en algunas casos con equipos de extensión pero también con equipos de investigación y algunas cátedras. Este tipo de intervenciones tiene una tradición en Argentina (Catullo, 2010). En el caso que tomamos identificamos cinco universidades nacionales que se vinculan en algún aspecto con los/as productores/as; una de ellas es central para el sostenimiento de la asamblea de productores y consumidores y el seguimiento de los precios del bolsón. De otra de las universidades, a través de sus investigadores/as y docentes surgió la idea del SPG que explicaremos en este capítulo. También a partir de algunos de estos vínculos con instituciones universitarias los productores de El Halcón han realizado acciones conjuntas con otras organizaciones.

Santiago Sarandón y Mariana Marasas (2015) historizaron la emergencia de la agroecología en Argentina como un tema que abrevó tanto en las organizaciones sociales, en las políticas estatales, en las universidades y en los centros de formación profesional ligados a la agronomía y a la veterinaria. En el recorrido que proponen anuncian que surge en estos distintos espacios como "*una reacción a las consecuencias, cada vez más evidentes de un modelo ambientalmente insustentable y socialmente excluyente derivado de la filosofía productivista de la revolución verde*" (2015:93). La agroecología como forma de denominar a un modo particular de producir es un concepto relativamente nuevo, las primeras experiencias que ahora vinculamos con esta práctica adherían a formas de hacer sustentables con el ambiente, de base ecológica o sin uso de pesticidas. Las experiencias se dieron en diversos

lugares de Argentina, una de ellas fue la que está vinculada al Centro Ecuménico de Educación Popular (CEDEPO), en la localidad de Florencio Varela, que se sostiene desde 1984.

En la Mesa Nacional de Productores Familiares, creada en 1995 e integrada por 15 organizaciones de productores, se propuso también una construcción de un modelo de desarrollo que sea respetuoso con los recursos naturales (Sarandon y Marasas, 2015). Este agrupamiento está vinculado con el Programa Social Agropecuario que, en la segunda mitad de la década de 1990, promovía la agricultura orgánica. Recordemos que se utilizaba esta categoría como modo de describir de forma general un modo de producir de base ecológica promoviendo la sustitución de los insumos químico- sintéticos y no en las formas de regulación que se impusieron a partir de la Ley de producción ecológica, biológica u orgánica.

La temática en función de otro modo producir que implique otra relación con el ambiente y menos dependencia de químicos sintéticos fue un tema que se exploró desde la academia. En nuestros recorridos, haciendo trabajo de campo, los/as investigadores/as y estudiantes de las universidades son sujetos/as que nos cruzamos habitualmente. En las carreras de agronomía y de veterinaria de muchas universidades nacionales la agroecología se ha planteado como materia obligatoria y en algunos casos se han armado carreras como la Licenciatura en Agroecología en la Universidad Nacional de Río Negro o, más recientemente, la Tecnicatura en Agroecología en la Universidad Nacional de Hurlingham. Desde la década de 1990, aunque de forma marginal, las carreras de agronomía tanto de la Universidad Nacional de la Plata como de la Universidad de Buenos Aires han incorporado esta temática, en algunos casos como cátedra libre. Otro caso, en relación con la formación, es la experiencia del Mocase que en el año 2007 crearon la escuela de agroecología y, años más tarde una Universidad Campesina en la provincia de Santiago del Estero. La presencia de este tema en los ámbitos académicos y en espacios educativos no formales nos permite comprender, en parte, la instalación social de un tema-problema.

Los equipos de investigación y de extensión de las universidades en marco de las actividades de El Halcón son claves para comprender por qué se instala en la organización este modo de gobernar los alimentos a través de la producción agroecológica. Si bien el inicio de la transición a la agroecología surge como propuesta de una agencia estatal de desarrollo, es desde los sujetos/as que integran grupos de investigación y extensión de las universidades que

llevan a cabo dispositivos particulares de gubernamentalización como el Sistema Participativo de Garantía, la organización de las asambleas, los talleres sobre control de plagas, las compras de algunas semillas hasta la producción de algunos proyectos en busca de financiamiento. La posición privilegiada de las universidades en tanto productoras de conocimiento son claves además para la difusión de esta forma de producir. Los recursos materiales y simbólicos de quienes producen son diferentes a quienes están en estos espacios de conocimiento. En el caso de El Halcón los mediadores sociales han sido claves para la distribución de sus productos. Muchas de las ferias donde participaron se ubican en predios universitarios. Los modos de regulación que desde allí se gestan son claves para analizar algunos aspectos del desarrollo rural. En las próximas secciones ahondaremos sobre esta cuestión.

Comprender la agroecología en la trama de la producción de conocimiento en las universidades nos habilita pensar sobre los intersticios que hay entre el activismo político y las redes de expertos y de qué manera una cuestión circula entre diferentes espacios y busca ser legitimada. El problema al que la agroecología se constituye como solución es el de la agricultura industrial, de toda esa cadena que ya fue en este trabajo referenciada. Y que, a su vez, es el tipo de actividad que es hegemónica no solo en la forma de producir alimentos sino en las casas de estudio donde se produce conocimiento sobre el tema. Hacer agroecología aparece como una respuesta contrahegemónica y esa característica también está en la formas que ha tomado la enseñanza de la agroecología como disciplina.

6.3- Gubernamentalizar la producción de alimentos: ¿cómo ser horticultores/as agroecológicos/as?

Entre la soberanía alimentaria y la agroecología como discursos que encarnan propuestas y modos de vida en pos de formas de producir y acceder a los alimentos, la cuestión alimentaria se configura de un modo singular. Entendemos que parte de esos modos se van a expresar en diversas formas en las que se busca gobernar los alimentos y a los que producen este tipo de alimentos.

Como analizamos en el segundo capítulo, la problemática del abastecimiento de alimentos disponibles y suficientes para la población emerge en la década de 1970 y se lo asocia a las ideas de seguridad alimentaria, desde ese discurso se afirmó que la población pueda acceder a una alimentación adecuada. No remite, al menos en un principio, a cuestiones relativas a las pautas culturales propias y no tiene una inscripción en función de la soberanía. Cuando estos

discursos se hacen públicos y corrientes entre los organismos internacionales lo que tenemos de contexto son los resultados de la revolución verde que si bien aumentó la productividad de los cultivos a base de incorporación de maquinaria, tecnología específica e insumos externos (energía y agroquímicos) no implicó la seguridad alimentaria de la población (Fritscher Mundt, 2002).

Para Luis de Sebastian (2009) hay 30 especies de cultivo que proporcionan el 90% de las calorías que ingiere la población mundial y cuatro especies (arroz, maíz, trigo y soja) que proporcionan la mayoría de las calorías y proteínas que la población consume a nivel mundial. A lo largo del siglo XX lo que presenciamos es una "globalización" de la dieta y, más reciente una "carnificación" del consumo alimentario (De Sebastian, 2009; Lapegna y Otero, 2016). Para Magda Fritscher Mundt (2002) la agricultura está subordinada a la agroindustria que está profundamente concentrada. En los procesos de industrialización de los productos agrícolas "*su tecnología se encamina a borrar del producto el sello espacial- geográfico y con ello la identidad local en que fue producido inicialmente*" (Fritscher Mundt 2002:73).

Desde la perspectiva de los regímenes agroalimentarios, donde se pone el foco en la relación entre la agricultura *vis á vis* la acumulación de capital a escala mundial, Pablo Lapegna y Germán Otero (2016) argumentaron que el régimen agroalimentario "*Se caracteriza por interacciones y relaciones que dan forma y a su vez son formadas por estructuras institucionales y reglas escritas y no escritas respecto de la agricultura y la alimentación que, a pesar de sus aspiraciones globales, son geográfica e históricamente específicas*" (2016:24). En la actualidad, para los autores, tenemos una dieta neoliberal que es la globalización de la dieta industrial estadounidense.

En el caso de Argentina en los últimos años para Marla Torrado (2016), desde el estado se apoyó un régimen agroalimentario neoliberal aún en los gobiernos que se asumían como posneoliberales. Argumentó que "*al crear legislaciones que promueven una atmósfera amigable para el desarrollo de la biotecnología y facilitan la presencia de corporaciones y empresas agrarias, el Estado provee las condiciones afines a una gobernanza agraria-corporativa en torno a la soja*" (2016:57).

Una de las ventajas que encontramos en los enfoques de regímenes agroalimentarios es que permiten dimensionar algunas cuestiones acerca de la agricultura y la alimentación como eventos atravesados por condiciones de producción singulares que se vinculan con

instituciones específicas que son las que sostienen el modelo hegemónico donde, hay países que se dedican a la producción de materias primas mientras que otros, se ocupan de los procesos de agregado de valor. También resulta de interés como este modelo derivó en un cambio en la dieta de la población y una simplificación de la misma. Pero si bien nos permite ver procesos de concentración de empresas de agroalimentos y de aquellas que se dedican a la biotecnología, a la vez, es un enfoque que en nivel local-nacional no nos permite reflexionar de manera acabada el tema que nosotras proponemos.

Consideramos que tanto la soberanía alimentaria como la agroecología constituyen discursos acerca de como gobernar los alimentos, al igual que otras narrativas como las "buenas prácticas agrícolas" o las "buenas prácticas ganaderas" hacen lo propio pero orientadas hacia otro sector productivo. Sostenemos que proponen formas de gobernar los alimentos porque a partir de esos discursos se plantean una serie de decisiones, de conducción específica de un problema y hay técnicas y procedimientos que sostienen esos modos de hacer pues tienen una dirección formativa y pedagógica. Estas prescripciones se hacen tanto desde instituciones estatales hacia un sector específico como por parte de organizaciones, tanto para los integrantes de las mismas como hacia aquellos que buscan/desean interpelar.

En su análisis sobre el neoliberalismo, Nikolas Rose (2007) sostuvo que los argumentos que son movilizados desde diversas posiciones, que incluyen libertarios de izquierda y de derecha hasta progresistas pasando por los defensores del empoderamiento, comparten el mismo cambio con respecto a los sujetos de gobierno: "*Los seres humanos a ser gobernados - varones, mujeres, ricos y pobres- pasaron, así, a ser concebidos como individuos que han de volverse activos en su propio gobierno"* (2007:117). Lo que indica el autor es un cambio de responsabilidades, estas dejan de ser reguladas desde el estado y devienen relaciones de lealtad y responsabilidad con aquellos sujetos/as cercanos con quienes tienen relaciones de proximidad. Lo que explica Rose son los orígenes de la comunidad y lo que va a denominar "la muerte de lo social". Mientras que lo social fue un orden de la entidad colectiva y de obligaciones y responsabilidades colectivas, las políticas y los diferentes programas le dieron a los individuos una serie de responsabilidades que se configuraron de forma personal y así "*el sujeto está siendo interpelado como un individuo moral, con lazos de obligación y responsabilidad respecto de su conducta, organizados de nueva manera. El individuo en su comunidad es ambos a la vez y está supeditado por ciertos lazos emocionales de afinidad a una red circunscripta de otros individuos*" (2007:121).

En el nacimiento de la comunidad Rose va a encontrar a los procesos de identificación:

> "*La comunidad existe al mismo tiempo que debe ser lograda, pero este logro no es sino el nacimiento para la presencia de una forma de ser que preexiste (...) la comunidad no es solamente un territorio de gobierno; es un medio de gobierno: sus ataduras, lazos, fuerzas y afiliaciones deben ser celebradas, fomentadas, nutridas, conformadas e instrumentalizadas con la esperanza de producir consecuencias deseables para todos y cada uno*" (2007:122-123).

Uno de los medios de gobierno que identificamos son las reuniones de productores, consumidores y responsables de nodos de consumo a las que asistimos en el predio de El Halcón y fueron fomentadas desde una Universidad Nacional. Pensamos a este espacio en el sentido de Rose (2007) como un medio para gobernar sentidos que en esta trama refieren a la producción, la circulación y el consumo de verduras agroecológicas. La primera de estas reuniones que presenciamos fue en el mes de septiembre del año 2017 en el predio de El Halcón. Cuando llegamos había unos puestos de los/as productores/as de la asociación donde se vendían verduras y frutillas y otros puestos que vendían otros productos como yerba, miel y dulces de productores/as o intermediarios que tenían vínculos con El Halcón. A lo largo de nuestro trabajo de campo hemos presenciado algunas de estas reuniones que se realizaban dos veces al año pues constituyen un evento donde se pueden identificar el vínculo entre las organizaciones de productores, entre la organización y las universidades, entre la organización y los/as consumidores/as, y entre las instituciones entre sí. Se pueden identificar actores de diversos ámbitos vinculados a través del acto de fijar un precio a las verduras agroecológicas que produce la organización y son comercializadas bajo la forma de un bolsón.

Estos actores diversos que identificamos detentan distintas posiciones. Están quienes organizan la asamblea en coordinación con quienes dirigen El Halcón que pertenecen a una Universidad Nacional. Concurren también agentes de diversas universidades nacionales que están involucradas con quienes integran la organización por las visitas desde las cátedras o por la venta de bolsones de verdura. Los/as consumidores que concurren o algunos/as de ellos/as que se identifican así, también participan de alguna trama de la cadena de distribución (o forman parte de nodos de consumo, o cursan en la universidad y participan de alguna cátedra de soberanía alimentaria). Generalmente no encontramos en el espacio de la asamblea un consumidor que solo se identifique bajo esta categoría de forma aislada.

Este primer evento que asistimos se inició con una charla a cargo de un investigador y un docente de una Facultad de Agronomía de una Universidad Nacional. La primera cuestión que se puso en foco a partir de la exposición del investigador fue sobre la distribución de la riqueza en la sociedad y sobre cómo cambiar ese patrón. Lo que queremos resaltar es que estos eventos no versaban solo sobre una cuestión técnica de fijar el precio sino que se buscaba, desde la organización y desde quienes estaban en la organización de la asamblea, una reflexión acerca de los modos de consumo, producción y sobre todo, de cuáles eran las condiciones en que se producían y para quién. Algo que se expresaba habitualmente refería a los intermediarios en la cadena hortícola y los formadores de precio.

La venta de los bolsones, por lo observado en esta asamblea, había presentado una oportunidad para salir de la intermediación a la vez que visibilizaba la nueva forma que habían optado por producir. Los bolsones tenían verduras agroecológicas o en transición, que implicaba una producción diferente a la convencional. Si estas mercancías se disponen para mercados concentradores (como el Mercado Central u otros mercados satélites) entran en un circuito indiferenciado. En esta primera asamblea no registramos preguntas sobre el modo de producir pero, en las siguientes (en los años 2018 y 2019) notamos cómo la inquietud acerca de ¿qué hace agroecológica a la producción que se encuentra en los bolsones? se volvió recurrente.

Los procesos que se imbrican en la producción, distribución, acceso y circulación de los alimentos agroecológicos están atravesados por modos de gobierno singulares, y desde nuestro trabajo de campo podemos desentrañar esos modos en acción. Hay eventos que registramos que nos permiten ver de qué manera se produce aquello que llamamos gobernar los alimentos. Estos eventos tienen la característica de exponer tanto relaciones sociales (más allá de la relación productor/a- consumidor/a, se distinguen otras entre productores/as-técnicos/as, consumidores- técnicos/as) que se producen en torno al consumo de alimentos frescos, así como constituirse como sujetos colectivos ante sí y los/as otros/as. Estos eventos que describiremos son las asambleas de productores/as y consumidores/as a partir de los registros que se tomamos en el predio de El Halcón.

A partir de la asamblea de productores/as, consumidores/as y responsables de nodos de distribución que se realizaba en el predio de El Halcón indagaremos cómo en este espacio-evento podemos encontrar narrativas acerca de una forma particular de gobernar los

alimentos, fundamentalmente a partir de la idea de agroecología. En esta asamblea que se realizaba dos veces al año con motivo de fijar el precio del bolsón de verduras, podíamos observar que se desplegaban otras cuestiones vinculadas a la relación entre productores y consumidores, la idea de intermediación solidaria, los precios de los alimentos, el modo en que estos se elaboran y qué es lo que consumimos. En las ocasiones que asistimos a las asambleas, el tiempo asignado a elaborar el nuevo precio del bolsón ocupó parte del evento, pero no la totalidad.

Como advertimos, la primera asamblea que presenciamos y en la que participamos fue numerosa, había cerca de cien personas. En la asamblea se creaba un ambiente distendido, las/os participantes se ponían en ronda, charlaban entre ellos/as hasta que alguno/a tomaba la palabra para proponer un orden. Quienes eran las/os encargados de esta tarea, al menos en todas las asambleas que presenciamos, son docentes de una Universidad Nacional del sur del conurbano bonaerense que trabajan junto con la organización desde que esta empezó con el armado de bolsones de verdura.

Los/as que se ocupaban de exponer cómo va a ser el día de asamblea son quienes arman también la convocatoria, tanto a los nodos como a otros productores que participan de armados de bolsones que se distribuyen desde un mercado que se ha creado desde la Universidad. Al igual que los productores/as de El Halcón, las otras organizaciones también están en transición a la agroecología. Pactar el precio de los bolsones de manera colectiva era la actividad principal pero, antes de que eso se ponga en acción se realizan otras actividades, o exponen docentes y referentes de temas de comercialización o de agroecología o, el tiempo inicial se utiliza para pensar formas novedosas de empaque. Pero, una continuidad en las asambleas presenciadas, además del motivo por el cual se convoca, es acerca del precio de los alimentos y qué consumimos.

Los bolsones de verdura tienen, por lo general, ocho variedades de verduras de estación. El bolsón de verano es más valorado porque contiene tomates, zapallitos, morrones, berenjenas, entre otros productos, y menos verduras de hoja que son abundantes en los meses fríos.

El armado de los bolsones depende entonces de las variedades que plantan en sus quintas y que son las que realizan por costumbre. Al indagar sobre si el armado del bolsón siempre había sido así, Alberto comentó que no, que en los primeros bolsones ponían más verduras y recibían muchas quejas, el dirigente no entendía por qué. Entonces, comentó que esto lo

charló con Marcela, su esposa, para poder comprender qué pasaba, ella le pidió que desarme un bolsón. Al ver las verduras Marcela le indicó que estaban poniendo cosas que "el ama de casa no sabe cocinar" y Alberto repuso que en estas primeras experiencias incluían verduras como cardo o hinojo que ya no eran habituales en las comidas.

El contenido del bolsón era un tema recurrente en la asamblea y está ligado, justamente, a las costumbres alimentarias, especialmente cómo se alimentan quienes consumen en las redes donde circulan los bolsones de verdura. A la vez que encontramos tradiciones diferentes entre la dieta de los/as productoras/es y las/os consumidoras/es. Las quejas que enumeraban los/as responsables de nodos de consumo sobre el contenido del bolsón siempre fueron referidas a terceros/as. En la asamblea, cuando se arman las reuniones pequeñas, una parte de la charla se va justamente en reflexionar acerca de los reclamos de quienes compran los bolsones. En una de esas instancias, una mujer joven, responsable de un nodo de consumo de zona sur, expuso que en invierno los/as consumidores/as se iban a quejar porque los bolsones contenían muchas hojas y eso generaba un gran desperdicio y argumentó que "la gente no sabe comer". Algunos/as coincidían con esta queja y otras/os le habían encontrado una salida compartiendo recetas por *whatsapp*. Como cuestión general, las responsables de nodos hacían una caracterización de dos tipos de consumidores/as, por un lado aquellos que se habían acercado a la propuesta por "conciencia política" y otros que se habían sumado en busca de alimentos sanos. En estos últimos eran donde concentraban las quejas acerca del contenido.

Algunas de las mujeres que eran responsables de nodos de consumo y estaban en la asamblea eran a la vez militantes de una agrupación partidaria. Una de ellas comentó que si bien el consumo era una cuestión política, era muy complicado hacer comprender esto al interior de su organización "hace falta entender la importancia de cambiar la forma de consumo" dijo en ese sentido (registro, 30-09-17). Comentó que veían esta acción que a ella le resultaba muy concreta como marginal en las actividades de la organización política partidaria.

Cuando analizamos como se gubernamentaliza la cuestión alimentaria y afirmamos que esto no ocurre solo desde el sistema estado, hacemos referencia a estos momentos. En la intervención de esta mujer en la asamblea podemos reconocer una afirmación sobre la importancia de cambiar los modos de consumo que están asociados, en este contexto, a un cambio en los modos en que se produce aquello que van a consumir.

La novena asamblea de productores, consumidores y responsables de nodos, que se realizó en mayo del 2019, estuvo coordinada por las mismas personas que la asamblea que habíamos registrado en el 2017. A diferencia de aquella, en esta no había puestos de venta directa, solo se planteó la actividad de la asamblea. Esta resultaba de nuestro interés porque fue realizada unos días después del Foro Agrario Soberano y Popular donde algunos/as integrantes de El Halcón habían asistido.

La referencia al contexto político- económico era un tema recurrente, tanto en las asambleas realizadas en El Halcón como en diferentes espacios que hemos circulado con ellos/as. En los distintos predios las personas que integran El Halcón habían sufrido de forma directa el aumento de los precios a los servicios, especialmente el de electricidad, además de la alta inflación que ese año llegaría casi al 60%. Otra de las afectaciones era el recorte de políticas estatales con las que habían contado en los primeros años de la transición agroecológica. Para el 2019 recibían de los/as técnicas que visitaban la organización información actualizada sobre los recortes presupuestarios y de recursos humanos. Desde la organización se comprendió la actividad del Foro Agrario como un punto de encuentro con el resto de las agrupaciones y un punto de partida para pensar otra política para el sector.

Cuando Alberto tomó la palabra en la asamblea relató para qué se había hecho el Foro Agrario "son propuestas para otro gobierno", aclaró (Registro, 11-5-19). También advirtió que se había encontrado con muchos/as referentes/as de organizaciones de productores/as y ex funcionarios públicos con los que se habían vinculado en otros momentos. Recalcó el recorte de políticas que venían sufriendo los/as productores/as e hizo pasar a un técnico de una institución de desarrollo rural para que comente específicamente cuáles habían sido los últimos recortes en su lugar de trabajo. La agenda de ese día de asamblea se presentaba densa, luego de estas presentaciones iban a mostrar un prototipo de bolsa para reemplazar el medio por el cual se entregaban las verduras para después poder trabajar en grupos más pequeños de discusión. Para estos había temas fijos; pensar una red de "prosumidores", un aumento del precio del bolsón y reflexionar acerca de la política pública para el sector.

La presentación de una bolsa que reemplace las bolsas plásticas donde se distribuyen las verduras de las organizaciones de productores estaba pensada en función de una de las acciones que se hacen desde la Universidad Nacional que suele dirigir la asamblea. En el predio de esta universidad se creó un mercado donde además se ofrecen otros productos, no

solo la entrega de verduras. Junto con otra casa de estudios habían creado una bolsa de plástico reutilizable, la discusión que se llevó en esta instancia fue acerca de la sustentabilidad. En la asamblea había consumidores, estudiantes de universidades ligados a temas relativos a la soberanía alimentaria o la agroecología, productores/as, técnicos/as de instituciones gubernamentales y responsables de nodos de consumo. Por todos/as los/as integrantes fue pasando el prototipo de bolsa a reemplazar, primero circuló llena, a modo de ejemplo y luego vacía para poder dimensionar el tamaño. La primera impresión era buena, la gente calificaba positivamente el objeto, hasta que empezaron a preguntar cómo hacían con la devolución, si aumentaba la huella de carbono porque sumaba un traslado más y cómo se hacía con los/as nuevas/os consumidores.

La presentación de la bolsa como un objeto que se pone a discusión entre la cadena que participa de la producción, circulación, distribución y consumo de las verduras agroecológicas la podemos comprender como otra práctica de gobierno de la agroecología. La bolsa funciona como un artefacto que circula, se reutiliza, apunta a trasformar una práctica (dejar de usar bolsas descartables) pero para hacerlo pasa por una instancia de participación. Es objeto de opinión. La propuesta de la bolsa reutilizable surge en el ámbito académico con el objetivo de disminuir el uso de plásticos, pero en la asamblea se observó desde los/as responsables de nodo de consumo una cuestión relativa a la organización que implica seguir este nuevo objeto dado que los consumidores/as tienen una participación dinámica y, desde el lado de los productores/as se planteaban otros desafíos relacionados con la limpieza de esos empaques y la entrega de los mismos. Las reflexiones acerca de la bolsa se profundizarían en los grupos de discusión que seguían a esta parte general.

La división de los grupos de discusión pequeños se hace habitualmente con alguna técnica azarosa para que sean heterogéneos, las veces que estuvimos presentes en este tipo de asambleas, fueron siempre conformados de este modo. El tema del día a tratar fue la bolsa, la incorporación de frutas al bolsón, el aumento de precio del bolsón de verduras y la existencia de una red que llamaron "prosumidores". Por esto último se empezó a charlar en el grupo pequeño donde participamos. Se encontraban cuatro responsables de nodos de consumo, uno de Capital Federal, otro de zona oeste y dos de diferentes localidades de la zona sur. Salvo la responsable de zona oeste que había conformado un nodo de forma reciente, los/as demás coincidieron que las/os "prosumidores" existían desde la formación del nodo. Al no terminar de captar el sentido de esta categoría, nos explicaron que denominaban de ese modo a

aquellas personas que tenían hábitos de consumo en el nodo (comprando bolsones y otros productos que circulan por canales cortos de comercialización) y ofrecían servicios diferentes que iban desde otro tipo de alimentos hasta servicios de electricidad, plomería u otros arreglos. Uno de los responsables de nodo contó que al concentrar las actividades de distribución de bolsones en un centro cultural el espacio se presta para que la gente cuando retira las verduras se quede charlando o intercambiando distintos servicios. Un rasgo común era que todos/as tenían grupos de *whatsapp* de los nodos y ese también era un espacio donde circulaba la información. Repusieron que en el contexto de crisis había aumentado la oferta de servicios.

Si bien los nodos se arman de forma voluntaria estos reciben un apoyo económico que surge de un porcentaje de venta de los bolsones de verdura. La parte que se destina es un porcentaje menor pero está armada para cubrir gastos básicos para mantener los nodos de consumo pero, por lo que observamos en las distintas asambleas, quienes están a cargo de los nodos tienen una tarea clave no solo para la distribución de las mercancía sino también en la difusión y el sostenimiento de los/as consumidores/as. Los reclamos habituales que ellos/as manifiestan están vinculados con la mediación que realizan; a veces el trabajo los sobrepasa porque además del bolsón se suman mercancías que circulan en el mercado que se armó desde la universidad y, por otro lado, algunos consumidores suelen ser tipificados de problemáticos al momento de recibir la compra: "viven en la cultura de la queja" dijo una responsable de nodo al describir estas actitudes.

Cuando en la reunión pequeña se planteó si se sumaban frutas al bolsón de verduras, quienes conducían los nodos expusieron que ello podría llegar a ser un problema pero que, por otra parte, podría atraer a más compradores. Hablaron de las ventajas y desventajas de esto mientras una de las responsables del mercado de la Universidad les comentaba como era el circuito para conseguir las distintas variedades de frutas que vienen desde diversos puntos del país. Ahora tenían un punto para concentrarla en el Mercado Central de Buenos Aires como parte de una estrategia que resaltó como positiva ya que ampliaban los vínculos con otros/as productores/as y otros canales de intermediación solidaria.

El otro punto de discusión planteado desde la asamblea general acerca de la política pública estuvo presente y derivó en un vínculo con los precios. Había un acuerdo tácito (tanto en la asamblea general como en la discusión en los grupos más chicos) acerca del no-

funcionamiento de las políticas para el sector de la agricultura familiar en particular y para la economía popular en general. En el grupo pequeño donde participamos una de las responsables de nodo de zona oeste comentó que ella había empezado en octubre del 2018 con la venta de dieciocho bolsones y ahora vendía ciento sesenta y ocho, este salto en unos pocos meses de la demanda lo relacionó con el aumento sostenido de precios de los alimentos, mientras que el bolsón mantiene un precio fijo al menos por unos meses. En este contexto volvieron a resaltar la importancia de la red de "prosumidores".

La asamblea general, luego del trabajo en pequeños grupos, se organizaba de la siguiente manera; primero pasaban integrantes de cada una de las reuniones más pequeñas ofreciendo un resumen de lo discutido, después, quienes estaban al mando de la coordinación tomaban nota de lo dicho en una cartulina. Ahí de algún modo se veían cristalizados los acuerdos. En esta asamblea general se debatió centralmente el tema del precio del bolsón mientras que los temas propuestos acerca de la bolsa, las políticas públicas y los vínculos entre productores-consumidores en los nodos quedaron en segundo plano

Las instancias de observación y participación en las asambleas que registramos nos permiten reflexionar acerca de los vínculos entre consumo y producción pero, fundamentalmente, a partir de esos eventos podemos registrar la red de relaciones que sostienen este tipo de iniciativas de producción y comercialización agroecológica y las posiciones de los/as diferentes agentes en este campo de producción de sentidos acerca de qué es hacer agroecología, qué es ser un consumidor/a responsable y cuál es el compromiso político con el consumo y la producción que se despliegan en estos ámbitos. Para quienes son productores/as, para los/as consumidoras, para quienes son parte de instituciones universitarias o para quienes hacen extensión rural en el marco de instituciones estatales hay visiones distintas acerca del quehacer. De estas distinciones pudimos dar cuenta tanto en las instancias en que recorrimos los predios como en este tipo de asambleas. Para los productores/as, la transición a la agroecología formaba ahora, parte de sus tareas cotidianas a partir de las cuales habían podido extender su red de vínculos, abrir canales de comercialización, recibir asistencia técnica, entre otras cuestiones, fundamentalmente forma parte de sus estrategias de reproducción social. Para las/os extensionistas fue parte de los objetivos de trabajo y de la estrategia que se dieron para un sector de la agricultura familiar, un modo que privilegiaron por sobre otros. En las visitas prediales de muchos estudiantes universitarios la agroecología aparecía como una novedad. Del mismo modo nos encontramos con discursos desde cátedras universitarias que

lo narraron como la única alternativa posible de producción. Nosotras no encontramos en el campo una sola forma de hacer agroecología, sí distintas estrategias que aparecían como posibilidad según el contexto. Las posiciones de los/as distintos sujetos/as en el campo de consumo, producción y distribución de la agroecología son diversos y están determinados por los diferentes roles que allí ocupan.

El consumo de alimentos como hecho político es una cuestión que registramos de forma sostenida en las asambleas, como una enunciación de una práctica a la que se imputan, fundamentalmente, modos de relacionarse con la política, el ambiente y la economía. Los/as participantes de las asambleas, al describir a quiénes consumen en sus nodos, hacen una división entre aquellos/as que están comprometidos y otros que lo hacen porque consideran que los productos son de calidad; en esa clasificación están quiénes consumen porque son mercancías "ecológicas" y quiénes lo hacen en función de cortar la distancia entre consumo-producción o apoyar proyectos autogestivos. La distinción que opera indica un consumidor guiado por un interés individualista y del autocuidado mientras que, en el otro, media un interés general o un interés al menos hacia los/as otros/as: quienes producen. En ambos casos hay un denominador común que apareció en varias ocasiones en nuestro trabajo de campo; estos/as consumidores/as pueden elegir qué comer. En función de ello se comprende cómo el aumento del precio del bolsón de verduras nunca se produce como problemático, los/as participantes suelen sostener que "se puede pagar" o que quienes consumen pueden afrontar esos aumentos, que al momento de anunciar los nuevos precios "no pierden consumidores".

La difusión de los bolsones que se hace a través de las redes sociales y las llevan adelantes agentes o de las universidades o, en el caso de la venta de bolsones que hace directamente El Halcón, el técnico de la organización, se despliega una narrativa que interpela a quienes consumen a partir de las ideas de "alimentos sanos" o "libre de agroquímicos". Los consumidores de bolsones de verduras suelen ser un público diverso, no podemos, a partir de nuestro caso, generalizar sobre un tipo particular de consumidor en nodos donde se distribuyen verduras agroecológicas. Lo que podemos reponer es que, al menos en los encuentros de asamblea que presenciamos, hay ciertos dispositivos de disciplinamiento que los/as responsables de nodo motorizan en sus encuentros con quienes consumen. El envío de recetas para aprovechar el bolsón, la forma en que justifican por qué las verduras no tienen forma regular e incluso, las formas de organizar la entrega de las mercancías, prefigura y busca un tipo de consumidor/a que será tipificado (o no) como consciente o responsable.

Cuando vemos en la asamblea los modos de describir que tienen acerca de quienes consumen, como son y por qué lo hacen, encontramos ciertas regularidades que se describen de nodo a nodo.

Una cuestión que en ocasiones fue planteada como desafío desde El Halcón es acerca de quiénes son los que consumen lo que se produce allí. Desde la organización identifican un consumidor de clase media urbana y con cierto capital social que es el que demanda sus productos. Al escuchar los relatos de las ferias que se realizan en el predio de una facultad de la Capital Federal suelen resaltar el hecho de que se quedan sin mercadería rápidamente y que la gente no pregunta los precios. Esto no sucede cuando participan en ferias de su localidad.

Las verduras que se producen en El Halcón tienen como destino principal, desde hace unos años, los bolsones y las ferias. Algunas/os productores/as ya no venden a mercados concentradores. Esta situación se describe positivamente porque se dedican a la venta directa lo que impacta en una mayor apropiación de la ganancia. En esta trama de comercialización lo que vuelven a presentar como obstáculo es que, aquello que producen, que tiene una alta carga de trabajo y un cuidado especial con el ambiente, no tiene como destino principal la localidad donde habitan. Producir para sus vecinos/as se presenta como un desafío y como un deseo.

Como afirmó Igor Kopytoff (1991) producir mercancías es un proceso cultural y cognoscitivo:

> "*las mercancías no solo deben producirse materialmente como cosas, sino que también deben estar marcadas culturalmente como un tipo particular de cosas. De la gama total de cosas disponibles en una sociedad, solo algunas de ellas se consideran apropiadas para ser clasificadas como mercancías*" (1991:89).

Luego, indica que las mercancías tienen un contexto donde se producen como tal y esto lo que va a revelar es la economía moral que "*está detrás de la economía objetiva de las transacciones invisibles*" (1991:89). El proceso mediante el cual un tipo particular de cosa, en este caso las verduras agroecológicas, se convierten en una mercancía singular con características distintivas sobre las otras atravesada por significaciones.

Para Sidney Mintz (1996) las significaciones emanan del uso, hay fuerzas sociales que van a determinar aquello que es susceptible de recibir significados. Las narrativas acerca de la producción y consumo de un alimento sano, libre de químicos sintéticos, del respeto a los

ciclos naturales, se acciona en esta esfera de consumo-producción-distribución de alimentos agroecológicos. Hay una pregunta que realiza Mintz en su trabajo acerca del consumo de azúcar que resulta inspiradora, él enuncia "*¿Cómo los europeos y los norteamericanos se convirtieron en consumidores*?" (1996:13). El autor sostiene esta pregunta general que va a guiar todo su trabajo donde realiza un análisis histórico que se remonta desde la colonización hasta la década de 1980, cuando realiza su trabajo de campo en el Caribe. Indagó sobre cómo fue que el azúcar pasa a ser un consumo de lujo, como este consumo permeó el comportamiento social y en función de qué adquirió nuevos significados. Es una mercancía que, tal como indica, se transformó de curiosidad, pasando por lujo, a un artículo común y necesario.

Lejos de otros análisis que se centran en mercancías de lujo, el azúcar, si bien pudo tener un pasado en esa esfera, es comparable a cualquier producto que pasa por un proceso agroindustrial. No son las cosas sagradas que analiza Maurice Godelier (1999) sino una mercancía corriente que, además, tiene su origen de consumo en los sectores pobres de las Islas del Caribe. En la producción de alimentos agroecológicos, aunque tienen un destino de consumidores segmentado, no encontramos la creación de un artículo de lujo. Los procesos que se imbrican para realizarlos son prácticas que quienes producen las conocen y ponen en marcha desde que se dedican a la horticultura. El cambio sustancial en la producción para dejar de ser "convencionales" y pasar a ser "agroecológicos" se da en la aplicación de técnicas específicas, de asociaciones de cultivos que no usaban, de la eliminación de químicos sintéticos para el control y manejo de las plagas. Pero, el cambio que para nosotras convierte a estos productos en singulares y les permite entrar en otra esfera de consumo radica en un cambio en las redes de consumo-distribución en las que ingresan.

Mary Douglas y Baron Isherwood (1990) sostienen, al igual que Claude Levi Strauss, que las mercancías sirven para pensar (Douglas e Isherwood,1990), proponen pensarlas "*como un medio no verbal de la facultad creativa del género humano*" (1990:77). La función esencial que indican es dar sentido, lejos de las visiones que piensan en su utilidad. Así es que comprenden al consumo como "*un proceso ritual cuya función primaria consiste en darle sentido al rudimentario flujo de los acontecimientos*" (1990:80). Al seleccionar y elegir mercancías lo que sucede es que se crean modelos de discriminación, se desplazan unos bienes por sobre otros, estos a su vez se ordenan "*en panoramas y jerarquías que ponen en*

juego toda la escala de discriminaciones de la que es capaz la inteligencia humana" (1990:81).

Una cuestión que nos resulta necesaria aclarar es que, en el caso que analizamos desde El Halcón, el alimento que ellos/as producen es una mercancía, está orientado a un mercado y a uno muy específico. Cuando pensamos en los discursos que se producen en el nivel de gobierno transnacional y se re-elaboran localmente, pensar el alimento como mercancía es parte de eso. Producir verduras agroecológicas es, en El Halcón, una actividad económica para la reproducción de su vida. Es una estrategia de producción y comercialización.

Producir alimentos agroecológicos, tanto en el caso de El Halcón como en el caso de muchas organizaciones hortícolas, está destinado a un público específico que manifiesta un interés con respecto a cómo se hacen los alimentos, pero también se vincula a prácticas vinculadas con el ambiente de trabajo de los/as agricultores que deciden/eligen/optan correrse del modelo dominante de producción de alimentos del cual ellos son los principales afectados/as (tanto por la dependencia al paquete tecnológico como las afectaciones a la salud). Cuando pensamos en la idea acerca de cómo se gobiernan los alimentos, también referimos a cuáles son las prácticas, tanto de los productores ,como de los consumidores que permean esos modos de hacer y producir.

En los distintos recorridos de las quintas de los integrantes de El Halcón pudimos registrar cómo son los modos que distinguen en el quehacer de la agroecología. Cuáles son las prácticas, más allá de las ideas generales de producir sin agroquímicos, que realizan de forma cotidiana como productores.

Todas/os los integrantes de la organización han realizado prácticas agronómicas que las distinguen como convencionales, en los predios donde trabajan actualmente y también a lo largo de su trayectoria laboral. Hay quienes recuerdan modos de producir que no dependían de los químicos sintéticos y sitúan esto en prácticas que hacían los padres y los abuelos. En la transición hacia la agroecología y en el relato que hacen de esto la idea del pasado aparece pero, de forma más recurrente, lo que exponen al hablar del modelo son las estrategias en torno a los preparados, el uso de estos y las combinaciones de cultivos. Y el tema que aparece de fondo es el acceso a las semillas, la compra, la producción y la calidad de las mismas.

Otra dimensión del gobierno de los alimentos la encontramos en los modos de control de la producción a partir de la eliminación de los insumos químicos sintéticos que en parte se

sustituyen por insumos de base biológica, los/as productores/as cambiaron así una práctica habitual que tenían en el manejo de su producción. Al recorrer los distintos registros de campo, tanto los que realizamos luego de la visita a las/os productores/as de El Halcón así como de otras recorridas en campos de otras organizaciones, los "preparados" a los que hacen referencia son: la tierra diatomea, cama de pollo, cama de arroz, urea, calcio, girasol, mientras que los bioinsumos[71] más comunes suelen combinar ají picante, ajos, alcohol, frutos de paraíso, entre otras. Estos preparados son objeto de circulación (sobre todo su modo de hacer) entre los/as productores/as, hay un conocimiento producido en función de ello que resulta de interés.

En la visita al predio de Rubén, uno de los productores de El Halcón que trabaja en dos hectáreas y media, centramos la atención tanto en el trabajo como en el uso de bioinsumos. Él contó que uno de los preparados que realiza en base a hojas de paraíso, ajo y ají picante no sirve de repelente ni mata los insectos pero "anda bien", ayuda a controlar. Hace la aplicación de esto cada quince días, asegura que si se aplica más seguido es más efectiva pero hay una limitación, la falta de tiempo. El tiempo se manifiesta como un recurso escaso en la charla con Rubén, es su limitante para la aplicación de forma sostenida del bioinsumo pero también para hacer otros cultivos como la frutilla, que dejó de producir porque necesita "muchas manos para la cosecha", lo mismo sucede con la producción de semillas. Tanto él como otras/os integrantes de la organización marcaron esto como una limitación del tipo estructural ya que muchas semillas las compran en el mercado convencional, fundamentalmente en dos semilleras; algunos/as guardan semillas para cosechas posteriores y a veces esto funciona pero no siempre. A partir de la articulación con una universidad nacional consiguen semillas de producción local hechas por una Cooperativa en la provincia de San Juan, pero no siempre rinden bien.

La mano de obra con la que cuentan los/as integrantes de la organización es de base familiar, hijos/as, parejas o sobrinos/as están vinculados al trabajo en el interior de las quintas y, a su vez, hay lazos de parentesco entre los miembros de la organización. Este tipo de mano de obra es producida como ventaja y desventaja, la primera porque indica una disponibilidad, sobre

71 Con la categoría bioinsumo en el contexto de la agroecología se hace referencia a "l*os productos elaborados a partir de organismos benéficos tales como bacterias, hongos, virus, e insectos, o bien a extractos naturales obtenidos de plantas, y que pueden ser utilizados en la producción agrícola para controlar plagas, o promover el desarrollo de las plantas. Son productos que no dejan residuos tóxicos en el medio ambiente y cuya utilización no implica riesgos para la salud de los agricultores y de los consumidores*" (Whelan, S/R)

todo cuando se trata de los/as hijos/as pero, cuando los proyectos de vida de ellos/as no están vinculados a la producción hortícola saben que no cuentan con esa fuerza de trabajo. Muchos/as productores/as tienen hijos/as jóvenes que cursan en la universidad y comentan que a veces estos ayudan con las tareas en la quinta cuando no están cursando y a veces también colaboran con la comercialización en las ferias. Pero remarcan que algunos no quieren saber nada con las tareas hortícolas. En algunos de los casos los productores/as trabajan con sus hijos/as o al menos con alguno/a de ellos/as como en el caso de Leo.

Leo alquila un lote de dos hectáreas y trabaja en una quinta de poco más de una hectárea. En el recorrido por su predio comenta que solo envía al bolsón y a la feria, y, si bien hace agroecología, en un momento tuvo que suspender esta práctica porque tuvo un gran problema con el cultivo de frutillas y si no aplicaba un químico sintético perdía la producción. Optó por esto y mandar al mercado esa cosecha. Su hijo trabaja en 3/4 de hectárea que quedan sin trabajar por Leo; es el único de sus hijos que no asiste a la universidad y en ese predio decidió hacer agricultura convencional y mandar la producción al mercado.

Al dejar de utilizar químicos sintéticos en la producción como paso fundamental para hacer la transición a la agroecología, muchos/as integrantes de El Halcón se han formado en la preparación de bioinsumos junto con agencias estatales de intervención y universidades. La agroecología como práctica productiva no solo se reduce a la sustitución de tipos de químicos que se aplican, pero interesa como la experiencia alrededor del control de plagas en la horticultura modela un tipo de productor singular.

El tiempo de trabajo que insume cambiar de modelo se traduce en parte en el control que es necesario hacer de las plagas y las malezas, necesita una mayor vigilancia de los cultivos en el terreno y esto requiere una mirada atenta. Requiere más tiempo por dos cuestiones: comprar en el mercado un producto químico sintético con instrucciones precisas es una práctica que conocen desde hace muchos años y saben como realizarla, que esperar cuando eso sucede y el efecto que tiene. Constituye una práctica universal en el sentido que en los diversos lugares donde se aplican se obtienen los mismos resultados. Cuando preparan un bioinsumo, si bien en ocasiones lo hacen de forma colectiva (notas de campo abril, 2018), muchas veces se realiza de modo individual, cada uno en cada quinta, y hay un tiempo de preparación y otro de fermentación para que este pueda ser usado. Esto rompe con la idea de los resultados pues no se produce el mismo efecto ni les brinda las mismas soluciones en todos los casos.

En las charlas en las que estuvimos presentes acerca de cómo aplicar bioinsumos y cómo hacerlos ocurrió algo que no sucedió en otras reuniones donde se encuentran integrantes de la organización e integrantes de otras instituciones, que fue una participación masiva de casi todas/os contando su experiencia. La experiencia de cada integrante iba trazando de algún modo la complejidad que tiene el tratamiento de base biológica tanto para el cuidado de las plagas como de las malezas, algunos/as trataban la mosca blanca con la base de un preparado que sustituía de manera homóloga a un agroquímico y, en función de proponer un tratamiento desde otra óptica, uno de los integrantes indicó que debían pensar más allá de un reemplazo, probar un preparado que mate el huevo y quitar el problema mediante esa acción directa.

Una de nuestras recorridas coincidió con la presencia de estudiantes de agronomía de una Universidad Nacional ubicada en la zona sur del AMBA en el predio de reuniones de la organización. Había profesoras, estudiantes y también técnicas de extensión rural que no eran de la casa de estudios. Una de las docentes explicó que en la carrera aprendían sobre el uso de agroquímicos pero no de las experiencias de bionsumos y por ello estaban allí. Mientras los/as productores/as explicaban el uso, los/as estudiantes preguntaban cuestiones generales acerca de qué insecto repele, sobre la eficiencia, etc. Alguien preguntó sobre las formas, sobre cómo salía la verdura y Diego, uno de los productores, repuso que siempre tiene alguna marca, alguna picadura.

La forma de las verduras que encontramos en los predios de El Halcón es poco regular, vemos hojas de acelga con agujeros o manchadas, tomates de distinto tamaño en una misma planta, batatas que pesan un kilo al lado de otras pequeñas. Las formas que tienen estas mercancías resultan lejanas a las imágenes con las que son representadas pero, en esta estética despareja, por otra parte, narran la prueba de una producción ecológica.

En esta reunión que citamos, un estudiante preguntó acerca del destino de la producción, si ellos la vendían como orgánica. Alberto repuso que no, que la producción la venden como agroecológica porque eso es lo que es, es un cambio que distinguió como "mas profundo" y que hay que "concientizar" a los consumidores en este tipo de consumo. Luego detalló los canales de comercialización que se accionan desde El Halcón, mientras un docente explicaba las diferencias entre una producción orgánica y una producción agroecológica, acentuando especialmente que la primera no cortaba con los intermediarios además de ser más costosa por el pago a las certificadoras.

Esta sección tuvo por título una pregunta: ¿Cómo ser productores agroecológicos?, desplegamos esta inquietud porque hay una construcción alrededor de los/as sujetos/as que producen de esta forma que está modelada desde diferentes espacios y por distintos/as sujetos/as. La experiencia en el campo nos permitió observar algunos mecanismos, dispositivos y artefactos que modelan este tipo de productor/a. No usar químicos sintéticos, hacer cercos de flores, vender en canales cortos, asistir a asambleas, forman parte de la construcción del productor/a agroecológico/a. Implica también construir y mantener vínculos con agentes de universidades y otras instituciones que ocupan posiciones claves en la distribución de sus mercancías. Hacer agroecología no basta para ser un productor/a agroecológico/a si estos/as no pueden encontrar tramas y vínculos donde aquello que hacen sea distinguido por otros/as.

Uno de esos procesos de distinción será analizado en el próximo aparatado en la producción del un Sistema Participativo de Garantías.

6.4- El sistema de garantía participativo como dispositivo de gobierno

Los sistemas participativos de garantía (SPG) los interpretamos como dispositivos de gobierno que se producen en la trama de la agroecología. Nos interesa en este tramo describir y analizar cómo fue la trayectoria del SPG donde participaron los/as productoras de El Halcón. Este dispositivo fue motorizado desde una Universidad Nacional y pudimos acompañar el arribo de esta idea en la organización en el año 2018 hasta el presente.

Desde El Halcón trabajaban con una Cátedra libre de soberanía alimentaria vinculada a una Universidad Nacional. Esta cátedra, compuesta por estudiantes y docentes colaboraba en la organización de una feria mensual donde participaban las/os productoras/es y, a su vez, eran otros con los cuales intermediaban en una de sus ventas de bolsones de verdura. En el seno de esa cátedra y en vínculo con otras, surge la creación de un grupo específico para que se ocupe de una distinción de la producción agroecológica que pueda servir "como herramienta para sugerir políticas públicas que protejan al sector" (Reunión SPG en la organización El Halcón, mayo 2018).

Integrantes de diferentes cátedras de la facultad de agronomía de la Universidad Nacional empiezan a participar para el armado de esta regulación basándose en otras experiencias que ya habían sido probadas en otras localidades del país (Marcos 2013). Algunos participantes del armado del SPG no habían visitado nunca los predios, otros sí porque formaban parte de la Cátedra libre de soberanía alimentaria.

Fleitas y Almada (2010), desde una posición normativa, proponen que:

> "*Los Sistemas de Garantía Participativos son una herramienta especialmente apropiada para agricultores familiares y mercados locales y se vienen desarrollando en varios países de la región (especialmente en Brasil y Uruguay) debido a que los sistemas de certificación de tercera parte, utilizados en la producción orgánica, no son adecuados a pequeños productores por lo engorroso de sus sistemas de registro, sus altos costos y el aumento de dependencia frente a organismos ajenos a las realidades de este sector*" (2010).

El caso de referencia de estos autores para abordar la cuestión de los sistemas participativos es una experiencia que se realizó en Bella Vista, en la provincia de Corrientes, donde se elaboró el SPG junto con productores, el municipio, el INTA y otras instituciones.

Los sistemas participativos de garantía, a diferencia de otras distinciones y regulaciones como los sellos orgánicos y biodinámicos, están centrados en una elaboración colectiva de la diferenciación que aspira a basarse en la "confianza"[72] entre consumidores, productores e instituciones. Se presentan como un modelo alternativo a las certificaciones de tercera parte donde los que habilitan el uso de la distinción son algunas empresas determinadas. Suele presentarse a los SPG como una certificación popular porque supone una construcción de los indicadores construidos de forma colectiva.

La construcción del vínculo entre consumidores y productores en el caso de El Halcón se pueden comprender desde las asambleas que describimos en el apartado anterior, en otros espacios que entendemos que apuntan a la construcción de la "confianza" como las ferias donde participan y en el vínculo que tienen con las distintas instituciones tanto dedicadas a las cuestiones productivas como aquellas vinculadas con el sector educativo.

En este contexto, los sistemas participativos de garantía producen un modo de regular, a través de algunas variables, la producción agroecológica. Los y las productoras de El Halcón, en su mayoría, sabían que existía un tipo de distinción para la producción agroecológica, básicamente por estar involucrados/as en este tipo de experiencias, pero en una reunión del mes de mayo de 2018, el equipo de la Universidad llevó la propuesta de modo formal.

72 La cuestión de la confianza es parte de las categorías nativas que se exploran desde los SPG, acá la consignamos entre paréntesis para dar cuenta de ello ya que no vamos a trabajar específicamente sobre ese tópico.

En el contexto de una de las visitas al predio de una de las productoras, un grupo de integrantes del Sistema Participativo de Garantía le alcanzó a Alberto un bloque de documentos donde se explicaba en detalle qué era eso. Entre abril y mayo de 2018 hubo tres semanas seguidas de lluvia, el ánimo de las/os productoras/es estaba apagado y, sumado a eso, los aumentos en los servicios de luz se hacían sentir. Recorrimos con algunos/as los surcos de lechugas que estaban casi inundados y el material de lectura quedó sobre una mesa. Uno de los productores hizo un comentario por lo bajo acerca del control que suponía este sistema, que implicaba que una persona de la Universidad les haga un control. En ese encuentro no hubo más repercusión que eso y las y los productores quedaron comprometidos a leer el material y a pactar una nueva reunión con las/os que movilizaban el SPG para más adelante, reunión que sucedió en agosto de 2018.

Las personas que integran el Sistema Participativo de Garantía organizaron la reunión en el mes de agosto, a la que concurrieron varios/as integrantes y montaron en el predio del presidente de El Halcón su disertación. Armaron una pantalla, llevaron una computadora junto con el proyector donde fueron mostrando a los/as productoras, de forma detallada, cómo funcionaba esta regulación. A la mañana había helado, hacía mucho frío todavía al momento de empezar la reunión y las/os productores se sentaron en unas sillas que dispusieron alrededor de la pantalla. También había otros/as productoras/es de la zona que integran otras organizaciones que habían sido invitados por Alberto y una técnica de INTA que acompañó muchos de los procesos de la organización.

La presentación inició con una pregunta de uno de los promotores del SPG acerca de si habían leído los documentos entregados en el mes de abril ante la cual el presidente de la organización afirmó enfáticamente que lo habían leído y le parecía "muy interesante". Luego de esto empezó la presentación de una exposición que estaba comandada por dos promotores del SPG pero uno monopolizaba la palabra. Resaltó muchas veces que no era una certificación y dio cuenta de otras experiencias de SPG para luego centrarse en las organizaciones de productores que participan de la feria que se hace en la Facultad de pertenencia de este grupo. En esa feria participa El Halcón y varias organizaciones más de productores, pero eran tres las que se encontraban en condiciones de poder acceder al SPG a partir del seguimiento que ellos/as hacían[73].

73 El Halcón junto con otras dos organizaciones de la zona sur del Gran Buenos Aires estaban en condiciones de aplicar al SPG producido desde esta Universidad. Las otras dos organizaciones son más pequeñas en tanto número de socios. Uno de los predios fue visitado en el marco del trabajo de campo en el contexto de

El tono de la presentación era formal, con vocabulario académico, y el público estaba en silencio. Observando la escena, vimos que muchas/os productores miraban el celular o dormitaban, habían pasado cuarenta minutos de charla y la herramienta todavía estaba en su fase descriptiva. El seguimiento de la garantía participativa lo hacía un equipo, que en el caso de El Halcón implicaba la asignación de un grupo de tres personas, una profesora de la Universidad y dos estudiantes que se presentaron allí levantando la mano. La persona que disertaba en un momento preguntó si se entendía hasta allí lo que venían diciendo y dijeron que sí, así que retomó la palabra.

El momento de quiebre de la presentación se da a partir de una filmina donde muestran una tabla de doble entrada donde se distinguía variables e indicadores a tener en cuenta en la producción agroecológica con destino a formar parte del SPG. Uno de los investigadores que trabaja con la organización interrumpe la presentación para explicar esto de manera más llana. A partir de esta intervención todos/as las/os productores empezaron a participar y preguntarse entre ellos/as qué los hace agroecológicos ¿era el control de plagas? ¿ las semillas que usan? ¿el tratamiento del suelo? y también abrió otra cuestión, uno preguntó a sus compañeros "¿a quién le tenemos que probar que somos agroecológicos?" (Notas de campo, agosto de 2018).

Por un lapso de media hora la participación de los/as productores de El Halcón y de los/as invitadas fue intensa, una de las invitadas contó que la mejor certificación que tenía de la producción agroecológica eran sus abejas que mueren si se fumiga cerca, y así muchos/as fueron relatando ejemplos de dónde reside el manejo agroecológico. Pasado el momento, desde la organización del SPG volvieron a pasar su presentación en la que se explicaban las condiciones de trabajo además de las condiciones de producción y la cuestión de género que debía estar presente para acceder a la garantía participativa. Refirieron a algunos estudios de seguimiento sobre el agua y los suelos que son necesarios para la garantía participativa y luego siguieron con el curso de la presentación. Cerca del mediodía el público se fue dispersando y desde la organización del SPG dieron por terminada la jornada.

El tema del Sistema Participativo de Garantía no iba a quedar en esa reunión pues a lo largo del 2018 y el 2019 siguieron vinculándose con los/as que motorizan el SPG desde la universidad y también fue objeto de debate junto con otras organizaciones, centrado en el

una serie de visitas entre organizaciones promovidas por la Universidad, allí el tema del SPG y la cuestión alrededor entre la vigilancia y la confianza se hizo presente. También, se preguntaban de forma generalizada por qué las otras organizaciones no estaban en condiciones de formar parte de la garantía participativa si en sus discursos hablaban de agroecología (Notas de campo, noviembre 2018).

control y las posibilidades de control. A fines del año 2019, en la feria, la organización exhibió su cartel del SPG junto a dos organizaciones más. El SPG iba a imprimir una cuestión centrada en la legitimidad/legibilidad de aquello que producen en El Halcón, es más que una simple distinción del producto. Disciplina también a aquellas otras organizaciones que participan de la misma feria que no acceden al Sistema.

La incorporación del SPG en la dinámica de la organización, por un lado, facilitaba la visibilidad de los productos de calidad que ellos/as hacían, pero, por otra parte, era cuestionado como un mecanismo de control. A partir de esta experiencia en el campo surge nuestra inquietud acerca de los modos de regulación que se producen hacia este tipo de productores/as. *A priori* podemos pensar que se producen por fuera de las instituciones estatales pero, a partir de nuestro trabajo de campo ese *a priori* queda descartado debido a las múltiples vinculaciones que tienen tanto con Universidades, Agencias, Secretarías y Ministerios de distintos niveles de gobierno. Este tipo de diferenciación de lo que escurre es de la esfera privada de regulación, como son otras diferenciaciones para los alimentos como lo biodinámico o lo orgánico. Desde los SPG se opera en un margen, las instituciones que regulan desde el estado las cuestiones relativas a la producción y la alimentación como el caso de SENASA, no está involucrado en este tipo de distinciones. No se imprime acá cuestiones oficiales desde el estado, sino algún tipo de reconocimiento que puede provenir desde una Universidad o desde la declaración de interés de un Municipio.

De Oliveira (2011), en su trabajo con mediadores sociales pertenecientes a una ONG y productores ecologistas, trae la cuestión acerca de la producción de distinciones y los vínculos de confianza que reposan en ellas. Él entiende a la confianza como una relación situacional y un proceso que se consolida a lo largo del tiempo: "*el establecimiento de la confianza no se da sin que se ajuste la lógica individual y las reglas impuestas en el espacio social*" (2011:92). En su artículo también analiza una cuestión central para nosotras que refiere a la construcción de este tipo de sujeto.

Los productores de El Halcón se reconocen ante los otros como "agroecológicos"; es una identificación recurrente que accionan en las asambleas de productores y consumidores, en las visitas de las universidades al predio y cuando están en el rol de vendedores/as en la feria. La agroecología, como modo de producción, también es una identidad en algunos contextos, los separa de otros/as que hacen agricultura convencional. El paso a un sistema de producción

alternativo no solo involucra un cambio en el uso del suelo sino también en quienes llevan adelante esta transformación, estos/as sujetos/as son *otros*. De Oliveira (2011), a partir de su trabajo de campo, afirma que el agricultor se construye como un nuevo sujeto que conduce a la transformación de la agricultura a partir de un discurso que busca normalizar un determinado universo social que ofrece ventajas económicas, políticas y ambientales y en el que se desarrollan ciertos tipos de control, punición y disciplinamiento.

Para el autor, la producción de estos sujetos/as (agricultores ecológicos, orgánicos, entre otros) emerge en un momento determinado en medio de una disputa por la construcción de la realidad social. Esa construcción se edifica, en nuestro caso de estudio, desde diversas instituciones estatales a partir del trabajo de técnicos/as y de organizaciones de productores, sobre todo a partir de sus mediadores sociales. Desde allí se apunta a la elaboración de un sujeto productor de "alimentos sanos" que a la vez "cuida el ambiente". Los mecanismos de vigilancia, de control y disciplinamiento que se elaboran a partir de registros, de observaciones, de grupos de seguimiento abonan a esta construcción. Los/as productores/as de El Halcón dieron cuenta de esto, en muchas instancias han verbalizado acerca del control, por ejemplo preguntando si este seguimiento que proponen desde la Universidad para obtener el reconocimiento desde el SPG se les hace a todas las organizaciones o no.

Los mecanismos de regulación que observamos tienen no solo un carácter disciplinario sino también una voluntad de reconocimiento y legitimidad sobre un tipo particular de productos. Desde el SPG se despliega un dispositivo de control a través de un grupo de técnicos que si bien tienen contacto con los productores/as no son de la organización y tienen una acción como veedores del procesos de transición agroecológica.

Los productores de El Halcón, al transicionar a la agroecología, al movilizar discursos de cuidado y sanidad de su producción y enmarcarse sobre una idea de soberanía alimentaria adoptan una estrategia que les permite, por un lado, incorporar sus productos a mercados que eran vedados y, por otro, ampliar su capital social vinculándose con otras organizaciones de productores e instituciones estatales y no estatales. En la elaboración de "productores agroecológicos" como identidad que vemos cristalizada desde diferentes discursos se produce un sujeto ideal que en el campo no existe como tal; lo que observamos son personas que en algunos momentos determinados decidieron cambiar el modo de producir motivados por

diversas cuestiones como el ahorro de insumos químicos sintéticos o el cuidado de la propia salud.

La opción por la agroecología trae también una cuestión moral. Recordemos que el discurso en el cual se basa la estrategia productiva apela al cuidado, a la preservación del ambiente y de la salud. Al presenciar distintas conversaciones en el trabajo de campo acerca de la actividad productiva encontramos una afirmación desde la ética a producir de ese modo porque indica una posición de cuidado sobre ellos y sobre quienes consumen sus productos. Quienes consumen son narrados en algunos momentos, a través de los/as integrantes de El Halcón, como sujetos/as que hay que "cuidar" y sujetos/as que hay que "educar". Al enunciar que hacen alimentos sin venenos marcan una distinción por sobre otros y una preservación para quienes consumen de las quintas de El Halcón.

6.5- A modo de cierre. Nuevas configuraciones de la cuestión rural-agraria (parte II)

Como afirmamos en el tercer capítulo de esta investigación encontramos un "nuevo" tipo de sujeto en la trama agropecuaria nacional. Sostuvimos que esta novedad se funda en que sus acciones se re configuran en la agenda pública y en la agenda política. Como repusimos, encontramos organizaciones de horticultores/as en Argentina desde la década de 1990 pero han tenido una posición subordinada en la trama organizativa del sector subalterno rural-agrario hasta hace pocos años.

La propuesta en torno a la construcción de una nueva ruralidad en Argentina no está centrada en los espacios, en los territorios, sino en los modos que se producen nuevos procesos subjetivos situados. Hay un nuevo tiempo de política y de producción de subjetividades que se configuró a partir de que los/as productores/as de alimentos frescos irrumpen con demandas específicas en el marco de la protesta organizada desde los sectores populares del campo argentino. Así, otra idea de ruralidad se puede analizar a partir de sujetos que habilitan pensar cómo se configura una porción de la cuestión alimentaria más allá de las tensiones entre lo urbano y lo rural.

Sostenemos que en el contexto de gobierno de la Alianza Cambiemos se buscó desarmar una tradición histórica en las políticas de desarrollo rural en el país y producir los sujetos beneficiarios como individuos. A la vez que esto sucede, vemos irrumpir en la arena pública una nueva figura re-organizada que son los/as horticultores/as.

A partir del año 2015 podemos distinguir una mayor visibilidad de las organizaciones de horticultores/as y es a partir de 2016 que presenciamos una regularidad en eventos de tipo contenciosos como los verdurazos desde donde analizar dos tipos de reclamos diferentes, unos relacionados directamente con la coyuntura (el aumento de servicios, la falta de asistencia técnica, la inflación) y otros estructurales (el acceso a la propiedad de la tierra, el modelo productivo).

Como repusimos en el capítulo anterior, el cenit de la protesta es el Foro Agrario Soberano y Popular donde, a diferencia de otros eventos de este tipo, son los/as horticultores/as de los periurbanos quienes conforman masivamente la asistencia al evento.

Una de las cuestiones que resaltan desde las organizaciones de horticultores/as es su función en la abastecimiento de alimentos frescos. Tanto en los medios de comunicación como en las comunicaciones oficiales de las políticas estatales orientadas al sector, como en las de los organismos internacionales se acciona la idea de que proveen el 70% de los alimentos que consumimos diariamente. El/la horticultor/a, definido a partir de una función social esencial (proveer alimentos frescos), es constituido/a como un/a nuevo/a sujeto/a político/a organizado/a en esta trama. Sherry Ortner (2016) afirmó que:

> "*Ciertas formas actuales de análisis cultural, inspiradas principalmente en Foucault o en otras corrientes provenientes del postestructuralismo, ponen el énfasis en los modos en que los discursos construyen sujetos y posiciones subjetivas, y tienen, por lo tanto, una semejanza superficial con la interpretación geertziana. Pero los sujetos en cuestión en ese tipo de análisis se definen mayormente en términos de lugares políticos ("posiciones de sujeto") e identidades políticas (ambos normalmente subordinados): subalternos (en el sentido colonialista), mujer, otro racializado, etcétera*" (2016:135).

Si de forma regular, desde las políticas orientadas a sujetos rurales subalternos encontramos la descripción de los/as sujetos/as desde sus posiciones subordinadas en tanto acceso al mercado, a la tierra, al capital, etc., lo que se observa desde las protestas que estos llevan a cabo en los últimos años es una afirmación de la identidad a través de su función como proveedores de alimentos (a veces seguidos del adjetivo "sanos"). Esta característica visibiliza a una porción de aquellos sujetos que se encuentran en la categoría "agricultura familiar" a través de una actividad económica. Wendy Brown (2015) repuso una cuestión que resulta de interés cuando describe que "*la racionalidad neoliberal disemina el modelo del mercado a todas las esferas y actividades - incluso aquellas en que no se involucra el dinero- y configura a los seres*

humanos de modo exhaustivo como actores del mercado, siempre, solamente y en todos lados como homo oeconomicus" (Brown 2017:21). Entre las características que se movilizan en función del reconocimiento, su función como proveedores de alimentos es mostrada y demostrada en el espacio público al exhibir las verduras, las frutas, ya sea a precios bajos o sin intercambio económico, como una ofrenda directa de quien produce.

Tanto las productoras y los productores de El Halcón como aquellos/as que nos hemos cruzado en los distintos eventos que referenciamos en este trabajo con los que hemos conversado, no fundan su práctica política de un momento a otro ni bajo la forma exclusiva de productores de alimentos frescos, ni se presentan siempre como agricultores familiares, ni como pequeños productores. Algunos/as quienes hoy conforman El Halcón habían formado parte de otras organizaciones, como ASOMA, así como representantes de otras organizaciones han reconocido sus orígenes en movimientos piqueteros o de desocupados.

Siguiendo a Hegel, Nancy Fraser (2000) sostiene que

> "*Se llega a ser un sujeto individual únicamente cuando se reconoce y se es reconocido por otro sujeto. El reconocimiento de los otros, por lo tanto, es esencial para el desarrollo del sentido de sí. No ser reconocido –o ser «reconocido inadecuadamente»– supone sufrir simultáneamente una distorsión en la relación que uno mantiene consigo mismo y un daño inflingido en contra de la propia identidad*" (2000:57) y, continúa, "*al insistir en la necesidad de articular y expresar una identidad colectiva auténtica, autoafirmativa y autogenerada, ejerce una presión moral sobre los miembros individuales con el fin de que estos se ajusten a la cultura de un grupo determinado*" (2000:60).

El reconocimiento hacia los/as horticultores/as, como un colectivo dentro de otra identidad política más general, se inició fundamentalmente por el reconocimiento como productores de alimentos frescos y, en línea con lo que nos preguntamos al principio de esta sección, se visibiliza junto con ellos/as una discusión sobre cómo producir, que impacta en una forma de gobernar la alimentación que se traduce como la práctica agroecológica. Esta práctica es unida y puesta en relación con un discurso más amplio que es la soberanía alimentaria.

Las categorías de agroecología y de soberanía alimentaria como discursos centrales de las organizaciones de sujetos rurales subalternos conforman entonces nuevas representaciones sobre quiénes son y cómo producen. Como afirmó Bourdieu (2011) la representación del

mundo social es producto de innumerables construcciones que se hacen y re hacen. Para el autor:

> "*la representación se deposita en las palabras comunes, términos performativos que constituyen el sentido del mundo social tanto como lo registran, consignas que contribuyen a producir el orden social, informando el pensamiento de este mundo y produciendo así los grupos por ella designados y movilizados. En suma, la construcción social de la realidad social se cumple en y mediante los innumerables actos de construcción antagonistas que en cada momento los agentes efectúan, en sus luchas individuales o colectivas, espontáneas u organizadas, para imponer la representación del mundo social más conforme a sus intereses; luchas muy desiguales, por supuesto, ya que los agentes tienen un muy variable dominio de los instrumentos de producción de representación del mundo social (y, aún más, de los instrumentos de producción de esos instrumentos) y también por el hecho de que los instrumentos que se les ofrecen, en lo inmediato, completamente listos -en especial, el lenguaje corriente y los términos de sentido común- son, debido a la filosofía social que vehiculan en estado implícito, muy desigualmente favorables a sus intereses según la posición que ocupan en la estructura social*" (2011:187-188).

La producción de "alimentos sanos" forma parte de las narrativas que se despliegan desde algunas organizaciones de productores hortícolas. Alrededor de la alimentación se construyen representaciones sociales sobre el modo en que estos se realizan que fueron cristalizados, desde diversos grupos, como producciones agroecológicas. Esta se narra y se explica desde las ventajas de la relación que este modo de hacer tiene con el entorno. De forma secundaria, se registran como otros efectos que implica más trabajo, una mayor vigilancia de las plagas y acciones diversas para controlarlas que no siempre funcionan. Para muchos/as productores/as cambiar de modelo supuso un cambio radical y, es necesario indicar que, si bien desde diversas organizaciones y en momentos determinados desde las políticas estatales se alentó este modo de producción, quienes realizan esta práctica constituyen un sector minoritario.

En las protestas en la vía pública y en los eventos puntuales donde identificamos al sector movilizado, podemos dar cuenta de cómo la irrupción en la ciudad de los productores de alimentos visibilizó un problema no solo de la cadena de precios y la distorsión de estos sino un problema estructural que cuestiona la relación con el ambiente y la propiedad de la tierra.

Cuando formulamos la pregunta acerca de si encontramos una forma de gobernar los alimentos lo hicimos porque identificamos regulaciones desde las organizaciones de productores y algunas vinculadas con instituciones estatales. Los Sistemas de Garantía Participativos, como mencionamos anteriormente, forman parte de esto. Pero, consideramos que no solo está la intención del gobierno de los alimentos a través de un mecanismo que se cristaliza de ese modo, otorgando un reconocimiento mediante un sello u alguna operatoria de distinción, sino que comprendemos que opera también de formas menos rígidas, más capilares, como las que ocurren en las visitas prediales de integrantes de agencias estatales de desarrollo rural o en el dictado de algunos talleres como el de bioinsumos o sobre plagas.

El SPG implica así un monitoreo en el que los cultivos se someten a una prueba en la que se toman muestras de suelo y de agua entre otras cuestiones. Si bien está apoyado sobre un discurso participativo y popular, no deja de ser un dispositivo donde hay un control para rubricar y mediar la "confianza" de las relaciones entre quienes producen y quienes consumen.

Una cuestión que identificamos con la emergencia organizativa del sector hortícola fue una nueva configuración de demandas del sector rural subalterno. En el caso de los reclamos por el acceso a la tierra, entendemos que se configura una novedad al situarse en espacios de interfase (González Maraschio 2020). Los territorios donde habitan y trabajan gran parte de los productores hortícolas están en los bordes de las grandes ciudades, en los cinturones hortícolas, espacios en los que este reclamo reviste una cuestión diferente al reclamo de tierras por las características latifundistas de la propiedad rural en Argentina. Las parcelas de trabajo de la organización El Halcón no superan las tres hectáreas y los dueños actuales de esos predios no tienen una tradición hortícola ya que, como muchos/as han repuesto, son quienes han heredado de sus padres o abuelos quienes sí se dedicaban a la producción de alimentos frescos. Entendemos que esto crea una nueva demanda que estuvo poco visibilizada en la trayectoria de las organizaciones de sujetos rurales subalternos en Argentina porque eran la expresión de otro sector. La lucha por el acceso a la tierra de las comunidades indígenas, por ejemplo, reviste otras cuestiones asociadas a la posesión ancestral, a un derecho consignado en la Constitución Nacional, a la desposesión producto de la campaña del desierto, etc.

Consideraciones finales

Una de las preguntas que buscamos responder a partir de este trabajo de investigación refiere a las condiciones de posibilidad de los discursos de soberanía alimentaria y agroecología en la política agraria en Argentina y qué posiciones de subjetivación habilitan. Los tomamos como discursos que forman parte de una cuestión donde se cruzan problemáticas asociadas a la alimentación y al ambiente. Advertimos que se presentan como contra hegemónicos en relación al modo de producción dominante atravesado por la lógica de los agronegocios. Comprender su producción y reproducción requiere prestar atención a las organizaciones del sector rural subalterno, a las instituciones estatales y a la trama internacional del desarrollo rural que se gesta entre organismos multilaterales de crédito y cooperación y organizaciones de activistas puesto que no constituyen entidades autónomas sino que se relacionan, producen y reproducen entre sí a través de quienes integran las diferentes instituciones.

Este recorte de investigación nos permitió pensar cómo los problemas de gobierno asociados al desarrollo son susceptibles de ser analizados entre relaciones globales y locales, identificar lo local en lo global y a la inversa. Pero sobre todo, nos habilitó pensar que lo global no impacta sin matices en lo local y que, esos impactos y transformaciones están asociadas a los modos en que los discursos se habilitan, se apropian y se descartan en cada contexto determinado.

Con el fin de ordenar las consideraciones finales, este cierre se organiza en tres partes: regular; los nuevos sujetos; y la producción de los problemas de gobierno del desarrollo rural entre la agroecología y la soberanía alimentaria donde planteamos futuras líneas de investigación.

I. Regular (otra vez)

Las distintas regulaciones que fuimos analizando a lo largo del trabajo están relacionadas con los modos a través de los cuales, desde diferentes espacios, se busca modelar las prácticas productivas de los/as sujetos/as rurales subalternos. Estas las encontramos en los discursos sobre la agroecología y la soberanía alimentaria y en función de otras regulaciones que escapan a éstos, pero surgen en el campo de las políticas de desarrollo, como son los registros de agricultores familiares, las leyes orientadas a las mejoras de sus condiciones de vida y el marco jurídico internacional.

Encontramos que los modos de regular van a producir sujetos/as concretos en el marco de proyectos de desarrollo implementados en diferentes niveles de gobierno y desde diversas instituciones, como veremos en la próxima sección de este cierre.

Aquí tomamos a los discursos sobre la soberanía alimentaria y la agroecología como temáticas que interseccionan la cuestión ambiental orientada específicamente a la producción, distribución y acceso a los alimentos. Las regulaciones que identificamos son comprendidas desde esa perspectiva. En el segundo capítulo, donde explicamos la emergencia de estos tópicos en el nivel internacional, describimos no sólo cómo se consolidan como discursos públicos que circulan entre La Vía Campesina Internacional, la FAO y la ONU, sino también el modo en que estos discursos encarnan modos de hacer específicos. En la descripción de LVCI sobre el quehacer de estas cuestiones hay una acción contra el modo de producción dominante que se comprende como parte de la lógica del neoliberalismo y los procesos de acumulación que desde allí se gestan para su propia producción. En tanto, la agroecología se presenta como una alternativa al agronegocio, como una posibilidad de arraigo territorial, como fuente de trabajo y como una actividad anti-especulativa. La soberanía alimentaria surge entonces como un horizonte, como un punto de llegada, como un ejercicio de los pueblos sobre sus deseos y posibilidades de abastecerse. También puede comprenderse en la construcción de un nuevo (u otro) paradigma de desarrollo.

Una de las cuestiones relativas a la regulación que destacamos está relacionada con la capacitación. Desde LVCI se extiende la idea de los saberes campesinos y de la capacitación campesino-campesino como modo de valorización del conocimiento práctico de las/os sujetos/as que producen. Lo entendemos como un modo de regulación porque es una indicación que gubernamentaliza, en el sentido de gobernar, de trazar un rumbo a la práctica, de modelarlas y transformarlas, un modo de enseñar-aprender sobre una cuestión a partir de reglas específicas. Además, es una directriz que emana de la organización, está escrita, hay experiencias sistematizadas que dan cuenta del éxito de esa forma de enseñanza aprendizaje.

Desde los organismos multilaterales de crédito y cooperación las regulaciones que encontramos referidas a las formas en que se puede modelar sistemas de producción, distribución y acceso a los alimentos aparece de forma menos sistemática. A diferencia de la red de activistas, el discurso desde la FAO y la ONU sobre la soberanía alimentaria y la agroecología no se describe desde la confrontación con otro(s) modelo (s). Interesa señalar que estas directrices están dirigidas a sujetos subalternos del agro, no a las posiciones de empresariales del sector, esto ¿qué supone? ¿qué implica? Los organismos de cooperación, cuando accionan estas narrativas prefiguran una idea de desarrollo y unos/as sujetos/as que son los/as destinatarios/as y están delineados/as a partir de condiciones de subordinación. Las

directrices se presentan bajo la forma de "alivio a la pobreza" o sobre discursos de inclusión sin cuestionar qué generó esa pobreza o esa exclusión. Por eso entendemos que las directrices aparecen así de forma más difusa y subordinas a los objetivos de desarrollo sostenible.

A modo de aclaración, para nosotras las organizaciones de productores/as activistas en el nivel internacional y los organismos multilaterales no son homólogos, solo operan a escala semejante. Por ello, las soluciones planteadas al problema de abastecimiento de alimentos y a los modos de producir tienen en su historia respuestas distintas, sobre todo si tenemos en cuenta cómo la FAO motorizó la revolución verde como alternativa en países subdesarrollados alentando cambios en la matriz productiva. También vale aclarar que son organizaciones que tienen incumbencias diferentes, trayectorias distintas y objetivos que no son compartidos. Hay una distinción entre este tipo de organizaciones que además remite a lo estatal/no estatal. Tanto la FAO como la ONU son organizaciones cuyas unidades están constituidas por estados nacionales, a diferencia de LVCI que está integrada por grupos-redes de activistas. Al revisar los discursos oficiales seleccionados tanto de la ONU, de la FAO y de LVCI encontramos en esta última una idea más compacta y coherente sobre las formas en que se problematizan las condiciones de vida y producción del sector rural subalterno.

Como advertimos en ese capítulo, hay una cuestión que nos resultó clave en relación a la búsqueda de regulación y consiste en la producción de la declaración de Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en Tierras Rurales (UNDROP). Nos resultó clave porque, por un lado, produce un marco de derecho internacional al que los estados pueden (o no) adherir. Luego, porque lo reconocemos como parte de las disputas que se producen entre organizaciones de activistas, instituciones estatales y organismos multilaterales de crédito y cooperación y, por ello, da cuenta de un momento de alianzas y estrategias gestadas de forma conjunta. El campesino aparece así como un sujeto de derecho reconocido desde la Organización de las Naciones Unidas y surge a la par de otro sujeto, los/as trabajadores. Esta emergencia de sujetos/as, tanto campesino como trabajador/a rural, llamó nuestra atención porque recorta una porción de la población particular relacionada con una actividad productiva específica.

En ese capítulo expusimos una cuestión central que analizamos en esta investigación y que está directamente relacionada con los modos de regulación. Estas organizaciones construyen las políticas estatales, desde sus narrativas, como un objeto de intervención y necesidad. Esto no fue ajeno a nosotras, sobre todo por el interés en reflexionar sobre el estado que

presentamos a lo largo de la tesis y, específicamente, a nuestra inquietud por comprender la producción - reproducción de las políticas estatales en la configuración de la cuestión alimentaria.

Si bien comenzamos situando estos discursos en el nivel de gobierno internacional, la soberanía alimentaria y la agroecología tienen sus ecos locales que pudimos comprender también en forma de posiciones contestatarias esgrimidas desde organizaciones de activistas contra el modelo dominante de producción agropecuaria en Argentina, centrado específicamente en los *commodities* para la exportación. En esa trama de grandes productores y de organizaciones patronales agropecuarias también pudimos identificar formas de regular que están asociadas a los tipos de cultivo y a los cambios tecnológicos que implican nuevas reglas para encarar las tareas de producción.

Describir la trayectoria de organizaciones tanto patronales, asumidas desde la técnica o del sector rural subalterno nos resultó una tarea ineludible para pensar cómo se producen desde allí modos de regular, ya que esa disposición no constituye un patrimonio exclusivo de los estados y de los organismos multilaterales, como esbozamos en el segundo capítulo. En el tercer capítulo, dar cuenta de esto desde nuestro trabajo de campo nos sirvió para comprender cómo hacer agroecología y trabajar por la soberanía alimentaria aparecen como alternativas, pero también como un mandato sobre qué tipo de producción llevar adelante desde una porción de productores que presenta condiciones de subordinación.

Repasar la forma de comercialización que emerge a partir de la transición agroecológica realizada por quienes integran El Halcón nos sirvió para describir los márgenes, no como sinónimo de desorden o desregulación, sino, como un espacio en el que surgen formas más o menos creativas de control y disciplinamiento.

La llegada de estas narrativas a la organización (y enfatizamos, narrativas, porque las prácticas que ahora se asocian al modelo no son especialmente nuevas para ellos/as) no se puede comprender sin observar las acciones que se producen desde las agencias estatales, sobre todo porque es a partir de un mediador estatal que esta organización avanza a la transición a la agroecología y se vincula con nuevas formas de comercialización de la producción.

Por ello, en el capítulo cuatro, nuestra atención se centró especialmente en las instituciones estatales. Como advirtió Bourdieu (1993), uno de los poderes mayores del estado es el de producir e imponer categorías de pensamiento que aplicamos de forma espontánea a cualquier

cosa del mundo y al estado mismo. Como también afirmó este autor, el estado es un gran productor de problemas sociales que muchas veces quienes investigamos tomamos de forma naturalizada. Entonces, por las posibilidades que desde el estado existen de imponer categorías es que nos resultó ineludible pensar cómo desde allí fueron producidos discursos acerca de la soberanía alimentaria y de la agroecología.

Situamos ambos discursos en un momento determinado aunque, como repasamos debidamente sobre todo en función de la agroecología, esos modos de hacer aparecían bajo otros discursos en la década de 1990. Es post 2007 cuando encontramos ambas cuestiones de forma sostenida en los documentos oficiales de las políticas estatales de desarrollo rural. Seguidamente, explicamos que la emergencia de ambos discursos está relacionada con la participación de sujetos en la función pública que tienen experiencia en la militancia de organizaciones de sujetos rurales subalternos; con esto advertimos que no es un pase de magia la aparición del tema en la trama estatal, sino que responde a quienes ocupan, en un momento determinado, cargos de gestión. Una cuestión a resaltar es cómo son comprendidas tanto la agroecología y la soberanía alimentaria en este contexto, porque no encontramos una definición taxativa, sino acciones que son deseables en el marco de esos discursos.

Entendemos que esto brinda a los términos cierta flexibilidad que necesitan para permanecer como discurso dentro de una institución que vela por los intereses de la forma de producir hegemónica en el campo argentino.

En el contexto de la institucionalidad estatal describimos cómo se producen formas de regular que en un principio estuvieron relacionadas con la construcción de los/as sujetos/as de la agricultura familiar resaltando características económicas y, luego, se desplazan a otras formas de regulación que modelaban sujetos/as en función de prácticas como la agroecología o de la soberanía alimentaria en función de presentarlas como garantía de la existencia de los agricultores/as familiares. Los Registros de la Agricultura Familiar, el Registro de Organizaciones de la Agricultura Familiar y la Ley de Agricultura Familiar constituyen dispositivos que nos permiten comprender la producción de estos sujetos/as en el marco de su pertenencia a la trama de la soberanía alimentaria y la agroecología.

Por último, una cuestión sobre la regulación que llamó especialmente nuestra atención es la descrita en el último capítulo, la producción de un Sistema Participativo de Garantías. Esto nos resultó llamativo en el contexto de nuestro trabajo de campo pues, si bien sabíamos de la existencia de otras experiencias similares de las cuales habíamos hecho mención en un

artículo anterior (Marcos 2013), en la experiencia con los/as productores/as de El Halcón cobró otro cariz.

En un primer momento el SPG nos resultó el homólogo de la certificación orgánica a la que accedían productores con otro capital (tanto económico, cultural y simbólico) pero, en el marco de la presentación de este sistema de regulación por parte de una Universidad en el predio de la organización, lo pudimos captar con otro sentido, aquel que le daban los productores/as y por qué era vivenciado de ese modo. Sin la experiencia de campo, probablemente en lugar de pensarlo como un modo de regulación, lo hubiéramos pensando solo como un modo de distinción de los productos agroecológicos o en transición. La idea del control, de la vigilancia y de ser observados que plantearon los/as productores/as tanto el día que les llevan el manual del SPG como el día que presentan el dispositivo fue muy llamativa. Por lo general, en los encuentros con los/as agentes de las universidades la relación era amena y cordial pero, en este caso en particular, las primeras reuniones del armado del SPG fueron distantes y aparecieron cuestionamientos hacia el modo de regulación. Muchos/as productores de El Halcón transicionaban a la agroecología en ese momento, algunos/as con más énfasis que otros/as, en algunos casos era vivenciado sólo como una estrategia para ahorrar en insumos externos, en otros casos estaba asociado al cuidado de la propia salud, otros/as combinaban ambas cuestiones y sumaban al cuidado de los/as otros/as. Pero a veces la transición fracasaba, si llovía mucho o si la emergencia de problemas familiares quitaba tiempo de trabajo, entre otras cuestiones que podían llevar a utilizar de forma eventual algún preparado de síntesis química. Esto los dejaría directamente afuera del SPG y estar afuera del Sistema Participativo de Garantías podía, eventualmente, dejarlos/as afuera de esta marca de distinción dentro de una de las ferias donde participaban. Obtener el SPG iba a diferenciar el puesto de El Halcón por sobre otros en una de las ferias más concurridas a las que asistían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra inquietud a partir de esto es por qué desde las instituciones que, a través de sus técnicos/as, ofician como mediadores con las organizaciones de sujetos/as rurales subalternos/as hay un interés por la regulación, ¿dónde reside la necesidad de controlar y vigilar en la trama de los productores de alimentos frescos que están en una posición subordinada y donde todo el tiempo, en otras instancias, pasan por diferentes rituales de disciplinamiento (En los mercados de abasto de alimentos frescos, desde los organismos estatales como SENASA, etc.)?

II. Los nuevos sujetos

Antonádia Borges (2017) afirmó que la política era necesariamente temporal. En este tiempo de configuración del sector hortícola indagamos acerca de a quiénes dirigen sus demandas y claramente podemos identificar que son "contra el estado" porque en la contienda de la protesta el "estado" es producido bajo la idea de un orden total y cristalizado en algunas figuras. Cuando fueron los sucesos por la quita del Monotributo Social Agropecuario (MSA), las conversaciones durante los días de protesta que escuchábamos desde diferentes dirigentes era que el estado estaba conducido por patrones, haciendo referencia directa a Ministro de Agroindustria y ex presidente de la Sociedad Rural Argentina. Nos preguntamos si podíamos identificar la confrontación hacia algún otro sector y estas acciones aparecían de forma más solapada probablemente por la dispersión que pueden llegar a tener otros sectores frente al orden desde el cual parece pensarse y narrarse al estado.

En la conformación de las demandas, en el "tiempo de lucha", encontramos que se configura una nueva forma de subjetividad política que se produce, como entiende Sian Lazar (2013) en su trabajo en El Alto, entre sectores estatales y no estatales, hay un sentido que va a construir la idea de lo colectivo. Este sentido está fundado sobre la producción de alimentos, sobre los modos de vida y, de forma subordinada, por el tipo de producción.

En trabajos anteriores (Marcos 2019a, Marcos 2019b, Marcos 2020, Marcos 2021) hemos indagado acerca de la cuestión alrededor de la producción de los sujetos del desarrollo rural en el marco de las políticas estatales. Lo que exploramos en esta tesis rebasa esos límites estatales institucionales. Las transformaciones que encontramos tanto en las políticas agropecuarias dirigidas a los subalternos rurales como en las problemáticas que se gestan desde las organizaciones se fueron transformando en las últimas décadas y, especialmente, en los últimos cinco años que exploramos aquí.

En la primera década del 2000 vimos emerger desde el campo de la política estatal la categoría "agricultores familiares" para nominar a los/as sujetas que anteriormente eran nombrados como "minifundistas", "pequeños productores", "pequeños productores familiares", y encontramos a esta categoría permeando los discursos de diversas organizaciones de productores/as. Los registros que mencionamos (RENAF, RENOAF) construyeron un dispositivo estatal para que esta categoría de identificación de los/as sujetos se vuelva masiva, quedando subordinadas otras formas de nominación. Como pudimos

observar, estas formas funcionan más en los campos burocráticos estatales que de forma extensiva en otros ámbitos, pero están presentes en los discursos públicos de las organizaciones.

La novedad que registramos es el protagonismo de los/as horticultores/as como sujetos/as del desarrollo rural y como activistas de organizaciones, hecho que no había ocurrido en otro momento, al menos desde la llegada de la democracia en Argentina. Esto constituye para nosotras no solo la emergencia de nuevos/as sujetos/as sino que configura una nueva ruralidad y, además, está estrechamente relacionado con la cuestión alimentaria que exploramos en esta tesis.

Las/os horticultoras/es, productoras/es de frutas y verduras frescas, quinteras/os, tienen una trayectoria de trabajo en los cinturones hortícolas de las grandes ciudades de Argentina que data de hace más de un siglo (Castagnino et.al. 2020) y una larga historia de organización sectorial que en los últimos años ha dado un giro en el que se combinan reclamos de acceso y tenencia de la tierra junto con demandas del tipo ambiental relativas especialmente al modo en que se produce de forma intensiva en el país. Sobre todo esto último configuró su presencia en formas novedosas de protesta en la vía pública de grandes ciudades representando así el problema de la producción hortícola en los espacios urbanos. El despliegue de las verduras y frutas junto con quienes las producen constituyó el diferencial de la protesta, en la cual quienes diariamente producen alimentos de consumo cotidiano forman parte, con su producción, de una acción contestataria.

Es especialmente el tema alrededor de cómo se produce pero también la formación de precios de las frutas y verduras es lo que emergió como problemático. Las organizaciones de tercer grado que llevaron adelante muchas de estas acciones (como la UTT y el MTE), pero también organizaciones de base como El Halcón, movilizaron la necesidad de producir de otro modo, que encarna ideas de soberanía y de sanidad, y de comercializar de otra manera.

Tradicionalmente las protestas del sector rural subalterno no diferían de los repertorios de protesta de otros/as subalternos/as en tanto que podían tener la forma de corte de calle o marchas desde puntos estratégicos en las ciudades. Estas nuevas formas de protesta permitieron pensar la emergencia de un/a nuevo/a sujeto/a organizado/a en la trama de la agricultura familiar, que ya existía pero que no había cobrado este protagonismo, constituido

por los/as horticultores/as pero, especialmente, por aquellos/as que plantean un modo de producir alternativo al modelo convencional; la agroecología.

La agroecología como estrategia productiva no solo necesita sujetos/as particulares, sino también modos de comercialización singulares en los que la circulación de mercancías se produce de otra forma. Proponen canales cortos de comercialización, canales que en muchos casos (como en nuestro trabajo de campo) son conformados alentados y sostenidos desde universidades nacionales y, también, configuran otro tipo de consumidor que es descrito como consciente o responsable.

También buscamos responder por qué en un momento determinado las organizaciones de productores/as hortícolas lograron imponer sus problemáticas cotidianas en la protesta urbana, qué vínculos y vinculaciones fueron necesarios para que esto ocurra y cuál fue el contexto que habilitó esta cuestión. Por ello respondimos sobre las trayectorias asociativas de los/as sujetos/as y sobre estos repertorios novedosos de protestas y distintas acciones contenciosas; porque entendemos que eso demostró su rol protagónico en la protesta agraria de los últimos años. También estuvimos atentas al cambio de contexto político institucional porque inaugura nuevas relaciones entre las autoridades estatales y la agricultura familiar y, especialmente, con los productores de alimentos frescos.

Como repusimos, el aumento de precio a los servicios públicos, especialmente la electricidad, la devaluación del peso frente al dólar y el aumento de los alquileres fueron parte de las condiciones de subordinación que los/as sujetos/as advirtieron en la protesta como problemáticos junto con la quita de apoyo técnico estatal por el cese de algunas políticas de desarrollo rural. Estas nuevas condiciones que implicaron condiciones de vida aún más adversas, junto con las cuestiones estructurales de desventaja del sector, explican parte de las movilizaciones pero en la protesta también emergieron propuestas sobre el modo de producir que resultaron llamativas.

Las problemáticas ambientales eran ya un tema de las organizaciones del sector rural subalterno, lo hemos visto desde los escritos de La Vía Campesina Internacional hasta organizaciones locales que denunciaban las fumigaciones con agroquímicos, las semillas genéticamente modificadas y el uso indiscriminado de otros fitosanitarios. En la producción hortícola bajo el modelo convencional se usan grandes cantidades de insumos químicos sintéticos y en muchos casos de forma descuidada (Seba y Margiota, S/R). El abandono de

esta estrategia productiva habilitó reflexiones alrededor de la salud y del ambiente, que en otros contextos no hubieran sido posibles. Como advertimos, también las transiciones a modelos agroecológicos en la producción no pueden entenderse sin las/os trabajadores/as técnicos/as de instituciones estatales en el trabajo cotidiano de los/as productores/as.

Sostenemos que hay una nueva ruralidad que se funda en temas/problemas que surgen de las movilizaciones de productores/as de alimentos frescos que ponen en tensión cuestiones ambientales, en relación con la producción de alimentos, como también actualizan las vinculaciones con los espacios urbanos.

Antes de pasar a la próxima sección nos interesa resaltar una cuestión que está vinculada a los/as sujetos/as organizados/as y la creación de múltiples alianzas entre subalternos/as rurales. Al recorrer las distintas tramas organizativas que se habían creado a partir del reconocimiento estatal, como el Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar o el Consejo de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (que eran legibles desde las instituciones estatales a partir de ser reconocidas bajo distintos decretos desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y, luego, desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) lo que encontramos en este último tiempo son formas de acción colectiva de diversas organizaciones que no pasaron por ese mismo proceso de legibilidad que implica el reconocimiento oficial desde las instituciones estatales, pero sí se producen en el margen (Das y Poole 2008). Nos referimos concretamente a la creación del Foro Agrario Soberano y Popular que fue registrado aquí bajo la forma de evento, en el cual asistimos a una concertación del sector rural subalterno que, de algún modo, eludió formas anteriores como interlocutores ante las instituciones estatales como la búsqueda de reconocimiento a partir desde la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial. Entendemos que desde el Foro no se buscó ese reconocimiento, no se construyó como deseable ni necesario. Quienes dirigían la institucionalidad estatal del desarrollo rural en particular y la política agropecuaria en general, eran, en el contexto del Foro sujetos con otros intereses para el sector con los que no era posible pensar una acción conjunta. Recordemos también que fue un año electoral, y que desde este espacio se buscó elaborar ideas para otro gobierno. Cuando hacemos referencia que el Foro Agrario se produce en un margen lo sostenemos porque aún sin una intermediación directa de los funcionarios que dirigen las unidades burocráticas con incumbencia sobre el sector, muchos/as quienes participaron eran trabajadores/as técnicos/as de esas instituciones, otros ex funcionarios/as y otros/as militantes

de una organización gremial de trabajadores estatales. Dar cuenta de estas porosidades en el contexto estatal colabora en la comprensión de otras formas de entender el estado y la política que se aleja de las visiones institucionalizadas y oficializadas.

En ese acontecimiento también pudimos observar cómo los/as horticultores cobran protagonismo junto con las proclamas de soberanía alimentaria, agroecología y precios justos. Al revisar las convocatorias tanto del FORO-FONAF como las del CAFCI, estos temas, si bien estaban presentes sobre todo en el contexto del CAFCI, eran enunciados por sujetos que componían esos colectivos como parte de otra expresión de la agricultura familiar.

Llevar adelante un análisis sobre las relaciones y los procesos que se imbrican en los discursos de las soberanía alimentaria y la agroecología en función de una cuestión alimentaria singular nos conduce a pensar de ese modo los procesos de subjetivación política, la producción de *nuevos* sujetos/as y la ruralidad.

Como afirmó Cris Shore (2010) las políticas pueden interpretarse a partir de los efectos, de las relaciones que crean, pero también de los sistemas de pensamiento más amplios en donde están inmersas. Cuando el autor explicó que las políticas reflejan modos de pensar el mundo, indicó que se crean desde allí construcciones acerca de nuevas categorías de individuos y de subjetividad abonando a la idea de Foucault acerca del gobierno centrado en las técnicas del yo, "*en tecnologías y métodos que implantan las normas y las prácticas por medio de las cuales los individuos se gobernaran y administrarán a ellos mismos*" (2010:32). Cuando afirmamos que en las políticas estatales encontramos más sistematizado que en otros ámbitos la construcción de "nuevos/as" individuos lo hacemos porque allí identificamos procesos burocráticos y procesos normativos que alientan a esta cuestión. Se crean clasificaciones singulares, se incluyen/excluyen categorías, modos de ser y modos de hacer. Claro que en esta investigación pudimos reflexionar que eso no solo ocurre en el ámbito institucional estatal, sino que la construcción de identidades está presente en diversos y múltiples ámbitos.

Al proponer a los/as horticultores/as como los/as nuevos/as sujetos/as entendemos que la producción de un "nosotros/as" logró operar en el margen del estado en el sentido que se halló ahí donde se vuelven poco definidos los límites, donde encontramos la presencia de instituciones estatales a través de algunos/as mediadores sociales. Encontramos regulaciones que tienden a imponer un orden (el SPG por caso) al modo de producción que se sirven de

estrategias, métodos y formas que fueron clasificadas y ordenadas desde diversos marcos regulatorios que rebasan lo institucional-estatal.

Por último, hay una cuestión entre la visibilidad e invisibilidad que nos resultó ineludible. Al revisar los agrupamientos de sujetos rurales subalternos entre 2007 y 2015, especialmente aquellos que entraron en tramas de diálogo con las instituciones estatales a partir del Foro-FONAF y del CAFCI, los productores/as de alimentos frescos o de cercanías a las ciudades tenían una escasa representación en las organizaciones que participaban de estos dispositivos. Al revisar los documentos del Foro-FONAF o en la asistencia a las reuniones del Consejo de la Agricultura Familiar también encontramos que tenían una representación o una voz marginal; incluso cuando en el CAFCI se habló de agroecología como estrategia productiva los/as productores hortícolas no eran en ese contexto quienes desplegaban los argumentos en función de esta forma de producción. Es posterior a 2015 y al calor de las protestas del sector que cobran mayor visibilidad y, el cenit de esto, lo constituyó para nosotras el Foro Agrario, donde la mayoría de los/as asistentes/as pertenecían a agrupaciones de sector hortícola.

III. La producción de los problemas de gobierno del desarrollo rural entre la agroecología y la soberanía alimentaria- Futuras líneas de investigación

Cuando decidimos explorar cómo la soberanía alimentaria y la agroecología se construyen como una porción de la cuestión alimentaria en la trama del desarrollo rural, partimos de pensar qué sucedía en la gubernamentalidad transnacional, en las instituciones estatales que tienen incumbencia en la escala nacional y qué pasaba en El Halcón en función de estos temas. La pregunta sobre ¿Qué condición hizo posible la emergencia de estos dos discursos en la política agraria argentina? no podía ser respondida si no teníamos en cuenta la estrategia metodológica plateada.

Como afirmó Guber "*el campo no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus límites naturales (mar, selva, calles, muros), sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación*" (Guber 2005:84); por ello, los sitios donde encontramos la información y el material empírico que analizamos luego como dato fueron parte de un mundo social que nos sirvió a nosotras para pensar la producción de una cuestión alimentaria desde discursos contra hegemónicos en distintos tránsitos y a través de diversas fuentes.

Abordar este aspecto de la cuestión alimentaria producida desde los márgenes nos permite situar estos discursos y prácticas acerca del aprovisonamiento y producción que se realizan de forma contra hegemónica al modo de producción agropecuario en Argentina. Lo que habilita esto interesa porque, por un lado, discute el punto nodal del desarrollo, pero, por otro, no puede imponerse como visión hegemónica desde la arena estatal.

Las condiciones de posibilidad para la emergencia de este discurso están centradas en cómo se configura una cuestión ambiental alrededor de los alimentos, a partir de cuestionar cómo se produce, y reflexionar sobre quiénes lo producen pero, sobre todo, por el modo en que esa problemática fue construida y re formulada desde distintas organizaciones a través de sus integrantes y sus dirigentes. El foco puesto en quiénes ocupan lugares determinados de decisión es fundamental para no caer en visiones cosificadas acerca de lo que "las organizaciones" o "el estado" hacen; además nos permite saltar el problema bien planteado por Antonio Gramsci sobre la ficticia separación entre el estado y la sociedad civil. Sujetos/as específicos/as en la trama internacional nos permiten comprender por qué la agroecología como estrategia productiva fue una posibilidad en los discursos de los organismos multilaterales de crédito.

Estos tránsitos entre sujetos/as también los recorrimos en Argentina porque afirmamos que la posibilidad que en el marco de una política estatal se pueda incorporar la idea de agroecología se explicó también por el cambio de mandatos y dirigencias en algunas unidades burocráticas de gestión estatal. Esta cuestión fue nodal en esta tesis, sobre todo por nuestro apego al estado como objeto de investigación. La agroecología y la soberanía alimentaria en la trama estatal nos habilitó pensar una cuestión que Adrián Koberwein (2013) indicó: la política pensada como un lenguaje que constituye sentidos. Señalar la producción de estos conceptos en los documentos oficiales fue una de las primeras cuestiones que llamó nuestra atención y suscitó la construcción del objeto de la tesis y, lejos de pensar los escritos que surgen en la producción de la política estatal como un mero punto de acuerdo, coincidimos con lo que también señaló Koberwein al sostener que "*el documento que se analiza no es un papel inerte. Los actores lo utilizan como herramienta de trabajo en contextos específicos y con propósitos establecidos*" (2013:68).

El devenir de la política estatal de desarrollo rural en Argentina tomó la soberanía alimentaria y la agroecología como parte de su narrativa oficial de forma creciente hasta 2015, formando parte incluso de unidades burocráticas al interior de la Secretaría de Agricultura Familiar, que

impactaron en objetivos y de acciones elegibles. También llamó nuestra atención el lugar que se les da a estas nociones en la Ley de Agricultura Familiar ya que se recurre en muchos de sus artículos a estos discursos. Es cierto que no fueron definidos desde estos espacios institucionales, no contamos con una cristalización de estos conceptos y entendemos que es así no solo por el carácter difuso de los mismos sino también porque están en constante disputa y redefinición.

Afirmamos que aparecen de forma difusa también dentro los/as productoras de El Halcón. Si bien la agroecología pareció ser una cuestión más reglada, porque es lo que describe su práctica productiva cotidiana, entonces, "hacer agroecología" es producir sin químicos sintéticos, vincular cultivos, sembrar corredores de flores, realizar purines y, también, comercializar en otros canales, ahorrar en insumos, conocer otros/as productoras que realizan la misma práctica, ser observados desde una universidad y desde una agencia estatal y ser objeto de práctica de estudiantes.

Consideramos que la soberanía alimentaria es más difusa como práctica y como discurso. Algunas cuestiones más escurridizas acerca de la soberanía consideramos que se ponen en práctica cuando deciden no hacer verduras orgánicas por el destino que esta producción tiene, cuando desean que sus vecinos puedan comer de las verduras que ellos/as producen. Entendemos que el carácter complejo de la soberanía como un concepto alejado de la práctica cotidiana hace que sea menos movilizado por parte de los/as productores/as.

Contrariamente, en los eventos contenciosos de los que participamos, sobre todo entre los años 2016 y 2019, la cuestión alrededor de la soberanía alimentaria era una de las premisas más destacadas. Observamos que fue relacionada tanto con poder abastecer de alimentos a la población como con el cuidado de los recursos marítimos. Además parecía abarcar mucho más que la producción de alimentos al incluir el cuidado y la permanencia en los territorios y ser accionada en las demandas para promover el arraigo rural. Las movilizaciones de productores/as en las que estuvimos presentes fueron una fuente de información privilegiada para comprender el modo en que se construyen las relaciones con las instituciones estatales, sobre todo porque eran "contra el estado" pero también por cómo se definían los/as sujetos y los modos de producción y trabajo que ellos/as llevan a cabo.

El gobierno de la Alianza Cambiemos mostró en la política agropecuaria la condensación de los intereses de los grandes productores de la Argentina. La quita parcial de las retenciones y la oportunidad de no liquidar las divisas concedió aún más privilegios a los sujetos que

dominan el campo Argentino tanto material como simbólicamente. Las acciones de los/as subalternos/as rurales en este contexto, bajo la idea de "el otro campo" o "somos el campo que alimenta", se profundizaron en los años del gobierno de Mauricio Macri y no solo con nuevos repertorios de protesta que ya repusimos sino también al señalar el modelo agropecuario que tenía en su horizonte la Alianza Cambiemos que apostaba a una primarización de la economía. Aquí tomamos como "sentidos nativos" del campo a analizar los discursos de la soberanía alimentaria y la agroecología; como quedó comprendido a lo largo de los capítulos no fueron parte de nuestro marco teórico y el interés por ambos conceptos solo tuvo sentido para nosotras porque lo encontramos situado en relaciones específicas. Pero interesa, en el futuro, indagar sobre la *soberanía* de la soberanía alimentaria como cuestión particular porque entendemos que desde la antropología se puede aportar en función de los estudios acerca de la nación y del estado para pensar cómo se configuró de esa manera un reclamo/una idea acerca de cómo, quién/es nos alimentan y con qué.

La discusión que se enmarca en función de los planteos de soberanía nos permiten además pensar la cuestión agropecuaria nacional más allá de las políticas que se producen para el desarrollo rural. Una lección aprendida en el transcurso de esta investigación es observar más allá de los límites que imponen las visiones acerca del aparato burocrático estatal entendido como coherente y ordenado, sino poder comprender en los límites difusos cómo se produce la política y qué idea de estado se encarna en esas acciones. Es así que, la primera línea de investigación planteada a futuro en sintonía con esta tesis buscará indagar acerca de los discursos de soberanía en la trama agropecuaria nacional. Sostenemos que es una discusión actual en donde se ponen en tensión modelos productivos, formas de organización de la actividad y configuración de sujetos en esa trama.

Una cuestión que quedó pendiente en esta investigación y la pensamos como otra futura línea de indagación se relaciona con poder profundizar el mercado como una construcción en la trama de la subalternidad rural agraria. Pensamos esta línea en función de los aportes de Thompson (1995) que nos permite problematizar la idea de mercado o economía de mercado señalando que es una máscara del proceso capitalista. Hay un mito para él donde:

> "*la idea de mercado es una entidad supuestamente neutral pero (por casualidad) beneficiosa; o , si no es una entidad (toda vez que no puede encontrarse en espacio alguna excepto en la cabeza), entonces es un espíritu que da energía - de diferenciación, movilidad social, individualización, innovación, libertad-, como una especie de sala de*

clasificación del correo dotada de mágicos poderes de amplificación que transforma cada carta en un envase y cada envase en un paquete" (1995:334)

Interesa profundizar sobre estos aportes para analizar la construcción y constitución de los/as sujetos/as subalternos/as rural agrarios en la actualidad. Recordemos que una de las carencias desde donde son construidos remite a su relación con este mercado que se produce como natural.

Los aportes de Thompson acerca de la economía moral también resultan de interés, pero siguiendo la idea de Fassin (2016a) sobre esta cuestión, quizás resulte más pertinente para comprender las prácticas y discursos que encarna el modelo hegemónico de producción de *commodities* agrícolas. Recordemos que Fassin indicó que la economía moral se comprende como "*un conjunto de valores y afectos que permiten volver inteligible lo que, de otro modo, parecería estrictamente inmoral*" (2016a:198). En su investigación movilizó este concepto para analizar las prácticas de grupos policiales en Francia. Cuando desde nuestro trabajo de campo distinguimos que en la construcción de alteridad del sector, una de las consignas que movilizan es "somos el campo que produce alimentos", tenemos allí una cuestión moral a revisar.

Por otro lado, esto nos lleva a pensar algunas cuestiones relativas al valor (Graeber 2018) sobre cómo se produce y también sobre los circuitos de intercambio que se crean en la trama de la subalternidad rural agraria. Como advirtió Julieta Gaztañaga (2018) el valor se realiza por un proceso que no son ni contextos, ni cosas, sino que "*responde a arenas imaginarias porque su reproducción social depende de esta facultad crítica e interactiva donde las personas se relacionan, se comprometen, luchan por establecer qué es el valor*" (2018:17). En esa trama que hacemos referencia, los/as consumidores también se vuelven objeto de interés y consideramos que desde la antropología hay una tradición teórica para aportar a estos estudios.

Del mismo modo que en esta tesis nos sirvió y resultó necesario recorrer cuestiones que se generan en múltiples lugares y en distintas escalas, comprendemos que pensar el valor en la trama de la producción de alimentos frescos bajo formas alternativas a la dominante en la producción, consumo y distribución puede ser observado y construido desde las instituciones estatales, las organizaciones de productores/as, de consumidores/as y de otros agrupamientos que operan de modo transnacional sin perder el foco y el interés en pensar la cuestión agraria nacional.

La configuración de una nueva ruralidad en Argentina en los últimos años puede analizarse a partir del modo en que se configuran los sujetos del desarrollo desde el estado, la forma en que se busca regular sus prácticas y también la manera en que estos sujetos pueden permear la arena estatal con su visión acerca de la producción de alimentos como del modo de abastecer de estos a la población.

Diciembre de 2021.

Bibliografía

Abélès, M (1997). La antropología política : nuevos objetivos, nuevos objetos. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (153), 1–21. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Abélès, M. y M, Badaró (2015). Los encantos del poder. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Abrams, P. (2015). Notas para la dificultad de estudiar el estado. En: Abrams,P. Gupta, A. y T. Mitchell "Antropología del estado". Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar Criado, E (2014) Los nuevos escenarios rurales: de la agricultura a la multifuncionalidad. Éndoxa: Series Filosóficas. N° 33. pp. 73-98

Aguirre, P (2004). "Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis". Claves para Todos. Editorial Capital Intelectual .Buenos Aires

Althusser, L (1988). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan". Nueva Visión, Buenos Aires, 1988

Altieri, M. y C, Nicholls (2000). "Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable". Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Serie textos básicos para la formación ambiental. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.

Altieri, M. y C, Nicholls (2012). Agroecología: Única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. Agroecología, 7(2), 65–83. Recuperado a partir de https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182861

Appadurai, A (1991). Hacia una antropología de las cosas. En: Appadurai, A (comp.) *"*La vida social de las cosas". Grijalbo. México

Appadurai, A (2001). "La modernidad desbordada". Fondo de Cultura Económica.

Archetti, E (1988). Ideología y organización de las ligas agrarias del norte de Santa Fe 1971-1976. Documentos del CEDES N° 14. Disponible en: http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3325

Archetti, E. y A, Stollen (2017) Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe. En: Bengoa, J. (selección) "Eduardo Archetti. Antología Esencial". CLACSO.

Aretxaga, B (2003). Maddening States. En: Annual Review of Anthropology. Vol. 32, pp. 393-410.

Asad, T (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado?. Cuadernos de Antropología Social N° 27. pp. 53-62

Balbi, F (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. Revista de Estudios Marítimos y Sociales, 3, pp.171–179.

Balsa, J (2017). La ideología sobre lo agrario de los productores rurales bonaerenses (2013). Mundo Agrario, 18(37), e041. https://doi.org/10.24215/15155994e041

Barbeta, P (2005). El movimiento campesino de Santiago del Estero: Luchas y sentidos en torno a la problemática de la tierra. En: Giarraca, N. y M, Teubal "El campo argentino en la encrucijada". Alianza editorial.

Barsky, A (2020). La necesidad de protección de las pequeñas producciones agrícolas alrededor de las ciudades. Una aproximación al estado del debate en América Latina. En: González Maraschio, M.F. y F. Villareal "La Agricultura Familiar entre lo rural y lo urbano". EDUNLU.

Belem, R. y G. Radomsky (2018). La constitución de la categoría “agricultura familiar” en Brasil a partir de la perspectiva de la legibilidad y de los márgenes del estado, Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, III (5). Recuperado dehttp://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/357

Berger, M .y J, Ramos Berrondo (2014). La disputa por la participación y las prácticas organizativas en el marco de la implementación de las políticas de desarrollo rural en la provincia del Chaco, Argentina. RURIS. Vol. 8, N°2.

Berger, M (2014). “Apenas bicicleta teníamos”: El proceso de organización del Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR) en perspectiva histórica. Cuadernos de Antropología Social Nº 40. PP 125-147.

Berger, M. (2018). En busca de reconocimiento: Las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena ante el conflicto por la resolución 125. En: Panero, M. (Comp.) Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario. A 10 años de la Resolución 125. UNVM.

Berger, M., Marcos, M.F., Casco, J.M. y Ramos Berrondo, J. (2019) Comercialización, organizaciones y problemas de gobierno. Un análisis etnográfico sobre una experiencia en el periurbano bonaerense. Segunda Época; Lugar: Quilmes; Año: 2019 pp. 139 - 152

Berstein, H (2006). Is There an Agrarian Question in the 21st Century?. Canadian Journal of Development Studies / Revue canadienne d'études du développement N° 27:4. PP: 449-460

Berstein, H (2015). La soberanía alimentaria: una perspectiva escéptica. En: AAVV "Soberanía Alimentaria. Un diálogo crítico". ICAS.

Borges, A (2017). "Tiempo de Brasilia. Etnografiando lugares-eventos de la política". Ediciones UNGS. Los polvorines.

Bourdieu, P (1995) Una duda radical, En: !Propuestas para una antropología reflexiva". Editorial Grijalbo.

Bourdieu, P (2000). "Cosas dichas". Gedisa. Barcelona.

Bourdieu, P (2000). Sobre el campo político. Presses Universitaires de Lyon.

Bourdieu, P (2011). "Las estrategias de reproducción social". Siglo XXI editores.

Bourdieu, P(1996). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Revista Sociedad- UBA, 8, pp. 5–29.

Brown, W (2017). "El pueblo sin atributos. La secretar revolución del neoliberalismo". Malpaso.

Canelo, P. y A, Castellani (2016). Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri. Observatorio de las elites argentinas. Informe de Investigación Nº1 disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/2016_Informe_1_Observatorio_de_las_Elites.pdf

Carabajal, M.I. (2013). Las redes comerciales transnacionales del agro Pampeano. VII Jornadas de Investigación en Antropología Social, Santiago Wallace. ICA UBA. 27, 28 y 29 de noviembre de 2013. Actas en línea: ISSN 1850-1834

Castagnino AM. Díaz, K. Fernández Lozano, J. Guisolis, A. Liverotti O. Rosini, M. B. y S, Sasale (2020). Panorama del sector hortícola argentino: caracterización y prioridades de la horticultura nacional. Horticultura Argentina 39 (99). ISSN de la edición on line 1851-9342

Castelnuevo Birabent, N (2010). Tensiones, contradicciones y disputas: guaraníes y ong´s de desarrollo en el noroeste argentino. Revista Avá N°18.

Castoriadis, C. (1980). "El mito del desarrollo". Editorial Kairos.

Catullo, J (2010). El sistema de extensión rural de la Argentina: Características, estrategias y desafíos. En: Seminario de extensión rural en la región sur: Diálogo de saberes. Memoria. IICA- INTA

Chaterjee, P (2008). La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. En: Víctor Vich (Comp.). Siglo XXI y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Chiffarelli, D (2011). El Parque Pereyra Iraola, los pequeños productores hortícolas y la reconversión tecnológica hacia una producción sin agrotóxicos. En: Svetlitza de Nemirovsky (Coord.) "Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas".

Comaroff, J. y J, Comaroff (1991). Of Revelation and Revolution, vol 1: Christianity, colonialism, and consciousness in South Africa. En: Vincent, J. (2002): "The Anthropology of politics. A reader in ethnography, theory and critique". Massachusetts. Blackwell Publishers.

Corrigan, P. y D, Sayer ([1985] 2007). El Gran Arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural. En: Lagos, ML. y P. Calla (comps.) "Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina". PNUD, Bolivia, La Paz.

Cowan Ros, C (2013). Laberintos de la emancipación. Reciprocidad y conflicto entre agentes de promoción social y dirigentes campesinos. Revista de antropología social N°22. PP. 287-312.

Cowan Ros, C (2014). Quando o “benefciário” se personaliza: (re)signifcação de programas de promoção social em comunidades andinasRevista Sociedade e Estado - Volume 29 Número 2.

Cowan Ros, C y B, Nussbaumer (2011). "Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública". Ediciones Ciccus.

Cowan Ros, C. (2016). Estatalidades, políticas públicas y movimientos sociales en su configuración interdependiente: una perspectiva analítica. Documento de trabajo Contested Cities. Disponible en: http://contested-cities.net/working-papers/2016/estatalidades-politicas-publicas-y-movimientos-sociales-en-su-configuracion-interdependiente-una-perspectiva-analitica/

Cowan Ros, C. y M, Berger (2017). "Sujetos" a la Organización. Prácticas y Formatos como Objeto de Disputa en el Campo del Desarrollo Rural. Mesa 2: Políticas públicas y su impacto en la configuración de municipios y organizaciones sociales. (Siglos XX-XXI). Universidad Nacional de Quilmes.

Cowan Ros, C.Nussbaumer, B. y J, Monzón (2021). Trabajo voluntario en la producción de estatalidades: Los/as promotores/as del Prohuerta en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina). Relaer. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales. N°6 (11).

Craviotti, C. y R, Soleno Wilches (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina, 16(33), 1515–5994. Retrieved from http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/

De Anchorena, B (2018). Poder empresario y políticas públicas. La captura de las políticas agropecuarias. (2015-2018). En: García Delgado, Ruiz del Ferrier y De Anchorena (Comp.) "Elites y captura del Estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío". FLACSO. CABA.

De Oliveira, V (2011). A construcao do sujeito ecologista e os processos de mediacao e resistencia. En: Nussbaumer, B y C, Cowan Ros (editores) "Mediadores sociales en la producción de prácticas y sentidos de la política pública". Ediciones Ciccus. Buenos Aires.

Deleuze, G (2015) "La subjetivación. Curso sobre Foucault". Tomo III. Editorial Cactus.

Domínguez, A (2008). El contexto cultural en la implementación de proyectos de desarrollo rural. El caso del Parque Pereyra Iraola, Mundo Agrario, vol. 9, nº 17

Douglas, M. y B, Isherwood (1990). "El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo". Editorial Grijalbo. México.

Dufy, C. y F, Weber (2009). "Más allá de la Gran División. Sociología, economía y etnografía". Editorial antropofagia. Buenos Aires.

Edelman, M. y S, Borrras (2018). “Movimientos agrarios transnacionales. Historia, organización y políticas de lucha”. Icaria Editorial. Barcelona.

Escobar, A (2007). “La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo”. Fundación Editorial el perro y la rana. Venezuela.

Escudé, C (2007). Kirchner y la cooptación de piqueteros. 2003-2007. Documentos de trabajo de la Universidad del CEMA. ISBN 978-987-1062-30-0

Falquet, J (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. Desacatos N°11. pp. 13-35

Fassin, D (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. Cuadernos de Antropología Social, núm. 17. pp. 49-78. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Fassin, D (2016a). "La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas". Siglo XXI Editores.

Fassin, D (2016b). "La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente". Prometeo Libros.

Federic, S. y G, Soprano (2008). Panorama temático: Antropología y política en Argentina. Anuario de estudios en Antropología social.

Ferguson, J (1994). "The anti-politics machine. Develpment, depoliticization, and bureaucreatic power in Lesotho". University of Minnesota.

Ferguson, J (2014). ¿Globalizando África? Observaciones desde un continente incómodo. Relaciones Internacionales N°26. UAM.

Ferguson, J. y A, Gupta (2002). Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality. American Ethnologist, Vol. 29, No. 4. pp. 981-1002.

Fernández Álvarez, M. I. Gaztañaga, J. y J. Quirós (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 62 N°231, 277–304. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30046-6

Fernández Álvarez, María Inés. (2006). De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas. Cuadernos de Antropología Social, 25, 89–110.

Fernández, L (2018). Políticas públicas para la agricultura familiar en Argentina durante el período 1990-2015. Nuevos y conocidos elementos en la agenda de debate. Revista trabajo y sociedad. Nº 30. Santiago del Estero, Argentina. ISSN 1514-6871

Fernández, V. Vigil, J. y M, Güemes (2006).Quo vadis Banco Mundial?. El Estado y el desarrollo en la agenda y discursos del organismo desde la mirada latinoamericana. Desenvolvimento em Questão, vol. 4, núm. 8, julho-dezembro. pp. 35-73. Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul. Ijuí, Brasil

Ferrara, F (1973). "Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino". Siglo XXI. Buenos Aires.

Ferrara, F (2006). "Los de la tierra: de las ligas agrarias a los movimientos campesinos". Editorial Tinta Limón.

Figurelli, M(2016). Alimentación, vida y naturaleza: La construcción de lo campesino entre movimientos populares agrarios. Mundo Agrario.Vol. 17, nº 36, e037. ISSN 1515-5994

Fischnaller, C (2020). "Trabajar en deuda. Una etnografía de la producción de deuda y financiamiento externo en programas de desarrollo rural". Tesis para optar por el título de Magister en Antropología Social IDES-IDAES.

Fleitas, F. y C, Ahumada (2012).Grupo agroecológico Las Tres Colonias. 4º seminario taller Tierra Agua y Bosque Vida para la región chaqueña.

Fortes, M. y E. Evans Pritchard ([1940]2010). "Sistemas políticos africanos". Ciudad de México: Universidad autónoma de México.

Foucault, M (2002). "El orden del discurso". Tusquets Editores.

Foucault, M (2006). "Seguridad, Territorio, Población". Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M (2018). "La arqueología del saber". Siglo XXI.

Foucault, M. (2000)." Defender la sociedad". Fondo de Cultura Económica.

Franzé Mudanó, A. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. Revista de Antropologia Social, 22(0), 9–23. https://doi.org/10.5209/REV_RASO.2013.V22.43771

Fraser, N (2000) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». New Left Review N°0. PP 126-155.

Galafassi, G (2006). Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta. Perfiles latinoamericanos N°28.

Galafassi, G (2012). Para una relectura de los procesos de conflicto y movilización social en la Argentina de inicios del milenio (2001-2003). Revista Mexicana de Sociología 74 N° 1. PP 69-98.

Gargano, C (2020). Problemáticas socioambientales, expertos, y encrucijadas en el campo argentino. Letras verdes- Revista latinoamericana de estudios socioambientales N°28. PP 49-66.

Gaztañaga, J (2001). El estado como articulador de la dicotomía fundante de la antropología política. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gaztañaga, J (2013). Trabajo político: hacia una teoría etnográfica desde las relaciones causales y la importancia de las acciones. Alteridades 23 (46). PP 111–126.

Gaztañaga, J (2018). Valor, acción, proceso y totalidad: notas hacia una teoría antropológica del valor. En: Graeber, D: "Hacia una teoría antropológica del valor. La moneda falsa de nuestros sueños". Fondo de Cultura Económica.

Gaztañaga, J. y A, Koberwein (2017). Etnografía, comparación y procesos regionales: el problema de la escala. En: Balbi, F (comp.) "La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas". Serie Antropología Política y Económica. GIAPER. Editorial Antropofagia.

Gisclard, M. Allaire, M. y R, Cittadini (2015). Proceso de institucionalización de la agricultura familiar y nuevo referencial para el desarrollo rural en Argentina. Revista: Mundo Agrario, 16 (31).

Godelier, M (1999). "El enigma del don". Editorial Paidos.

Golsberg, C (2005). El Movimiento Agrario de Misiones en los nuevos escenarios. En: Giarracca, N. y M, Teubal (Coord.) "El campo argentino en la encrucijada". Alianza Editorial.

Gómez, C. Mediavilla, M. Mautone, V. y N, Seba (S/R). Producción agroecológica y comercialización comunitaria de productores familiares de Florencio Varela - Bs. As. - Argentina. Eje temático: Sistemas de conocimiento

González Maraschio, F (2018). Factores económicos y extraeconómicos de la renta de la tierra en la interfase rural-urbana del Gran Buenos Aires (1994-2014), Revista Eutopia N°14, pp 111-132.

González Maraschio, F (2020). La interfase rural- urbana como ámbito de la agricultura familiar. En: González Maraschio, F. y F, Villareal (Coord.) "La agricultura Familiar entre lo rural y lo urbano". EdUNLu.

González Maraschio, M.F. y M.F, Marcos (2021). Asistencia técnica y extensión rural a sectores subalternos del agro. Transformaciones y estrategias en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial Vol. XIV p. 90 - 112

Graeber, D (2018) "Hacia una teoría antropológica del valor. La moneda falsa de nuestros sueños". Fondo de Cultura Económica.

Gramsci, A (1980). "Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno". Ediciones Nueva Visión.

Gramsci, A (1981) ."Cuadernos de la cárcel. Tomo 1". Ediciones ERA.

Gras, C. y F, Zorzoli (2019).Ciclos de acaparamiento de tierra y procesos de diferenciación agraria en el noroeste de Argentina. Trabajo y Sociedad N°33 Vol. 20.

Gras, C. y V, Hernández (2016). "Radiografía del nuevo campo argentino". Siglo XXI.

Grela, P (1958). "El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912". Editorial Tierra Nuestra.

Grisa, C. y P. Nierdelle (2019). Transferência, Convergência e Tradução de Políticas Públicas: A Experiência da Reunião Especializada sobre Agricultura Familiar do Mercosul. Dados Vol. 62 (2). PP 1-37

Guber, R (2001). “La etnografía: Método, campo y reflexividad”. Editorial Norma. Bogotá.

Guber, R (2005). “El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Editorial Paidos.

Gupta, A (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura política y el estado imaginado. In Antropología del estado. Fondo de Cultura Económica.

Harvey, P (2005). La materialidad de los efectos de Estado: etnografía de un camino en los Andes peruanos. In State Formations. Anthropological perspectives. London: Pluto Press.

Hernández, V (2013). Genealogía de una elite rural: elucidación antropológica de una práctica de poder. Mundo Agrario, vol. 13, nº 26. ISSN 1515-5994. http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/.

Hernández, V (2020). "Pools de siembra". En: Salomón, A. y J, Muzlera (Ed.) Diccionario del Agro iberoamericano. Editorial Teseo.

Hintze, S (1997). Apuntes para un abordaje multidisciplinario del problema alimentario. En: Álvarez, M. y L.V. Pinotti (Comp.) "Procesos socioculturales y de alimentación". Serie Antropología. Ediciones del Sol.

Iñigo Carrera, J. y M. C, Cortarello (2002). La insurrección espontánea Argentina. Diciembre de 2001.

Joseph, G. y Nugent, D (2002). Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario. En Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (comp.): "Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno". Pp. 31-52

Koberwein, A (2013). El Estado como categoría nativa: trabajo, territorio y proyección nacional. Revista Avá N°21.

La relación entre la calidad, los mercados y el uso de agroquímicos. XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios. Buenos Aires.

Laccaze, V (2009). Consumos alimentarios sustentables en argentina: Una estimación de la disposición a pagar por alimentos orgánicos frescos y procesados por consumidores de la ciudad de Buenos Aires. Revista Agroalimentaria V.15 N°29. Mérida.

Ladd, B. y P, Perri (2013) REDD+ en Latinoamérica: el caso de Perú. Bosque (Valdivia) vol.34 N°2. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92002013000200001

Lattuada, M. (1997). El sector agropecuario argentino hacia el fin del milenio. Agroalimentaria, 4.

Lattuada, M. Nogueira, M. y M, Urcola (2012). Rupturas y continuidades en la gestión del desarrollo rural: consideraciones acerca del rol del estado (1991-2011). Revista Avá, 21.

Lattuada, M. Nogueira, M. y M, Urcola (2015). Las formas asociativas de la agricultura familiar en el desarrollo rural argentino de las últimas décadas (1990-2014). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 84, 195-228.

Lattuada, M. Nogueira, M. y M, Urcola (2019). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar durante el gobierno de Cambiemos (2015-2018). En: Iglesias, E y J, Lucca (comp.) “La argentina de cambiemos”. UNR Editora. Centro de Estudios Comparados.

Lattuada, M. Nogueira, M. y M, Urcola (2014). Políticas públicas y economía social en la agricultura familiar argentina. Fundación de Estudios Rurales ANUARIO.

Lazar, S (2013). "El alto ciudad rebelde". La paz.

Leff, E (2003). La ecología política en América Latina: Un campo en construcción. Sociedade e Estado, Brasília, V. 18, N° 1/2. PP 17-40.

Liaudat, M. D (2015). La construcción hegemónica de las entidades técnicas en el agro argentino: análisis de los discursos de AAPRESID y AACREA en la última década. Mundo Agrario N°32 (26).

Longa, F (2019). "Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar la calle". Siglo XXI. Buenos Aires.

Manzanal, M (1988). El minifundio en la argentina: Políticas alternativas para una realidad poco conocida. In XX Congreso Internacional de Economistas Agrarios.

Manzanal, M. y A. Nardi (2008). (2008) Modelos de intervención de los proyectos de desarrollo rural en la Argentina a partir de 1995. En Schejtman, A & Barsky, O (comps.) “El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial”.Siglo XXI.

Manzanal, M. y Neiman, G. (2010). Las Agriculturas Familiares del Mercosur: trayectorias, amenazas y desafíos. (Ediciones CICCUS, Ed.). Buenos Aires.

Manzano, V. (2003). Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera. Intersecciones En Antropología, 5, 153–166.

Marcos, M. F. (2019a). Desarrollo rural y constitución de nuevas categorías de sujetos de gobierno: el caso del Programa Social Agropecuario (1993-2013). Perspectivas En Políticas Públicas, 9, 119–140.

Marcos, M. F. (2019b). Políticas estatales para sujetos rurales subalternos: un análisis de las instituciones a partir de tres programas de desarrollo rural entre 1987 y 2013. Universidad de Buenos Aires.

Marcos, M. F. (2020a) Producción de instituciones estatales de desarrollo rural: el caso del PSA y el PROINDER. Revista Huellas, Volumen 24, Nº 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas

Marcos, M.F, Muro, M y C, Cowan Ros (2019) Financiamiento y producción de sujetos del desarrollo en el Programa Social Agropecuario (1993-2013). En: García, A y P, Rosa (Comp.) "Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del siglo XXI". Editorial El Zócalo. CABA.

Marcos, M.F. (2018). De minifundistas a agricultores familiares, de grupos a organizaciones: un análisis sobre la producción de identidades en el campo de desarrollo rural argentino. Ponencia presentada en las XII Jornadas de Investigadores en Economías Regionales. UNQUI.

Marcos, M.F. (2021a) El Monotributo Social Agropecuario como efecto de legibilidad. Un análisis desde los estudios antropológicos del estado. Trabajo y sociedad; Lugar: Santiago del Estero; Año: 2021 vol. XXII p. 151 - 166

Marcos, M.F. (2021b) Prescribir y financiar en las políticas estatales de desarrollo rural en Argentina. Agencias internacionales e institucionalidad nacional. En: Berger, M, Cowan Ros, C y A. García "Hacer estado en el campo". Editorial Viento Sur. San Juan. Pp 163-198

Marcos, M.F. Berger, M y J.M Casco (2021). Los sistemas participativos como dispositivos de diferenciación y valorización. Realidad Económica Vol. 51. PP 67 - 88

Marcos, M.F. y C. Noseda (2020b) La agricultura familiar y sus organizaciones en la interfase urbano-rural. En: González Maraschio, M.F y F. Villareal (2020) La agricultura familiar entre lo urbano y lo rural. Editorial EdUNLu.

Marcos, M.F. y M. Berger (2020) Los usos de la agricultura familiar para la subjetivación política de los subalternos rural agrarios entre 2012 y 2015: Efectos y resistencias. Fuegia. Revista de estudios sociales y del territorio. Ushuaia. Vol. 2. PP 33-47.

Marcus, G (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. Alteridades, 11(22), 111–127.

Márquez, S (2007). Un año del Foro. Crónica, realizaciones y perspectivas del ejercicio de diálogo político desarrollada por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar. S/R.

Mastrangelo, A (2006). Nuestro sueño es un mundo sin pobreza. Un estudio etnográfico sobre el banco mundial. Avá. Revista de Antropología N°8. pp. 1-22.

Mc Michael, M. Núñez, R. y H. Carton de Grammont (1998). Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60, No. 4. PP. 3-37

Mikelstein, C (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos. Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía N°2 Vol. 22. PP 235-256.

Milliband, R. (1970). El Estado en la sociedad capitalista. México: Siglo XXI Editores.

Mintz, S (1996). "Dulzura y poder". Siglo XXI. México.

Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del estado. En: Abrams, P. Gupta, A. y T. Mitchell: "Antropología del estado". Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Modonesi, M. (2010). "Subalternidad, antagonismo, autonomía : marxismos y subjetivación política". CLACSO.

Moreno, M (2019). Agronegocios y tensiones en el territorio pampeano argentino: un análisis desde las lógicas de manejo y los tipos de relaciones sociales en la producción agropecuaria. Revista Eutopia. Número 16. Págs. 11-29. ISSN: 1390 5708. E-ISSN: 2602 8239

Moyano Walker, M(2020). "El mundo rural en emergencia. Las Ligas Agrarias del NEA". Editorial Teseo. Buenos Aires.

Muzzopappa, E. y C, Villalta (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. Revista Colombiana de Antropología, 47, 13–42.

Nash, J (2008). Cambios paradigmáticos y dialéctica de los movimientos sociales. Cuadernos de Antropología Social Nº 28. pp. 7–32. FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776

Nattalucci, A (2011). Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina, 2001-2010). Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, Nº 28. PP 193-219.

Nogueira, M (2016). ¿El ambiente como cuestión? Algunas reflexiones desde el análisis de políticas públicas para el caso argentino (2003-2015). Revista Gestión y Ambiente 19(2), 273-288.

Nogueira, M. E. (2015). ¿Cambios en la gestión estatal del desarrollo rural? Reflexiones a partir de la creación de la Unidad para el Cambio Rural. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina (2009-2014). Revista Pampa, 11, 66–88.

Nogueira, M. E., Urcola, M. A. y Lattuada, M (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: Estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales-, 4, 23–59.

O'Connor, J (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible?. En: "Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía". CLACSO.

Oliveira, V (2011). La construcao do sujeito ecologista e os processos de medicao e resistencia. En: Nussbaumer, B y C, Cowan Ros (ed) "Mediadores sociales en la producción de prácticas y sentidos de la política pública". Ediciones Ciccus.

Ortner, S (2016). "Antropología y Teoría Social. Cultura, poder y agencia". UNSAM edita.

Oszlak, O. y G. O`Donnell (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Para investigar la administración pública. Modelos y experiencias latinoamericanos. Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Oszlak, O. y G. O´O`Donnell (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. REDES - Revista de Estudios Sociales de La Ciencia, (4), 98–128. Retrieved from http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf

Palmisano, T (2019). Alternativas al agronegocio en la provincia de Buenos Aires: dos casos de estudio. Revista Eutopía. N°16 . PP 183-205. ISSN: 1390 5708 .E-ISSN: 2602 8239

Panero, M (2019). Sociedad Rural Argentina (SRA) (Argentina, 1866-2019). En: Salomón, A. y J, Muzlera (Ed) "Diccionario del agro iberoamericano". Teseo.

Patrouilleau, M, Martínez, L, Cittadini, E y R, Cittadini (2017). Políticas públicas y desarrollo de la agroecología en Argentina. En: Sabourin , E, Patrouilleau, M, Le Coq, J, Vásquez, L y P, Niederle (Org.) “Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y El Caribe”. Red PP-AL – FAO

Patrouilleau, M. Taraborelli, D. e I, Alonso (2018). La trayectoria de la “agricultura familiar” en la agenda agroalimentaria argentina y las rigideces de la política nacional. Revista Raízes, v.38, n.1.

Perelmuter, T (2017). La Ley de Semillas en Argentina: Avatares de una reforma que (aún) no fue. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios. N°47.

Pérez Trento, (2019). Federación Agraria Argentina (FAA) (Argentina 1912-2018). En: Salomón, A. y J, Muzlera (Ed.) Diccionario del agro iberoamericano. Editorial Teseo.

Pinto, L (2011). El Neoliberalismo y la "construcción de territorios populares" en el agro argentino contemporáneo: El "debate ambiental campesino" y el MNCI (1976-2010). Luna Azul. Universidad de Caldas.

Piñeiro, D (2008). Prólogo. En: Rodríguez Bilella, P. y E, Tapella. "Transformaciones globales y territorios. Desarrollo rural en Argentina. Experiencias y aprendizajes". Editorial La Colmena.

Poggetti, R (2020). "Confederación intercooperativa agropecuaria". En: Salomón, A. y J, Muzlera (Ed.) Diccionario del agro iberoamericano. Editorial Teseo.

Poggetti, R (2020). Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. CONINAGRO. (Argentina 1956-1960). En: Salomón, A. y J, Muzlera (Ed) "Diccionario del agro iberoamericano". Teseo.

Quirós, J (2011). "El porqué de los que van". Editorial Antropofagia.

Quirós, J (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. Publicar PP: 47–65.

Ramos, A (2018). Los caminos sinuosos del kizugüneun (autonomía): reflexiones situadas en las luchas mapuche. Publicar Año XIV N° XXIII. PP:53-72

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. Revista Colombiana de Antropología. N° 43. pp. 197-229

Ribeiro, L (2011). Antropología de la globalización. circulación de personas, mercancías e informaciones cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad Vol. 10 N°10. PP 159-186.

Ribeiro, L. (2012) La globalización popular y el sistema mundial no hegemónico. Nueva Sociedad N°241.

Ribeiro, L. y A, Escobar (2009). Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. En: Ribeiro, L. y A, Escobar (ed.) "Antropologías del mundo : Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder ". Universidad Iberoamericana, A.C. Universidad Autónoma Metropolitana. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rodríguez Bilella, P. (2005). Trayectorias asociativas en el marco de los programas de desarrollo rural: un análisis desde los actores. En: Rodríguez Bilella, P. "Trayectorias y Contextos: Organizaciones Rurales en la Argentina de los Noventa". Editorial La Colmena.

Rodríguez Bilella, P. y E, Tapella (2008). "Transformaciones globales y territorios. Desarrollo rural en Argentina experiencias y aprendizajes".Editorial La colmena. Buenos Aires.

Rodríguez, E (S/R) El consumo de alimentos orgánicos en Argentina. V jornadas de difusión de la investigación en economía.

Rosato, A. (2009). Introducción: El "hacer" política: Cotidianidad y delimitación del dominio político. En: Boivin, M. Heredia, B. y A. Rosato (Comp.) "Política, instituciones y Gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política". Antropofagia. PP:7-21.

Rose, N. y P, Miller(1992). Political power beyond the State: problematics government. The British Journal of Sociology, 42 (2), PP:173–205.

Rosset, P. y M, Altieri (2018). "Agroecología. Ciencia y Política". SOCLA.

Rubio Vega, B (2016). La fase de transición mundial y el dominio agroalimentario de Estados Unidos: una visión histórico estructural. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales 1(2).

Sanz Cerbino, G (2012). Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales. Argentina, 1975-2008. Revista Polis. N°31

Sanz Cerbino, G (2020). Confederaciones Rurales Argentinas- CRA. En: Salomón, A. y J, Muzlera (ed.) "Diccionario del agro iberoamericano". Editorial Teseo.

Santander, P (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. Cinta moebio 41: 207-224. doi: 10.4067/S0717-554X2011000200006.

Sarandón SJ (2002b) Incorporando el enfoque agroecológico en las Instituciones de Educación Agrícola Superior: la formación de profesionales para una agricultura sustentable. Revista Agroecología y Desenvolvimiento Rural Sustentável. EMATER RS, Brasil, 3 (2). PP:40-49.

Sartelli, E (2014). "Patrones en la Ruta". Editorial RyR.

Schiavonni, G (2005). El experto y el pueblo. La organización del desarrollo rural en Misiones (Arg.). Desarrollo Económico Vol. 45. PP: 435 - 453.

Schiavonni, G (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En Manzanal, M. y G. Neiman (Comp.) "Las agriculturas familiares del MERCOSUR Trayectorias, amenazas y desafíos". Ediciones CICCUS

Seba, N. y E, Margiotta (S/R). Producción de hortalizas en el Sur del Periurbano Bonaerense -

Sevilla Guzmán, E. y M, Soler Motiel (2009). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. Revisa Documentación Social N° 155. Universidad de La Rioja España.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la formulación de las políticas. Revista Antípoda, 10.

Shore, C. y S. Wright (1997). Policy: A New Field of Anthropology. In C. Shore & S. Wright (Eds.), Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Govern- ance and Power (pp. 3–39). Routledge.

Sigaud, L (2004). Ocupações de terra, Estado e movimentos sociais no Brasil. Cuadernos de Antropología Social Nº 20. pp. 11-23. FFyL - UBA - ISSN: 0327-3776

Silva, K (2015). Fluxos de práticas de governo em escala global: sobre as tecnologias de desenvolvimento e alguns de seus efeitos. Série Antropologia Vol. 450, Brasília: DAN/UnB

Souza Casadinho, J (2014). La agroecología: bases científicas, historia local y estrategias productivas en la construcción de un espacio de desarrollo integral, ético y humano. En: Hernández, V, Goulet, F, Magda, D y N Girard (Comp.) *"*La agroecología en Argentina y en Francia miradas cruzadas". Red. PP-AL FAO. Porto Alegre.

Soverna, S., & Bertoni, L. (2018). 25 años de asistencia técnica y extensión rural. Realidad Económica, 48 (322), 103–122.

Swartz, M. J. Turner, V. W. y A. Tuden ([1966]1994). Antropología política : una introducción. Alteridades, 4, 101–126.

Swyngedouw, E (2004). Globalisation or 'glocalisation'? Networks, territories and rescaling. Cambridge review of international affairs. Vol. 17 N°1.

Tapella, E (2003). Globalización y Transformación de la Estructura Social Agraria en Argentina: ¿Nuevas Ruralidades, Nuevas Políticas? . Revista Kairos Año 7 Nro 12, 1er Semestre.

Taraborelli , D (2017). Autonomía estatal y capacidades relacionales. El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial argentino (2010-2020). Revista Estado y Políticas Públicas Nº 4. PP:166-181.

Thompson, EP (1995). "Costumbres en común". Crítica. Barcelona.

Thwaites Rey, M (2007). Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo. En: Thwaites Rey, M (Comp.) "Estado y Marxismo: Un siglo y medio de debates". Editorial Prometeo.

Thwaites Rey, M(1999). Estado y sociedad ajuste estructural y reforma del estado en la Argentina de los '90. Revista Realidad Económica. N° 160. Buenos Aires.

Toledo Lopez, V (2017). La política agraria del Kirchnerismo. Entre el espejismo de la coexistencia y el predominio del agronegocio. Mundo Agrario vol. 18, nº 37, e045. ISSN 1515-5994. Universidad Nacional de La Plata

Torres, A(2018). El Monotributo Social como mecanismo de impulso a la economía social y solidaria en Argentina. CIRIEC España. Revista Jurídica N°33. PP 1-47.

Trentini, F. y S, Wolanski (2018). Repensar el compromiso desde el quehacer etnográfico: incomodidades y potencialidades de la producción de conocimiento con organizaciones sociales. Revista Colombiana de Antropología Vol. 54 N°1 enero-junio. pp: 151-173

Trouillot, M.R. (2011). "Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno". Universidad del Cauca.

Trpin, V (2020). Problematización teórica y metodológica de la construcción de los sujetos objetos de estudio o de intervención en espacios rurales: los/as bolivianos/as en la horticultura. Mathey, D y G, Preda (comp). "Sujetos sociales en la horticultura argentina. Reflexiones en torno a su estudio". Inta Ediciones. Estación experimental agropecuaria Mendoza.

Turner, V (2008). La antropología del *performance*. En: Geist, I (comp.) "Antropología del ritual". Instituto Nacional de Historia y Antropología. Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Videla, G, Gasparotto, M y A, Nardi (2010). ¿Arquitectos de Mundo? Acerca de la centralidad del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en la planificación

territorial desde 1990. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona.

Vommaro, P (2011). Movilización social desde el protagonismo juvenil: experiencias de dos organizaciones rurales argentinas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Vol. 9. N° 1. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Wahren, J y L. Guerreiro (2020). Luchas campesinas en Argentina : la supervivencia de un sujeto incómodo en los albores del siglo XXI. Conflicto Social Vol. 13 N° 24. Buenos Aires

Wedel, J. Shore, C. Feldman, G. y Lathrop, S. (2005). Toward and Anthropology of public policy. Annals of the American Academy of Political and Social Science, 600, 30–51. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/25046109

Weinstock, C (2005). Reforma agraria y soberanía alimentaria en la esquiva ciudad. En: Giarraca, N. y M, Teubal "El campo argentino en la encrucijada". Alianza Editorial.

Whelan, A (S/R). Bioinsumos: un giro hacia la sustentabilidad. Revista Agroalimentaria.

Yanow, D. (2015). Making sense of policy practices: interpretation and meaning. Working Paper at Wageningen University.

Fuentes documentales.

República Argentina. 2009. Ministerio de producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios (PROINDER adicional). Marzo 2009. Manual operativo. Coordinación Nacional del PROINDER.

Falta Menos- Número 1- año 2011. Movimiento Nacional Campesino Indígena. Disponible en: http://mnci.org.ar/comunicados/publicaciones/

Foro de la Agricultura Familiar. 2006. "Nota de presentación y documento elaborado por las organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar". Mendoza.

Foro de la Agricultura Familiar. 2007. Documento base del FONAF para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar.

Foro de la Agricultura Familiar. 2008. Documento Base del FoNAF para implementar políticas públicas para el sector de agricultura familiar.

Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2019. Comisión: Horticultura.

Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2019. Folleto: 1° Foro por un programa agrario soberano y popular.

Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2019. Primeras conclusiones del primer foro nacional por un programa agrario soberano y popular. Argentina.

Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2019.Comisión: mercado interno comercialización, agregado de valor, consumidores.

Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2019.Comisión: Rol del estado y marco regulatorio.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC. 2018. Censo Nacional Agropecuario. 2018. Resultados preliminares. - 1a ed.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC. 2021. Censo Nacional Agropecuario. 2018. Resultados definitivos.

La Vía Campesina. 2007. Declaración de Nyéléni. Sélingué, Malí.

La Vía Campesina. 2008. Documentos políticos de La Vía Campesina. 5° conferencia. Mozambique.

La Vía Campesina. 2013. De Maputo a Jakarta. 5 años de agroecología en La Vía Campesina. Jakarta, Indonesia.

La Vía Campesina. 2014. Informe anual 2013. Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2015. Agroecología campesina por la soberanía alimentaria y la madre tierra. Experiencias de La Vía Campesina. Cuaderno 7. Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2015. Informe anual 2014.Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2016. Informe anual 2015.Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2017. Informe anual 2016.Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2018. Informe anual 2017.Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2019. Informe anual 2018.Harare, Zimbabue.

La Vía Campesina. 2020. Informe anual 2019. Harare, Zimbabue.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2018. Segundo Simposio Internacional sobre Agroecología: Ampliar la Escala de la Agroecología para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 3 al 5 de abril, Roma.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2018.El trabajo de la FAO sobre agroecología. Una vía para el logro de los ODS.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2020. FAO a los 75. Cultivar, nutrir, preservar. Juntos.

Organización para las Naciones Unidas (ONU). 2013. Seguridad y soberanía alimentaria. Documento base para la discusión. Autor: Gustavo Gordillo.

Organización para las Naciones Unidas (ONU). 2018. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

Organización para las Naciones Unidas (ONU). Consejo económico y social. 1999. El derecho a una alimentación adecuada. Comité de derechos económicos, sociales y culturales. 20º período de sesiones. Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999.Tema 7 del programa.

Organización para las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de desarrollo sostenible.

República Argentina. 1973. Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas Nº 20.247/73.

República Argentina. 1995. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. El programa social agropecuario. Dos años del Programa Social Agropecuario". Programa Social Agropecuario. Buenos Aires. SAGPyA.

República Argentina. 1996. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Unidad de planes y proyectos de Investigación y Extensión para productores minifundistas. "Unidad de Minifundios". Autores: Catalano, Merchante y Tesoriero. Diciembre de 1996.

República Argentina. 1997. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación. Dirección Nacional de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agropecuario. "Estrategia de Desarrollo Rural hacia el siglo XXI".

República Argentina. 1998. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. El programa social agropecuario. 5 años de política social con pequeños productores minifundistas, 1993-1998. Buenos Aires: SAGPyA.

República Argentina. 1999. Producción Ecológica, Biológica u Orgánica. LEY 25.127/99.

República Argentina. 1999. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Manual operativo PSA.

República Argentina. 2001. Ministerio de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección de Desarrollo Agropecuario PROINDER. Craviotti, C: "La focalización en el PROINDER". Serie documentos de formulación.

República Argentina. 2001. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación-Programa Social Agropecuario. Folleto: "Programa Social Agropecuario. Una propuesta participativa en el espacio rural".

República Argentina. 2001. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. El programa social agropecuario. 8 años de promoción y apoyo a pequeños productores minifundistas, 1993-2001. Buenos Aires: SAGPyA.

República Argentina. 2003. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER. "Los Programas de Desarrollo Rural ejecutados en el ámbito de la SAGPyA".

República Argentina. 2007. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Addenda manual operativo PSA. Vigente desde 01-01-2007. SAGPyA

República Argentina. 2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Programa Social Agropecuario. Manual operativo. Parte 2. MAGyP. Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

República Argentina. 2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Programa Social Agropecuario. Manual operativo. Parte 1: Presentación del programa, y sus actores estructura y funciones. MAGyP, Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

República Argentina. 2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, participativo y federal 2010-2020.

República Argentina. 2011. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder).

República Argentina. 2014. Ley 27118. Reparación Histórica a la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina. Sancionada el 17 de diciembre

República Argentina. 2014. Cámara de diputados. Reunión con invitados de la Secretaría de Agricultura Familiar, Ingenieros Chiavarino y Chiaramonte. 26 de agosto.

República Argentina. 2014. Diario de sesiones cámara de senadores de la nación. 22 reunión 12 sesión ordinaria. 17 de diciembre.

República Argentina. 2014. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENOAF). Planilla de Registro de las Organizaciones de la Agricultura Familiar.

República Argentina. 2014. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Resolución 571/2014.

República Argentina. 2014. Versión taquigráfica (provisional). Cámara de senadores de la nación. Periodo 132°. 9 reunión - 5 sesión ordinaria. 28 de mayo de 2014.

República Argentina. 2015. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Secretaría de Agricultura Familiar. Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Informe de gestión.

República Argentina. 2018. Ministerio de Desarrollo Social. Monotributo Social. Disponible en: Fuente: http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2018/04/Preguntas-Frecuentes.pdf

República Argentina. S/R. Folleto: “Investigación y extensión para el productor minifundista: la acción del INTA”. Unidad de planes y proyectos de investigación y extensión para productores minifundistas. Sin año.

Reunión especializada de la Agricultura familiar. 2013. XX Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar. Grupo temático de Registros. "Informe anual de evaluación de los registros de agricultura familiar de los estados partes". Caracas.